Radicado: R 20260106847 73
fecha: 2/10/2026
689

Rentan

Medellín, 30 de septiembre de 2026 1300 3090

Ingeniero
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF
Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Referencia: CONTRATO No. 4600018656 DE 2025 – "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABLIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Entrega de informe mensual técnico No. 7 correspondiente al mes de julio de 2026 – Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656.

En el marco de las funciones de supervisión del Contrato Interadministrativo de Mandato suscrito entre la secretaria de Infraestructura física y RENTAN y en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control al contrato de referencia, me permito remitir los siguientes documentos:

- Oficio Remisorio (1 folio)
- Informe Técnico (179 folios – del folio 1 al 179)
- Información Financiera (23 folios – del folio 180 al 202)

Total, de folios 162

En medio digital, una (1) USB anexa con la siguiente Información:

- Carpeta "ANEXOS"
 - ANEXOS TÉCNICOS
 - Anexo 1. Pólizas del contrato interadministrativo
 - Anexo 2. Correspondencia Enviada _ Julio
 - Anexo 3. Correspondencia Recibida _ Julio
 - Anexo 4. Informe técnico Lote 1_Oriente
 - Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente
 - Anexo 6. Informe técnico Lote 3_Úraba

Ruth Nanda M.
02-10-26

- Anexo 7. Informe técnico Lote 4_Magdalena Medio
- Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste
- Anexo 9. Informe técnico Lote 6_Nordeste
- Anexo 10. Informe técnico Lote 7_Bajo Cauca
- Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte

La documentación remitida corresponde a la del contrato de mandato y a los contratos derivados, y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	DAVID FERNANDO VILLOTA ROJAS Apoyo técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		30/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INTERVENTORÍA A LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



CONTRATO No. 4600018656 DE 2025

Objeto del contrato:
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

JULIO
2026

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 7

INFORME TÉCNICO MENSUAL

(Versión 1 - Periodo 01/07/2026 – 31/07/2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Entidad Contratante

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

Contratista

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Objeto Contrato

4600018656 DE 2025

N.° de Contrato

Firma: 
CATALINA CASTRILLÓN TORRES **Supervisor Rentan**
Aprobó

JULIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 14
2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYEC 14
2.1. LOCALIZACIÓN 18
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 18
3.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MANDATO DE INTERVENTORÍA 18
3.2. PERSONAL ACTIVO 19
3.3. PERSONAL RETIRADO 20
4. SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20
4.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20
5. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 21
6. SEGUIMIENTO FINANCIERO 27
6.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 27
6.2. ESTADO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS 39
6.3. INVERSIÓN POR MUNICIPIOS 41
7. EJECUCIÓN FÍSICA DEL MANDATO 41
7.1. FASE PREOPERATIVA 42
7.2. FASE DE EJECUCIÓN 42
7.3. FASE DE RECEPCIÓN 42
7.4. FASE DE LIQUIDACIÓN 43
8. INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONSOLIDADO POR LOTE 43
8.1. LOTE 1 – Oriente 44
8.1.1. Localización 44
8.1.2. Alcance del Proyecto 45
8.1.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 46
8.1.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 46
8.1.5. Seguimiento Técnico 47
8.1.6. Seguimiento Administrativo 80
8.1.7. Registro Fotográfico 111
8.2. LOTE 2 – Occidente 116
8.2.1. Localización 116

8.2.2. Alcance del Proyecto 116
8.2.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 117
8.2.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 117
8.2.5. Seguimiento Técnico 118
8.2.6. Seguimiento Administrativo 128
8.2.7. Registro Fotográfico 130
8.3. LOTE 3 – Urabá 135
8.3.1. Localización 135
8.3.2. Alcance del Proyecto 136
8.3.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 136
8.3.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 137
8.3.5. Seguimiento Técnico 138
8.3.6. Seguimiento Administrativo 157
8.3.7. Registro Fotográfico 163
8.4. LOTE 4 – Magdalena Medio 166
8.4.1. Localización 166
8.4.2. Alcance del Proyecto 167
8.4.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 167
8.4.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 168
8.4.5. Seguimiento Técnico 169
8.4.6. Seguimiento Administrativo 186
8.4.7. Registro Fotográfico 187
8.5. LOTE 5 – Suroeste 190
8.5.1. Localización 190
8.5.2. Alcance del Proyecto 191
8.5.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 191
8.5.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 192
8.5.5. Seguimiento Técnico 193
8.5.6. Seguimiento Administrativo 218
8.5.7. Registro Fotográfico 223
8.6. LOTE 6 – Nordeste 227
8.6.1. Localización 227

8.6.2. Alcance del Proyecto 227
8.6.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 228
8.6.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 229
8.6.5. Seguimiento Técnico 230
8.6.6. Seguimiento Administrativo 268
8.6.7. Registro Fotográfico 288
8.7. LOTE 7 – Bajo Cauca 289
8.7.1. Localización 289
8.7.2. Alcance del Proyecto 289
8.7.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 290
8.7.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 291
8.7.5. Seguimiento Técnico 292
8.7.6. Seguimiento Administrativo 301
8.7.7. Registro Fotográfico 307
8.8. LOTE 8 – Norte 308
8.8.1. Localización 308
8.8.2. Alcance del Proyecto 308
8.8.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 309
8.8.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 310
8.8.5. Seguimiento Técnico 311
8.8.6. Seguimiento Administrativo 338
8.8.7. Registro Fotográfico 340
9. CORRESPONDENCIA ENVIADA 343
10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 346
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 352
12. ANEXOS 354
13. CONTROL DE VERSIONES 356

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Resumen Financiero Acumulado del Mandato 38
Ilustración 2. Ejecución de los contratos derivados de Interventoria por Lote 40
Ilustración 3. Inversión Por Municipios 41
Ilustración 4. Distribución porcentajes de fases del proyecto 42
Ilustración 5. Localización Lote 1 - Oriente 45
Ilustración 6. Programación de obra. Guarne – Yolombal 49
Ilustración 7. Programación de obra 50
Ilustración 8.Programación de obra. San Rafael – San Roque – Sto Domingo – Alejandría 51
Ilustración 9. Localización general de los tramos viales a intervenir por el Grupo 1 52
Ilustración 10.CBR 55
Ilustración 11. Estratigrafia San Vicente - El Peñol 56
Ilustración 12. Perfil Longitudinal 56
Ilustración 13. Tramo recorrido Santa Barbara, via Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25) 58
Ilustración 14. Tramo recorrido La Frontera-Abejorral (Ruta 56) - Mesopotamia – Abejorral. 59
Ilustración 15. Localización general de los tamos viales con sus respectivos tramos 69
Ilustración 16. Perfil Longitudinal 80
Ilustración 17. Localización lote 2 – Occidente 116
Ilustración 18. Localización lote 2 – Occidente 117
Ilustración 19. Localización lote 3 – Urabá 136
Ilustración 20. Distribución económica del tramo en el contrato de obra 145
Ilustración 21. Grafica tipo GANT 145
Ilustración 22. Tramo recorrido Mutatá - Pavarandó 147
Ilustración 23. Localización lote 4 - Magdalena Medio 166
Ilustración 24. Localización lote 4 - Magdalena Medio 168
Ilustración 25. Localización lote 5 - Suroeste 190
Ilustración 26. Localización lote 5 - Suroeste 192
Ilustración 27. Curva S – Avance Físico y Financiero Lote 5 Suroeste Andes 199
Ilustración 28. Curva S – Avance Físico y Financiero Valparaíso 210
Ilustración 29. Curva S – Avance Físico y Financiero Salgar 216
Ilustración 30. Localización lote 6 – Nordeste 227

Ilustración 31. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Caramanta – Cristales – San Roque. 232

Ilustración 32.Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor Caramanta – Cristales – San Roque. 232

Ilustración 33. Seguimiento a la curva S de avance físico del Contrato Nordeste Lote 6. 233

Ilustración 34. Seguimiento a la curva S de avance financiero del Contrato Nordeste Lote 6. 234

Ilustración 35. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria 247

Ilustración 36. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste. 248

Ilustración 37.Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria. 249

Ilustración 38. Seguimiento a la curva S de avance financiero del del corredor Lote 6 Nordeste. 249

Ilustración 39. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel. 260

Ilustración 40. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste. 261

Ilustración 41. Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel. 262

Ilustración 42. Seguimiento a la curva S de avance financiero del del corredor Lote 6 Nordeste 263

Ilustración 43. Localización lote 7 - Bajo Cauca 289

Ilustración 44. Localización lote 7 - Bajo Cauca 291

Ilustración 45. Avance fisico mes de julio 2026. 293

Ilustración 46. Localización lote 8 – Norte 308

Ilustración 47. Localización lote 8 – Norte 310

Ilustración 48. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-10 315

Ilustración 49. Curva S del Tramo E-10 (Avance programado vs ejecutado 316

Ilustración 50. Curva S – %Programado Acumulado Vs % Ejecutado Acumulado del Tramo E-11 331

Ilustración 51. Curva S – Avance programado vs Ejecutado del Tramo E-11 331

Tabla de tablas

Tabla 1. Circuitos de intervención 15

Tabla 2. Subregiones y valor interventoría 16

Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión 17

Tabla 4. Subregiones y kilómetros para intervenir. 18

Tabla 5. Información contractual del contrato interadministrativo. 19

Tabla 6. Talento humano contratado. 20
Tabla 7.Personal retirado 20
Tabla 8.Pólizas del contrato interadministrativo 20
Tabla 9. Cumplimiento de obligaciones contractuales. 21
Tabla 10. Información general del estado financiero del contrato 27
Tabla 11. Descripción de la ejecución de los recursos a administrar 28
Tabla 12. Recursos administrativos (vs) Honorarios. 29
Tabla 13. Control de pagos y desembolsos 36
Tabla 14. Gastos administrativos. 37
Tabla 15. Estado financiero del mandato 37
Tabla 16. Estado de los rendimientos financieros. 37
Tabla 17. Resumen financiero del mandato 38
Tabla 18. Ejecución Contratos derivados de interventoría. 39
Tabla 19. Inversión por municipio. 41
Tabla 20. Estado de los circuitos. 43
Tabla 21. Circuitos Lote 1 - Oriente 45
Tabla 22. Información contrato derivado de interventoría Lote 1 - Oriente 46
Tabla 23. Pólizas del contrato derivado - Lote 1. 46
Tabla 24. Vias de Influencia en el contrato 47
Tabla 25. Vías de Influencia en el contrato 48
Tabla 26. Vías de Influencia en el contrato 48
Tabla 27. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 1 52
Tabla 28. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 2 57
Tabla Tabla 29. Exploración de apiques -grupo 2 60
Tabla 30. inventario de obras transversales -grupo 2 60
Tabla 31. Ejecución de actividades lote 1 - Oriente 67
Tabla 32. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 2 68
Tabla 33. Obras de Drenaje Transversal 73
Tabla 34. Documentación organizativa inicial –Grupo 1 81
Tabla 35. Recurso humano Contratista de Interventoría subregión Oriente-Grupo 1 82
Tabla 36. Recurso humano Contratista de Obra-Grupo 1 83
Tabla 37. Correspondencia enviada durante el mes de julio 2026 85

Tabla 38. Correspondencia recibida durante el mes de julio 2026 86
Tabla 39. Documentación organizativa inicial 89
Tabla 40. Actas de obra ejecutada contratista-Grupo 2 90
Tabla 41.Recurso humano de Interventoría subregión Oriente-Grupo 2 91
Tabla 42. Personal retirado Interventoría subregión Oriente-Grupo 2 91
Tabla 43. Recurso humano de Contratista subregión Oriente-Grupo 2 92
Tabla 44.Correspondencia enviada, Santa Barbara vía Abejorral - El Cairo - La Elvira Subregión Oriente-Grupo 2 96
Tabla 45. Correspondencia enviada, La Frontera (ruta 56) Mesopotamia – Abejorral Subregión Oriente-Grupo 2 98
Tabla 46. Correspondencia recibida, Santa Barbara Vía Abejorral - El Cairo - La Elvira Subregión Oriente-Grupo 2 101
Tabla 47. Correspondencia recibida, La Frontera (ruta 56) Mesopotamia – Abejorral Subregión Oriente-Grupo 2 102
Tabla 48. Personal activa de interventoria grupo 2 - Lote 1 Oriente 107
Tabla 49. Personal activo del contratista grupo 2 - Lote 1 Oriente 108
Tabla 50. Correspondencia enviada durante el mes de Julio 2026 110
Tabla 51. Correspondencia recibida durante el mes de Julio 2026 110
Tabla 52. Circuitos Lote 2 - Occidente 116
Tabla 53. Información contrato derivado de interventoria Lote 2 - Occidente 117
Tabla 54. Pólizas del contrato derivado - Lote 2. 118
Tabla 55. Balance de obra ejecutado circuito Sopetrán – Horizontes - Belmira. 119
Tabla 56. Balance de obra ejecutado circuito Ebéjico- heliconia. 122
Tabla 57. Balance de obra ejecutado circuito Frontino - Nutibara. 124
Tabla 58. Personal del Contratista de Obra - Lote 2. 128
Tabla 59. Personal de Interventoría - Lote 2. 129
Tabla 60. Circuitos Lote 3 - Urabá 136
Tabla 61. Información contrato derivado de interventoría Lote 3 - Urabá 137
Tabla 62. Pólizas del contrato derivado - Lote 3. 137
Tabla 63. Circuitos Lote 3 - Urabá 139
Tabla 64. Listado de Equipos 142
Tabla 65. Tramos viales visitados en el recorrido de priorización 146
Tabla 66. Obras de drenaje transversal Lote 3 - Urabá 149

Tabla 67. Desarrollo de actividades. 152
Tabla 68. resumen de actividades. 152
Tabla 69. Resumen de actividades. 153
Tabla 70. procesamiento de información tramo 4. 155
Tabla 71. Listado de Equipos en Obra 155
Tabla 72. Control de calidad a realizar 156
Tabla 73. Personal activo de Interventoria 157
Tabla 74. Recurso humano Contratista de todos los tramos 158
Tabla 75. Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales. 160
Tabla 76. Seguimiento Pólizas del contrato de obra 161
Tabla 77. Actas de obra presentadas por el Contratista 162
Tabla 78. Actas de interventoría presentadas 162
Tabla 79. Correspondencia Enviada por Interventoría Lote 3 163
Tabla 80. Circuitos Lote 4 - Magdalena Medio 167
Tabla 81. Información contrato derivado de interventoría Lote 4 - Magdalena Medio 167
Tabla 82. Pólizas del contrato derivado - Lote 4. 168
Tabla 83. Actividades ejecutadas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4. 172
Tabla 84. Alternativas Constructivas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4 174
Tabla 85. Personal del Contratista de Obra - Lote 4. 186
Tabla 86. Personal de Interventoría - Lote 4. 187
Tabla 87. Circuitos Lote 5 - Suroeste 191
Tabla 88. Información contrato derivado de interventoría Lote 5 - Suroeste 191
Tabla 89. Pólizas del contrato derivado - Lote 5. 192
Tabla 90. Cantidades ejecutadas Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes 193
Tabla 91. Resumen ODT Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes 196
Tabla 92. Alternativa No. 1 Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes 198
Tabla 93. Avance Financiero Lote 5 Suroeste Andes 198
Tabla 94. Avance Físico Lote 5 Suroeste Andes 198
Tabla 95. Cantidades ejecutadas Corredor vial Valparaíso-Támesis. 203
Tabla 96. Alternativa 1 para el Tramo 1 Corredor vial Valparaíso-Támesis 206
Tabla 97. Alternativa 2 para el Tramo 1 Corredor vial Valparaíso-Támesis 207
Tabla 98. Alternativa 1 para el Tramo 2 Corredor vial Valparaíso-Támesis 208

Tabla 99. Alternativa 2 para el Tramo 2 Corredor vial Valparaíso-Támesis..... 208
Tabla 100. Avance Financiero Valparaíso..... 209
Tabla 101. Avance Físico Valparaíso..... 209
Tabla 102. Cantidades ejecutadas Corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia. 213
Tabla 103. Avance Financiero Salgar 215
Tabla 104. Avance Físico Salgar 216
Tabla 105. Personal activo de Interventoría - Lote 5. 219
Tabla 106. Personal activo de obra- Lote 5..... 220
Tabla 107. Circuitos Lote 6 - Nordeste..... 228
Tabla 108. Información contrato derivado de interventoría Lote 6 - Nordeste. 228
Tabla 109. Pólizas del contrato derivado - Lote 6. 229
Tabla 110. Ubicación Espacial de los Corredores Lote 6 229
Tabla 111. Programación de Obra Tramo Caramanta – Cristales – San Roque 231
Tabla 112. Cuadro Resumen Inventario ODT Tramo E-3a Caramanta - Cristales 234
Tabla 113. Características Técnicas del Proyecto Caramanta – Cristales – San Roque..... 236
Tabla 114. PQRSD atendidas Julio 2026..... 237
Tabla 115. Descripción de actividades ejecutadas en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque..... 237
Tabla 116. Consolidado de Actividades Ejecutadas Julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque..... 238
Tabla 117. Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque 239
Tabla 118. Ponderación del Avance Fisico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque..... 239
Tabla 119. Relación de Equipo y maquinaria mínima 241
Tabla 120. Sectorización Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque..... 242
Tabla 121. Tabla Resumen Alternativa 1 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 242
Tabla 122. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 243
Tabla 123. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 243
Tabla 124. Plan de Frecuencia de Ensayos Contratista en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque..... 244
Tabla 125. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoria en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque..... 244

Tabla 126. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoría en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque 245
Tabla 127. Avance Físico 246
Tabla 128. Tabla de recorridos de inspección general. 250
Tabla 129. Características Técnicas del Proyecto San Rafael-San Roque-Santo Domingo-Alejandría 251
Tabla 130. Cantidades de obra ejecutada vía san Rafael-San Roque-Santo Domingo Alejandria. 255
Tabla 131. Relación de Equipo y maquinaria mínima. 255
Tabla 132. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. 256
Tabla 133. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. 257
Tabla 134. Características Técnicas del Proyecto Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel 258
Tabla 135. Programación de obra corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel. 259
Tabla 136. Avance físico por capítulos corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel. 259
Tabla 137. Tabla de recorridos de inspección general. 263
Tabla 138. matriz de priorización de obras de mantenimiento general. 263
Tabla 139. Relación de Equipo y maquinaria mínima. 266
Tabla 140. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel 267
Tabla 141. Plan de Frecuencia Interventoria Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel 267
Tabla 142. Recurso humano de Interventoria Lote 6 Nordeste 268
Tabla 143. Personal de retirado de Interventoria - Lote 6. 269
Tabla 144. Recurso humano contratista de Obra Lote 6 Nordeste 269
Tabla 145. Recurso humano retirado contratista de obra lote 6 nordeste 271
Tabla 146. Actas de Pago de Obra en julio 2026 Lote 6 Nordeste 272
Tabla 147. Actas de Pago de Interventoria en julio 2026 Lote 6 Nordeste 273
Tabla 148. Actas de Reuniones, comités de obra 274
Tabla 149. Correspondencia enviada 274
Tabla 150. Correspondencia recibida 280
Tabla 151. Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales 286
Tabla 152. Pólizas Contratista según exigencias contractuales 287
Tabla 153. Circuitos Lote 7 - Bajo Cauca 290
Tabla 154. Información contrato derivado de interventoría Lote 7 - Bajo Cauca. 290

Tabla 155. Pólizas del contrato derivado - Lote 7. 291
Tabla 156. Inversión por circuito Lote 6 – Nordeste 293
Tabla 157. Cantidades Ejecutadas - Semana 21 (01 al 09 de Julio) 295
Tabla 158. Cantidades Ejecutadas - Semana 22 (10 al 16 de Julio) 295
Tabla 159. Cantidades Ejecutadas - Semana 23 (17 al 23 de Julio) 296
Tabla 160. Cantidades Ejecutadas - Semana 24 (24 al 31 de Julio) 298
Tabla 161. Descripción de Cantidades Ejecutadas 299
Tabla 162. Personal activo de interventoría mes de julio 2026 301
Tabla 163. Retirado activo de interventoría mes de julio 2026 302
Tabla 164. Personal activo de contratista mes de julio 2026 302
Tabla 165. Personal retirado de interventoría mes de julio 2026 303
Tabla 166. Actas de pago al Contratista 303
Tabla 167. Actas de pago Interventoria 304
Tabla 168. Garantías y seguros del contrato de obra 304
Tabla 169. Circuitos Lote 8 - Norte 308
Tabla 170. Información contrato derivado de interventoría Lote 8 - Norte. 309
Tabla 171. Pólizas del contrato derivado - Lote 8. 310
Tabla 172. Cantidades ejecutadas Corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe 311
Tabla 173. Inventario ODT Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe. 313
Tabla 174. Resumen Programa de Obra, Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe. 315
Tabla 175. Actas de Pago de Obras, Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe. 319
Tabla 176. Actas de Pago de Interventoria, Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe. 319
Tabla 177. Cantidades ejecutadas Corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña 322
Tabla 178. ODT Intervenidas corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña. 324
Tabla 179. Resumen Programa de Obra, Entrerríos – San José de la Montaña. 330
Tabla 180. Actas de obra ejecutados, Entrerríos – San José de la Montaña. 334
Tabla 181. Cantidades de obra ejecutados, Entrerríos – San José de la Montaña. 335
Tabla 182. Personal del Contratista de Obra - Lote 8. 338
Tabla 183. Personal activo de Interventoria - Lote 8 339
Tabla 184. Correspondencia enviada de julio RENTAN 343
Tabla 185. Correspondencia recibida de julio RENTAN. 346

1. INTRODUCCION

El presente informe técnico de mandato detalla el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y legal, en desarrollo del contrato de mandato 4600018656 DE 2025 y de objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", por un valor de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 58.743.460.670). El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.

2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del presente Contrato de Mandato sin representación está orientado a administrar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia a la empresa RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN, para satisfacer las necesidades conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del presente proceso de contratación. En el presente mandato sin representación, la entidad ejecutora cuenta con un objeto social que le permite desarrollar las actividades a convenir, es por ello que, para suscribirlo, se verificó que el objeto social de la entidad ejecutora estuviera relacionado con el objeto contractual específico, enmarcado en la ejecución completa del proyecto.

Por tal motivo, al tratarse de un mandato sin representación, el alcance del objeto contractual está determinado porque la actuación del mandatario frente a terceros radica en su propia esfera y no, en la del mandante, pues el mandatario contratará a su propio nombre las ocho (8) interventorías requeridas, razón por la cual no obliga al mandate respecto a terceros.

El alcance de los procesos de interventoría, según la normativa, consiste en el seguimiento técnico, ambiental de seguridad industrial y de salud en el trabajo (SST), administrativo, financiero y legal que sobre el cumplimiento del contrato de obra realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

Las interventorías contratadas por Rentan como mandatario, deberán por su cuenta y riesgo ejercer las actividades anteriormente descritas, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y demás documentación anexa, así como el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

El contrato de mandato sin representación para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA se lleva a cabo, toda vez que la Secretaría de Infraestructura Física

no cuenta con el personal suficiente ni especializado para realizar el seguimiento multidisciplinario que se requiere desde los componentes técnico, ambiental, administrativo, financiero y legal. Adicional a lo anterior, la complejidad y extensión del proyecto de obra exige que se contrate una interventoría integral externa que realice el seguimiento y vigilancia a todos los componentes de las obras contratadas.

El presente proceso, bajo la modalidad de contrato interadministrativo de mandato sin representación busca contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Este proyecto responde a una necesidad específica y deberá contar con personal, programación y flujo de caja acorde con el plazo disponible y con los recursos asignados, los cuales fueron entregados al mandatario para su revisión y posterior presentación de una propuesta acorde a la necesidad de la Gobernación de Antioquia.

Los entregables que enmarcan el alcance de las obras a las cuales se realizará interventoría, podrán ser consultados a detalle dentro del anexo 1 – anexo técnico "Actividades por ejecutar y alcance". De forma general, se enuncia cada uno de ellos a continuación:

1. Construcción de alcantarillas
2. Construcción de cunetas
3. Construcción de filtro para cunetas
4. Construcción de bordillos
5. Construcción de disipadores
6. Estabilización con material granular
7. Señalización vial

Tabla 1. Circuitos de intervención

ID	CIRCUITO	LONGITUD (Km)	SUBREGIÓN
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20,64	Nordeste
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25,72	Nordeste-Oriente
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste
6	Remedios - La Ye De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10,61	Norte
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13,62	Norte
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33,67	Norte
11	Entrerríos - Labores - San José de la Montana	39,95	Norte

ID	CIRCUITO	LONGITUD (Km)	SUBREGIÓN
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28,76	Occidente
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39,59	Occidente - Norte
14	Frontino - Nutibara	23,62	Occidente
15	La Quiebra - Santa Ana	5,33	Oriente
16	San Vicente - El Peñol	18,15	Oriente
17	Abejorral - La Frontera	25,49	Oriente
18	Abejorral - Santa Barbara	26,2	Oriente-Suroeste
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19,22	Oriente
20	Titiribí - Armenia	10	Suroeste - Occidente
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15,93	Suroeste
22	Valparaiso - Támesis	22,51	Suroeste
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste
24	Mutatá - Pavarandó	10	Urabá
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58,65	Urabá
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente

La Administración de los recursos objeto del presente contrato se deberá destinar para desarrollar a través de ocho (8) grupos, las interventorías a los ocho (8) contratos de obras cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-(LOTE 1, ... ,8)", conforme a la distribución de subregiones del departamento como se muestra a continuación:

Tabla 2. Subregiones y valor interventoría

GRUPO	SUBREGIÓN	VALOR INTERVENTORÍA
1	ORIENTE	$8.278.217.760,00
2	OCCIDENTE	$7.853.071.898,00
3	ÚRABA	$9.595.864.128,00
4	MAGDALENA MEDIO	$4.769.992.811,00
5	SUROESTE	$5.960.752.013,00
6	NORDESTE	$4.671.615.946,00
7	BAJO CAUCA	$1.854.347.722,00
8	NORTE	$9.498.182.082,00
TOTALES		**$52.482.044.360,00**

Nota: Las ocho (8) interventorías contratadas por RENTAN como mandatario, deberán tener en cuenta que los alcances de las obras objeto de la Interventoría que se desprende de la presente contratación, son las descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico Interventoría.

El mandatario EICE RENTAN como empresa encargada de la administración de los recursos, pondrá a disposición un equipo de profesionales interdisciplinarios (técnicos, administrativos, financieros y jurídicos) con la función de apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos. Esto permitirá garantizar el correcto seguimiento de que las obras cumplan con las especificaciones técnicas requeridas con el fin brindar la durabilidad y sostenibilidad de la infraestructura en el tiempo.

Para el desarrollo de las actividades contempladas, se dispondrá de espacios locativos como oficinas dotadas con los elementos necesarios según las necesidades, donde se realizarán los procesos de asesoría, fortalecimiento y acompañamiento para el cumplimiento de la propuesta. A su vez, se contará con los recursos suficientes para facilitar las comunicaciones dentro del proyecto, facilitando el logro de los objetivos establecidos, proporcionando el acompañamiento y control de los participantes.

Reiterando la naturaleza con la que cuenta EICE RENTAN como una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), de orden Departamental, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, que permite dar una agilidad a los procesos de contratación y garantizar un adecuado manejo de los recursos a invertir.

Por lo tanto, se hace necesario que EICE RENTAN en su calidad de mandatario para la contratación del objeto del contrato, deberá contar internamente con un personal idóneo que lo apoye en su rol de supervisor de los contratos derivados.

A continuación, se presenta la descripción de los perfiles mínimos requeridos para el personal de apoyo:

Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión

	PROFESIÓN	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	DEDICACIÓN	MESES
Equipo de supervisión y técnico	Ingeniero civil coordinador	1	Profesional especializado > 2 años de experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	100%	21
	Ingeniero civil de apoyo	4	Profesional Titulado en el área correspondiente	100%	19
Equipo social, ambiental, comunicacional y SISO	SISO	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Ambiental	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Social	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Administrativo y financiero	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Jurídico	1	Profesional titulado en el área correspondiente	50%	19

Equipo Técnico y de gestión de proyectos	Profesional estructurador de proyectos	1	Profesional titulado con experiencia > 2 años de estructuración o formulación de proyectos	100%	4

Las funciones de este personal serán apoyar a la supervisión de manera que se garantice que los consultores y las interventorías cumplan con las obligaciones contractuales dispuestas por EICE RENTAN y la Secretaría de Infraestructura, además, realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual y dar cumplimiento a los manuales de supervisión de la entidad.

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en ocho subregiones del Departamento como se menciona a continuación:

Tabla 4. Subregiones y kilómetros para intervenir.

SUBREGIÓN	TOTAL_Km
ORIENTE	99,22
OCCIDENTE	94,95
URABÁ	120,65
MAGDALENA MEDIO	55
SUROESTE	68,26
NORDESTE	54,1
BAJO CAUCA	25
NORTE	117,25
TOTAL	**634,43**

El presente contrato de mandato se desarrolla en el marco de la Interventoría técnica en 8 subregiones del Departamento de Antioquia; los cuales a su vez suman 29 circuitos.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MANDATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información del contrato interadministrativo para la interventoría en 8 subregiones de Antioquia.

Tabla 5. Información contractual del contrato interadministrativo.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	4600018656 DE 2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATISTA	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN - NIT: 900.285.704-4
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21)MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.
FECHA DE INICIO	03 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 SEPTIEMBRE 2027
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 58.743.460.670) que corresponden a: Recursos a administrar correspondientes a costos directos del proyecto por CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($52.482.044.360). Gastos administrativos de Rentan por MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS ($ 1.889.662.015) dividido en: $1.707.353.131 Costos de personal asociados al proyecto. $182.308.884 Provisión ajuste de salarios Honorarios del 7% sobre el valor de los costos directos por TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 3.673.743.105) - IVA sobre el valor de los honorarios por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($ 698.011.190).

3.2. PERSONAL ACTIVO

A continuación, se relaciona el talento humano activo en el periodo del presente informe para la ejecución del contrato interadministrativo.

Tabla 6. Talento humano contratado.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Andrés Felipe Orozco Arboleda	1.037.604.290	Ingeniero civil de apoyo	30-01-2026	Activo
Deisy Caterine Hernández Urrego	1.035.428.631	Profesional social	25-03-2026	Activo
David Fernando Villota Rojas	1.086.107.177	Ingeniero civil de apoyo	03-06-2026	Activo
Jenny Marcela Sánchez Montes	39.175.475	Ingeniero civil de apoyo	11-06-2026	Activo
Diego Fernando Cano Ramirez	98.588.352	Profesional jurídico	14-07-2026	Activo
Estefania Betancur Jaramillo	1.036.649.457	Profesional ambiental	16-07-2026	Activo

3.3. PERSONAL RETIRADO

A continuación, se relaciona el talento humano retirado en el periodo del presente informe del contrato interadministrativo.

Tabla 7.Personal retirado

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
María Isabel Hernández Guzmán	1.007.472.059	Profesional ambiental	30-01-2026	30-06-2026

4. SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato interadministrativo.

Tabla 8.Pólizas del contrato interadministrativo

PÓLIZA			
SURAMERICANA Póliza No. 4404903	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 437.175.430,0	07/11/2025	07/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$ 218.587.715,0	07/11/2025	07/08/2030
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A

Nota: Se anexa póliza y garantía – Ver Anexo 1.

5. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el seguimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, en donde se presenta a manera de resumen y de forma clara las acciones realizadas para dar cumplimiento a cada una de las actividades contractuales del mandato de Estabilizaciones N°4600018656 DE 2025.

Tabla 9. Cumplimiento de obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ESTADO
1. Adelantar la administración delegada de los recursos del DEPARTAMENTO de tal manera que se cumpla el objeto y alcance contractual	Hasta el momento se están ejecutado actividades que den cuenta del cumplimiento de esta obligación.	Desarrollo
2. Evitar incurrir o propiciar actividades corruptas o que contrarien las descritas en la Ley 1474 de 2011.	Se actúa con transparencia por parte del mandatario.	Desarrollo
3. Desarrollar sus actividades de acuerdo con estrictos principios de moralidad, ética profesional y debida diligencia.	Se ejecutan actividades bajo estrictos principios y los lineamientos de la Gobernación.	Desarrollo
4. Actuando en nombre propio ejecutará todas las gestiones a su cargo, garantizando que las actividades relativas a la ejecución de la solución de movilidad objeto de este contrato se adelanten de acuerdo con las especificaciones contenidas en este contrato, y los anexos que hacen parte integral de este, la propuesta presentada al DEPARTAMENTO y el marco normativo aplicable.	Se ejecutan en nombre propio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los anexos contractuales y el marco normativo aplicable al proyecto.	Desarrollo
5. La entidad mandataria, actuando a nombre propio, llevará a cabo los procesos contractuales necesarios para el ejercicio del mandato que se le confiere, estos serán adelantados usando la metodología contenida en los pliegos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública para procesos de infraestructura física de vías, esto incluye ceñirse a aplicar los requisitos habilitantes y criterios de calificación señalados por dicha metodología, lo anterior sin perjuicio del régimen jurídico de la de la entidad mandataria.	Se adelantan en nombre propio, aplicando la metodología, requisitos habilitantes y criterios de calificación de los pliegos tipo de infraestructura de transporte.	Desarrollo
6. Contratar ocho (8) interventorías, para cada uno de los lotes correspondientes a la Licitación Pública LIC-16787	Se culminó la contratación de los ocho (8) frentes de interventoría correspondientes a la totalidad de los lotes de la Licitación Pública LIC-16787.	Cumplida
7. Contar durante la ejecución del contrato y hasta su terminación, con el personal profesional ofertado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, si la EICE RENTAN requiere cambiar el personal propuesto por cualquier motivo deberá hacerlo por otro perfil igual o superior al que se retiró, previa aprobación del supervisor designado por el DEPARTAMENTO.	Se adelanta de manera continua el proceso de selección y contratación del personal profesional requerido, gestionando las aprobaciones correspondientes ante la supervisión.	Desarrollo

8. Garantizar que los contratistas derivados mantengan el personal requerido para cumplir el objeto del contrato, según establecido en los respectivos Anexos.	De manera continua se evalúan y aprueban los perfiles del personal presentados por el contratista cumpliendo con los anexos.	Desarrollo
9. Destinar los recursos del contrato única y exclusivamente a las actividades de señaladas en el alcance de este contrato, los recursos del DEPARTAMENTO en ningún caso podrán ser destinados para un fin diferente al establecido en este contrato.	Los recursos se destinan única y exclusivamente a las actividades del objeto contractual, bajo los lineamientos y aprobaciones de la Gobernación de Antioquia.	Desarrollo
10. Solicitar la aprobación del DEPARTAMENTO para los pagos que se requieran en cumplimiento del objeto del presente contrato, para ello remitirá todos los soportes documentales correspondientes a la ejecución del mandato y las interventorías.	Se remiten los soportes documentales al Departamento para la revisión y aprobación de los pagos correspondientes.	Desarrollo
11. Procurar para que se corrijan, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y apoyar a la Entidad en la determinación de los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las dificultades o diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. En todo caso, las responsabilidades por la obtención de los resultados previstos en el objeto son de RENTAN y sus derivados.	Se brinda apoyo continuo a la Entidad en la solución oportuna de desajustes, articulando el seguimiento a las interventorías de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
12. Obtener oportunamente todos los permisos, licencias o autorizaciones que puedan requerirse para la ejecución de las actividades a su cargo.	Se gestionan las autorizaciones ante la Entidad	Desarrollo
13. Aplicar todas las deducciones por concepto de tributos, tasas, contribuciones, impuestos o gravámenes a las que haya lugar en razón de los contratos que llegue a celebrar para la ejecución de las actividades a su cargo.	Se aplican las deducciones correspondientes	Desarrollo
14. Actuar con la mayor diligencia para que las actividades a su cargo no presenten retrasos, sobrecostos u otros inconvenientes que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Se actúa con diligencia de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
15. Llevar a cabo la supervisión y seguimiento de las actividades, de manera que se garantice la calidad de estas y su terminación en el plazo establecido.	Se hace seguimiento a las actividades, de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
16. Mantener permanentemente informado al DEPARTAMENTO sobre el avance de las actividades en las que se utilicen sus recursos, bien sea a solicitud del supervisor, mediante informes mensuales o al momento de solicitar desembolsos, del mismo modo, Informará al supervisor designado por el DEPARTAMENTO sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución de este contrato.	Se mantiene informado al Departamento mediante informes semanales y mensuales de avance	Desarrollo
17. Designar a un funcionario que sea el enlace con el supervisor de este contrato e informar oportunamente de dicha designación.	Se designó un funcionario para la supervisión, el cual es enlace directo con la Gobernación de Antioquia	Cumplido

18. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la Gobernación de Antioquia, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.	Se asume, por cuenta propia, el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios del personal de apoyo	Desarrollo
19. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato, incluidos los independientes que presten sus servicios para el cumplimiento del objeto contractual. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.	Se acredita periódicamente el cumplimiento y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Desarrollo
20. Garantizar que las actividades a su cargo, ya sean las ejecutadas por su propio personal o por sus contratistas se adelanten de acuerdo con lo señalado por las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y, en especial, a lo señalado en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	Se garantiza que las actividades, tanto del personal propio como de los contratistas, se adelanten bajo el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aplicando el marco normativo vigente y el Manual de SST para Contratistas del Departamento	Desarrollo
21. Aportar oportunamente los documentos de verificación para la acreditación del alcance del objeto del contrato, de acuerdo con lo establecido en la lista de chequeo de la Secretaría de Infraestructura Física. Estos documentos incluyen todos los soportes para realizar el pago de las actividades ejecutadas, de acuerdo con las instrucciones que para tal fin reciba del DEPARTAMENTO. Del mismo modo, EICE Rentan se compromete a entregar oportunamente los documentos necesarios para la terminación y liquidación del contrato.	Se compilan y aportan los documentos para la verificación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física	Desarrollo
22. Cumplir lo señalado por la Ley 2345 de 2023 y la Ordenanza 7 de 2021, Además de acoger los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Se implementan los lineamientos visuales del Manual de Identidad Corporativa de la Gobernación de Antioquia en toda la publicidad y vallas del proyecto.	Desarrollo

23. Mantener indemne al Departamento de Antioquia, frente a reclamaciones de terceros y/o de personas empleadas, con ocasión de las actividades ejecutadas para el desarrollo del objeto del presente contrato.	A la fecha no hay reclamaciones de terceros.	Desarrollo
24. Aportar oportunamente las garantías exigidas para la legalización y ejecución del contrato: Cumplimiento y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal, deberá, además, mantenerlas vigentes durante toda la ejecución del contrato en los términos señalados en la cláusula correspondiente.	Se aportó la póliza 4404903 y se realiza el monitoreo constante para asegurar su vigencia	Desarrollo
25. Presentar en debida forma las pólizas de seguro del contrato en un plazo no mayor a 5 días después de la firma del contrato, el costo de la misma y sus anexos subsiguientes de existir serán asumidas por RENTAN.	Se aportó la póliza 4404903 y sus anexos.	Cumplido
26. En los contratos que celebre la entidad mandataria para la ejecución material de los trabajos que se le encargan en virtud del mandato sin representación las pólizas que exija sus contratistas deberán contener garantías de asegurabilidad en favor del Departamento de Antioquia, con las cuales se cobije al ente departamental con los mismos amparos otorgados a la entidad contratante, en especial, la protección frente a circunstancias derivadas de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, el eventual reconocimiento de indemnizaciones laborales, salarios y prestaciones sociales, y su inclusión como beneficiario de las coberturas referidas a la calidad de los servicios.	Se realiza verificación de las pólizas exigidas dentro de la minuta del contrato.	Cumplido
27. Consultar la información que sobre el Proyecto reposa en la Entidad, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del Contrato de Mandato sin Representación, en caso de requerirse más información deberá levantarla y desarrollarla por su cuenta.	Se mantiene constante comunicación y actualización de la información con la entidad contratante.	Desarrollo
28. Advertir oportunamente a la Entidad sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del Proyecto, así como efectuar las recomendaciones que sean necesarias. Además de adoptar los procedimientos según el caso. En estas situaciones, RENTAN rendirá concepto sobre las acciones a seguir y preparará los documentos que al respecto se requieran.	Se garantiza la supervisión y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto	Desarrollo
29. Apoyar, asistir y asesorar al Departamento de Antioquia en todos los asuntos y trámites de orden técnico, social, predial, ambiental, de sostenibilidad, económico y jurídico entre otros, que se susciten durante el desarrollo del contrato, suministrando oportuna información sobre los mismos, preparando los documentos que al respecto se requieran, rindiendo los conceptos y evaluaciones que sobre la materia se le soliciten.	Mediante comités, reuniones técnicas e informes, se da cumplimiento a este ítem.	Desarrollo

30. Prestar apoyo al Departamento de Antioquia para resolver las peticiones y reclamos que sobre el Proyecto puedan surgir en las áreas técnica, social, predial, ambiental, financiera, administrativa, contable, legal y de riesgos.	Se da cumplimento a las respuestas de las PQR que surjan durante la ejecución del contrato.	Desarrollo
31. Asistir y apoyar a la Entidad, oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Proyecto soliciten las autoridades municipales, regionales y/o nacionales, organismos de control y comunidad en general.	Se asiste y apoya a la Entidad en las reuniones que solicitan las autoridades	Desarrollo
32. Revisar, y velar por la entrega oportuna de los informes con la periodicidad mensual. El Departamento puede exigir informes adicionales en cualquier momento.	Se entregan los informes.	Desarrollo
33. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	Se gestiona y suministra la información requerida conforme a instrucciones de la Entidad.	Desarrollo
34. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.	Se custodia la información de acuerdo a la normatividad vigente	Desarrollo
35. Organizar y poner al servicio de la Gobernación de Antioquia los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos establecidos en los documentos contractuales.	Se organiza y se pone al servicio el recurso humano para el desarrollo del trabajo	Desarrollo
36. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.	Se garantiza la idoneidad del personal acordes a los estudios previos y anexos técnicos del contrato interadministrativo	Desarrollo
37. Abrir una cuenta bancaria conjunta en el Instituto Para El Desarrollo De Antioquia – IDEA de acuerdo con lo estipulado para tal fin en el contrato.	Se abrió la cuenta conjunta No. 200001270 - Interventorías Estabilización Contrato 4600018656 - IDEA	Cumplido
38. Garantizar que el valor de los trabajos que debe gestionar no sea superior al presupuestado por el DEPARTAMENTO ya que éste en ningún caso reconocerá valores que excedan los señalados en el presupuesto que se encuentra como anexo de este contrato y hace parte integral del mismo.	Se ejerce control y un monitoreo financiero de los contratos derivados, para no generar excedentes ni sobrecostos sobre el presupuesto anexo	Desarrollo
39. Suscribir, juntamente con el DEPARTAMENTO los documentos que resulten necesarios para el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros generados en la cuenta conjunta que se abrirá en el IDEA para el manejo de los recursos del presente contrato.	Se mantiene el control y la conciliación periódica de los recursos y los rendimientos financieros generados en la cuenta del IDEA	Desarrollo
40. Realizar las reclamaciones al contratista y/o aseguradora frente a los amparos de las pólizas que se suscriban para la ejecución de los contratos derivados, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello, según	Se realiza un monitoreo y seguimiento técnico-legal constante a la ejecución de los contratos	Desarrollo

lo establecido en este contrato interadministrativo de mandato sin representación y sus contratos derivados.	derivados para identificar posibles incumplimientos.	
41. El mandatario deberá informar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura Física, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de cualquiera de las gestiones que le fueran encargadas, enviando la recomendación de su Dependencia a cargo de dichos trámites, acompañado del informe técnico y del concepto jurídico sobre el asunto, a la Supervisión de la Entidad departamental, para analizarlo desde las instancias internas competentes.	A la fecha no se han presentado solicitudes de conciliación, notificaciones ni demandas.	Desarrollo
42. El mandatario será responsable en los términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, atendiendo a que se trata de un contrato de mandato sin representación, por las fallas, errores, omisiones y en general por el incumplimiento, cumplimiento parcial o deficiente del encargo, respondiendo hasta por la culpa leve, siempre que le sea imputable a la EICE RENTAN.	Se ejecutan las actividades del encargo previniendo fallas, errores u omisiones para garantizar el cumplimiento riguroso de las obligaciones contractuales de RENTAN.	Desarrollo
43. Cuando terceros efectúen reclamaciones al DEPARTAMENTO por errores de la EICE RENTAN en su gestión, aquél podrá repetir contra ésta por los actos que sean imputables a su negligencia, impericia, descuido, error u omisión. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones la EICE RENTAN deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de los mismos.	A la fecha no se han presentado reclamaciones, demandas ni conciliaciones por parte de terceros	Desarrollo
44. Responder con su propio patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve, en su calidad de mandatario, siempre y cuando se trate de conductas que le sean imputables.	Las actividades del encargo se ejecutan con diligencia y cumplimiento normativo	Desarrollo
45. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta.	Se atienden de manera oportuna las recomendaciones emitidas por la supervisión del contrato	Desarrollo
46. Identificar los daños, afectaciones, etc. que puedan presentarse, que no hayan sido identificados previamente y que estén incluidos dentro del alcance del objeto del presente Contrato de Mandato.	Se realizan inspecciones técnicas de campo y monitoreos permanentes en los diferentes circuitos viales para identificar de manera oportuna daños, afectaciones o condiciones imprevistas en la infraestructura	Desarrollo
47. Llevar y mantener el archivo actualizado del contrato, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del mismo. Todo lo anterior, de conformidad con la "Ley Aplicable" y las directrices establecidas por el Archivo de la Entidad.	Se realiza la gestión, organización del archivo del contrato	Desarrollo
48. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	Se atienden de manera oportuna todas las actividades y	Desarrollo

	requerimientos complementarios que guardan relación con el objeto del contrato interadministrativo.	

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO.

Ejecutado a la Fecha: 7,8 %

AVANCE FÍSICO.

La ejecución a la fecha del actual contrato de Mandato de Interventoría se calculó teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe.

Ejecutado a la Fecha: 31.92%

6.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se presenta la información financiera del contrato interadministrativo a fecha de corte del presente informe.

Tabla 10. Información general del estado financiero del contrato

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor total inicial del contrato	$ 58.743.460.670	100%
1.1. Provisión para el pago de primas de garantías	6.818.411	0,01%
2. Adiciones	0	0%
3. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 58.743.460.670	100%
4. RECURSOS A ADMINISTRAR TOTALES	$ 54.371.706.375	92,94%
4.1. Recursos a administrar vigencia 2025	$ 7.975.975.039	15%
4.2. Recursos a administrar vigencia 2026	$ 36.289.957.073	67%
4.3. Recursos a administrar vigencia 2027	$ 10.105.774.263	18%
5. HONORARIOS TOTALES	$ 4.371.754.295	7,85%
5.1. Honorarios vigencia 2025-2026	$ 3.580.790.794	82%
5.2. Adición	$ 0	0%
6. PAGOS ANTICIPADOS	$ 0	0%
7. RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS TOTALES	$ 1.381.106.430	3%
7.2. Desembolso 1 mayo 14 de 2026	$ 1.381.106.430	3%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
8. RECURSOS POR PAGAR - PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA CUENTA IDEA.	$ 52.990.599.945	97%
9. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	$ 54.371.706.375	92,24%
10. RECURSOS EN CDP	$ 53.143.079.699	97%
11. RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 53.143.079.699	97%
12. RECURSOS EJECUTADOS X MES (ADMINISTRADOS)	$ 4.297.179.964	7,8%

El subtotal de gastos logísticos personal de apoyo se determina con los gastos de transporte y gastos de alojamiento y alimentación aprobados por el contrato interadministrativo a medida que se vayan presentado.

Nota: El informe es con corte a mes de julio, no obstante, lo anterior se remitió la cuenta de cobro No.299 del 08 de julio de 2026, por medio de la cual se solicita el desembolso No.299 Por valor total de $32.993.728.220, con el fin de garantizar el flujo de caja para realizar el pago de las Actas de cobro de las interventorías, las cuales se han ejecutado y facturado hasta el mes de julio.

En la siguiente tabla, se describen los recursos a administrar mes por mes con el objetivo de evidenciar el saldo acumulado de ejecución y su participación de acuerdo con el saldo total a administrar del proyecto.

Tabla 11. Descripción de la ejecución de los recursos a administrar

Concepto	Fecha	Valor contractual para administrar	Administrados	Porcentaje ejecutado acumulado	Saldo del total a administrar
TOTALES		$ 54.371.706.375	$1.195.347.944	2,2%	97,8%
Valor Inicial	28-dic-25	$ 54.371.706.375	0	0	$54.371.706.375
Adición	N/A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1. mayo	31-may-26	$ 54.371.706.375	$ 791.963.668	1,4%	$53.579.742.707
2. junio	30-jun-26	$ 54.371.706.375	$ 452.870.971	0,8%	$53.176.797.043
3. Julio	31-jul-26	$ 54.371.706.375	$3.102.270.632	5,7%	$ 51.269.435.743

Conforme lo pactado en el mandato, los honorarios corresponden al 7% (antes de IVA) del saldo administrado dentro de la ejecución del proyecto. Para el presente informe se tiene un valor pendiente por facturar por total de trescientos cuarenta millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos m/l ($ 340.889.553) valor con IVA Incluido, de acuerdo con la ejecución de recursos en el componente de costos directos, estos valores corresponden a las Actas presentadas y efectivamente facturadas por los contratistas derivados del Mandato. Ver la siguiente tabla.

Tabla 12. Recursos administrativos (vs) Honorarios.

Recursos administrados VS comisión administrativa – RENTAN	Valor	Porcentual
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$58.743.460.670	100.00%
1. Recursos totales a administrar	$54.371.706.375	92,24%
2. Honorarios totales	$ 4.371.754.295	7,85%
3. Recursos a administrar ejecutados Costos directos.	$ 4.297.179.964	7,8%
3.1 A julio 31 de 2026	$ 4.297.179.964	7,8%
4. Comisión Administrativa facturada (IVA incluido)	$0	0%
N/A	$ 0	0,00%
4. Comisión Administrativa Ejecutada pendiente por facturar (IVA incluido)	$ 340.889.553	7,8%
4.1 A junio 31 de 2026	$84.890.952	1.94%
4.2 A julio 31 de 2026	$255.998.601	4.86%

FORMA DE PAGO Y DESEMBOLSOS[1]

CLÁUSULA OCTAVA: DESEMBOLSO DE RECURSOS "El Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física de acuerdo al PAC de la Secretaría de Hacienda Departamental, girará el equivalente al cien por ciento (100%) de los 'RECURSOS A ADMINISTRAR' y los "GASTOS ADMINSTRATIVOS DE RENTAN", a una cuenta bancaria conjunta aperturada por RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA, para lo cual RENTING DE ANTIOQUIA EICE- EICE RENTAN , deberá entregar a la Secretaría de Hacienda Departamental todos los documentos soportes necesarios para el traslado de los recursos y presentar la certificación de dicha apertura a la Secretaría de Infraestructura Física. RENTING DE ANTIOQUIA EICE – EICE RENTAN, es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante el Departamento de Antioquia.

Para el desembolso de los recursos, se requerirá el acta de inicio del contrato interadministrativo suscrita entre las partes. Igualmente, la cuenta bancaria deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros del 4X1000.

Los recursos de la cuenta bancaria conjunta aperturada en el IDEA no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y se deberán utilizar exclusivamente en el objeto del contrato interadministrativo, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de la relación jurídica obligacional y, por lo tanto, los recursos deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so

[1] Información tomada de Contrato Interadministrativo No 4600018656 DE 2025

pena de hacer efectivas las garantías exigidas y quedando RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN obligado a reembolsar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia.

El IDEA mantendrá las cuentas de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero o negocios que maneje o administre.

El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN.

Los rendimientos financieros que genere la citada cuenta aperturada en el IDEA deberán ser consignados o reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto indique la Tesorería del Departamento de Antioquia. Copia de la consignación o de la transferencia deberá ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros, el nombre del contratista, el número y año del contrato interadministrativo.

Si al momento de liquidarse el contrato interadministrativo se presentan excedentes de recursos (saldos no ejecutados) en la cuenta aperturada en el IDEA, se reintegrará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga por parte de la Entidad, informando el número y año del contrato interadministrativo, el nombre del contratista y el concepto de la consignación, además especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Departamento de Antioquia pagará a EICE RENTAN mensualmente el siete por ciento (7,0%) por concepto de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados al porcentaje de ejecución del contrato, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta, acompañada del informe de seguimiento del contrato, la aprobación por parte del Supervisor del contrato y el visto bueno del Director de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, y la entrega de la certificación de encontrarse EICE RENTAN al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales.

El Departamento de Antioquia hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para los pagos previstos, el supervisor debe exigirle al contratista (mandatario) el informe financiero de ejecución de los recursos, en el que se detalle: el número de documento, valor, beneficiario del pago, las retenciones en la fuente de impuestos del orden nacional o territorial cuando apliquen y las obligatorias por concepto de estampillas a favor del Departamento, para éstas, debe aportar las respectivas consignaciones, acorde con lo previsto en el Instructivo Tributario del Departamento para esta tipología contractual.

FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN

El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado según su dedicación mensual, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de pago e informe de seguimiento con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

El Departamento de Antioquia hará el reconocimiento de los costos directos estimados contra los respectivos informes de gasto previa aprobación de la supervisión del contrato interadministrativo.

Todos los pagos están sujetos a la programación del PAC por parte de Tesorería Departamental, a la entrega de los informes financieros y de ejecución parciales y finales que sean solicitados por el supervisor del contrato interadministrativo, así como a la entrega de la factura o cuenta de cobro respectiva a la cual deberá anexarse la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales con sus respectivos soportes y constancias.

El Contratista es responsable del cumplimiento de todas. las obligaciones legales en materia de impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas y tasas a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato interadministrativo; entre ellas, la deducción por la tasa Pro-Deportes y las estampillas Departamentales de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020 y la Ordenanza 20 del 26 agosto de 2022, y las demás normas a que esté obligado por el ordenamiento jurídico.

Finalmente, el pago de las actas estará configuradas de la siguiente manera:

Gastos Reembolsables serán pagados contra factura, previa autorización de la supervisión del contrato interadministrativo de mandato, el cual elabora un oficio de autorización al IDEA, para el respectivo desembolso; y el pago por la Comisión Administrativa u honorarios será realizada a través de los trámites de la Secretaría de Infraestructura Física.

Nota. Los desembolsos que solicite RENTING DE ANTIOQUIA EICE—EICE RENTAN en virtud del contrato que se firmará a favor de los beneficiarios de este (proveedores, contratistas, etc.), estarán sujetos a la disponibilidad de recursos de la cuenta bancaria del recurso a administrar.

El Departamento de Antioquia pagará a RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN mensualmente el siete (7%) por concepto de 'Honorarios', más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de los "Honorarios", sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados con el valor de costos directos del contrato interadministrativo, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta (Dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan) acompañada del informe de seguimiento del contrato interadministrativo, que deberán contar con la aprobación por parte del supervisor designado del contrato interadministrativo y entrega de la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales.

El Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física pagará lo referente al componente de " Honorarios" del Contratista, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, con el previo visto bueno por parte del supervisor designado del contrato interadministrativo, y certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planificación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo al programa anual mensualizado de caja - PAC.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Nota: La corriente de ingresos propios a favor de RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN por la prestación de los servicios del contrato interadministrativo de mandato, corresponde al siete (7%) de

tarifa por concepto de "Honorarios" aplicada sobre los costos directos del contrato interadministrativo, más el IVA del diecinueve por ciento (19%) sobre el valor de dichos honorarios

GASTOS ADMINISTRATIVOS REEMBOLSABLES:

Se contempla un monto para gastos de transporte y reconocimientos por alimentación y hospedaje que serán soportados previo al cobro a la Secretaria de Infraestructura, si no se requiere la totalidad de los recursos, se debe reintegrar a la Secretaría o distribuir en el contrato interadministrativo, previa aprobación de la supervisión.

Los subcontratos derivados del contrato de administración delegada para el cumplimiento del objeto de este mandato (Interventoria) fueron presupuestados bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES.

PROVISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS:

La actualización de salarios del personal profesional, técnico y asistencial será aplicable como máximo hasta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior respecto de la vigencia en que se requiere efectuar la actualización. Para el personal que devengue un (1) S.M.M.L.V., la actualización será por el porcentaje del incremento de S.M.M.L.V. decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia en que se requiere efectuar la actualización.

Para los "otros costos directos", excluyendo los ítems contemplados en "otros costos indirectos estimados", la actualización será aplicable con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al cierre del 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior en que se requiere efectuar la actualización.

El IPC a utilizar debe ser el certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

Para efectuar el pago la actualización salarial y de los demás costos operacionales, el contratista deberá demostrar, con los debidos soportes ante el Supervisor, la procedencia de la realización de tales actualizaciones; a su vez, el Supervisor verificará los soportes entregados por el contratista y su procedencia, dejando el registro como evidencia y el control de las aprobaciones.

La actualización se circunscribe únicamente a salarios mensuales y precios unitarios de los conceptos contemplados dentro "otros costos directos" presentados en la oferta y aprobados por la supervisión al inicio del contrato, es decir, no se actualizará mayores cantidades, ni servicios, ni conceptos adicionales. El reajuste que se realice al personal y a los demás costos contemplados en el ítem "otros costos directos" del presupuesto por cambio de año, no implica cambios o reajustes en el Factor Multiplicador (F.M) presentada por el oferente.

Las actas de pago y Actas de Actualización deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la Dirección responsable de la supervisión del contrato.

Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la Secretaría de Infraestructura Física es el 10 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.

Nota: La actualización del costo de la interventoría, será reconocido para las actas de pago que se generen a partir de la vigencia siguiente a la adjudicación.

El reajuste que se realice al personal y a los demás costos directos contemplados dentro del Presupuesto por cambio de año, no implica cambios o reajustes en Factor Multiplicador (F.M) presentado por el oferente.

Parágrafo 1: El Supervisor solo aprobará el pago final de aquellos costos que sean comprobables y el Interventor haya soportado en debida forma de acuerdo con los numerales registrados al pie del presupuesto oficial. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución del contrato. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

EXONERACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (APLICABLE A SUBCONTRATOS DE INTERVENTORÍA)

La Entidad dará cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016:

ARTÍCULO 65°. Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

"ARTÍCULO 114-1. EXONERACIÓN DE APORTES. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley Página 19 de 4789 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Modificado. Ley 1943/2018, Art. 118. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1. PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje".

Por lo tanto, la Entidad en aplicación de las normas sobre exoneración en el pago de parafiscales a favor del SENA e ICBF y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, verificará en el factor multiplicador entregado y desglosado por el ADJUDICATARIO, si es exonerado o no, y la entidad, solicitará y realizará los ajustes a que haya lugar en los costos administrativos de ese Factor Multiplicador (FM).

NOTA: Se informa a los interesados en el presente proceso de selección, que la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia ha definido el Factor Multiplicador (FM) considerando dentro del presupuesto oficial el reconocimiento de los valores por los componentes de aportes parafiscales con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (2%) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (3%), así como el pago de la contribución al Sistema de Seguridad Social en Salud con cargo al empleador (8,5%). No obstante, si el adjudicatario del proceso de contratación se encuentra exonerado en el pago de dichos componentes, la entidad solicitará que sean restados del valor total del Factor Multiplicador presentado por el adjudicatario, sin que sea posible la redistribución del valor de la exoneración en otros rubros, de tal manera que, el resultado de la anterior operación será el valor del Factor Multiplicador con el cual se suscribirá el contrato.

Una vez notificada la resolución de adjudicación, el adjudicatario deberá entregar desglosado el Factor Multiplicador (FM), indicado en su oferta.

ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES

Es obligación del mandatario y sus contratistas considerar en su propuesta todos los tributos (impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y demás, cuando la Ley lo señale), y los que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria, los cuáles serán cancelados directamente por el sujeto pasivo y/o deducible por las entidades del Estado.

Es deber del mandatario informarse y dimensionar las distintas cargas fiscales de las cuales pueda ser responsable, y que deben contemplar para ser incluidas en su oferta, y el Departamento de Antioquia no aceptará reclamación alguna por estos conceptos entre los cuales se debe considerar lo siguiente:

CONCEPTOS APLICABLES AL MANDATARIO (a título enunciativo):

Tasa Pro-Deporte y Recreación: El Departamento aplicará la retención del 2,5% por concepto de la "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 33 del 07 de noviembre de 2024.

CONCEPTOS APLICABLES A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA CON TERCEROS:

Gravamen a los movimientos financieros 50% del 4/1000. Conforme lo señalado en el segundo inciso del artículo 115 del Estatuto Tributario Nacional será deducible el cincuenta por ciento (50%) del GMF, a saber:

[...] En el caso del gravamen a los movimientos financieros será deducible el cincuenta por ciento (50%) que haya sido efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor. [...]

Entre los tributos deducibles al adjudicatario, por parte del Departamento de Antioquia, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes: Estampilla Pro-Desarrollo, Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Estampilla Pro-Hospitales Públicos, Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (I.U.E), Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital, Tasa Pro Deporte y Recreación, Retención en la Fuente por Renta. Impuesto Timbre Nacional: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0,5% por concepto de "IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL", causada sobre el otorgamiento o aceptación de documentos públicos o privados que contengan una obligación económica, y que se ejecuten dentro o fuera del territorio nacional; cuya cuantía sea superior a los 6.000 UVT (COP $298.794.000), donde intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor una entidad pública, persona jurídica o persona natural comerciante con ingresos o patrimonio bruto superiores a 30.000 UVT (COP $1.493.970.000) frente al año anterior. Ello, de conformidad con: a) El Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025, que en su artículo 8 modifica transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario Nacional (E.T.N.). b) El Decreto 1625 del 11 octubre de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria", especialmente, la Parte 4 – Impuesto de Timbre Nacional. c) La Circular No. 2025090000061 del 06 de marzo de 2025, expedida por Secretaría de Hacienda Departamental – Subsecretaría Financiera – Dirección de Contabilidad. d) El Oficio con radicado virtual No. 1002025I004803, del 24 de marzo de 2025, emitido por la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN.

Notas: Para mayor claridad en la materia debe observarse lo dispuesto en el E.T.N.; el Decreto 1625 del 11-oct-2016; el Decreto 0175 del 14-feb-2025; la Circular No. 2025090000061 del 06-mar-2025, expedida por Secretaría de Hacienda Departamental; y el Oficio con radicado virtual No. 1002025I004803, del 24-mar-2025, de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN. Sin embargo, se consignan las siguientes notas aclaratorias:

i) Hecho generador. El impuesto de timbre nacional se causará sobre los instrumentos públicos y documentos privados, incluidos los títulos valores, que se otorguen o acepten en el país, o que se

otorguen fuera del país pero que se ejecuten en el territorio nacional o generen obligaciones en el mismo, en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones, al igual que su prórroga o cesión, cuya cuantía sea superior a seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario, UVT (5298.794.000), en los cuales intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor una entidad pública, una persona jurídica o asimilada, o una persona natural que tenga la calidad de comerciante, que en el año inmediatamente anterior tuviere unos ingresos brutos o un patrimonio bruto superior a treinta mil (30.000) Unidades de Valor Tributario, UVT ($1.493.970.000).

ii) Impuesto sobre las ventas (IVA): El impuesto sobre las ventas no formará parte de la base gravable del impuesto de Timbre, conforme el artículo 1.4.1.1.3 del Decreto 1625 del 11 octubre de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria." iii) Exenciones en el Impuesto de Timbre: De acuerdo con el artículo 530 del E.T.N. están exentos del de Timbre, entro otros, lo establecido en el numeral 28.

(...) 28. Las pólizas de seguros y reaseguros, sus renovaciones, ampliaciones,

aplicaciones o anexos. (...)

Es obligación del contribuyente consultar y analizar si le es aplicable alguna de las exenciones contempladas en el artículo 530 de E.T.N.

iv) Entidades de derecho público están exentas del pago del Impuesto de Timbre: El artículo 532 del E.T.N. dispone:

(...) Art. 532. Las entidades oficiales están exentas del pago del impuesto de timbre.

Las entidades de derecho público están exentas del pago del impuesto de timbre nacional. Cuando en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas y personas no exentas, las últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre, salvo cuando la excepción se deba a la naturaleza del acto o documento y no a la calidad de sus otorgantes.

Cuando la entidad exenta sea otorgante, emisora o giradora del documento, la persona o entidad no exenta en cuyo favor se otorgue el documento, estará obligada al pago del impuesto en la proporción establecida en el inciso anterior. (...)

v) Deducibilidad: El artículo 115 del Estatuto Tributario Nacional en su primer inciso señala:

(...) Art. 115 Deducción de impuestos pagados y otros.

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o periodo gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios (...)

Así las cosas, el Impuesto de Timbre Nacional corre por cuenta del Contratista y el valor de este, que efectivamente haya pagado y tenga relación de causalidad con su actividad económica, es totalmente deducible en el impuesto de renta y complementarios por parte del contribuyente.

Tabla 13. Control de pagos y desembolsos

DESEMBOLSO #	COMPROBANTE INGRESO Y MES	PLAN DE DESEMBOLSOS	VALOR RECIBIDO	SALDO
Vig.- 2025	14/05/2026	3%	$ 1.381.106.430	$52.990.599.945
Vig.- 2026	-	63%	$-	$
Vig	-	34%	$	$

DESEMBOLSO #	COMPROBANTE INGRESO Y MES	PLAN DE DESEMBOLSOS	VALOR RECIBIDO	SALDO
TOTALES		100%	$ 1.381.106.430	$52.990.599.945

Cuenta de cobro Desembolso #2 de los recursos a administrar fue remitida para su desembolso sin embargo a la fecha de corte del presente informe no fueron desembolsados a la cuenta conjunta

Para la fecha de corte del presente informe se presentaron los siguientes gastos relacionados con los servicios prestados por el personal asociado al componente técnico-apoyo a la supervisión, lo cual se informa en la siguiente tabla resumen:

Tabla 14. Gastos administrativos.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor Ejecutado por costos de personal	$204.868.402	16%
2. Valor ejecutado desplazamiento y logística	$863.000	0.2%
3. Valor de la comisión RENTAN (IVA incluido)	$ 0	0%

En este ítem no se genera comisión administrativa puesto que la misma se ejecuta con relación a los costos directos del contrato.

Tabla 15. Estado financiero del mandato

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MANDATO		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor total contractual del mandato	$58.743.460.670	100%
2. Recursos administrados acumulados vigencia 2025-2026	$ 4.297.179.964	7,8%
3. Valor de la comisión RENTAN (IVA incluido)	$340.889.553	7,7%

Tabla 16. Estado de los rendimientos financieros.

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
Fecha de corte	**Valor**	**Valor acumulado**	**Valor del Reintegro**	**No. comprobante**
31/05/2026	$1.935.740	$1.935.740	-	N/A
31/06/2026	$2.135.644	$4.071.384	-	N/A
31/07/2026	$705.923	$4.777.307	-	N/A
TOTAL, REINTEGRADO			-	

A la fecha de corte y anexo al presente informe no se ha realizado el reintegro de los rendimientos financieros acumulados hasta el mes de julio de 2026, los mismo serán transferidos en el mes transcurso del mes de agosto luego de recibir la certificación por parte del mandante para el reintegro de dichos recursos.

Tabla 17. Resumen financiero del mandato

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO		
Descripción	**Valor administrado**	**Comisión**
1. Recurso de personal acumulado	$205.731.402	-
2. Recurso costos directos e indirectos acumulados	$ 4.091.448.562	$340.889.553
3. Saldo Recurso para ejecución del proyecto	$50.074.526.411	$4.030.864.742
4. Total ejecutado acumulado	$4.297.179.964	$340.889.553

Ilustración 1. Resumen Financiero Acumulado del Mandato



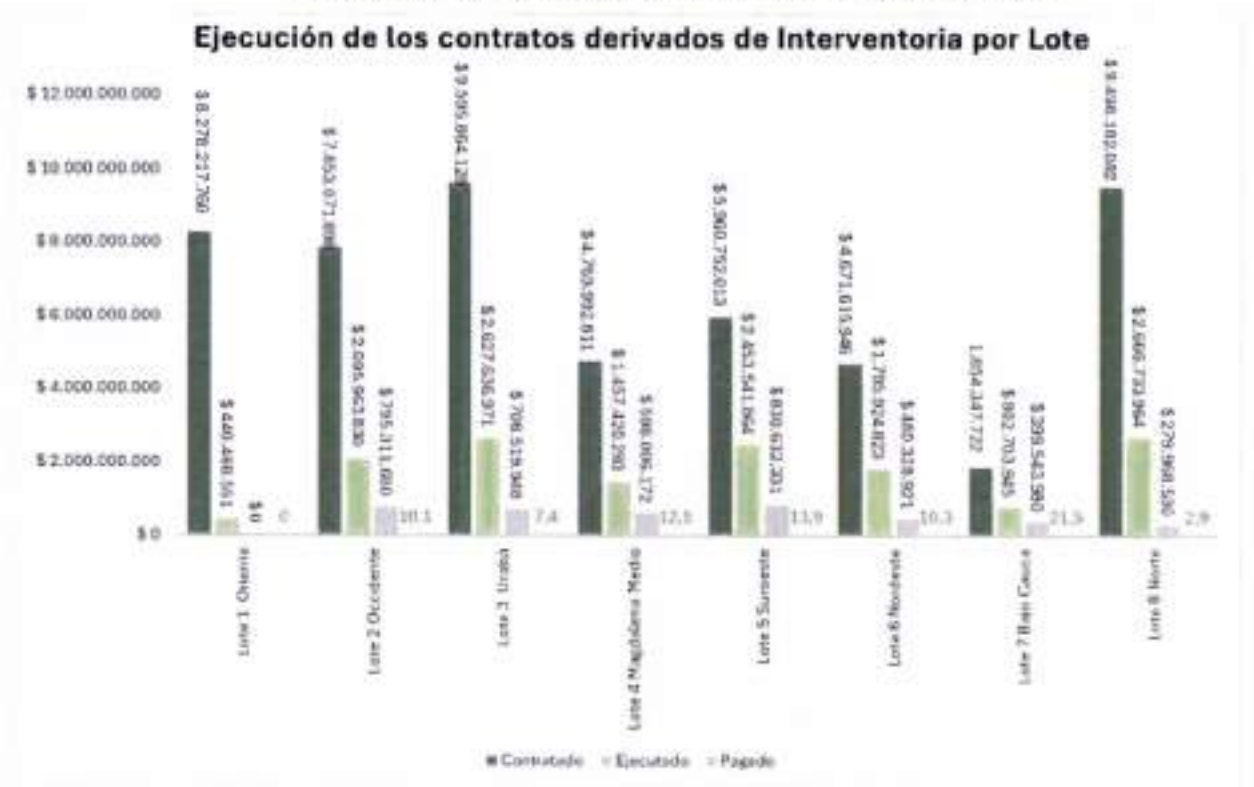
6.2. ESTADO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se detalla el estado financiero de los contratos de interventoría con base en las actas de avance y los reportes de seguimiento. Es importante señalar que la estimación del valor ejecutado a la fecha de corte se determinó mediante un cálculo lineal, proporcional al porcentaje del plazo contractual transcurrido.

Tabla 18. Ejecución Contratos derivados de interventoría

CONTRATOS DE INTERVENTORÍA				
Estado	**Contratado**	**Ejecutado**	**Pagado**	**% Valor Contrato**
Lote 1 - Oriente	$ 8.278.217.760	$ 440.468.551	$ 0	0.0%
Lote 2 - Occidente	$ 7.853.071.898	$ 2.095.963.830	$ 795.711.680	10.1%
Lote 3 - Urabá	$ 9.595.864.128	$ 2.627.636.971	$ 708.519.948	7.4%
Lote 4 – Magdalena Medio	$ 4.769.992.811	$ 1.457.420.293	$ 598.006.172	12.5%
Lote 5 - Suroeste	$ 5.960.752.013	$ 2.453.541.864	$ 830.632.331	13.9%
Lote 6 – Nordeste	$ 4.671.615.946	$ 1.795.924.823	$ 480.328.921	10.3%
Lote 7 – Bajo Cauca	$ 1.854.347.722	$ 802.703.945	$ 399.543.980	21.5%
Lote 8 - Norte	$ 9.498.182.082	$ 2.666.733.964	$ 279.968.530	2.9%

Ilustración 2. Ejecución de los contratos derivados de Interventoria por Lote



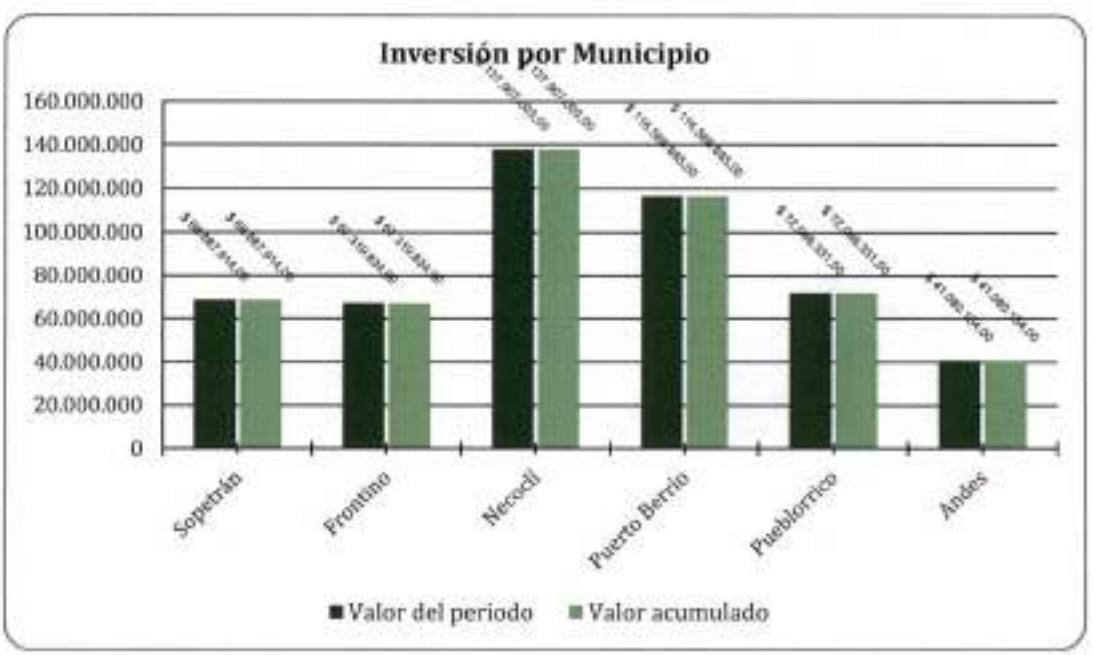
6.3. INVERSIÓN POR MUNICIPIOS

Se presenta cuadro relacionando la inversión por municipio al hasta el 31 de julio de 2026.

Tabla 19. Inversión por municipio

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN POR MUNICIPIO Del periodo	VALOR INVERSIÓN POR MUNICIPIO ACUMULADO
Occidente	Sopetrán	$ 68.687.914	$ 68.687.914
Occidente	Frontino	$ 67.319.834	$ 67.319.834
Urabá	Necoclí	$ 137.907.003	$ 137.907.003
Magdalena Medio	Puerto Berrio	$ 116.566.685	$ 116.566.685
Suroeste	Pueblorrico	$ 72.088.331	$ 72.088.331
Suroeste	Andes	$ 41.080.164	$ 41.080164
Nordeste	San Roque	$ 132.155.970	$ 132.155.970
TOTAL		$ 635.805.901	$ 635.805.901

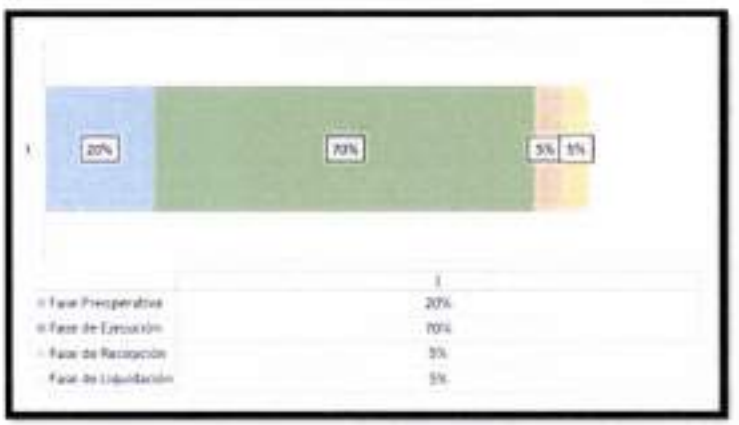
Ilustración 3. Inversión Por Municipios



7. EJECUCIÓN FÍSICA DEL MANDATO

Se asignó un peso a cada fase del proyecto de manera que se pueda establecer el porcentaje de avance de acuerdo con cada actividad ejecutada. Los porcentajes asignados para cada fase se muestran en la siguiente ilustración.

Ilustración 4. Distribución porcentajes de fases del proyecto.



Para garantizar un seguimiento riguroso del mandato y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso, el proyecto se ha estructurado en cuatro fases clave:

7.1. FASE PREOPERATIVA

Comprende todas las actividades previas a la ejecución del contrato, incluyendo la planificación, revisión de requisitos técnicos y administrativos, estructuración de los proyectos y gestión documental necesaria para formalizar la contratación, enmarcado así subfases precontractuales y contractuales.

- Elaboración de documentos previos a la contratación: En esta subfase se elaboran los diferentes documentos para desarrollar el proceso contractual. Incluye la elaboración de anexos técnicos, estudios previos, matrices de apoyo e invitación con las respectivas reglas de selección.
- Procesos contractuales derivados: Comprende la ejecución del proceso contractual, invitación, respuesta a observaciones y el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, presentación ante comités internos de contratación.
- Adjudicación y legalización: Finalmente, se realiza la adjudicación, firma de minuta, expedición y verificación de pólizas y firma de acta de inicio.

7.2. FASE DE EJECUCIÓN

En esta etapa se desarrollan las actividades establecidas en el alcance del contrato, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y contractuales, una vez surtida la fase preoperativa. Se implementan controles de calidad, seguimiento y supervisión para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

7.3. FASE DE RECEPCIÓN

Incluye la verificación y validación de los entregables, asegurando que los productos o servicios cumplan con las especificaciones pactadas. Se realizan inspecciones técnicas, revisiones documentales y pruebas de funcionamiento, según corresponda.

7.4. FASE DE LIQUIDACIÓN

Se finaliza el contrato mediante la evaluación de cumplimiento, conciliación de cantidades y cierre administrativo y financiero. Se emiten los informes finales y se formaliza la terminación del proceso conforme a la normativa vigente.

8. INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONSOLIDADO POR LOTE

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha participado de los diferentes Comités Técnicos de Obra y Comités de Seguimiento Técnico programados en la SIF de manera presencial o virtual según fue el caso. También se programaron reuniones con los directores de Interventoría en RENTAN para contextualizar frente a los requerimientos en documentación para la presentación de actas de pago y los informes mensuales. Por otro lado, se conversó frente al estado de cada lote.

Durante el periodo, se tienen activos trece (13) circuitos de veintinueve (29), los cuales se pueden ver a continuación:

Tabla 20. Estado de los circuitos.

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	ESTADO
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca	Activo
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio	Inactivo
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20,64	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandria	23,46	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandria	2,26	Oriente	Inactivo
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste	Inactivo
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio	25	Magdalena Medio	Activo
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10,61	Norte	Inactivo
8	Carolina del Principe - Angostura	13,62	Norte	Inactivo
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte	Inactivo
10	Santa Rosa - Carolina del Principe	33,67	Norte	Activo
11	Entrerrios - Labores - San José de la Montana	39,95	Norte	Activo
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28,76	Occidente	Activo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	35,19	Occidente	Activo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	4,4	Norte	Inactivo

14	Frontino - Nutibara	23,62	Occidente	Activo
15	La Quiebra - Santa Ana	5,33	Oriente	Inactivo
16	San Vicente - El Peñol	18,15	Oriente	Activo
17	Abejorral - La Frontera	25,49	Oriente	Inactivo
18	Abejorral - Santa Barbara	23,77	Oriente	Activo
18	Abejorral - Santa Barbara	2,43	Suroeste	Activo
19	Sonsón - Aguadas	19,22	Oriente	Inactivo
20	Titiribí - Armenia	5	Suroeste	Inactivo
20	Titiribí - Armenia	5	Occidente	Inactivo
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15,93	Suroeste	Activo
22	Valparaiso - Támesis	22,51	Suroeste	Activo
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22,39	Suroeste	Activo
24	Mutatá - Pavarando	10	Urabá	Inactivo
25	San Pedro de Urabá - Necocli	58,65	Urabá	Activo
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá	Inactivo
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá	Inactivo
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente	Inactivo
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente	Inactivo

8.1. LOTE 1 – Oriente

8.1.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 99,22 Km y representa el 10% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 5. Localización Lote 1 - Oriente

8.1.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular.

Los grupos que se presentan a continuación corresponden a cada uno de los contratos que se desprenderán de los procesos de contratación de invitaciones abiertas IA003 – Grupo 1, IA002 – Grupo 2 e IA004 – Grupo 3. Es decir, el interventor realizará control a los tres contratos de la Subregión Oriente. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21. Circuitos Lote 1 - Oriente

GRUPO	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
Grupo 1	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	62AN22-1, 62AN21-1-1	2,26
	San Vicente - El Peñol	60AN14-1	18,15
	Guarne – Yolombal	60AN12	5
Grupo 2	Abejorral - La Frontera	56AN07	25,49

	Abejorral - Santa Barbara	56AN05-2	23,77
Grupo 3	La Quiebra - Santa Ana	05313VT17	5,33
	Sonsón - Aguadas	56AN07	19,22

8.1.3. Información del Contrato Derivado de Interventoria

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoria para el Lote 1 – Oriente.

Tabla 22. Información contrato derivado de interventoría Lote 1 - Oriente

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260210
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL A LOS CONTRATOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIGA – NIT 98.546.133
PLAZO	EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 8.278.217.760) IVA INCLUIDO.
FECHA DE ADJUDICACIÓN	12/05/2026
FECHA DE INICIO	27/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27/07/2027

8.1.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoria

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoria.

Tabla 23. Pólizas del contrato derivado - Lote 1.

PÓLIZAS – ANEXO 0 CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIGA			
SEGUROS DEL ESTADO SA Pólizas N°65-45-101098084 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del Contrato	$ 1.655.643.552	14/05/2026	14/01/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$ 2.483.465.328	14/05/2026	14/07/2030
Calidad del Servicio	$ 1.655.643.552	14/07/2026	14/07/2032
Póliza N°65-40-101087325 EXTRA CONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	$ 700.362.000	14/05/2026	14/07/2027
ANEXO 2			

Cumplimiento del Contrato	$	1.655.643.552	27/05/2026	27/01/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.483.465.328	27/05/2026	27/07/2030
Calidad del Servicio	$	1.655.643.552	27/07/2027	27/07/2032
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	27/05/2026	27/07/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.1.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, la Interventoria de Oriente – Camilo Andrés Ángel Saldarriaga - realizó el seguimiento técnico a los siguientes contratos de obra:

Grupo 1 - Contrato No. 20260212, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 1 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE".

Tabla 24. Vías de Influencia en el contrato
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

GRUPO 1. Subregión Oriente		
CORREDOR	**TRAMO**	**TOTAL (KM)**
San Rafael San Roque Santo Domingo Alejandría. (El tramo a intervenir se encuentra en jurisdicción del municipio de Alejandria).	E-4c	2,26
San Vicente El Peñol	E-16	18,15
Guarne Yolombal	E-29	5,00
	Total	**25,41**

Grupo 2 – Contrato No. 20260202, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 2 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE"

Tabla 25. Vías de Influencia en el contrato
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

GRUPO 2. Subregión Oriente		
CORREDOR	**TRAMO**	**TOTAL (KM)**
Santa Barbara, vía Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25)	E-18 A	23.77
La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia – Abejorral	E-17	25.49
	Total	**49,26**

Grupo 3 – Contrato No. 20260216, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 3 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE".

Tabla 26. Vías de Influencia en el contrato
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

GRUPO 3. Subregión Oriente		
CORREDOR	**TRAMO**	**TOTAL (KM)**
Vía La Quiebra – Santa Ana	E19	5,33
Vía Sonsón – Aguadas (Puente San Rafael)	E15a – E15b	19,22
Total		**24,55**

Teniendo en cuenta que los contratos de obra iniciaron el 1 de junio para los contratistas de obra de los Grupo 2 y 3, y el 10 de junio para el contratista de obra Grupo 1; las actividades en la subregión se han concentrado en la etapa de pre-construcción y alistamiento.

Durante el mes de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

- **Recorridos iniciales:** La Interventoría, los Contratistas de Obra y desde el apoyo a la Supervisión de la secretaria de Infraestructura Física, realizaron jornadas de inspección conjunta para validar los sectores críticos y establecer las estrategias de intervención por abscisado en los corredores de los tres grupos.
- **Apique:** Los tres grupos empezaron la toma de muestras en campo, con la finalidad de realizar los ensayos de laboratorio pertinentes. Se realizaron apiques en los circuitos: San Vicente – El Peñol, Abejorral – Santa Bárbara y La Frontera – Abejorral y Sonson – Aguadas.
- **Topografía**: Los tres grupos de manera incipiente están realizando el levantamiento topográfico de los circuitos activos; la finalidad es realizar un abscisado de la vía, identificación de anchos de la vía y pendientes. Lo que permitirá llevar un control técnico, presupuestal y la eventual toma de decisiones.

- **Identificación de obras de drenaje transversal:** los tres grupos, paralelamente a las actividades administrativas y preliminares han empezado a realizar una identificación de las ODT, con la finalidad de contabilizar cantidades, revisar condiciones existentes y posteriormente consolidar un inventario de ODT para el mantenimiento, reemplazo u otra acción necesaria para el adecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 4. Lote 1 - Oriente.**

✓ ***Programación de obra***

En relación con el Programa de Obra correspondiente al **Grupo 1**, el Contratista realizó los ajustes pertinentes a la misma.

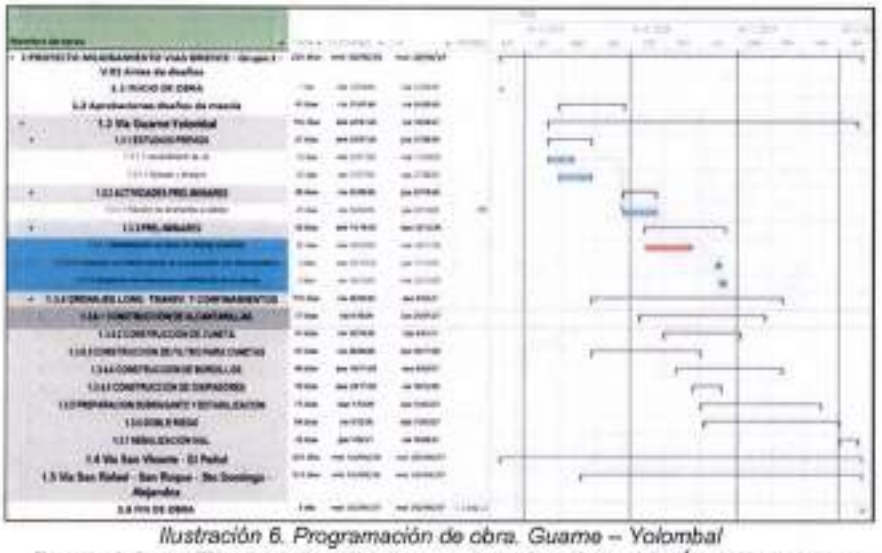


Ilustración 6. Programación de obra. Guamo – Yolombal
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Según programación de obra, se tiene estimado que el levantamiento de la vía finalizará el 11/08/2026, a la fecha se tiene el levantamiento de 1.5 Km del corredor vial. La actividad de apiques y ensayos de suelos finalizó antes del plazo programado. En el caso de la limpieza de las obras de drenaje existentes, no se ha iniciado con esta actividad, ya que se programó para el 14/10/2026.

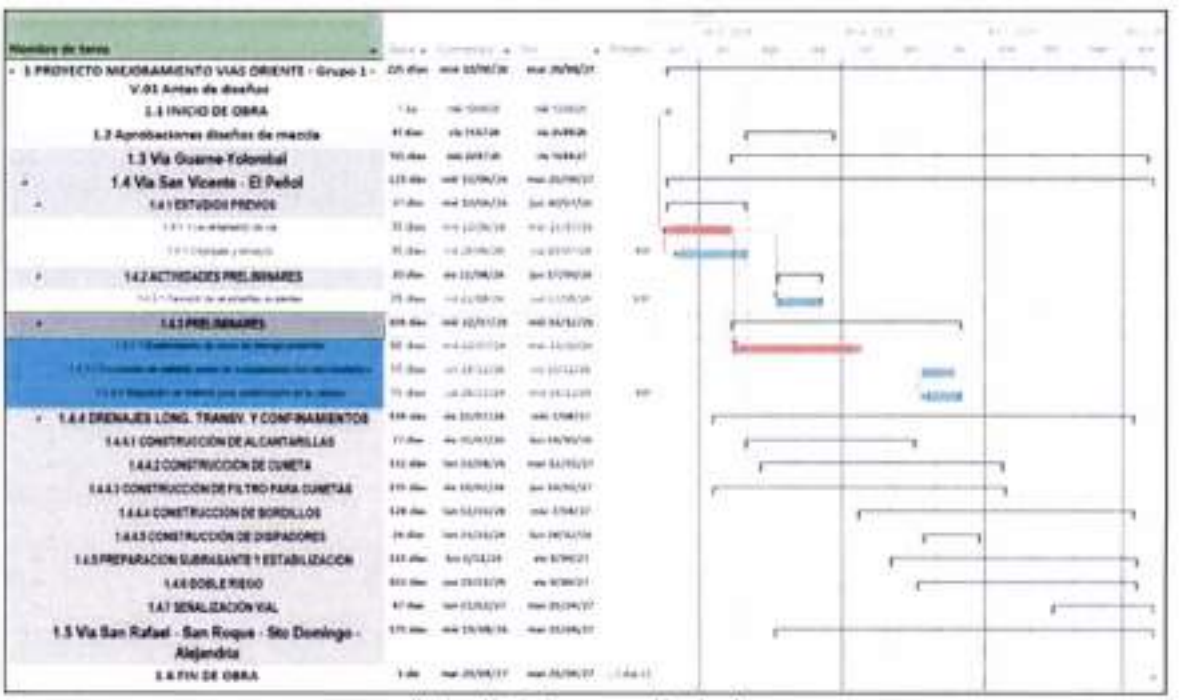


Ilustración 7. Programación de obra
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Según programación de obra, se tiene estimado que el levantamiento de la vía finalizará el 21/07/2026, pero esta actividad se suspendió debido al movimiento de tierra sobre el corredor vial en jurisdicción del municipio de San Vicente. La actividad de apiques y ensayos de suelos finalizó antes del plazo programado. En el caso de la limpieza de las obras de drenaje existentes, está actualmente en la realizando esta actividad y se tiene estimado finalizar el 13/10/2026.

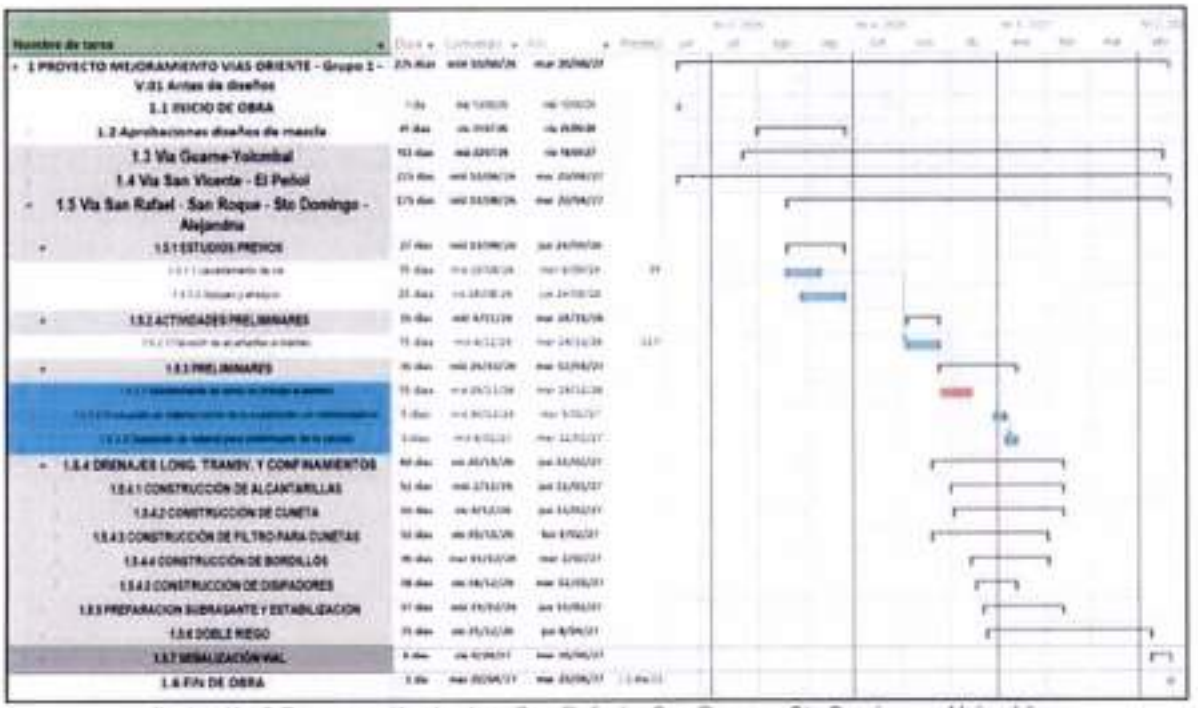


Ilustración 8 Programación de obra. San Rafael – San Roque – Sto Domingo – Alejandría
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Según programación de obra, se tiene estimado que el levantamiento de la vía se inicie el 19/08/2026. La actividad de apiques y ensayos de suelos se inició el 30/07/2026 antes de lo previsto. No se ha iniciado con la limpieza de las obras de drenaje existentes.

Grupo 1, Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra **N.º 20260212**, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 1 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE". Las actividades realizadas se describen en los siguientes capítulos.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes obras o actividades de acuerdo con lo estipulado en el presupuesto de este:

Tabla 27. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 1
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Actividad / Tramo Vial	San Rafael San Roque Santo Domingo Alejandría	San Vicente El Peñol	Guarne Yolombal	Total Intervenido
Total (Km)	2,26	18,15	5,00	25,41
Alcantarillas (un)	10	54	17	81
Cunetas (m)	2260	18150	5000	25410
Filtros (m)	2260	18150	5000	25410
Bordillos (m)	452	3630	1000	5082
Disipadores (un)	8	41	13	62
Estabilización (Km)	2,26	18,15	5	25,41
Señalización (Km)	2,26	18,15	5	25,41

- ***Recorrido de frentes para priorización de su ejecución.***

Con el objetivo de establecer cuáles serán las vías prioritarias de intervención, se llevaron a cabo jornadas de inspección técnica conjunta entre la Interventoría, el Contratista y funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

Durante estos recorridos, se realizó el inventario de condiciones críticas y la validación de los sectores que, por su estado de deterioro o importancia estratégica, serán los primeros en ser intervenidos bajo las actividades de estabilización y doble riego, conforme a los alcances contractuales. Se visitaron los tramos **E-4c, E-16, E-29.**



Ilustración 9. Localización general de los tramos viales a intervenir por el Grupo 1
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

A continuación, se presenta un diagnóstico preliminar de cada uno de los corredores visitados; no obstante, es obligación del Contratista realizar una inspección técnica detallada y un inventario pormenorizado de la infraestructura existente. Esta actividad de recorrido preliminar entre las partes, integrada con los resultados de los ensayos de caracterización de campo, será la base para definir la estrategia de intervención. El Contratista deberá formalizar esta propuesta mediante un Informe de Diagnóstico y Plan de Intervención con Abscisado, el cual requiere la validación y aprobación de la Interventoría, adicionalmente en casos donde se requiera definir longitudes, o tramos de intervención se deberá solicitar la autorización respectiva previo al inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente, para todos los corredores se deberá realizar el levantamiento y la verificación de la geometría del corredor (peraltes y pendientes longitudinales/transversales), garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilita el drenaje de escorrentía hacia las obras de drenaje existentes o proyectadas. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.

- ✓ ***San Rafael San Roque Santo Domingo Alejandría – (Tramo E-4c)***

Está pendiente realizar el recorrido entre el contratista, la interventoría y funcionarios de la Gobernación de Antioquia.

- ✓ ***San Vicente El Peñol – (Tramo E-16)***

Se identifican obras transversales con diámetro de 24 pulgadas. Se deberá validar el estado de cada una y definir cuales requieren reemplazo por tubería de 36 pulgadas conforme a lo indicado contractualmente.

Se identifica la presencia de una institución educativa (I.E Palmira) cerca al corredor vial. En consecuencia, el Contratista deberá implementar de forma estricta las medidas de pacificación de tránsito y manejo peatonal, garantizando la señalización vertical y horizontal preventiva según el Manual de Señalización Vial vigente.

Se detectaron diversos puntos de interés geológico. Debido a la susceptibilidad del terreno frente a fenómenos de variabilidad climática (lluvias). Esta condición representa una amenaza para la operatividad del corredor, pudiendo derivar en obstrucciones de calzada y comprometiendo la seguridad de los usuarios y la integridad de las obras de estabilización proyectadas.

Se registra un proceso de inestabilidad geotécnica con pérdida de banca, esta condición que restringe la intervención del Contratista. Actualmente, el tránsito vehicular se canaliza en un costado de la vía posiblemente sobre la misma zona del derrumbe. Se recomienda no intervenir la zona, pero deberá presentarse el inventario para realizar el acercamiento con la entidad. El Contratista en su campaña de apiques y ensayos de caracterización deberá evaluar la capacidad portante y el estado de dicha capa. Con base en los resultados que se obtengan, se coordinará con la Secretaría de Infraestructura Física la pertinencia técnica de aplicar el doble riego sobre la estructura actual, realizar una nueva estabilización o, en su defecto, excluir dicha longitud del tramo de intervención.

Debido a la detección de afloramientos de agua superficial en algunos tramos, se hace necesaria la construcción de sub-drenes (filtros franceses) con geotextil no tejido y tubería perforada, para interceptar el flujo freático y prevenir la falla por saturación de la estructura a instalar.

- ✓ ***Guarne Yolombal – (Tramo E-29)***

Se identificaron sectores con inestabilidad geotécnica latente en taludes de corte y ladera. Dada la vulnerabilidad ante eventos hidro climatológicos, existe un riesgo de remoción en masa que podría ocasionar el cierre parcial o total de la calzada.

Se observan procesos de saturación de la subrasante debido a deficiencias en el sistema de drenaje superficial. Se reporta la carencia de obras transversales suficientes y la obstrucción de estructuras existentes por parte de propietarios colindantes, lo que pone en riesgo la estabilidad de la estructura vial proyectada.

Se registra inexistencia de cunetas con pérdida de sección hidráulica por colmatación de sedimentos y vegetación. Es necesaria la ejecución del ítem de limpieza y mantenimiento de drenajes o la construcción de nuevas cunetas revestidas para proteger las capas de base estabilizada que se proyecta ejecutar.

Debido a la detección de afloramientos de agua superficial en algunos tramos, se hace necesaria la construcción de sub-drenes (filtros franceses) con geotextil no tejido y tubería perforada, para interceptar el flujo freático y prevenir la falla por saturación de la estructura a instalar.

Se presenta ausencia de cunetas o las mismas están colmatadas dejando así de ejercen sus funciones.

Se identifican obras transversales con diámetro de 24 pulgadas. Se deberá validar el estado de cada una de ella y definir cuales requieren reemplazo por tubería de 36 pulgadas conforme a lo indicando contractualmente.

El Contratista de Obra deberá realizar el levantamiento y la verificación de la geometría del corredor (peraltes y pendientes longitudinales/transversales), garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilite el drenaje de escorrentía hacia las obras de arte existentes o proyectadas. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.

Actividades ejecutadas durante este periodo

Durante el presente periodo se realizaron recorridos de inspección técnica en los diferentes tramos correspondientes a la Subregión Oriente, con el propósito de evaluar el estado general de los corredores viales e identificar preliminarmente sectores que requieren intervención.

En el corredor de San Vicente – El Peñol finalizó los apiques y la toma de muestras de suelos de todo el corredor vial. Se está a la espera de la entrega del informe de EVALTEC con los resultados y parámetros requeridos para el diseño estructural de la base estabilizada. El levantamiento topográfico del corredor vial está suspendido en jurisdicción del municipio de San Vicente debido a labores de movimiento de materiales en la vía. A la fecha se cuenta con 3,5 Km del corredor levantado en jurisdicción del municipio de El Peñol. Desde el día 27/07/2026 se inició con la limpieza de obras de drenaje existentes entre el K14+800 y K18+150 aprox, en jurisdicción de El Peñol.

En el corredor vial Guarne – Yolombal, finalizaron los apiques y toma de muestras de suelos y actualmente se viene realizando el levantamiento topográfico de dicho corredor.

En el caso del corredor vial San Rafael – San Roque – Sto Domingo – Alejandría, el contratista por intermedio de EVALTEC viene realizando los apiques y extracción de muestras de suelos. No se ha iniciado con el levantamiento topográfico, ni con la limpieza de obras de drenaje transversales.

Control de equipos en obra

Durante el periodo evaluado en el presente informe, el Contratista adelantó la etapa de diagnóstico y caracterización geotécnica mediante la ejecución de exploraciones de campo. Específicamente, se realizaron apiques para la auscultación de la estructura existente, empleando personal de la empresa EVALTEC, los cuales realizaron las excavaciones de forma manual. Esta actividad se lleva a cabo sobre el corredor vial San Vicente – El Peñol, Guarne – Yolombal y actualmente se está en esta labor en el corredor vial San Rafael – San Roque – Sto Domingo – Alejandría.

- ***Control de calidad ensayos y laboratorios***

A continuación, se presentan los gráficos con los resultados de laboratorio EVALTEC del CBR obtenidos y la estratificación entre el K18+150 y K13+500.

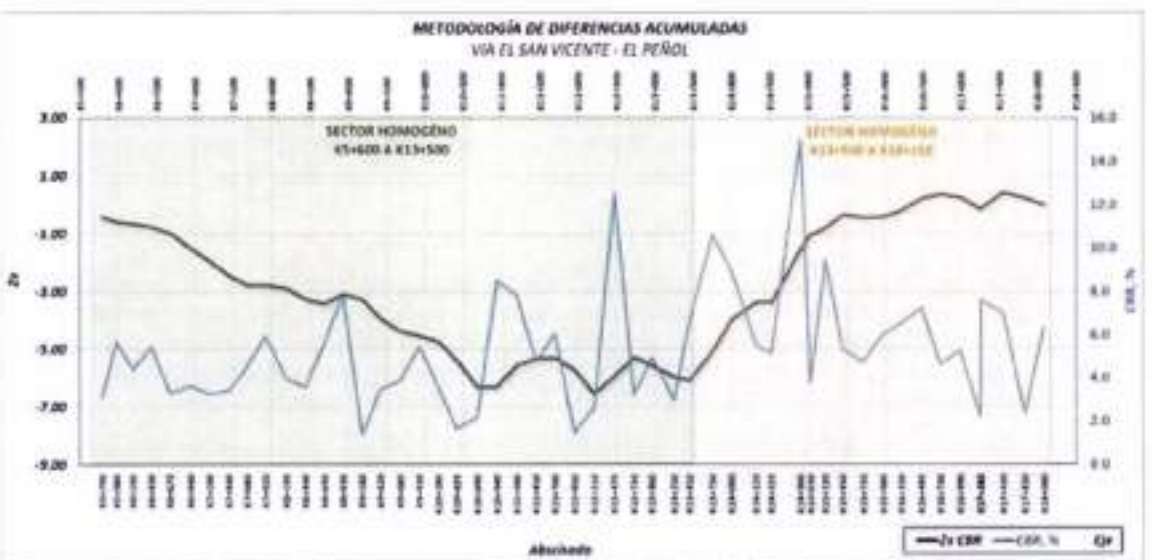


Figura 1. Gráfica de diferencias acumuladas (parámetro CBR) - Vía San Vicente – El Peñol

Ilustración 10.CBR
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

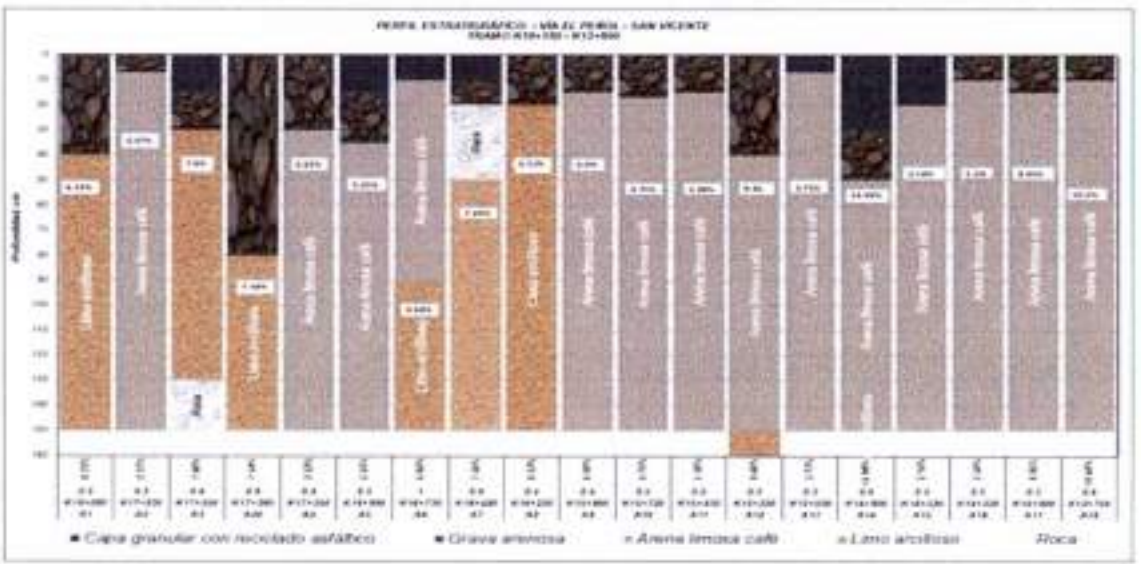


Ilustración 11. Estratigrafía San Vicente - El Peñol
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

➢ *Topografía*

En el caso del levantamiento topográfico, se utilizaron como referencia dos puntos de amarre previamente definidos con el RTK FJD trion, los cuales permitieron obtener dos puntos de inicio de la topografía a realizar por el contratista. El levantamiento topográfico se realizó mediante la utilización de equipo GNSS FJD TRION, con el cual se efectuó la toma de datos necesarios para la obtención de coordenadas planimétricas y altimétricas de los diferentes elementos presentes en el corredor vial.

En la figura 9, se observa el perfil topográfico del corredor vial entre K18+150 y K16+995 (jurisdicción del municipio de El Peñol), donde se evidencia que las pendientes longitudinales predominantes se encuentran menores al 8% en su totalidad (tramo de 1 kilómetro).



Ilustración 12. Perfil Longitudinal
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

➢ ***Programación de obra***

En relación con el Programa de Obra correspondiente al **Grupo 2.**

El contratista continúa ejecutando las actividades correspondientes al mantenimiento de las obras de drenaje existentes en ambos corredores viales, de conformidad con la programación establecida en el cronograma de obra. Sin embargo, al cierre del mes de julio de 2026 se evidencia que no fueron programadas actividades del capítulo Drenajes, Transversales y Confinamiento, específicamente las relacionadas con la demolición de estructuras, retiro de tubería existente, excavación para estructuras, lleno compactado con material de excavación, suministro, transporte y colocación de subbase granular, instalación de tubería tipo Novafort de 36", transporte de afirmado y materiales pétreos, y construcción de dren tipo francés. Como consecuencia, estas actividades presentan un retraso acumulado de 27 días, equivalente al 14 % del plazo previsto para su ejecución dentro del programa de obra.

De acuerdo con lo informado por el contratista, esta situación obedece a que actualmente se encuentran en desarrollo los estudios y ensayos de laboratorio requeridos para que las partes involucradas definan el diseño definitivo de la estructura del pavimento. La definición de dicho diseño es un requisito previo para la ejecución del tratamiento superficial doble, garantizando su desarrollo conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales establecidas.

8.1.5.2. Grupo 2.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026 la interventoría realizó el seguimiento técnico administrativo, jurídico, ambiental al contrato de obra No 20260202, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 2 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE". Las actividades realizadas se describen en los siguientes capítulos.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes obras o actividades de acuerdo con lo estipulado en el presupuesto de este:

Tabla 28. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Actividad / Tramo Vial	Santa Barbara, via Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25)	La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia - Abejorral	Total intervenido
Total (km)	23.77	25.49	49.26
Alcantarillas (ml)	18.00	342.00	360.00
Cunetas (m3)	2.377	2549.00	2551.377
Filtros (m)	23.770	25.490	49.260
Bordillos (m)	4.754	5.098	9.852

Disipadores (m3)	18.00	258.00	276.00
Estabilización (Km)	23.77	25.49	49.26
Señalización (un)	120.00	125.00	245.00

- ***Recorrido de frentes para priorización de su ejecución.***

Con el objetivo de establecer cuáles serán las vías prioritarias de Intervención, se llevaron a cabo jornadas de inspección técnica conjunta entre la interventoría, el contratista y representantes de RENTAN. Durante estos recorridos, se realizó el inventario de condiciones críticas y la validación de los sectores que, por su estado de deterioro o importancia estratégica, serán los primeros en ser intervenidos bajo las actividades de estabilización y doble riego, conforme a los alcances contractuales. Se visitaron los siguientes tramos: **E-18 A, E-17.**

A continuación, se presenta un diagnóstico preliminar de cada uno de los corredores visitados; no obstante, es obligación del Contratista realizar una inspección técnica detallada y un inventario pormenorizado de la infraestructura existente. Esta actividad de recorrido preliminar entre las partes, integrada con los resultados de los ensayos de caracterización de campo, será la base para definir la estrategia de intervención. El Contratista deberá formalizar esta propuesta mediante un informe de diagnóstico y plan de intervención por abscisado, el cual requiere la validación y aprobación de la interventoría, adicionalmente en casos donde se requiera definir longitudes, o tramos de intervención se deberá solicitar la autorización respectiva previo al inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente para los dos (2) corredores viales se deberá realizar el levantamiento y la verificación de su geometría correspondiente a peraltes y pendientes longitudinales y/o transversales, garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilite el drenaje de escorrentía hacia las obras transversales existentes. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.



Ilustración 13. Tramo recorrido Santa Barbara, vía Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25)
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.



Ilustración 14. Tramo recorrido La Frontera-Abejorral (Ruta 56) - Mesopotamia – Abejorral.
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Actividades ejecutadas durante este periodo

Durante el proceso de mantenimiento de las obras de drenaje la interventoría recomienda al contratista dar buen manejo a sedimento proveniente del mantenimiento, para que no se depositen en el lecho de la quebrada, en la vía y en áreas aledañas al predio donde se hace la descarga.

Con la finalidad de aumentar el rendimiento en la actividad de mantenimiento de las obras de drenaje, la interventoría recomendó al contratista aumentar el número de las cuadrillas para realizar el mantenimiento de cajas, tuberías, canales de descarga y descoles.

El contratista continúa haciendo el mantenimiento de las obras de drenaje encontradas a lo largo del tramo a intervenir. Contratista e interventoría realizan recorrido e inspección ocular, de cada una de las obras encontradas, a continuación, se presenta el diagnostico encontrado desde km 0+000-k4+115. En cuadro anexo se presenta relación detallada de lo encontrado en campo, las obras de drenaje con observación cambiar, abolir o reparar se deja a criterio del personal técnico de la Gobernación de Antioquia.

Personal del equipo de laboratorio de suelos de la empresa Explanan SAS continua con la elaboración del diseño de mezclas en el trabajo, utilizando material granular proveniente de la cantera Empresa Asociativa de Trabajo Los Guerreros ubicada en el municipio de la Pintada y a una distancia mayor a 50 km del tramo a intervenir.

Se programa la ejecución de apiques exploratorios en las abscisas km3+600 al km4+400 en el corredor vial Santa Barbara -Abejorral con la finalidad de definir la caracterización completa según el pedido de los especialistas, cuyas probetas se encuentran en inmersión en tanque de almacenamiento.

La interventoría acompañó al contratista en la exploración de cuatro (4) apiques para verificar el espesor de la estructura existente de la vía, se realizaron con el criterio técnico: 50 cm del eje y en hombros de vía en las siguientes abscisas, arrojando los siguientes resultados:

Tabla Tabla 29. Exploración de apiques -grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Abscisas	Espesores (cm)
Km0+120	24 -12
Km0+350	18-12
Km1+800	1.10 - 0.00
Km2+350	56-26

Estos resultados se enviaron a los diseñadores del proyecto para realizar los análisis granulométricos respectivos y continuar en el diseño de la estructura para ejecutar le tratamiento superficial doble.

Obras de Drenaje Transversal:

La Interventoría, en conjunto con el Contratista, realizó un recorrido de inspección a las obras de drenaje existentes en el corredor vial Santa Bárbara – Abejorral, entre las abscisas km 0+000 y km 4+055, con el fin de evaluar su estado de conservación y funcionamiento, efectuar un diagnóstico técnico e identificar las intervenciones requeridas para garantizar el adecuado desempeño del sistema de drenaje y la funcionalidad de la infraestructura vial. Los resultados de la inspección se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 30. inventario de obras transversales -grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

INVENTARIO DE OBRAS TRANSVERSALES EN CORREDOR VIAL ABEJORRAL - SANTA BARBARA-LA ELVIRA -EL CAIRO						
No	TIPO DE OBRA	TIPO DE TUBERIA	ABSCISA TOPOGRAFIA (KM)	DISTANCIA (M)	OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
1	Alcantarilla diámetro 24"	Novafort	Km0+071	71,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	La altura de lleno entre cota clave del tubo y la rasante limitan la altura mínima de lleno sobre el tubo que se podría plantear losa de concreto sobre la tubería, pero requiere que el acabado de la losa coincida con la rasante definitiva de la vía.

2	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+160	89,00	Para reemplazar	Presenta tuberías dislocadas y los elementos de entrada y salida están deficientes, no presenta aletas y losa de fondo.
3	Alcantarilla diámetro 24"	Novafort	Km0+229	69,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
4	Alcantarilla diámetro 24"	Novafort	Km0+319	90,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
5	Alcantarilla diámetro 24"	Novafort	Km0+378	59,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
6	Alcantarilla diámetro 24"	Novafort	Km0+423	45,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
7	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+478	55,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
8	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+579	101,00	Para reemplazar	Tuberías dislocadas, muy superficial la cota clave respecto a rasante de la vía existente.
9	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+683	104,00	Para reemplazar	Desplazamiento entre tubos y encole, descole en mal estado, no presenta aletas y losa de fondo.
10	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+747	64,00	Para reemplazar	Desplazamiento entre tubos y encole y descole en mal estado, no tiene aletas ni losa de fondo, hay socavación en el talud inferior y se requiere muro de confinamiento por la curva lo que implica que este punto tendría alcantarilla y muro de contención.
11	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km0+840	93,00	Para reemplazar	Inicialmente no se tenía ubicada la existencia de la obra, está en un área de aporte hidráulico representativo. Se encontró mediante apiques encontrándose totalmente perdida por lo que se decidió su reemplazo sin atender las actividades de mantenimiento previa.

12	Ponton	Concreto	Km1+026	186,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones.
13	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+253	227,00	Para reemplazar	Sin aletas ni losa de fondo en descole, tuberías dislocadas y caja de entrada en mal estado.
14	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+364	111,00	Para reemplazar	No presenta aletas y losa de fondo en descole, tuberías dislocadas y caja de entrada en mal estado.
15	Box 1x1	Concreto	Km1+457	93,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Revisar acorde a la geometria de la via para no generar una estrangulación del alineamiento horizontal, la ampliación, prolongación y adecuación del encole y descole.
16	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+571	114,00	Para reemplazar	No presenta aletas y losa de fondo en descole, tuberías dislocadas y caja de entrada en mal estado.
17	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+661	90,00	Para reemplazar	Tuberías dislocadas y en un punto presenta considerable separación de 10 cm entre la junta de tubos.
18	Tuberia de 36"	Novafort	Km1+734	73,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Mejorar solo elementos de encole y descole acorde a cartilla actual de obras de la Gobernación de Antioquia la tuberia no requiere intervenirla.
19	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+772	38,00	Suprimir	Tener en cuenta la longitud respecto a la obra anterior L= 38 m para definir trabajo a realizar.
20	Box 1x1	Concreto	Km1+846	74,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Revisar acorde a la geometria de la vía para no generar una estrangulación del alineamiento horizontal, la ampliación, prolongación y adecuación de encole y descole. Además, se observó piso sin concreto y los laterales están construidos en concreto ciclópeo desgastado.
21	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km1+931	85,00	Para reemplazar	Se presenta dislocación en tres (3) tubos.

22	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+083	152,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Mejorar solo elementos de encole y descole acorde a cartilla de la Gobernación de Antioquia, la tubería se observa en buen estado.
23	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+167	84,00	Para reemplazar	Tuberías dislocadas, encole altamente desgastado, descole presenta aletas, losa construida en concreto ciclópeo.
24	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+450	283,00	A conservar y/o adecuar	Revisar condiciones hidráulicas respecto a la longitud con la obra transversal anterior con una distancia mayor a 250 m de recorrido de aguas de escorrentía.
25	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+593	143,00	Para reemplazar	Tubería para ancho de vía insuficiente, no presenta encole, descole no tiene aletas y losa. No se atendió mantenimiento a la tubería teniendo en cuenta su precario estado.
26	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+675	82,00	Para reemplazar	Tubería en concreto por el descole se observó deteriorada con raíces y fractura en el primer tubo, ancho de vía insuficiente, descole sin aletas y losa en concreto ciclópeo.
27	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+810	135,00	Abolir	Se realizó mantenimiento al descole y al inicio de la tubería totalmente colmatada, el tramo con respecto a la siguiente alcantarilla divide la pendiente para evacuar aguas hacia ambos sentidos de la vía llegando a un BOX 2x3 m en km2+900. En caso de reemplazarse se requiere obras de mitigación dentro del predio para no afectar cultivo de café y otros que interfieren el curso del descole.
28	Box 2x3	Concreto	Km2+900	90,00	A conservar y/o adecuar	No tiene observaciones.

29	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km2+985	85,00	Para reemplazar	Se realizó mantenimiento al descole, al inicio de la tubería se observan tubos reventados, pantalla sin aletas y losa de fondo.
30	Nueva a proponer en tubería 36"	Novafort	Km3+105	120,00	Tramo de pendiente muy baja	Pendiente muy baja , se debe controlar descarga de agua represada.
31	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+160	55,00	Para reemplazar	Se realizó mantenimiento al descole y al inicio de la tubería se observan tubos reventados, pantalla sin aletas y sin losa.
32	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+190	30,00	Para reemplazar	Cabezote en concreto presenta volcamiento, no se logra visualizar estado de tuberías, por su grado de colmatación. Se observa ingreso de aguas del talud por la caja y el deterioro progresivo de este elemento.
33	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+315	125,00	Para reemplazar	Se limpio la obra completa. Además, requiere manejo de aguas desde talud superior por aguas de nacimiento en predio, el cabezote presenta volcamiento.
34	Tubería de 36"	Concreto	Km3+395	80,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones
35	alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+465	70,00	Para reemplazar	Se realizó el mantenimiento de la obra completa y su descole, presenta tuberías dislocadas, cabezote no presenta aletas y losa.
36	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+550	85,00	Para reemplazar	Se limpio la obra completa y su descole, tuberías ligeramente dislocadas. En caso de no reemplazarse se requiere construir una caja de entrada y cabezote con sus aletas, losa y disipador en concreto.
37	Alcantarilla diámetro 24"	Doble en concreto	Km3+615	65,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Se recuperó canal de descole y tuberías, obra muy profunda se debe solo adecuar mejoras a su

						funcionalidad. Obra atravesada por caudal de quebrada.
38	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+660	45,00	Abolirla	Se encuentra cercana a la melliza en mitad de la pendiente hacia esta. Además, no está captando ninguna escorrentía natural del talud superior. Se realizó el mantenimiento de toda la obra incluyendo su descole.
39	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km3+855	195,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Se realizó mantenimiento completa a la obra con su descole, tubería en aparente buen estado, cabezote y caja en concretos simples o ciclópeo, no presentan aletas y losa de piso.
40	Alcantarilla diámetro 24"	Doble en concreto	Km3+925	70,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	Se observó un tubo por la entrada teniendo en cuenta que está cargada con residuos de rocas de explanación provenientes de la vía aledaña al predio. La atraviesa caudal de quebrada, obra muy profunda.
41	Box 1x1	Concreto	Km3+985	60,00	A conservar y/o adecuar si lo requiere	No tiene observaciones
42	Alcantarilla diámetro 24"	Concreto	Km4+065	80,00	Se conserva	No tiene observaciones
43	Puente	Concreto	Km4+155	90,00	Se conserva	No tiene observaciones

1. Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría revisó y aprobó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) presentados por el Contratista. En consecuencia, se autorizó el inicio de las gestiones orientadas a la obtención de los permisos, autorizaciones y demás requisitos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en los corredores viales objeto de intervención.

- ***Topografía***

La comisión de topografía de la empresa Explanan SAS define la subrasante y rasante del tramo comprendido entre las abscisas km 0+000 y km 3+000, en el cual propone la elevación de la rasante mediante la conformación de un terraplén de aproximadamente 0,67 m sobre la superficie de rodadura

existente, incluyendo las respectivas cotas de corte y lleno a ambos lados de la vía. La Interventoría se encuentra evaluando la viabilidad técnica de esta alternativa, considerando su incidencia sobre las condiciones de drenaje, la geometría de la vía, la estabilidad de la estructura y el cumplimiento del alcance contractual, con el fin de adoptar la solución que ofrezca las mejores condiciones de funcionalidad, seguridad y desempeño para el proyecto.

Asimismo, realizo´ el proceso de levantamiento topográfico la nivelación y contra nivelación de la vía entre los puntos de control (pares de mohones), lo cual garantiza controles y verificación de las cotas tomadas posteriormente en el levantamiento realizado con la estación total, facilitando la identificación de posibles errores sistemáticos y mejorando la precisión de los resultados. La nivelación se realizó siguiendo los procedimientos y especificaciones técnicas establecidos para nivelaciones de primer orden, garantizando de esta manera el cumplimiento de los criterios de precisión requeridos para trabajos de control altimétrico. Este tipo de verificación para la interventoría constituye una práctica fundamental dentro de los procesos de control topográfico, teniendo en cuenta que permite validar la coherencia de las cotas de referencia y asegurar la confiabilidad de la información altimétrica que servirá como base para el desarrollo del levantamiento topográfico y definitivo del proyecto.

Realizadas las verificaciones planimétricas y altimétricas entre los vértices MJ1 y MJ4 requerido para la actualización y verificación de las coordenadas, se adoptó la decisión técnica de continuar con la topografía de la calzada de la vía, durante esta fase se efectuaron las mediciones correspondientes, registrando de manera sistemática los datos crudos de campo, incluyendo eje de vía y bordes de vía, con el propósito de tener la información necesaria para su posterior procesamiento y verificación. La poligonal topográfica abierta se desarrolló a partir de los puntos de control MJ1 y MJ2, pasando por los demás pares de Mojones avanzando en dirección hacia Santa Barbara. Durante la ejecución se estableció las estaciones topográficas requeridas para garantizar la continuidad geométrica del trazado y asegurar la adecuada configuración del levantamiento. En cada una de las estaciones se realizaron las observaciones correspondientes, registrando los datos crudos de campo (ángulos horizontales, ángulos verticales y distancias), con el fin de disponer de la información necesaria para su posterior procesamiento y verificación. La información recolectada durante el trabajo de campo fue almacenada en la colectora del equipo utilizado tipo GNSS, lo cual permitió garantizar la trazabilidad, respaldo y control de los datos levantados.

Control de equipos en obra

Durante el periodo evaluado el contratista utilizó el siguiente equipo:

Retroexcavadora de llantas marca JHC: diagnóstico y caracterización geotécnica mediante la ejecución de exploraciones de campo apiques para el reconocimiento de la estructura existente.

Estudio de suelos: todos los elementos de laboratorio necesarios para la toma y caracterización de muestras, ensayos de campo, apiques exploratorios.

Camioneta (2): utilizada para el desplazamiento del personal administrativo en ambos tramos.

Topografía: la estación total y el nivel de precisión.

✓ ***Programación de obra***

En relación con el Programa de Obra correspondiente al **Grupo 3**, el Contratista realizó los ajustes pertinentes a la misma.

Con corte a la fecha del presente informe, se evidencia un **avance ejecutado acumulado del 0,2917 %**, frente a un **avance programado del 0,073 %**, de acuerdo con la línea base presentada por el Contratista. Lo anterior representa una diferencia favorable de 0,2187 puntos porcentuales entre el avance ejecutado y el programado para el corte analizado.

No obstante, si bien el avance acumulado ejecutado se encuentra por encima del avance previsto en la programación, esta Interventoría considera necesario realizar un seguimiento detallado a la distribución y secuencia de las actividades ejecutadas, con el fin de verificar que el comportamiento del avance sea consistente con las actividades previstas en la línea base y no corresponda únicamente a una mayor ejecución concentrada en determinadas actividades.

Tabla 31. Ejecución de actividades lote 1 - Oriente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m3	415,89	$ 143.264,00	$ 59.581.620,00

En particular, para las actividades de Mantenimiento de Obras de Drenaje Existentes, con corte al término del período correspondiente al mes de julio de 2026, se registra una ejecución acumulada de **415,89 ml**, frente a una cantidad total presupuestada de **594,00 ml**, equivalente al **70,02 %** de ejecución y un saldo de **178,11 ml** pendientes.

En consecuencia, aunque el comportamiento global del avance ejecutado resulta superior al programado para el corte, se mantiene la **alerta de seguimiento sobre las cantidades y actividades pendientes**, verificando su correspondencia con la programación de obra, la secuencia constructiva y las metas establecidas, con el propósito de identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la programación contractual.

8.1.5.3 Grupo 3. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2026 al 31 de Julio de 2026 se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 20260216, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 3 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE". Las actividades realizadas se describen en los siguientes capítulos.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes obras o actividades de acuerdo con lo estipulado en el presupuesto de este:

Tabla 32. Actividades a desarrollar por Vía-grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

Actividad / Tramo Vial	Sonsón – Aguadas	Total intervenido
Total (Km)	19.22	19.22
Alcantarillas (un)	130	130
Cunetas (m3)	1.922	1.922
Filtros (m)	19.220	19.220
Bordillos (m)	3.844	3.844
Disipadores (m3)	348	348
Estabilización (Km)	19.22	19.22
Señalización (Un)	95	95

Recorrido de frentes para priorización de su ejecución.

Con el objetivo de establecer cuáles serán las obras prioritarias de Intervención, se llevaron a cabo jornadas de inspección técnica conjunta entre la Interventoria, el Contratista y representantes de RENTAN. Durante estos recorridos, se realizó el inventario de condiciones críticas y la validación de los sectores que, por su estado de deterioro o importancia estratégica, serán los primeros en ser intervenidos bajo las actividades de estabilización y doble riego, conforme a los alcances contractuales.

Se visitaron los siguientes tramos:

Sonsón (Ant) – Aguadas (Cal) (Puente San Rafael)- Tramo E19- 19.22Km
La Quiebra – Santa Ana (Ant)-Tramo E15a – E15b- 5.33Km

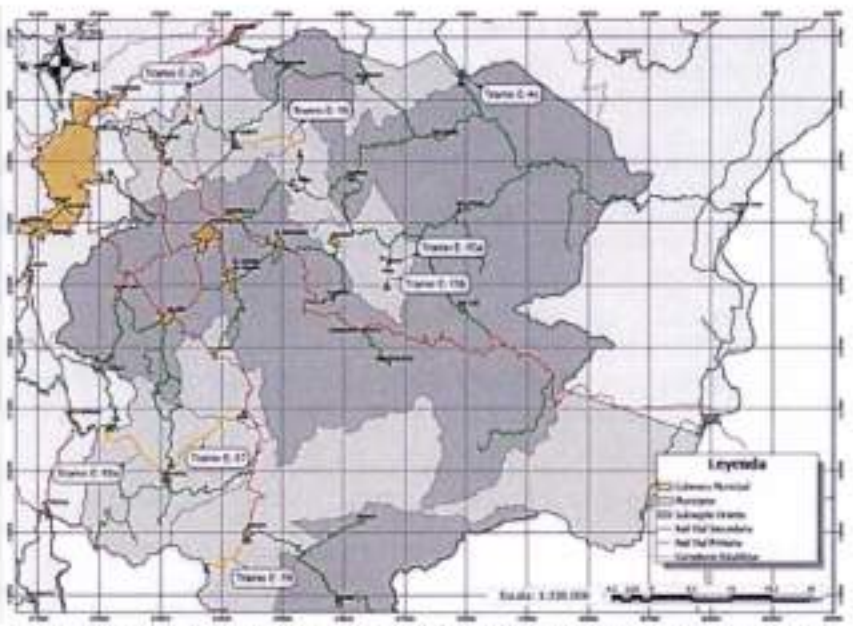


Ilustración 15. Localización general de los tramos viales con sus respectivos tramos
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

A continuación, se presenta un diagnóstico preliminar de cada uno de los corredores visitados; no obstante, es obligación del Contratista realizar una inspección técnica detallada y un inventario pormenorizado de la infraestructura existente. Esta actividad de recorrido preliminar entre las partes, integrada con los resultados de los ensayos de caracterización de campo, será la base para definir la estrategia de intervención. El Contratista deberá formalizar esta propuesta mediante un Informe de Diagnóstico y Plan de Intervención por Abscisado, el cual requiere la validación y aprobación de la Interventoría, adicionalmente en casos donde se requiera definir longitudes, o tramos de intervención se deberá solicitar la autorización respectiva previo al inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente para todos los corredores se deberá realizar el levantamiento y la verificación de la geometría del corredor (peraltes y pendientes longitudinales/transversales), garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilite el drenaje de escorrentía hacia las obras de arte existentes o proyectadas. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.

Sonsón – Aguadas (Puente San Rafael) (Tramo E19)

Se observa un segmento vial desde la salida del casco urbano de Sonsón con estabilizaciones preexistentes. Es necesario coordinar con la Secretaría de Planeación Municipal para determinar el alcance técnico y jurídico de dichas obras, con el fin de consultar ante la Secretaría de Infraestructura Física del departamento las actividades a desarrollar en dicho tramo.

El corredor vial **Sonsón – Aguadas – Puente San Rafael**, en el límite entre los departamentos de Antioquia y Caldas, corresponde a una vía de carácter secundario que actualmente se encuentra en operación y garantiza la conectividad entre las poblaciones del área de influencia. Con base en el

inventario de campo, la vía conserva su funcionalidad; sin embargo, presenta un deterioro progresivo asociado principalmente al envejecimiento de la infraestructura de drenaje y a la acción permanente de las aguas superficiales y de escorrentía.

La vía existente mantiene continuidad a lo largo del corredor y permite el tránsito vehicular. No obstante, se evidencian sectores con desgaste normal de la superficie de rodadura, deformaciones puntuales y afectaciones ocasionadas por el drenaje superficial. La condición de la vía depende en gran medida del adecuado funcionamiento de las obras hidráulicas existentes, las cuales, en varios casos, presentan deterioro por el paso del tiempo.

En términos generales, la plataforma conserva su estabilidad, aunque existen sitios donde el mal estado de algunas alcantarillas puede favorecer procesos de infiltración, saturación de la banca y erosión de los taludes.

De acuerdo con el inventario revisado, no se identifican puentes vehiculares que requieran intervención dentro del tramo objeto del estudio. En consecuencia, no se registran daños estructurales relevantes asociados a este tipo de infraestructura y la continuidad del corredor no depende de la rehabilitación o reemplazo de puentes.

Los pontones existentes presentan una condición estructural generalmente estable. Durante la inspección no se reportan fallas que comprometan su capacidad portante ni signos de deterioro severo. Las observaciones corresponden principalmente a necesidades de mantenimiento rutinario, limpieza de cauces y control de material sedimentado, con el fin de conservar su capacidad hidráulica y prevenir procesos de socavación en épocas de lluvia.

Los box culverts identificados a lo largo del corredor presentan, en términos generales, un comportamiento adecuado. Las estructuras conservan su funcionalidad hidráulica y no evidencian daños estructurales significativos. En algunos casos se recomienda efectuar inspecciones periódicas, limpieza de sedimentos y mantenimiento preventivo para garantizar el correcto flujo del agua y prolongar su vida útil.

Las alcantarillas constituyen la infraestructura con mayor nivel de deterioro dentro del corredor. El inventario evidencia que una proporción importante presenta condiciones que limitan su funcionamiento hidráulico, entre ellas: fisuras y fracturas en tuberías de concretos, desplazamiento o dislocación de los elementos, pérdida parcial de la sección hidráulica, deterioro del concreto de encoles y descoles, insuficiente recubrimiento, obstrucción por sedimentos y material vegetal, desgaste ocasionado por la acción permanente del agua.

No obstante, también se identifican numerosas estructuras que continúan operando adecuadamente y únicamente requieren labores de conservación y mantenimiento.

Se registra inexistencia de cunetas con pérdida de sección hidráulica por colmatación de sedimentos y vegetación. Es necesaria la ejecución del ítem de limpieza y mantenimiento de drenajes o la construcción de nuevas cunetas revestidas para proteger las capas de base estabilizada que se proyecta ejecutar.

Se observa un segmento vial desde la salida del casco urbano de Sonsón con estabilizaciones preexistentes. Es necesario coordinar con la Secretaría de Planeación Municipal para determinar el alcance técnico y jurídico de dichas obras, con el fin de consultar ante la Secretaría de Infraestructura Física del departamento las actividades a desarrollar en dicho tramo.

El Contratista de Obra deberá realizar el levantamiento y la verificación de la geometría del corredor (peraltes y pendientes longitudinales/transversales), garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilite el drenaje de escorrentía hacia las obras de arte existentes o proyectadas. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.

El corredor vial **Santa Ana – La Quiebra**, localizado en el municipio de Granada (Antioquia), corresponde a una vía secundaria que actualmente se encuentra en servicio y constituye un eje fundamental para la conectividad entre las veredas del municipio y la red vial departamental. Antes de la ejecución de las obras proyectadas, la vía presenta condiciones funcionales que permiten la circulación vehicular; sin embargo, evidencia deterioros propios de la edad de la infraestructura, las condiciones topográficas de montaña, el régimen de lluvias de la zona y la limitada capacidad del sistema de drenaje en algunos sectores.

La calzada existente presenta una plataforma continua y estable en la mayor parte del corredor, permitiendo el tránsito de vehículos livianos y pesados. No obstante, se observan sectores con desgaste de la superficie de rodadura, pérdida localizada de material, baches, deformaciones y deficiencias en el drenaje superficial, lo que favorece la acumulación de agua sobre la vía durante temporadas de lluvia.

Las cunetas y demás elementos de drenaje longitudinal presentan obstrucciones parciales por sedimentos y vegetación en algunos tramos, disminuyendo la capacidad para conducir las aguas de escorrentía y generando infiltraciones que afectan la estructura de la vía.

Los puentes existentes dentro del corredor se encuentran en condiciones de operación y permiten la continuidad del tránsito vehicular. Durante la inspección visual no se evidencian daños estructurales que comprometan su estabilidad o capacidad de carga. No obstante, se recomienda continuar con actividades periódicas de mantenimiento preventivo, limpieza de drenajes, conservación de apoyos y protección de las márgenes para evitar procesos de socavación ocasionados por crecientes de las quebradas.

Los pontones presentan, en términos generales, una condición estructural satisfactoria. Las losas, muros laterales y elementos de apoyo conservan su funcionalidad y no muestran deterioros significativos que requieran reemplazo. Se identifican necesidades puntuales de mantenimiento rutinario, principalmente relacionadas con limpieza de cauces, retiro de sedimentos y control de vegetación, actividades que permiten conservar la capacidad hidráulica de estas estructuras.

Los box culverts existentes mantienen un comportamiento hidráulico adecuado y continúan prestando servicio sin presentar daños estructurales importantes. En algunos casos se evidencia acumulación de sedimentos y material vegetal en las entradas y salidas de las estructuras, situación que puede disminuir parcialmente su capacidad hidráulica durante eventos de lluvia intensa. En consecuencia, se recomienda efectuar inspecciones periódicas y labores de limpieza preventiva para garantizar su correcto funcionamiento.

Las alcantarillas constituyen las estructuras con mayor nivel de desgaste dentro del corredor. Como resultado de la exposición permanente a la humedad, las cargas vehiculares y el envejecimiento de los materiales, algunas presentan deterioro representado por, fisuración y desgaste del concreto, pérdida parcial de la sección hidráulica por sedimentación, obstrucción por material vegetal, desplazamientos puntuales y dislocación de tuberías en concreto, procesos de erosión en las entradas y salidas de las estructuras.

A pesar de estas condiciones, una parte importante de las obras continúa operando adecuadamente y requiere únicamente mantenimiento preventivo para conservar su funcionalidad.

El sistema de drenaje transversal y longitudinal mantiene el funcionamiento general del corredor; sin embargo, su eficiencia disminuye en sectores donde existen obras parcialmente obstruidas o con deterioro estructural. Esta situación favorece la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento y los taludes, incrementando la probabilidad de erosión localizada y pérdida de estabilidad de la banca durante temporadas de alta precipitación.

En su condición actual, el corredor Santa Ana – La Quiebra conserva la transitabilidad y cumple su función de conexión entre los centros poblados del municipio de Granada. La infraestructura existente mantiene condiciones estructurales aceptables en puentes, pontones y box culverts, mientras que las principales necesidades de mejoramiento se concentran en las obras de drenaje menor, el mantenimiento del sistema hidráulico y la conservación de la superficie de rodadura.

En términos generales, la vía presenta un estado regular a bueno, con una infraestructura mayor funcional y estable, pero con un sistema de drenaje que requiere mantenimiento continuo para evitar afectaciones sobre la plataforma vial. La ejecución de actividades de conservación permitirá prolongar la vida útil del corredor, mejorar las condiciones de seguridad vial y reducir el riesgo de deterioro asociado a la acción del agua y a las condiciones propias del terreno montañoso.

- ✓ ***Actividades ejecutadas durante este periodo***

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron recorridos de inspección técnica en los diferentes tramos correspondientes a la Subregión Oriente, con el propósito de evaluar el estado general de los corredores viales e identificar preliminarmente los sectores que requieren intervención.

En el corredor **Sonsón – Aguadas** se dio inicio a la identificación, localización y levantamiento de información de las estructuras hidráulicas existentes, así como a la verificación de su estado funcional y estructural. Paralelamente, se avanzó en la recopilación de información técnica para la elaboración del inventario de obras de drenaje transversal (ODT) y de puntos críticos, permitiendo clasificar las estructuras que requieren mantenimiento, rehabilitación o reemplazo, e identificar los sitios donde se hace necesaria la construcción de nuevas obras de drenaje.

Como parte de estas actividades, el Contratista ejecutó labores de mantenimiento de las ODT existentes, con el fin de facilitar su reconocimiento, inspección y evaluación técnica, permitiendo determinar su estado de conservación, capacidad hidráulica y las intervenciones requeridas en cada una de ellas.

- ✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

Se relaciona inventario de las obras identificadas en la longitud del tramo a intervenir.

Tabla 33. Obras de Drenaje Transversal

Obra no	Abscisa topografia (km)	Tipo de obra	Tipo de tuberia	Estado de la obra
1	K0+145	Alcantarilla diámetro 24	\| \|	\| \|
2	K0+270	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tuberia separada
3	K0+420	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tuberia separada 3 0 4 tubo
4	K0+709	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tuberia separada
5	K0+767	Alcantarilla diámetro 36	Concreto y novafort	A conservar y/o adecuar si lo requiere reemplazar 1 tubo de concreto
6	K0+848	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar
7	K0+870	Box culvert	Concreto	\| \|
8	K0+948	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar
8a	K1+100	Box culvert	Concreto	\| \|
9	K1+428	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar
10	K1+581	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar
11	K1+698	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Cambio por altura de la tuberia
12	K1+840	Alcantarilla diámetro 36	Novafort	A conservar y/o adecuar si lo requiere termina en muro 1 tubo dislocado
13	K1+920	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
14	K1+940	Alcantarilla diámetro 36	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
15	K2+020	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar
16	K2+090	Alcantarilla diámetro 16	Concreto	Para reemplazar
17	K2+200	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
18	K2+300	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería separada

19	K2+380	Alcantarilla diámetro 36	Novafort	A conservar y/o adecuar si lo requiere
20	K2+420	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
21	K2+500	Alcantarilla diámetro 36	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
21a	K2+726	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	A conservar y/o adecuar si lo requiere
22	K2+850	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, descole en concreto encima de la salida del tubo, totalmente tapada
22a	K3+140	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, totalmente tapada
22b	K3+200	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, totalmente tapada
23	K3+500	Box culvert	Concreto	Box culvert abejas
24	K3+558	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería fracturada
25	K3+825	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería fracturada
25a	K3+940	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería fracturada
26	K4+090	Ponton	Concreto	\| \|
27	K4+120	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería dislocada
28	K4+360	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería dislocada
29	K4+450	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Para reemplazar, tubería fracturada y dislocada
30	K4+520	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
31	K4+720	Box culvert	Concreto	\| \|
32	K4+800	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
33	K4+850	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería explotada y a 60 cm de la rasante
34	K5+000	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado, guardaruedas averiado
35	K5+030	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
36	K5+050	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada y sin limpiar
37	K5+100	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado, guardaruedas averiado, descole fracturado, ligeramente dislocado el segundo tubo de salida
38	K5+205	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería reventada y ligeramente dislocada

39	K5+300	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería tapada y dislocada
40	K5+500	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
41	K5+575	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada y fracturada
42	K5+700	Box culvert	Concreto	\|\|
43	K5+750	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada
44	K5+835	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado
45	K5+920	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada
46	K6+205	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado
47	K6+490	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado
48	K6+590	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería en buen estado
49	K6+725	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada totalmente tapada, sin aletas ni losa, gaviones sobre la poceta y en mal estado
50	K6+790	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubo de salida fracturado no cuenta con estructura de salida
51	K7+030	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada
52	K7+145	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin estructura de descole y totalmente tapada
53	K7+205	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Tubería dislocada
54	K7+500	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin estructura de descole
55	K7+600	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin limpieza
56	K7+700	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
57	K7+850	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
58	K7+960	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
59	K8+020	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, cabezote volcado tubería tapada
60	K8+100	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería tapada
61	K8+230	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, colapsado, tubería tapada
62	K8+350	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin estructura, totalmente tapada
63	K8+500	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería dislocada y limpia

64	K8+600	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería dislocada
65	K8+720	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas cabezote colapsado, tubería tapada
66	K8+795	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia
67	K8+870	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia y dislocada
68	K8+950	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia y dislocada
69	K9+050	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, falta rectificar limpieza
70	K9+120	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia y dislocada
71	K9+200	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	No se pudo identificar la estructura de descole por presencia de vegetación, poceta de encole con tubería de aguas negras
72	K9+560	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia y dislocada
73	K9+835	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia, cuenta con canal de disipación con piedra pegada
74	K9+980	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas, tubería limpia
75	K10+020	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
76	K10+220	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas y sin losa
77	K10+340	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
78	K10+520	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole anulado
79	K10+720	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole anulado y descole sin aletas
80	K10+800	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
81	K10+900	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole saturado tubería totalmente tapada doble cabezote
82	K10+990	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas y sin losa y canal de disipación
83	K11+090	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole tapado
84	K11+290	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole tapado, 50 cm de recubrimiento superficial
85	K11+350	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
86	K11+430	Puente	Concreto	Puente con carga 2/3h largo 6,30 m
87	K11+470	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|

88	K11+550	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
89	K11+600	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
90	K11+850	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
91	K12+070	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
92	K12+290	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
93	K12+350	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
94	K12+545	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
95	K12+720	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
96	K12+870	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
97	K13+030	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
98	K13+110	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
99	K13+240	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole no se identifica por falta de rocería
100	K13+300	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
101	K13+450	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada sin aletas y árbol en el encole
102	K13+600	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
103	K13+700	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
104	K13+805	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Doble cabezote
105	K13+890	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
106	K13+910	Ponton	Concreto	Long: 4.4 m altura: 1.55 m
107	K13+940	Box culvert	Concreto	Long: 2.8 m altura 1.2 m
108	K14+020	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Cabezote volcado sin aletas
109	K14+230	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole destruido agua superficial
110	K14+290	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
111	K14+330	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
112	K14+400	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|

113	K14+480	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
114	K14+580	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
115	K14+640	Box culvert	Concreto	\| \|
116	K14+810	Box culvert	Concreto	Box culvert mal estado
117	K14+880	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Dos cabezotes, encole totalmente tapado y descole sin aletas
118	K15+100	Puente	Concreto	Largo: 6m y altura:1.2 m
119	K15+180	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
120	K15+230	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
121	K15+410	Ponton	Concreto	Largo: 3.8 m alto: 2.2 m
122	K15+460	Box culvert	Concreto	1m \ 1m
123	K15+500	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
124	K15+630	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada y guardarruedas fracturado
125	15+720	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole tapado y sin aletas
126	K15+820	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
127	K15+905	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole tapado y sin aletas
128	K16+030	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Dos cabezotes, encole con aletas y descole sin aleta en el lateral derecho
129	K16+100	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada y sin aletas
130	K16+190	Puente	Concreto	Long: 6.5 m altura: 8.5m
131	K16+450	Box culvert	Concreto	2.5 \ 1.8
132	K16+940	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Totalmente tapada
133	K17+100	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole totalmente tapado y descole aleta izquierda fracturada
134	K17+210	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
135	K17+370	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin estructura de descole
136	K17+420	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin estructura de descole y totalmente tapada
137	K17+610	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Encole inexistente, descole sin aletas y totalmente tapada
138	K17+920	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	\| \|
139	K18+100	Puente	Concreto	Long: 19.8 m

140	K18+140	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
141	18+480	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Descole sin aletas
142	18+820	Alcantarilla diámetro 24	Concreto	Sin estructura de encole y descole sin aletas
143	18+482	Puente	Concreto	Long: 42.5 m

✓ ***Control de equipos en obra***

Durante el periodo evaluado en el presente informe, el Contratista adelantó la etapa de diagnóstico y caracterización geotécnica mediante la ejecución de exploraciones de campo. Específicamente, se realizaron apiques para la auscultación de la estructura existente, empleando para tal fin el siguiente equipo mecánico y maquinaria técnica:

Maquinaria – RETROEXCAVADORA – CATERPILAR 420 F2

- Manifiesto de importación
- Ficha técnica
- Ficha de mantenimiento
- Póliza

✓ ***Control de calidad ensayos y laboratorios***

El Contratista desarrolló actividades de exploración geotécnica mediante la ejecución de apiques en el corredor comprendido entre las abscisas **K0+000 y K10+000**, con el objetivo de caracterizar las condiciones geotécnicas de los materiales existentes y obtener muestras representativas para la realización de ensayos de laboratorio.
Los resultados de estos ensayos constituirán la base técnica para el diseño del proceso de estabilización de la estructura del pavimento mediante cemento o cal, permitiendo definir la dosificación óptima del agente estabilizante, los espesores de intervención y los parámetros constructivos necesarios para garantizar el mejoramiento de la capacidad portante, el comportamiento estructural y la durabilidad de la vía.

✓ ***Topografía***

El informe presenta el **seguimiento y control topográfico del proyecto vial Sonsón–Aguadas, en el sector correspondiente al Puente San Rafael**, desarrollado bajo los lineamientos técnicos y de referencia geodésica aplicables en Colombia, con utilización del sistema de referencia **MAGNA-SIRGAS**. En este contexto, se contempla el reconocimiento, materialización y verificación de puntos de control topográfico como soporte para la adecuada localización, replanteo, control geométrico y ejecución de las obras previstas en el corredor vial.

Las intervenciones proyectadas tienen como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad, capacidad estructural, drenaje y seguridad vial del corredor. Entre las actividades contempladas se encuentran la estabilización de suelos mediante cemento y/o cal, utilización de material granular tratado, aplicación de tratamiento superficial doble, construcción y/o mejoramiento de cunetas,

alcantarillas, bordillos, filtros, disipadores y demás obras complementarias de drenaje y señalización. La correcta ejecución de estas actividades requiere un adecuado control topográfico que permita garantizar la localización, alineamiento, niveles, pendientes y geometría establecidos en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

En relación con el análisis correspondiente a los primeros 2,00 km del corredor, se evidencia que las pendientes predominantes del perfil longitudinal se encuentran **por debajo del 8 %**. En una proporción considerablemente menor se presentan sectores con pendientes comprendidas entre el **8 % y el 12 %**, sin identificarse, dentro de este tramo, pendientes superiores al **12 %**.

En consecuencia, el comportamiento del perfil longitudinal durante los primeros 2.000 m evidencia una condición predominantemente caracterizada por **pendientes inferiores al 8 %**, con presencia puntual de sectores de mayor inclinación, pero sin registros de pendientes superiores al 12 % en el tramo analizado. Esta información constituye un elemento de referencia para el control geométrico de las intervenciones y para la verificación de las condiciones de diseño y ejecución previstas para el corredor.

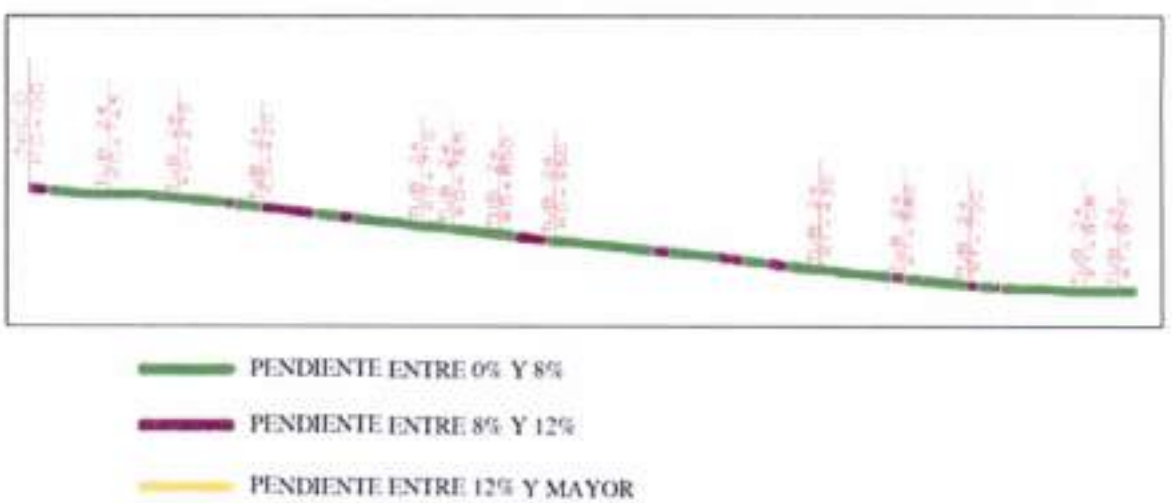


Ilustración 16. Perfil Longitudinal
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

8.1.6. Seguimiento Administrativo

Grupo 1. San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría - San Vicente - El Peñol Guarne – Yolombal.

Durante el mes de junio de 2026, se llevó a cabo el seguimiento administrativo de las actividades contractuales y de gestión documental relacionadas con el contrato de mantenimiento de vías. A continuación, se detallan los principales avances y gestiones realizadas:

Con fecha 10 de junio de 2026 donde se emitió orden de inicio al Contratista, dándose así inicio a la Etapa de Pre-construcción.

En cuanto a la documentación organizativa inicial que debe presentar el Contratista de obra de conformidad con las disposiciones contractuales, se detallan a continuación los documentos requeridos:

Tabla 34. Documentación organizative inicial –Grupo 1
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

No	REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL COMPROMISO
1	Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto.	Anexo 1 – anexo técnico numeral 7 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL - parágrafo f	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
2	Cronograma de ejecución de obra detallado.	Anexo 1 - Anexo Técnico Literal "b" "Maquinaria mínima del Proyecto"	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
3	Programa de inversión.	Numeral 8.2 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
4	Plan de utilización e inversión del manejo del anticipo.	Numeral 4.2.1 establece la implementación de un programa de gerencia donde se puedan aplicar los procesos de gerencia de proyectos.	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
5	Programa de gerencia de proyectos.	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
6	Maquinaria de obra.	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones		Cumplido
7	Análisis de precios Unitarios (APU).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
8	Plan de Control de Calidad (PCC).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
9	Plan de Manejo de Tránsito (PMT).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido

10	Programa de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido
11	Protocolo General de Bioseguridad (PGB)	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Requerido con comunicado: 2026-CAAS-G1-03 (02/06/2026)	Cumplido

Actas de pago

A la fecha del presente informe el Contratista no ha presentado acta de obra correspondiente al periodo informado.

- ***Personal administrativo***

A continuación, se presenta el personal que se ha revisado y viabilizado para la subregión Oriente conforme a la activación paulatina de los circuitos.

A continuación, se relaciona el personal de la Interventoria, en este se contempla la cantidad mínima requerida conforme a los requerimientos exigidos contractualmente.

- ✓ ***Personal activo interventoria***

Tabla 35. Recurso humano Contratista de Interventoría subregión Oriente-Grupo 1
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Walter David Gutierrez Valdes.	71.951.434	Director de Interventoria.	27/05/2026	activo
Ruben Dario Oosada Baena.	71.738.507	Residente de Interventoria San Vicente – El Peñol.	16/06/2026	activo
-	-	Residente Ambiental de Interventoria.	-	-
Juan Daniel German Serpa	1.067.942.251	Profesional de Calidad.	16/06/2026	activo
-	-	Profesional SST	-	-
Maria Catalina Martinez Romero	32.106.185	Profesional Social	16/06/2026	activo
-	-	Tecnólogo Civil	27/05/2026	-
-	-	Secretaria	27/05/2026	-

- ✓ ***Personal retirado de contratista***

Durante el mes de julio de 2026 no se presentaron retiros de personal por parte del Contratista.

✓ ***Personal activo contratista***

Table 36. Recurso humano Contratista de Obra-Grupo 1
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Ivan Dario Ortiz Hincapie.	71.787.770	Director de obra	10/06/2026	activo
Jorge Luis Solipá Garcia.	3.396.940	Residente de obra	10/06/2026	activo
-	-	Encargado de obra	10/06/2026	activo
Jairo Rafael Pertuz	1.065.606.173	Residente ambiental	10/06/2026	activo
Luis Fernando Orozco Diaz Granados	80.178.125	Residente SST	10/06/2026	activo
Ana Catalina Munera Echavarria	43.160.140	Profesional Social	10/06/2026	activo
--	-	Especialista PMT	10/06/2026	activo
Juan Albeiro Valencia Franco	1.040.745.083	Topografía	10/06/2026	activo

Componente Ambiental, Social y SST

✓ **Actividades en seguridad y Salud en el trabajo realizadas por el contratista**

La Interventoría, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como propósito principal supervisar y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los estándares técnicos aplicables, con el fin de garantizar condiciones y ambientes laborales seguros y saludables para todos los trabajadores vinculados al proyecto.

Este alcance comprende la verificación de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, asegurando su alineación con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones normativas complementarias aplicables.

En cumplimiento de estas funciones, a continuación, se describen los principales aspectos relacionados con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados a las actividades desarrolladas por el contratista de obra durante el período correspondiente al presente informe:

•Ingreso de personal y verificación de la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto.

•Entrega de elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado.

•Cumplimiento del proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal de nuevo ingreso.

•Verificación de los conceptos médicos ocupacionales de ingreso del personal.

•Realización de recorridos de verificación en el corredor vial objeto de intervención.

•Revisión de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR).

Seguimiento gestión ambiental.

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó:

Acompañamiento al contratista de obra en la elaboración y diseño del documento Plan de Manejo Ambiental – PMA esto con la finalidad de tomar acciones enfocadas en prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales generados, asegurando la protección del entorno y el estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Se verificó la documentación legal de las canteras a utilizar como proveedores de material pétreo en el proyecto, con el objetivo de garantizar que el suministro de materiales se haga a través de fuentes legalmente constituidas.

Seguimiento gestión social.

Durante el periodo reportado, el componente social del Consorcio Vias Oriente orientó sus actividades al reconocimiento del territorio, la consolidación de la línea base social y el levantamiento de información necesaria para la formulación e implementación del Plan de Manejo Social (PMS), de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato No. 20260212 y los lineamientos definidos por la entidad contratante.

Como parte de este proceso, se realizaron recorridos de reconocimiento sobre el corredor vial objeto de intervención entre los municipios de San Vicente Ferrer y El Peñol, permitiendo identificar las principales características sociales, institucionales y territoriales del Área de Influencia Directa (AID), así como reconocer los equipamientos comunitarios, las dinámicas de movilidad y las condiciones actuales de la infraestructura vial.

Paralelamente, se adelantó la recopilación, revisión y análisis de información secundaria proveniente de fuentes oficiales, entre ellas los Planes de Desarrollo Municipales, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de San Vicente Ferrer, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de El Peñol, información estadística del DANE, documentos de la Gobernación de Antioquia, CORNARE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y demás documentos técnicos asociados al proyecto, con el propósito de fortalecer la caracterización socioeconómica del área de influencia y consolidar el diagnóstico territorial que soporta el Plan de Gestión Social.

De igual manera, se establecieron acercamientos institucionales con dependencias de las administraciones municipales y otras entidades presentes en el territorio, con el fin de recopilar información relevante sobre la organización comunitaria, la oferta institucional, los equipamientos existentes, las características sociales de la población y demás aspectos necesarios para la estructuración del micro diagnóstico social del proyecto.

Como parte de las actividades de reconocimiento del entorno, se efectuó el levantamiento del Acta de Entorno, acompañada de registro fotográfico y registro fílmico, mediante los cuales se documentó el estado inicial del corredor vial previo al inicio de las actividades constructivas. Durante esta jornada se

identificaron intervenciones ejecutadas previamente por la Administración Municipal de San Vicente Ferrer en algunos sectores de la vía, así como afectaciones asociadas al deterioro de la infraestructura vial, procesos de erosión, pérdida de banca y otras condiciones derivadas de factores geológicos y de las condiciones climáticas propias del territorio. Esta información constituye la línea base para el seguimiento de las condiciones del entorno durante la ejecución del proyecto.

Finalmente, durante el periodo se avanzó en la formulación de los programas que conforman el Plan de Manejo Social, definiendo objetivos, impactos a manejar, acciones, indicadores y mecanismos de seguimiento, con el propósito de garantizar una adecuada implementación de las estrategias de información, participación ciudadana, atención a la comunidad, vinculación de mano de obra local y fortalecimiento del relacionamiento con los diferentes actores del Área de Influencia Directa, conforme a los lineamientos establecidos por la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.

- ***Correspondencia enviada y recibida***

Mediante las siguientes tablas se ilustran los diferentes oficios emitidos y recibidos durante el mes de julio de 2026.

Tabla 37. Correspondencia enviada durante el mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA						
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**SUBREGION**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	6 de julio de 2026	No consta en la fuente	Comité social Lote 1 Oriente	Lote 1 Oriente	Deisy Caterine Hernández Urrego (Rentan)	Manuela Murillo Garcia (Gobernación de Antioquia) e Interventoria
2	16 de julio de 2026	No consta en la fuente	Realización de acta de entorno de la vía	Vereda San José, El Peñol	No consta en la fuente	No consta en la fuente
3	16 de julio de 2026	No consta en la fuente	Visita a viviendas aledañas para socialización de actas de vecindad	San Vicente - El Peñol	No consta en la fuente	Viviendas aledañas a la vía
4	16 de julio de 2026	No consta en la fuente	Formato actualizado de empleabilidad y seguimiento	San Vicente - El Peñol	Maria Catalina Martinez Romero (Profesional Social Interventoría)	Ana Catalina Munera (Profesional Social CONCRECIVIL)
5	17 de julio de 2026	No consta en la fuente	Socialización realización de actas de vecindad y Acta de Entorno	San Vicente - El Peñol	San Vicente El Peñol (Interventoría)	San Vicente El Peñol (Interventoría)

6	21 de julio de 2026	No consta en la fuente	Invitación a Comité social virtual (23 de julio) para la vía El Peñol - San Vicente	San Vicente - El Peñol	María Catalina Martínez Romero (Interventoría)	Ana Catalina Munera (Consorcio Vías Oriente)
7	22 de julio de 2026	No consta en la fuente	Envío plantilla de presentación para reunión de inicio de obra	San Vicente - El Peñol	San Vicente El Peñol (Interventoría)	Ana Catalina Munera (Consorcio Vías Oriente)
8	28 de julio de 2026	No consta en la fuente	Solicitud de insumos para el informe social mensual del mes de julio del 2026	Corredores viales San Vicente – El Peñol, Guarne – Yolombal	María Catalina Martínez Romero (Profesional Social Interventoría)	Ana Catalina Munera (Profesional Social Consorcio Vías Oriente)

Tabla 38. Correspondencia recibida durante el mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	2 de julio de 2026	No está en la fuente	Fwd: Certificado de calibración Estación Total	Oriente	Oriente Interventoría inter.caas26@gmail.com
2	4 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Fwd: Formatos Ambientales	Oriente	Oriente Interventoría (inter.caas26@gmail.com)
3	5 de julio de 2026	CVO-006	Presentación laboratorio control de calidad y certificados de calibración	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra - Consorcio Vías Oriente)
4	6 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Comité social Lote 1 Oriente	Oriente	Deisy Caterine Hernandez Urrego (profesional.social1@rentan.com.co)
5	8 de julio de 2026	No disponible en la fuente	RV: 2026.07.08 Especificaciones particulares Lote 1 (Respuesta de presupuesto)	Oriente y AMVA	Jaime Arturo Ospina Giraldo (Profesional Universitario)
6	8 de julio de 2026	No disponible en la fuente	RE: 2026.07.08 Especificaciones particulares Lote 1 (Adjunto de especificaciones)	Oriente y AMVA	Presupuesto SIF
7	8 de julio de 2026	No disponible en la fuente	RV: 2026.07.08 Especificaciones particulares Lote 1	No disponible en la fuente	Jaime Arturo Ospina Giraldo

			(Solicitud de colaboración)		
8	8 de julio de 2026	Contratos N. 20260212, 20260202 y 20260216	Especificaciones particulares (Solicitud inicial)	Oriente	W. David Gutiérrez Valdés (Oriente Interventoría)
9	8 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Fwd: Lineamientos remitidos por la Gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación del PMA.	Oriente (San Vicente El Peñol, La Frontera, Santa Bárbara, Sonsón)	W. David Gutiérrez - Oriente Interventoría
10	9 de julio de 2026	Contrato N.° 20260210	Informes semanales - Envío de Especificaciones Particulares y base de datos APU	Oriente	W. David Gutiérrez Valdés (Director de Interventoría) / Oriente Interventoría
11	16 de julio de 2026	Contrato N.° 20260210	Obligatoriedad de calificación de pedidos en la plataforma VIVA-MAT	Oriente	W. David Gutiérrez Valdés (Director de Interventoría - Oriente Interventoría)
12	16 de julio de 2026	Oficio 1300 2000	Remisión de comunicado 2026030637706 de la Secretaría de Infraestructura Física	Antioquia (Varias subregiones: Oriente, Urabá, Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca, Norte)	Andres Felipe Orozco Arboleda (Apoyo técnico Renting de Antioquia - RENTAN)
13	16 de julio de 2026	CVO-010	Aprobación de APU Ítems no previstos #2 y #3	Oriente	Jorge Solipá García - Residente de Obra (Consorcio Vías Oriente)
14	17 de julio de 2026	Comunicación del constructor N.° 012	2206.07.17 Solicitud revisión de información	Oriente	Oriente Interventoría inter.caas26@gmail.com
15	18 de julio de 2026	2026030586955	Lineamientos remitidos por la Gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación del PMA.	Antioquia (Bajo Cauca, Nordeste, Suroeste mencionados)	Maria Isabel Hernández Guzmán - Profesional Ambiental Rentan

16	19 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Fwd: Solicitud Información	Oriente	Oriente Interventoría inter.caas26@gmail.com
17	19 de julio de 2026	No se encuentra en la fuente	Fwd: Visor de Canteras y Visor de la red vial con drenajes, y Formatos de Calidad	Oriente	Oriente Interventoría inter.caas26@gmail.com
18	21 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Fwd: Comité social Lote 1 Oriente	Oriente	Catalina Martínez (cata.22martinez@gmail.com)
19	21 de julio de 2026	No disponible en la fuente	Invitación para el comité social virtual de la vía El Peñol - San Vicente	Oriente	San Vicente El Peñol (inter.caas26.sanvicente@gmail.com) / Ma. Catalina Martínez Romero
20	22 de julio de 2026	No en la fuente	Levantamiento topográfico K15+138 - K18+150 Vía San Vicente - El Peñol	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra - Consorcio Vías Oriente)
21	23 de julio de 2026	No se encuentra en la fuente	Informe semanal #6 (18 julio - 24 julio 2026)	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra - Consorcio Vías Oriente)
22	23 de julio de 2026	No se encuentra en la fuente	Reporte ensayos de laboratorio K15+138 - K158+150 Vía San Vicente - El Peñol	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra - Consorcio Vías Oriente)
23	23 de julio de 2026	No en la fuente	Plano diseño geométrico peñol	Oriente	Juan Valencia (Topógrafo)
24	23 de julio de 2026	No en la fuente	RV: Plano diseño geométrico peñol	Oriente	Consorcio Vías Oriente
25	28 de julio de 2026	No se encuentra en la fuente	Paquete hojas de vida Vía San Vicente - El Peñol	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra) - Consorcio Vías Oriente
26	30 de julio de 2026	PE-AP-9640-0621-2026	Resultados de laboratorio firmados K15+138 - K18+150 Vía San Vicente - El Peñol	Oriente	Jorge Solipá García (Residente de Obra - Consorcio Vías Oriente)

Grupo 2. (Abejorral - La Frontera) - (Abejorral - Santa Barbara).

En cumplimiento de las disposiciones contractuales, el Contratista ha presentado previo al inicio de la ejecución de los trabajos la siguiente documentación organizativa, la cual permitirá verificar la adecuada planificación, estructuración y gestión del proyecto:

Tabla 39. Documentación organizativa inicial
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

No	REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO	ESTADO DEL COMPROMISO
1	Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto.	*Anexo 1 – anexo técnico* numeral 7 - *información sobre el personal profesional* - parágrafo f	El contratista mediante oficio con radicado 0-17ABE-039-26 del 12/0708/2026 remite a la interventoría la hoja de vida de Edwin Mazo Pérez componente SST para ser avalada y aprobada por la interventoría.	En subsanación
2	Cronograma de ejecución de obra detallado.	Anexo 1 - Anexo Técnico Literal "b" "Maquinaria mínima del Proyecto"	Mediante oficios con radicados 017ABE-013-26 del 18/07/2026 y 017ABE-017-26 del 23/07/2026 V1 y V2.	Entregado
3	Programa de inversión.	Numeral 8.2 de los pliegos de Condiciones	Mediante oficio 0174ABE-013-26 de 18 de julio de 2026 se remite la información para ser revisada.	Entregado
4	Programa de gerencia de proyectos.	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Mediante oficio con radicado 017ABE-011-26 del 14/07/2026 se remite documento a la interventoría.	Entregado
5	Maquinaria de obra.	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	El 22 de julio vía correo electrónico la profesional SST del Consorcio Antioquia Oriente Sandra Milena Rivera Ospitia remite los documentos de la maquinaria que se encuentra en custodia de la obra Consorcio Antioquia Oriente	Recibido
6	Análisis de precios Unitarios (APU).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	El 21 de julio de 2026 por medio de correo electrónico, el contratista remite formato con los APU contractuales para su revisión por parte de la interventoría	Revisados
7	Plan de Control de Calidad (PCC).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Interventoría y contratista realizan los ajustes pertinentes.	En subsanación
8	Plan de Manejo de Tránsito (PMT).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	La interventoría ha recibido las siguientes versiones del documento: v1: enviado vía correo electrónico para su revisión (sin radicado) el 02/07/2026, v2 con radicado 0174ABE-015-26, v3 con radicado 0174ABE-025-26	En proceso de aprobación por Rentan.
9	Programa de Seguridad y Salud en el trabajo (SST).	Numeral 8.1 de los pliegos de Condiciones	Durante el mes de julio de 2026, la profesional SST del Consorcio Antioquia Oriente Sandra Milena Rivera Ospitia ha enviado vía correo electrónico toda la información relacionada con personal de subcontratistas,	Recibida y evaluada

			novedades a la interventoría para ser revisada y aprobada de acuerdo con lo lineamientos establecidos para este componente.	

Actas de pago

A la fecha del presente informe no se han presentado acta por parte de interventoría se proyectó por el periodo de junio de 2026

A la fecha del presente informe el contratista ha presentado dos (2) actas correspondientes al mes de junio y julio de 2026, están en proceso de revisión y aprobación por la interventoría.

Tabla 40. Actas de obra ejecutada contratista-Grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL FINANCIERO CONTRATO NO 20260202								
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO COSTO DIRECTO +AIU ($)	VALOR ACTA DE OBRA EJECUTADA ($)	VALOR ANTICIPO 15% ($)	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ($)	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR ($)	VALOR NETO A PAGAR ($)	VALOR POR EJECUTAR ($)
Acta No 1	Junio-2026	46.585.672.990	212.969.855	6.987.850.948	31.943.978	6.955.906.970	181.015.877	46.372.713.135
Acta No 2	Julio 2026	46.585.672.990	91.822.845	6.987.8500.948	13.773.427	6.942.133.543	78.049.418	46.280.890.290
TOTALES		46.585.672.990	304.782.700	6.987.8500.948	45.717.405	6.942.133.543	78.049.418	46.280.890.290

Finalizado el mes de julio de 2026, la inversión ejecutada en obra alcanza el **0,65 %**, correspondiente a las actividades de mantenimiento de las obras transversales ejecutadas en el tramo vial **Abejorral–Santa Bárbara**.

Por otra parte, durante el mes de junio de 2026, el contratista efectuó el cobro correspondiente al **62,64 % de la provisión destinada a las garantías de cumplimiento**, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto de obra.

- ***Personal administrativo***

A continuación, se presenta el personal que se ha revisado y viabilizado para la subregión Oriente conforme a la activación paulatina de los circuitos.

Se relaciona el personal de la Interventoría, en este se contempla la cantidad mínima requerida conforme a los requerimientos exigidos contractualmente.

✓ ***Personal activo Interventoría***

Tabla 41.Recurso humano de Interventoría subregión Oriente-Grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Walter David Gutiérrez Valdés	71.951.434	Director de Interventoría	Mayo 27 de 2026	Activo
Juan Daniel German Serpa	1.067.942.251	Profesional de calidad	Mayo 27 de 2026	Activo
Diego Luis Torres Restrepo	70.565.577	Residente de interventoría	Julio 14 de 2026	Activo
María Catalina Martínez R.	32.106.185	Profesional social	Junio 01 de 2026	Activo
Diana Yolanda Galeano Estrella	43.200.746	Profesional ambiental	Julio 06 de 2026	Activo
Dina García Marmolejo	1..028.008.669	Profesional SST	Junio 01 de 2026	Activo
Giovanny Estrada Cruz	18.398.169	Topógrafo	Junio 01 de 2026	Activo
Sebastián Estrada Hormiga	1.097.388.649	Auxiliar de Topografía	Junio 16 de 2026	Activo
David Santiago Gálvez Correa	1.038.411.315	Tecnólogo civil	Junio 01 de 2026	Activo
Omar Cleves Rodríguez	12.253.837	Tecnólogo civil	Junio 01 de 2026	Activo
Norman Alexis Castaño Rave	71.741.049	Conductor	Junio 01 de 2026	Activo
Jhons Feyder Torrado Olaya	88.204.156	Conductor	Junio 01 de 2026	Activo

✓

✓ ***Personal retirado de Interventoría***

Tabla 42. Personal retirado Interventoría subregión Oriente-Grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO
Andrés Mauricio Velandia Mora	Residente Social	16/07/2027
Angela Patricia Pardo Fandiño	Residente Ambiental	3/07/2026
Emilio Jordán	Ayudante de construcción	18/07/2026
Wilmar Henao Gutiérrez	Conductor	27/06/2026

✓ ***Personal activo Contratista***

Tabla 43. Recurso humano de Contratista subregión Oriente-Grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Joaquín Ardila Gómez	91.040.694	Director de obra	1/06/2026	Activo
Aldivery Garzón Polania	1.075.542.665	Laboratorista	1/06/2026	Activo
Alejandro Alberto Rivera Muñoz	98.633.561	Conductor	1/06/2026	Activo
Anglever Castro Peralta	93.473.007	Auxiliar de laboratorio	1/06/2026	Activo
Adaifaro José Diaz Babilonia	78.741.843	Cadenero 1	1/06/2026	Activo
Luis Carlos Caballero Rojas	91.346.858	Operador Pajarita	2/06/2026	Activo
Olmer Nayit Obando Cervantes	19.600.706	Cadenero 1	1/06/2026	Activo
Andrés Mauricio Velandia Mora	79.998.827	Residente Social	19/06/2026	Inactivo
Angela Patricia Pardo Fandiño	40.038.516	Residente Ambiental	14/06/2026	Inactiva
Carlos Yesith Arrieta Baena	1.065.134.408	Cadenero 1	17/06/2026	Activo
Luis Alfonso González Galarcio	11.105.779	Auxiliar de laboratorio	4/06/2026	Activo
María Fernanda Gómez Loaiza	1.045.396.032	Apuntador	17/06/2026	Activo
Mauricio Daza Rios	70.165.887	Residente de obra	11/06/2026	Activo
Néstor Andrés Vertel Fuentes	1067961387	Auxiliar de laboratorio	4/06/2026	Activo
Robinson Arbey Corredor Bonilla	1.120.570.068	Topógrafo	10/06/2026	Activo
Sandra Milena Rivera Ospitia	26.431.423	Profesional SST	10/06/2026	Activo
Jorge Eduardo Ramírez Velásquez	4.611.370	Residente Ambiental	1/07/2026	Activo
Didian Estefanía Barrera Vargas	1.036.133.856	Ingeniera auxiliar	7/07/2026	Activo
Wilmar Henao Gutiérrez	6.119.780	Conductor	16/07/2026	Inactivo
Jhon Alexander Marín Bustamante	1.035.228.766	Conductor	23/07/2026	Activo

- ***Componente Ambiental, Social y SST***

 - ✓ ***Actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por el contratista.***

A continuación, se describen las principales actividades de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con las labores realizadas por el contratista de obra durante el periodo del presente informe:
El contratista realizó inducciones al personal que ingresa nuevo al proyecto.
El contratista hizo la entrega de epps (elementos de protección personal) y dotación al personal que ingresa nuevo al proyecto.
El contratista elabora y hace la divulgación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
El Contratista realizó charlas de seguridad al personal del proyecto y relacionadas con: inspecciones de seguridad y preoperacionales, ética profesional, prevención de aplastamientos, seguridad en las actividades de cargue y descargue.
En el desarrollo de este componente la interventoría realizó las siguientes actividades:
Acompañamiento e inspección a las actividades de mantenimiento de obras de drenaje y actividades de topografía.
Seguimiento a las actividades de análisis de laboratorio (material granular, cálculo del CBR, toma de muestras y apiques exploratorios).
Revisión de los anexos correspondientes al informe presentado por el contratista y correspondiente al componente de (SST).
Verificación de los ATS y su cumplimiento con los riesgos asociados a las actividades de topografía, laboratorio de suelos, mantenimiento de obras de drenaje, descapote y excavación de zanjas y apiques realizados con la retroexcavadora de llantas.
Recorrido de inspecciones de seguridad, donde se verifican las condiciones para realizar el trabajo seguro y confiable conforme a lo establecido en los estándares de seguridad en ambos corredores viales a intervenir.
Revisión y aprobación de la documentación del personal del contratista.

Durante el mes de julio de 2026, en el corredor vial Abejorral–Santa Bárbara, la Interventoría SST realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Contratista, Consorcio Antioquia Oriente, en el marco del contrato de mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias para la estabilización de las vías del Grupo 2 de la subregión Oriente, a cargo del Departamento de Antioquia. El seguimiento evidenció un desempeño aceptable en el componente SST, reflejado en la entrega oportuna de la documentación requerida incluida la información para los informes semanales y el presente informe mensual y en la atención adecuada a las observaciones emitidas por la Interventoría. No se registraron accidentes ni incidentes laborales, ni por parte del Contratista ni de la Interventoría, y se verificó la debida afiliación de los trabajadores vinculados al Sistema de Seguridad Social Integral. A la fecha, el Contratista ha desarrollado únicamente actividades de topografía, laboratorio, mantenimiento de obras transversales y recorridos técnicos en los tramos de intervención. Con el inicio fase operativa, se recomienda dar continuidad y celeridad a la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y a la implementación de la señalización preventiva, informativa y del PMT.

En el corredor vial La **Frontera-Abejorral**, la interventoría verificó el cumplimiento del SG-SST por parte del Contratista Consorcio Antioquia Oriente, en el marco del contrato para el mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías del Grupo 2 de la subregión Oriente (Antioquia). El desempeño en SST fue aceptable: el Contratista entregó oportunamente la documentación requerida para los informes semanales y mensual. Además, atendió las observaciones de la Interventoría, no se

registraron accidentes ni incidentes laborales, el personal vinculado se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral. A la fecha, las actividades del Contratista se han limitado a actividades de topografía, pruebas de laboratorio y recorridos técnicos, como parte de la fase preparatoria previa al inicio operativo en campo. El componente SST presenta un cumplimiento satisfactorio durante el periodo evaluado, sin novedades en accidentalidad ni en afiliación del personal.

Se recomienda al Contratista acelerar la adquisición de los elementos pendientes, señalización de seguridad preventiva e informativa, señalización del PMT, elementos de primeros auxilios y dotación corporativa de manera que estén disponibles antes del inicio de la fase operativa, evitando así demoras en la implementación de las medidas de SST.

- ***Seguimiento gestión ambiental.***

Referente al componente ambiental las actividades desarrolladas durante el periodo estuvieron enfocadas principalmente en la fase preparatoria del proyecto, incluyendo el acompañamiento al contratista en la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), la revisión de la documentación legal de las fuentes de materiales, el apoyo técnico para la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la verificación de aspectos ambientales asociados a las obras transversales proyectadas.
Durante los recorridos de inspección se identificaron acopios temporales de material producto de excavaciones, respecto de los cuales la Interventoria realizó requerimientos al contratista para su retiro oportuno. Asimismo, se efectuó un inventario preliminar de obras hidráulicas, identificando estructuras que podrían requerir permisos de ocupación de cauce, aspecto que deberá ser definido técnicamente antes del inicio de las intervenciones. A sabiendas que el proyecto aún no ha iniciado su fase constructiva plena, no se evidenció generación significativa de impactos ambientales ni fue necesaria la implementación de la mayoría de las medidas contempladas en el PMA. En consecuencia, no se reportó generación de residuos de construcción, residuos peligrosos, afectaciones al recurso hídrico, cobertura vegetal, fauna o ecosistemas sensibles, ni se registró inversión ambiental durante el periodo evaluado.

La Interventoría verificó igualmente la conformación del equipo de gestión ambiental del contratista, el inicio del cronograma de capacitaciones ambientales, la definición preliminar del campamento y de las fuentes de materiales, así como la disponibilidad de la documentación legal de los vehículos y equipos vinculados al proyecto. La aprobación del Plan de Manejo Ambiental PMA por parte de la Entidad Contratante al corte del presente informe depende de la subsanación de las observaciones por parte del Contratista.

Durante el periodo informado, las actividades del proyecto estuvieron orientadas principalmente a la etapa de preparación administrativa y planificación ambiental, razón por la cual no se dio inicio a la ejecución de actividades constructivas que generaran impactos ambientales significativos. En este contexto, la Interventoría realizó acompañamiento al contratista en la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), verificó la documentación preliminar relacionada con las fuentes de materiales y efectuó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales necesarios para el inicio de las obras.

Como resultado del seguimiento, se evidenció que durante el periodo no fue necesaria la implementación de la mayoría de los programas de manejo ambiental, debido a que aún no se desarrollaban actividades constructivas. No obstante, la Interventoría identificó aspectos pendientes por parte del contratista, entre ellos la presentación definitiva del Plan de Manejo Ambiental, la definición y aprobación de las fuentes

de materiales, la gestión documental de los sitios de disposición zona de depósito de material estéril (ZODME), la contratación de los servicios para el manejo de residuos y unidades sanitarias, programación de las capacitaciones ambientales que deberán iniciar con la fase constructiva del proyecto.

En términos generales, la Interventoría concluye que el componente ambiental del proyecto presenta un comportamiento acorde con la etapa inicial de ejecución. Sin embargo, será indispensable que, previo al inicio de las actividades constructivas, el contratista complete la documentación pendiente e implemente integralmente las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental -PMA, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ambientales y normativas exigibles durante el desarrollo del proyecto.

- ***Seguimiento gestión social.***

La interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente social, verificando que el contratista subsane, durante el mes de agosto de 2026, los incumplimientos evidenciados y ejecute las actividades pendientes conforme a lo establecido en el contrato, la Guía de Manejo Social, Ambiental y de SST y los requerimientos realizados por la interventoría. En caso de continuar los incumplimientos, se dejará la respectiva trazabilidad en los informes de interventoría y se informará oportunamente a RENTAN, con el fin de que se adopten las medidas contractuales a las que haya lugar.

Durante el mes de julio de 2026, la Interventoría evidenció que el Contratista de obra no ejecutó las actividades preliminares correspondientes al componente social, las cuales constituyen un requisito indispensable para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas. Entre las actividades pendientes se identifican el levantamiento de actas de vecindad, la elaboración de actas de entorno y la gestión de los permisos requeridos para la intervención de predios. Lo anterior reviste especial importancia, considerando que durante el período evaluado se dio inicio a las labores de mantenimiento de las obras de drenaje transversal, sin que se hubieran adelantado las gestiones sociales necesarias para respaldar dichas intervenciones. El incumplimiento de estas obligaciones representa un riesgo para la adecuada gestión social del proyecto, al limitar los mecanismos de prevención y atención de eventuales reclamaciones derivadas de afectaciones a predios o a terceros, debilitar el proceso de relacionamiento con las comunidades del área de influencia y comprometer el normal desarrollo de las actividades constructivas conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

Finalmente, se presentó un cambio en el equipo social del contratista: Andrés Mauricio Velandia renunció durante la última semana de julio y fue reemplazado por la profesional social Alejandra Montoya. Asimismo, el profesional social saliente no dejó registro digital o físico de las actividades desarrolladas durante el mes de julio.

- ***Correspondencia enviada y recibida***

Tabla 44.Correspondencia enviada, Santa Barbara vía Abejorral - El Cairo - La Elvira Subregión Oriente-Grupo 2
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA						
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**SUBREGION**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	06/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
2	09/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
3	10/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
4	14/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental	Cornare
5	15/07/2026	Correo Gmail	Documentación correspondiente a los vehículos, maquinaria y equipos	Oriente	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental	Consorcio Antioquia Oriente
6	15/07/2026	Correo Gmail	Entrega Plan de Gestión Social, Micro diagnóstico e informe mensual junio 2026	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Joaquin Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente
7	16/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
8	16/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de definición de la fecha para las socializaciones del proyecto.	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Catherine Hernández Profesional Social Rentan
9	21/07/2026	Correo Gmail	Invitación para el comité social virtual de la vía Abejorral - Santa Barbará,	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Profesional Social

			día 23 de julio del 2026 de 9:00 am - 10:00 am			
10	22/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
11	23/07/2026	Correo Gmail	Examen médico ocupacional y la licencia de conducción del señor Jhon Alexander Marín Bustamante	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
12	23/07/2026	Correo Gmail	Documentación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Oriente	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente Consorcio Antioquia Oriente
13	24/07/2026	Correo Gmail	Mesa de trabajo para revisar la segunda versión del PMA y del PMT.	Oriente	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental	Jorge Eduardo Ramírez Velasco Profesional ambiental Consorcio Antioquia Oriente
14	24/07/2026	Correo Gmail	Cierre total de la vía Abejorral– Santa Bárbara	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
15	25/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de certificado de Paz y Salvo	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Personería Municipal de Abejorral
16	27/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de Información de actividades sociales.	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
17	27/07/2026	Correo Gmail	Revisión de presentación en el componente social	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
18	28/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de insumos para presentación de insumos.	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Residente Social Consorcio Antioquia Oriente

19	28/07/2026	2026-CAAS-R-24	PMA Abejorral – Santa Bárbara.	Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de Interventoría	Catalina Castrillón Torres Subgerente de ejecución Renting de Antioquia, EICE, Rentan
20	29/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de revisión de presentación para inicio de obras de la vía Abejorral - Santa Barbará, del grupo 2 de Oriente, del proyecto de estabilizaciones.	Oriente	María Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
21	29/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
22	29/07/2026	Correo Gmail	Revisión de volante de invitación para reunión inicio de obras de la vía Abejorral - Santa Barbará	Oriente	Maria Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
23	29/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de revisión de presentación para inicio de obras de la vía Abejorral - Santa Barbará	Oriente	Maria Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente

Tabla 45. Correspondencia enviada, La Frontera (ruta 56) Mesopotamia – Abejorral Subregión Oriente-Grupo 2. Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA						
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**SUBREGION**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	06/07/2026	Correo Gmail	Aprobación personal	Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
2	07/07/2026	Correo Gmail	Ingreso personal Administrativo-	Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia

			Operativo Ingeniera Auxiliar			Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
3	08/07/2026	Correo Gmail	Ingreso personal Operativo Contratista mantenimiento	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
4	09/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de aprobación personal contratista	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
5	10/07/2026	Correo Gmail	Ingreso personal de Obra 174ABE	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
6	10/07/2026	Correo Gmail	Ingreso personal Operativo Ayudante topografia 08/7/2026	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
7	16/07/2026	Correo Gmail	O-174ABE-007-26 Entrega Plan de Gestión Social, Micro diagnóstico e informe mensual junio 2026	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
8	16/07/2026	Correo Gmail	Datos contrato Lote 1 Oriente para formato empleabilidad ESTABILIZACIONES	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente
9	22/07/2026	Correo Gmail	Corrección documentación	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
10	22/07/2026	Correo Gmail	Comité social Lote 1 Oriente	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente

11	23/07/2026	Correo Gmail	Envío adjunto Documentos transporte de personal	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
12	24/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de Información	Oriente	Walter David Gutiérrez Director de Interventoría	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente
13	28/07/2026	Correo Gmail	Solicitud de Insumos para el informe social mensual	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Profesional Social Consorcio Antioquia Oriente
14	28/07/2026	Correo Gmail	Ingreso de personal O174ABE Subcontratista Construcciones de obra PC	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
15	29/07/2026	Correo Gmail	Envío de presentación de inicio de obra para revisión y aprobación	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Alejandra Montoya Profesional Social Consorcio Antioquia Oriente
16	29/07/2026	Correo Gmail	Envío de invitación a la socialización de inicio de obra – Tramo Abejorral–La Frontera.	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Julieth Marín Andrés Orozco RENTAN
17	29/07/2026	Correo Gmail	Envío adjunto documentación personal ingreso 174ABE	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
18	30/07/2026	Correo Gmail	Envío de invitación a la socialización de inicio de obra – Tramo Abejorral–La Frontera	Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría	Julieth Marín Andrés Orozco RENTAN
19	30/07/2026	Correo Gmail	Envío documentos Subcontratista Obras Civiles JL S.A.S.	Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente
20	30/07/2026	Correo Gmail	Adjunto documentación de	Oriente	Dina García Marmolejo	Sandra Milena Rivera Ospitia

			encargado de obra 174ABE		Profesional SST	Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente

Tabla 46. Correspondencia recibida, Santa Barbara Vía Abejorral - El Cairo - La Elvira Subregión Oriente-Grupo 2. Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	07/07/2026	O-174ABE-008-26	Entrega Informe Gestión Ambiental junio 2026	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
2	08/07/2026	O-174ABE-010-26	Alcance comunicaciones O-174ABE-005-26 Y O-174ABE-006-26 Control de calidad trabajos de laboratorio tramo 1 Abejorral – Santa Bárbara y Tramo 2 Abejorral - La Frontera	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
3	14/07/2026	2026030637706	Obligatoriedad de calificación de pedidos en la plataforma VIVA-MAT.	Juan Diego Aguirre Londoño Director Técnico	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
4	15/07/2026	1300 2000	Remisión de comunicado 20260306377706 de la secretaria de Infraestructura Física.	Catalina Castrillón Torres Subgerente de ejecución Renting de Antioquia, EICE, Rentan	Carlos Andrés Ángel Saldarriaga
5	15/07/2026	CS-10512-2026	Repuesta a solicitud con radicado CE-12716-2026 del 15 de julio de 2026	Sara Manuela Jaramillo Hernández Jefe Oficina de Licencias y Permisos Ambientales Cornare.	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental de Interventoría
6	15/07/2026	O-174ABE-012-26	Solicitud de definición de la fecha para la socialización del proyecto.	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría

7	18/07/2026	O-174ABE-015-26	Remisión Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Versión No.2.	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
8	20/07/2026	No registra	Programación de obra julio 20 a julio 26 de 2026	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
9	21/07/2026	No registra	Análisis de precios unitarios contractuales	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
10	23/07/2026	O-174ABE-018-26	Rasante proyectada V2 K0+000 a K3+000 Tramo 1 (Abejorral – Santa Bárbara)	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
11	23/07/2026	O-174ABE-017-26	Alcance comunicación O-174ABE-013-26 - Entrega cronograma V2 en formato Project.	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
12	27/07/2026	No registra	Programación de obra julio 27 a agosto 02-2026	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
13	28/07/2026	O-174ABE-025-26	Entrega Plan de Manejo Ambiental. - Versión 3.	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
14	28/07/2026	No registra	Plan de prevención, preparación y atención Ante emergencias Análisis de vulnerabilidad	Consorcio Antioquia Oriente área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Interventoría

Tabla 47. Correspondencia recibida, La Frontera (ruta 56) Mesopotamia – Abejorral Subregión Oriente-Grupo 2.

Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**

1	02/07/2026	No registra	PMA y PMT	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
2	04/07/2026	No registra	Formatos Ambientales	María Isabel Hernández Guzmán. Profesional Ambiental. RENTING de Antioquia.	Interventoría
3	05/07/2026	No registra	Documentación de ingreso personal activo en obra	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
4	07/07/2026	No registra	Documentos Ingeniera Auxiliar	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
5	07/07/2026	No registra	Ingreso personal Administrativo-Operativo Ingeniera Auxiliar	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
6	08/07/2026	No registra	Ingreso personal Operativo Contratista mantenimiento	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
7	08/07/2026	1300 1601	Lineamientos remitidos por la Gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación del PMA.	María Isabel Hernández Guzmán. Profesional Ambiental. RENTING de Antioquia.	Interventoría
8	08/07/2026	No registra	Programación actividades del 6 al 12 de julio	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Interventoría
9	09/07/2026	No registra	2026.07.08 Especificaciones particulares Lote 1	Ingeniera Catalina Castrillón Torres Subgerente de ejecución Renting de Antioquia, EICE, Rentan	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría

10	09/07/2026	No registra	Solicitud de aprobación personal contratista	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
11	09/07/2026	No registra	Ingreso personal Operativo Ayudante topografía 08/7/2026	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
12	10/07/2026	No registra	Ingreso personal de Obra 174ABE	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
13	14/07/2026	No registra	O-174ABE-010-25 alcance comunicaciones O-174ABE-005-26 Y O-174ABE-006-26 Control de calidad trabajos de laboratorio tramo 1 Abejorral – Santa Bárbara y Tramo 2 Abejorral - La Frontera	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
14	14/07/2026	No registra	Solicitud de Información - Municipio de Abejorral	Cristian Camilo Moreno Salazar Profesional Ambiental de la Interventoría	Cornare
15	15/07/2026	No registra	O-174ABE-007-26 Entrega Plan de Gestión Social, Micro diagnóstico e informe mensual junio 2026	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría
16	15/07/2026	No registra	Planilla de seguridad social JHJ	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
17	15/07/2026	No registra	Información personal aprobado que no ingreso	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST

18	15/07/2026	No registra	Planilla de seguridad social Operador camión ingreso de material	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST
19	16/07/2026	No registra	Ingreso de personal Obra 174ABE	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST
20	16/07/2026	1300 2000	Oficio 1300 2000 - Remisión de comunicado 2026030637706 de la Secretaría de Infraestructura Física.	Apoyo técnico RENTING de Antioquia.	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
21	16/07/2026	No registra	Datos contrato Lote 1 Oriente para formato empleabilidad ESTABILIZACIONES	Andrés Mauricio Velandia Mora Residente Social Consorcio Antioquia Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría
22	21/07/2026	No registra	Análisis de Precio Unitario	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
23	21/07/2026	No registra	Programación semanal del 20 al 26 julio de 2026	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
24	22/07/2026	No registra	Solicitud de aprobación personal O174ABE	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST
25	22/07/2026	No registra	Corrección documentación	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina Garcia Marmolejo Profesional SST
26	23/07/2026	O-174ABE-017-26	O-174ABE-017-26 Alcance comunicación O-174ABE-013-26 - Entrega cronograma V2 en formato Project.	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
25	24/07/2026	No registra	Solicitud de Información	Joaquín Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría

26	24/07/2026	O-174ABE-019-26	O-174ABE-019-26 Remisión Plan de Manejo Ambiental (PMA)- Versión 2	Joaquin Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Interventoría
27	24/07/2026	O-174ABE-021-26	O-174ABE-021-26 Remisión de informe del área SST. Correspondientes al mes de Junio Corredor vial Abejorral-Mesopotamia.	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
28	24/07/2026	No registra	Documentos Maquinaria	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
29	25/07/2026	No registra	Envío adjunto documentos transporte de personal	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
30	25/07/2026	O-174ABE-022-26	Informe técnico muros de contención corredor vial Abejorral - La Frontera	Joaquin Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
31	27/07/2026	No registra	PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL 27 JULIO AL 2 AGOSTO 2026	Joaquin Ardila Gómez Director de Obra Consorcio Antioquia Oriente	Walter David Gutiérrez Valdez Director de interventoría
32	28/07/2026	No registra	Ingreso de personal O174ABE Subcontratista Construcciones de obra PC	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
33	28/07/2026	No registra	Envío de presentación de inicio de obra para revisión y aprobación	Alejandra Montoya Profesional Social Consorcio Antioquia Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría
34	29/07/2026	No registra	Envío de invitación a la socialización de inicio de obra – Tramo Abejorral–La Frontera	Alejandra Montoya Profesional Social Consorcio Antioquia Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría
35	29/07/2026	No registra	Envío adjunto documentación personal ingreso 174ABE	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST

36	30/07/2026	No registra	Envio documentos Subcontratista Obras Civiles JL S.A.S.	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
37	30/07/2026	No registra	Adjunto documentación de encargado de obra 174ABE	Sandra Milena Rivera Ospitia Profesional SST Consorcio Antioquia Oriente	Dina García Marmolejo Profesional SST
38	31707/2026	No registra	Presentación reunión de inicio Abejorral-La Frontera	Alejandra Montoya Profesional Social Consorcio Antioquia Oriente	Catalina Martínez Romero Profesional Social Interventoría

Grupo 2. (Via La Quiebra – Santa Ana)- (Via Sonsón – Aguadas (Puente San Rafael)).

Durante el mes de Julio de 2026, se llevó a cabo el seguimiento administrativo de las actividades contractuales y de gestión documental relacionadas con el contrato de mantenimiento de vías. A continuación, se detallan los principales avances y gestiones realizadas:

- **Actas de pago**

A la fecha del presente informe el Contratista no ha presentado acta de obra correspondiente al periodo informado.

A la fecha del presente informe no se han presentado acta por parte de interventoría se proyectó por el periodo de julio de 2026.

- ***Personal administrativo***

- ✓ ***Personal activo interventoría***

A continuación, se relaciona el personal de la Interventoría, en este se contempla la cantidad mínima requerida conforme a los requerimientos exigidos contractualmente.

Tabla 48. Personal activa de interventoría grupo 2 - Lote 1 Oriente

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Walter David Gutiérrez Valdés	71.951.434	Director de Interventoría	27/05/2026	activo
Andrés Felipe Orozco Salas	1.082.900.502	Residente de Interventoría Sonsón - Aguadas	30/06/2026	activo

Diofan Andrés Marín Zapata	4.794.402	Residente Ambiental de Sonsón - Aguadas	9/07/2026	activo
Juan Daniel Germán Serpa	1.067.942.251	Profesional de Calidad	27/05/2026	activo
Jorge Mario Restrepo Villalba	1.003.049.834	Conductor	27/05/2026	activo
María Catalina Martínez Romero	32.106.185	Residente Social	27/05/2026	activo
John Alexander Vásquez Giraldo	98.706.056	Tecnólogo Civil	01/07/2026	activo

✓ ***Personal retirado interventoría***

Durante el mes de Julio de 2026 no se presentaron retiros de personal por parte del Interventoría.

✓ ***Personal activo contratista***

Table 49. Personal activo del contratista grupo 2 - Lote 1 Oriente

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
David Aristizábal Zuluaga	71.619.734	Director de obra	27/07/2026	activo
Veronica Holguín Cruz	1.094.893.937	Topografa	01/07/2026	activo
Dayana Milagro Montero Parejo	1.081.816.921	Residente sst	9/07/2026	activo
Ana Marcela Espinosa tapia	26.429.777	Profesional social		no presente
Angela Patricia Pardo Fandiño	40.038.516	Residente ambiental	9/07/2026	activo
María Camila Segura Hernández	1.005.024.368	Tecnóloga civil	01/07/2026	activo

✓ ***Personal retirado contratista***

Durante el mes de Julio de 2026 no se presentaron retiros de personal por parte del Contratista..

➢ ***Componente Ambiental, Social y SST***

La Interventoría, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como propósito principal supervisar y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los estándares técnicos aplicables, con el fin de garantizar condiciones y ambientes laborales seguros y saludables para todos los trabajadores vinculados al proyecto.

Este alcance comprende la verificación de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, asegurando su alineación con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones normativas complementarias aplicables.

En cumplimiento de estas funciones, a continuación, se describen los principales aspectos relacionados con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados a las actividades desarrolladas por el contratista de obra durante el periodo correspondiente al presente informe:

•Ingreso de personal y verificación de la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto.
•Entrega de elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado.
•Cumplimiento del proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal de nuevo ingreso.
•Verificación de los conceptos médicos ocupacionales de ingreso del personal.
•Realización de recorridos de verificación en el corredor vial objeto de intervención.
•Realización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR).

- ***Seguimiento gestión ambiental.***

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó:

• Acompañamiento al contratista de obra en la elaboración y diseño del documento Plan de Manejo Ambiental – PMA esto con la finalidad de tomar acciones enfocadas en prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales generados, asegurando la protección del entorno y el estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
• Acompañamiento al contratista de obra en la adopción de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PMA para mitigar los impactos negativos generados por las actividades constructivas.

- ***Seguimiento gestión social.***

Durante el mes de **julio de 2026**, la interventoría realizó la revisión del **Plan de Manejo Social** del contrato para el corredor Sonsón–Aguadas hasta el Puente San Rafael. El plan contempla programas relacionados con reconocimiento del entorno, protección de infraestructura social y comunitaria, contratación de mano de obra local, comunicación y divulgación, atención de PQRS, patrimonio arqueológico y cultural, participación comunitaria y capacitación del personal. No obstante, durante la revisión se identificaron inconsistencias, entre ellas referencias al municipio de **Abriaquí**, que no corresponde al contrato, además de la necesidad de fortalecer la caracterización social con información de campo y ajustar programas, indicadores, metas y cronograma a las condiciones reales del proyecto.

En cuanto al seguimiento de la gestión social, la interventoría evidenció que durante julio el contratista **no había ejecutado ni presentado las actividades mínimas requeridas para el adecuado inicio del componente social**. Por esta razón, mediante comunicación del **29 de julio de 2026**, se solicitó de manera urgente la entrega ajustada del Plan de Manejo Social, incluyendo cronograma, micro diagnóstico, presupuesto social y anexos, así como el levantamiento de actas de vecindad y entorno, programación de la reunión de inicio, implementación de los programas sociales, información para la valla informativa y designación del profesional social responsable. La interventoría continuará realizando

seguimiento y dejando trazabilidad de los incumplimientos, informando a RENTAN aquellas situaciones que puedan afectar el adecuado desarrollo del proyecto.

- ***Correspondencia enviada y recibida***

Tabla 50. Correspondencia enviada durante el mes de Julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, Interventoría Camilo Andrés Ángel Saldarriga.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA						
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**SUBREGION**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	8/07/2026		Especificaciones particulares	Oriente	inter caas	rentan
2	16/07/2026		Solicitud de información actividades sociales mes junio del 2026	Oriente	Inter caas	Consorcio oriente 3
3	16/07/2026		Formato social de empleabilidad actualizado	Oriente	Inter caas	Consorcio oriente 3
4	28/07/2026		Solicitud de información para seguimiento de obra y elaboración de informes mensuales	Oriente	Inter caas sonsón	Consorcio oriente 3
5	28/07/2026		Solicitud de insumos sociales del mes de julio del 2026	Oriente	Inter caas sonsón	Consorcio oriente 3
6	29/07/2026	2026-ISP-G3-25	Solicitud urgente de ejecución y entrega de actividades del componente social en la vía Sonsón – Aguadas.	Oriente	Inter caas	Consorcio oriente 3

Tabla 51. Correspondencia recibida durante el mes de Julio 2026

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
No	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DIRIGIDO A**
1	13/07/2026	O-178SON-001-26	Entrega de hojas de vida personal contractual	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón
2	14/07/2026		Formatos ambientales	RENTAN	Inter Caas

3	16/07/2026	Oficio 1300 2000	Remisión de comunicado 2026030637706 de la Secretaria de Infraestructura Física	RENTAN	Inter Caas
4	27/07/2026	O-178SON-002-26	Entrega de hoja de vida personal contractual - Director de Obra	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón
5	30/07/2026		Entrega del Plan de Gestión Social	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón
6	30/07/2026	O-178SON-003-26	Entrega de informe mensual SST	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón
7	30/07/2026	O-178SON-004-26	Entrega del Plan de Calidad del contrato de obra	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón
8	30/07/2026	O-178SON-005-26	Programa de Inversión y cronograma de obra en GANT	Consorcio Oriente 3	Inter Caas Sonsón

8.1.7. Registro Fotográfico

- **Circuito (San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría) -(San Vicente el Peñol)- (Guarne –Yolombal).**



Topografía del contratista realizando levantamiento del corredor vial **San Vicente – El Peñol**, en jurisdicción de El Peñol.



Apiques y extracción de muestras de suelos. Laboratorio EVALTEC. Jurisdicción del municipio de **San Vicente**.



Levantamiento topográfico del corredor vial a intervenir. Jurisdicción del municipio de **San Vicente.**



Posible sitio para la ubicación de la valla de obra, km 15 vereda Potrerito, municipio de **San Vicente.**





Apiques para toma de muestras de suelos y ensayos PDC por parte del laboratorio de Evaltec S.A.S. Corredor vial **Guarne - Yolombal.**	Fotografía No.3 Utilización de RTK para verificación de las coordenadas del corredor vial **Guarne Yolombal.** Instalación de base satelital.

- **Circuito Abejorral – Santa Barbara**

Tramo Santa Barbara, via Abejorral - El Cairo - La Elvira (Cruce Ruta 25).

	
Estado de encole en abscisa km 0+200	Mantenimiento de encole en abscisa km 0+200

	
Extracción de material colmatado en descole abscisa km0+200	Mantenimiento área de descole en abscisa km 2+500

	
Realización de apiques para chequeo de espesores de material granular en estructura existente	Replanteo de abscisado con niveles de corte y lleno en vía

- ***Circuito Abejorral – Santa Barbara***

	
Estado de la capa de rodadura: terreno estabilizado con rocas y pérdida de anchos de vía.	Talud de corte con roca expuesta y presencia de material susceptible a desprendimiento. Pendientes pronunciadas

	
Vía angosta. No se evidencia manejo de aguas.	Pérdida da banca
	
Visita a campo para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas en el PMA.	Visita a campo para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas en el PMA.

8.2. LOTE 2 – Occidente

8.2.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 94,95 Km y representa el 14% del total de kilómetros a cargo de departamento en esta subregión.



Ilustración 17. Localización lote 2 – Occidente

8.2.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 52. Circuitos Lote 2 - Occidente

ID	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	62AN17	28,76
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	62AN15	35,19
14	Frontino - Nutibara	62AN08	23,62
20	Titiribí - Armenia	60AN08-1	5
28	Ebéjico – La Miserenga	62AN17	1

8.2.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 2 – Occidente.

Tabla 53. Información contrato derivado de interventoría Lote 2 - Occidente

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260072
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE (LOTE 2) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO TEMPORALES – NIT 902.022.661-5
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECINUEVE (19) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($7.853.071.898) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/08/2027



Ilustración 18. Localización lote 2 – Occidente

8.2.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 54. Pólizas del contrato derivado - Lote 2.

PÓLIZAS – ANEXO 0 CONSORCIO TEMPORALES				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Pólizas N°496 - 47 - 99400023494 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del Contrato	$	1.570.611.856	15/01/2026	15/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.355.917.785	15/01/2026	15/08/2030
Calidad del Servicio	$	1.570.611.856	15/08/2027	15/08/2032
Póliza N°496 - 74 - 994000009953 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/01/2026	15/08/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento del Contrato	$	1.570.611.856	23/01/2026	23/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.355.917.785	23/01/2026	23/08/2030
Calidad del Servicio	$	1.570.611.856	23/08/2027	23/08/2032
ANEXO 2				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/08/2027	23/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.2.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, la Interventoría de Occidente - Consorcio Temporales - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 25OO111B2821 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 2 OCCIDENTE)".

8.2.5.1. Circuito Sopetrán – Horizontes – Belmira

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial ***Sopetrán – Horizontes – Belmira***, desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato. Es importante señalar que durante el período también se desarrollaron actividades de conformación y ampliación de la sección vial, levantamientos topográficos, caracterización de materiales y demás labores de apoyo técnico requeridas para la ejecución del proyecto; sin embargo, dichas actividades no hacen parte de las cantidades de obra reconocidas dentro del avance físico y financiero reportado en el presente corte.

8.2.5.1.1. Actividades ejecutadas durante este periodo

En el presente periodo, la Interventoria realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra como se describen a continuación:

- **Actividades Operativas y de Transitabilidad:** Se ejecutaron labores de conformación y ampliación de la sección vial existente, adecuación de la calzada, y excavaciones para apiques exploratorios en diferentes tramos del corredor.
- **Gestión Hidráulica y de Drenajes:** Se priorizó la limpieza y recuperación de obras de drenaje transversal, así como la construcción y reposición de alcantarillas para reestablecer la capacidad hidráulica de la vía.
- **Apoyo Técnico y de Control:** Se realizaron levantamientos topográficos de precisión y toma de muestras para la caracterización de materiales en laboratorio, bajo los lineamientos de las Especificaciones Técnicas Particulares SIF-001 y SIF-002.
- **Control Técnico Especial (Alerta):** Se realizó un seguimiento estricto a la **suspensión temporal preventiva de la instalación de subbase granular** en sectores específicos de este corredor. Esta medida se mantiene activa mientras se evalúan los resultados actualizados del estudio de tránsito y ejes equivalentes de diseño para validar su impacto en la estructura definitiva

Tabla 55. Balance de obra ejecutado circuito Sopetrán – Horizontes - Belmira.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

BALANCE DE OBRA EJECUTADA Y ACUMULADA VIA SOPETRAN - BELMIRA HORIZONTES				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2,8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición	m3	48,16	$11.646.244
4,1,8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	442,77	$ 24.560.895
5,1,7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	95,28	$ 10.675.457,040
8,1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	4.411,51	$ 619.261.305
8,27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior	m	58,6	$ 133.608.000

	lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")			
13,1 capitulo 1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	4.025,87	$ 6.441.392
13,1 capitulo 6	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión). Capitulo Vía.	m3-Km	305.882,64	$ 489.412.224
5,1,15	Suministro de subbase granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	3.044,64	$ 269.344.078
13,9 capitulo 3	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	9.903,69	$12.201.346
8.13.1	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	1.169,64	$ 142.696.080
6.2.4 capitulo 1	concreto clase F (14 Mpa). Solados de E=0,05 m	m2	49,44	$ 2.084.193
TOTAL				**$ 1.721.931.213**
TOTAL, EJECUTADO COSTO DIRECTO				**$ 5.688.867.708,48**

- ✓ **Topografia:**

Durante este periodo, las actividades topográficas desarrolladas en el corredor Sopetrán – Horizontes – Belmira se concentraron principalmente en el levantamiento del terreno natural correspondiente al sector K29+880 – K30+400. Se realizó el registro de puntos con sus respectivas coordenadas y cotas, además de la identificación y localización de elementos existentes como borde y eje de vía, cercos, alcantarillas, desagües, accesos, muros, postes, viviendas y demás detalles relevantes.

La información obtenida en campo fue posteriormente procesada y organizada para la generación de planos en planta, superficies, curvas de nivel y archivos de apoyo en entornos CAD/Civil, consolidándose en cuatro planos consecutivos que representan el sector levantado. Estos productos constituyen

insumos para el control y seguimiento de las intervenciones, la revisión de drenajes, la identificación de posibles afectaciones y el seguimiento de las actividades constructivas.

Finalmente, se efectuó una revisión técnica preliminar de los productos generados, verificando la consistencia de coordenadas, planos, cuadros, rótulos y archivos fuente, con el propósito de identificar observaciones y realizar los ajustes necesarios antes de considerar la información como soporte definitivo para las actividades de interventoría.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el **Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente.**

8.2.5.2. Circuito Ebéjico - heliconia

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial **Ebéjico - heliconia,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato. Es importante señalar que durante el periodo también se desarrollaron actividades de conformación y ampliación de la sección vial, levantamientos topográficos, caracterización de materiales y demás labores de apoyo técnico requeridas para la ejecución del proyecto; sin embargo, dichas actividades no hacen parte de las cantidades de obra reconocidas dentro del avance físico y financiero reportado en el presente corte.

8.2.5.2.1. Actividades ejecutadas durante este periodo

En el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra como se describen a continuación:

- **Actividades Operativas y de Transitabilidad:** Labores de conformación de calzada, adecuación de transitabilidad y ampliación de puntos específicos de la sección vial existente.
- **Gestión Hidráulica y de Drenajes:** Limpieza, desobstrucción y recuperación hidráulica de obras de drenaje transversal y alcantarillado prioritario del tramo.
- **Apoyo Técnico y de Control:** Trabajos topográficos de campo y excavaciones de apiques exploratorios para verificar el estado de la estructura existente. Toma de muestras de suelo para caracterización geotécnica

Tabla 56. Balance de obra ejecutado circuito Ebéjico- heliconia.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

ACTIVIDADES EJECUTADAS JULIO 2026 - VIA EBEJICO - HELICONIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2,8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	61,67	$14.913.286,08
4,1,8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1.515,63	$ 84.073.511,73
5,1,7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	463,35	$51.989.723,40
8,1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m3	2022,27	$ 283.874.128,98
8.27-1	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	211,20	$ 481.536.000,00
5.1.15	Suministro de subbase granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	260,30	$23.027.439,50
13,1 capitulo 1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	29.098,14	$ 46.557.024,00
13,1 capitulo 6	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	15765,00	$25.224.000,00
TOTAL				$ 1.122.430.278,770

- ✓ **Topografía:**

Durante este periodo, las actividades topográficas desarrolladas en el corredor **Ebéjico – Sevilla – Heliconia** estuvieron enfocadas en el avance del levantamiento del terreno natural correspondiente al

sector **K12+460 – K15+225**. Estas labores incluyeron el registro de puntos con sus respectivas coordenadas y cotas, así como la identificación y localización de elementos existentes, tales como el eje y borde de la vía, cercos, alcantarillas, desagües, accesos, muros, postes, viviendas y demás detalles relevantes para el desarrollo de las actividades.

La información obtenida en campo fue procesada y organizada mediante herramientas **CAD/Civil**, permitiendo la generación de superficies, curvas de nivel, archivos de apoyo y **cinco planos consecutivos en planta** que representan el sector levantado y facilitan el seguimiento del avance del corredor por tramos. Estos productos constituyen insumos técnicos para la elaboración y revisión de planos, el control de posibles afectaciones, la verificación de las condiciones de drenaje y el seguimiento de las actividades constructivas.

Finalmente, se efectuó una **revisión técnica preliminar de los productos topográficos**, verificando la consistencia de planos, coordenadas, cuadros, rótulos y archivos fuente. Esta revisión permitió identificar observaciones y ajustes requeridos, con el propósito de garantizar la calidad y confiabilidad de la información antes de su aceptación como soporte técnico para las actividades de interventoría.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el **Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente.**

8.2.5.3. Circuito Frontino - Nutibara

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial **Frontino - Nutibara,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato. Es importante señalar que durante el periodo también se desarrollaron actividades de conformación y ampliación de la sección vial, levantamientos topográficos, caracterización de materiales y demás labores de apoyo técnico requeridas para la ejecución del proyecto; sin embargo, dichas actividades no hacen parte de las cantidades de obra reconocidas dentro del avance físico y financiero reportado en el presente corte.

8.2.5.3.1. Actividades ejecutadas durante este periodo

En el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra como se describen a continuación:

- **Actividades Operativas y de Transitabilidad:** Ejecución de trabajos de adecuación de la calzada, conformación de la sección vial existente, excavación de apiques y remoción de material sobrante en campo.
- **Gestión Hidráulica y de Drenajes:** Limpieza de obras transversales y actividades de mantenimiento, reposición e intervención de alcantarillas críticas para mitigar afectaciones por aguas escorrentías.

- **Apoyo Técnico y de Control:** Levantamientos topográficos de soporte para el replanteo del trazado y recolección de muestras para el control de calidad de materiales en el laboratorio del proyecto.
- **Alerta Especial de Seguridad (SST):** Se realizó un seguimiento detallado y riguroso al **accidente laboral ocurrido y reportado en este frente de obra** durante el período evaluado. Se supervisó la implementación de medidas preventivas, control en el uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP), charlas de seguridad vial y verificación de las listas de chequeo preoperacionales de la maquinaria pesada en el sitio

Tabla 57. Balance de obra ejecutado circuito Frontino - Nutibara.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

ACTIVIDADES EJECUTADAS JULIO 2026 - VIA FRONTINO - NUTIBARA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	580,63	$140.410.269,12
4.18	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1483,10	$ 82.269.040,10
5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	921,05	$103.197.205,15
8.27-1	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	510,68	$1.215.418.400,00
13,1 capitulo 1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	116981,17	$187.169.872,00
5,1,15	Suministro de sub-base granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	3717,95	$ 328.908.446,75

13,1 capitulo 6	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	297300,41	$	475.680.656,00
TOTAL				**$**	**2.844.506.217,10**

✓ **Topografía:**

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de julio de 2026**, las actividades topográficas desarrolladas en el corredor **Frontino – Nutibara** estuvieron orientadas al avance del levantamiento del terreno natural correspondiente al sector **K1+956 – K2+510**. Estas actividades incluyeron el registro de puntos con sus respectivas coordenadas y cotas, así como la identificación y localización de elementos existentes en el corredor, entre ellos el eje y borde de la vía, cercos, alcantarillas, desagües, accesos, muros, postes, viviendas y demás detalles relevantes para el desarrollo y control de las intervenciones.

La información recopilada en campo fue procesada y organizada mediante herramientas **CAD/Civil**, permitiendo la generación de superficies, curvas de nivel, archivos de apoyo y **tres planos consecutivos en planta** correspondientes al sector levantado. Estos productos permiten representar y ubicar el avance del corredor por tramos y sirven como insumo técnico para la elaboración y revisión de planos, el control de posibles afectaciones, la verificación de las condiciones de drenaje y el seguimiento de las actividades constructivas.

Finalmente, se realizó una **revisión técnica preliminar de los productos topográficos**, verificando la consistencia de las coordenadas, planos, cuadros, rótulos y archivos fuente. Esta revisión permitió identificar observaciones y establecer los ajustes necesarios, con el propósito de garantizar la calidad, coherencia y confiabilidad de la información antes de su aceptación como soporte técnico para las actividades de interventoría.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el **Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente.**

8.2.5.4. Estudio y Diseños:

A la fecha, se han venido realizando las entregas de los diseños correspondientes a los diferentes corredores viales, los cuales han sido objeto de revisión y han presentado observaciones por parte de la interventoría y la entidad. En este sentido, se han desarrollado diversas mesas técnicas orientadas al análisis y revisión de las últimas versiones de los diseños entregados. De igual manera, se encuentra en proceso de revisión el diseño de mezclas de concreto, frente al cual se han formulado diferentes observaciones y recomendaciones técnicas. Adicionalmente, se habilitaron tramos para la construcción de alcantarillas de prueba, con el propósito de realizar el seguimiento y verificación del comportamiento de la mezcla de concreto utilizada durante su ejecución

8.2.5.5. Avance Fisico y Financiero:

Avance financiero

- Ejecutado a la Fecha $5.688.867.708
- Programado a la Fecha $4.496.907.027
- Cumplimiento Avancé $1.191.960.681

Avance fisico

- Ejecutado a la Fecha 6.04%
- Programado a la Fecha 4.76%
- Cumplimiento Avancé del 1.28%

Conforme a lo mencionado anteriormente, se expresa que el contrato de obra cuenta con un adelanto conforme al porcentaje de avance programado

- ✓ **Calidad de los materiales**

Durante el periodo del presente informe, comprendido entre el 1 y el 31 de julio del 2026 el Contratista de obra realizó el suministro de distintos materiales, como método de control y verificación de estos, se solicitó al Contratista de obra presentar los certificados de calidad, fichas técnicas y resultados de laboratorio de estos insumos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares que permitan garantizar la durabilidad.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente

8.2.5.5.2. Descripciones realizadas por el interventor

✓ **Control a los Comités de Obra**

Durante el mes de **julio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento a la ejecución contractual mediante su participación en los **Comités Técnicos de Obra Nos. 14, 15 y 16**, realizados los días **6, 10 y 17 de julio**, respectivamente.

En estos espacios se efectuó seguimiento a los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el desarrollo del proyecto, así como a los compromisos establecidos entre las partes. Las conclusiones, observaciones y compromisos derivados de cada reunión quedaron registrados en las respectivas actas, incorporadas como soporte en los anexos del informe.

✓ **Control y seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La interventoría realizó seguimiento permanente al componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** mediante acompañamiento en campo, inspecciones de seguridad, revisión documental y control del ingreso de personal, maquinaria y equipos. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables, así como la implementación de los controles operacionales establecidos para las actividades constructivas. Adicionalmente, se realizó seguimiento a las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, entrega de dotación y elementos de protección personal, capacitaciones e inducciones, implementación del PESV y condiciones de señalización temporal y PMT en los diferentes frentes de obra.

✓ **Seguimiento a la Gestión Ambiental**

En el componente ambiental, la interventoría efectuó **recorridos de campo, inspecciones ambientales y revisión documental**, con el propósito de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**. Se realizó seguimiento al manejo y operación de las Zonas de Disposición de Material Excedente (ZODME), manejo de residuos sólidos, condiciones de orden y aseo, protección de recursos naturales, control de procesos erosivos, emisiones atmosféricas, transporte de materiales y condiciones de saneamiento básico en los diferentes frentes de trabajo.

✓ **Seguimiento a la Gestión Social**

En relación con el componente social, la interventoría realizó seguimiento mediante **recorridos de campo, revisión documental y participación en reuniones de seguimiento**, verificando las actividades ejecutadas por el contratista en materia de relacionamiento comunitario, gestión social predial, reconocimiento del entorno y acompañamiento a las comunidades ubicadas en las áreas de intervención. De igual manera, se formularon observaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión documental, la calidad de los soportes y la adecuada implementación de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.

✓ **Control de aportes y Seguridad Social**

La interventoria realizó el seguimiento correspondiente al **control de aportes y seguridad social**, verificando la documentación asociada al cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social. Los soportes y planillas correspondientes se encuentran incorporados en los anexos del informe SST.

✓ **Control de correspondencia enviada y recibida**

Durante el periodo evaluado, la interventoria efectuó el **control, organización y seguimiento de la correspondencia enviada y recibida**, garantizando la trazabilidad de las comunicaciones relacionadas con el desarrollo del contrato. La documentación correspondiente se encuentra recopilada en la carpeta de anexos del informe.

8.2.6. Seguimiento Administrativo

- **Personal administrativo del Contratista de Obra**

A continuación, se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 58. Personal del Contratista de Obra - Lote 2.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CIRCUITO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Jhon Bedoya	Lote Occidente	Director	10/02/2026	
2	Nidia Vasquez Arteaga	Sopetrán - Belmira	R. Social	24/02/2026	
3	Yenni Yobhana Vargas	Sopetrán - Belmira	R. Tecnica Civil	26/02/2026	
4	Renso Fernando Castrillon	Sopetrán - Belmira	R. Ambiental	23/02/2026	
5	Andres Felipe Pajaro	Sopetrán - Belmira	R. Civil	5/01/2026	
6	Gustavo Adolfo Penagos Reyes	Sopetrán - Belmira	R. Sst	21/02/2026	25/06/2026
7	Sandy Lorena Vargas Cristancho	Sopetrán - Belmira	Topografa	13/04/2026	
8	Deisy Katherine Escudero Mendez	Sopetrán - Belmira	Aux Sst	12/05/2026	
9	Richar Erney Avila Vargas	Sopetrán - Belmira	Cadenero	21/05/2026	
10	Emir Jose Bustamante	Sopetrán - Belmira	Auxiliar Ambiental	10/06/2026	
11	Silva Garces Ana Arleny	Frontino - Nutibara	Residente Sst	23/02/2026	
12	Tibata Chitivo Joaquin Antonio	Frontino - Nutibara	Residente De Obra	17//02/2026	
13	Galvis Jimenez Luisa Fernanda	Frontino - Nutibara	Residente Social	2/03/2026	18/07/2026
14	Perea Valencia Blanca Nieve	Frontino - Nutibara	Topografia	11//04/2026	
15	Hector Willian Agudelo	Frontino - Nutibara	Encargado	11/05/2026	
16	Santiago Giron Goez	Frontino - Nutibara	Cadenero	15/05/2026	
17	Moreno Varela Julian	Frontino - Nutibara	Aux Ambiental	16/06/2026	
18	Juan Pablo Gómez Gomez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	20/04/2026	
19	Carlos Mario Arenas Araque	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	22/04/2026	
20	Annabel Redondo Mendoza	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	28/04/2026	5/06/2026
21	Victor Alfonso Sepúlveda Cano	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	4/05/2026	

22	Jhonatan Chacon Betancur	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	4/05/2026	
23	Julio Cesar Arteaga Vasquez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	5/05/2026	
24	Martin Alonso Vaquez Gomez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	6/05/2026	
25	Milton Cesar Ospina	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	7/05/2026	12/06/2026
26	Ruben Dario Palomino Ticora	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	7/05/2026	
27	Cesar Augusto Alvarez Uribe	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	8/05/2026	
28	Sebastian Montoya Moreno	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	16/05/2026	
29	Leidy Daniela Lopez Velasquez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	19/05/2026	
30	Luz Maide Cano Jaramillo	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	20/05/2026	
31	Bilik Santiago Uribe Sanchez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
32	Victor Hugo Bedoya Avarez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	27/05/2026	
33	Johan Estid Toro Penagos	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
34	Diego Fernando Alvarez Patiño	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	27/05/2026	8/06/2026
35	Julian Andres Vega Bernal	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
36	Hugo Alberto Vasquez Zapata	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	3/06/2026	
37	Juan Camilo Sanin Alvarez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	3/06/2026	
38	Deicy Marcela Estrada Holguin	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	3/06/2026	
39	Carlos Fabian Chavarriaga Correa	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	4/06/2026	
40	Devinson Palacios Romaña	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
41	Juan Camilo Calderon Rojas	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
42	Ruben Alveiro Mejia Grisales	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
43	Jhon Byron Sanchez Estrada	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
44	Juan Felipe Gallego Holgun	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
45	Miguel Angel Bedoya Bermudez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
46	Cristian David Piñeres Gonzalez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
47	Cristian Marin Montoya	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	

- **Personal administrativo de la Interventoría**

El equipo de Interventoría está conformado bajo los lineamientos del contrato, garantizando la cantidad mínima requerida de profesionales en cada área crítica (supervisión, calidad, seguridad, etc.). Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo especializado para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el proyecto.

Tabla 59. Personal de Interventoría - Lote 2.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Juan Guillermo Tobon Posada	Residente Civil	17/02/2026	
2	Carlos Arturo Mejia Garcia	Residente Civil	17/02/2026	
3	Jhon Alexander Gomez Caicedo	Topografo	16/02/2026	
4	Jhon Fredy Cuartas Mejia	Aux Topografia	16/02/206	
8	Mariana Otalvaro	Aux Admon	2/03/2026	
9	Maria Camila Arango	Aux Admon	3/03/2026	
10	Nubia Ines Gil Carmona	Prof Sst Sopetran	9/03/2026	

11	Brayan Emilio Grajales	Residente Civil Sopetran	9/03/2026	
12	Omar Zacarias Amayo Palacios	Residente Civil Frontino	9/03/2026	
13	Frambey Cuello	Prof Ambiental Sopetran	16/03/2026	
14	Natalia Rios Giraldo	Profesinal Social	16/03/2026	
16	Fabian Leandro Forero	Residente Civil Ebejico	6/04/2026	12/06/2026
17	Diana Arango	Residente Sst Ebejico	13/04/2026	
18	Nathaly Grisalez Rios	Residente Amb Frontino	9/04/2026	
19	Carolina Bedoya	Residente Sst Frontino	6/05/2026	
20	José Luis De Alba Varela	Residente Civil Ebéjico	12/06/2026	
21	Natalia Gutiereez Sánchez	Auxiliar Ingeniería	16/06/2026	
22	Juan Davis posada chavarria	profesional ambiental	2/07/2026	
23	Alba Dolly Gómez arias	residente interventoria	2/07/2026	
24	Aliher alexander navarro coronado	director de interventoría	2/07/2026	
25	Fabiàn Ricardo Alarcón nova	residente interventoria	23/07/2026	

8.2.7. Registro Fotográfico

- **Circuito Sopetrán - Horizontes – Belmira**

	
EXCAVACIÓN DREN FRANCÉS	*TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA*

	
INSTALACIÓN DE SUB-BASE	*INSTALACIÓN DE SUB-BASE*
	
INSTALACIÓN DE SUB-BASE	*INSTALACIÓN DE SUB-BASE*
	
DEMOLICIÓN DE CUNETA	*DEMOLICIÓN DE CUNETA*

	
DREN FRANCÉS INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4	*DREN FRANCÉS INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4*

- **Circuito Frontino – Nutibara**

	
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN TUBERÍA 36"	*EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN TUBERÍA 36"*

	
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN TUBERÍA 36"	*NIVELACIÓN CAMA DE TRITURADO*
	
LLENO CON MATERIAL SUB BASE	*LLENO CON MATERIAL SUB BASE*
	
COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE	*COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE*

	
COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE	*COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE*

- **Circuito Ebéjico – Heliconia - Medellín**

	
CONFORMACIÓN Y AMPLIACIÓN GEOMETRÍA VIA K0+450 - K11+450	*CONFORMACIÓN Y AMPLIACIÓN GEOMETRÍA K0+450 - K11+450*
	

RETIRO DE MATERIAL COMÚN	RETIRO DE MATERIAL COMÚN



LIMPIEZA DE TRANSVERSALES



EXCAVACIÓN PARA REPOSICIÓN DE TUBERÍA K11- +574



EXCAVACIÓN PARA REPOSICIÓN DE TUBERÍA K11- +574



COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN REPOSICIÓN DE TUBERÍA K11- +574 11K+574

8.3. LOTE 3 – Urabá

8.3.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 120,65 Km y representa el 35% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 19. Localización lote 3 – Urabá

8.3.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular.

Table 60. Circuitos Lote 3 - Urabá

ID	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (KM)
24	Mutatá - Pavarandó	62AN06	10
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	90AN01	58,65
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	90AN03	30
27	San Pedro - El Tres - Turbo	62AN02-2	22

8.3.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 3 – Urabá.

Tabla 61. Información contrato derivado de interventoría Lote 3 - Urabá

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20250429
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABÁ (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN
CONTRATISTA	GRUPO INTECON S.A.S - NIT 901.616.027-1
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECINUEVE (19) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($9.595.864.128) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19/08/2027

8.3.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 62. Pólizas del contrato derivado - Lote 3.

PÓLIZAS ANEXO 1 – GRUPO INTECON S.A.S			
SEGUROS DEL ESTADO S.A Pólizas N°65-45-101096327 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	24/12/2025	24/12/2028
Calidad del servicio	$ 1.919.172.825,60	24/07/2027	24/07/2032
Salarios y prestaciones sociales	$ 2.878.759.238,40	24/12/2025	24/07/2030
Póliza N° 65-40-101085533 EXTRA CONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	24/12/2025	24/07/2027
ANEXO 2			
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	19/01/2026	19/02/2028
Calidad del servicio	$ 1.919.172.825,60	19/08/2027	19/08/2032
Salarios y prestaciones sociales	$ 2.878.759.238,40	19/01/2026	19/08/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	19/01/2026	19/08/2027
ANEXO 3			
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	19/01/2026	19/02/2028
Calidad del servicio	$ 1.919.172.825,60	19/08/2027	19/08/2032
Salarios y prestaciones sociales	$ 2.878.759.238,40	19/01/2026	19/08/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	19/01/2026	19/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0. El anexo 2 corresponde al traslado en la fecha de inicio de vigencia de las pólizas, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.			

8.3.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de JULIO de 2026 al 31 de JULIO de 2026, la Interventoría de Urabá - Grupo Intecon S.A.S - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 25OO111B2822 DE 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 3 URABÁ)"

8.3.5.1 Circuito San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo (Tramo 1)

Tramo 1 (SPU - El Tres - Turbo): El corredor vial se encuentra paralizado por temas de delimitación geográfica, impidiendo la ejecución de las obras hidráulicas proyectadas.

8.3.5.2 Circuito San Pedro de Urabá - Arboletes

Tramo 2 (SPU - Arboletes): Se encuentra en fase de exploración geotécnica inicial y apiques, sin reporte de avance de obras físicas mayores a la fecha.

8.3.5.3 Circuito San Pedro - Necocli

Programación de Obra

El contratista de obra, Consorcio Urabá 25, remitió formalmente a la interventoría mediante el comunicado No. 158009, de fecha 10 de abril de 2026, la Programación de Obra Versión 5 en formato tipo Microsoft Project, junto con el respectivo flujo de inversión discriminado por tramos. Esta documentación fue objeto de una revisión técnica integral por parte del Grupo Intecon S.A.S., evaluando detalladamente la consistencia metodológica del cronograma de actividades, la secuencia lógica de ejecución, la asignación de maquinaria y recursos de personal, así como la correspondencia matemática de la programación física con la proyección de flujo de caja e inversión financiera.

Tras culminar el análisis técnico y verificar que la estructura cumple con la totalidad de los criterios exigidos en los pliegos y condiciones contractuales, se emitió concepto de aprobación técnica a la Versión 5 del cronograma. Esta programación aprobada constituye la base oficial sobre la cual se realiza la trazabilidad diaria de los rendimientos, el control riguroso de desviaciones, el seguimiento al cumplimiento de metas parciales y la evaluación general del desempeño físico-financiero del contrato de obra. De esta manera, sirve de insumo para la posterior toma de decisiones técnicas ante contingencias o retrasos injustificados.

Avance Físico

La evaluación del estado actual de ejecución física del proyecto al corte de la semana 25 evidencia un retraso sumamente crítico en el único frente activo del contrato (Tramo 3: San Pedro de Urabá - Necoclí). De acuerdo con la programación oficial vigente, el valor de obra programado acumulado para la semana 25 asciende a $16,722,980,314 COP, lo que representa una meta de avance físico programado acumulado del 26.25% respecto al valor total del contrato.

No obstante, el valor real ejecutado acumulado al corte de la semana 25 es de apenas $2,559,741,587 COP, lo que equivale a un avance físico real del 4.02%. Esto arroja una brecha

física desfavorables o retraso del 22.23% en el cronograma de ejecución física de la obra. Ante esta situación, la interventoria emitió el oficio INTERURABÁ-RENTAN-2026-289, en donde advierte formalmente la gravedad de este retraso, que ya duplica el umbral permitido de tolerancia, y recomienda a la supervisión evaluar el inicio de los trámites administrativos correspondientes para la conminación o imposición de multas por incumplimiento, garantizando el debido proceso legal.

Avance Financiero

El balance financiero consolidado del proyecto se fundamenta en los presupuestos contractuales vigentes y los flujos de cobro en trámite. El Contrato de Obra No. 25OO111B2822 de 2025 cuenta con un valor inicial de $144,973,755,369 COP (incluyendo un A.I.U. del 30.29%). De este presupuesto global, el valor de la inversión real ejecutada acumulada y aprobada técnicamente por la interventoría para el frente de obra activo asciende a $2,559,741,587 COP, generando una desviación acumulada negativa de $14,163,238,727 COP en relación con el valor programado a la fecha ($16,722,980,314 COP).

Por su parte, el Contrato de Interventoría No. 20250429 cuenta con un presupuesto inicial de $9,595,864,128 COP para un plazo de ejecución de 19 meses. La interventoría mantiene un control financiero pormenorizado y sistemático de los costos operativos y de personal generados durante su gestión.

Recorrido de Frentes

Con el objetivo de definir el estado físico real y las prioridades de intervención, se llevaron a cabo jornadas de inspección técnica conjunta sobre la totalidad de los 120.65 kilómetros contemplados dentro del Lote 3 Subregión Urabá. A continuación, se detallan las características y hallazgos identificados en cada uno de los tramos evaluados:

Tabla 63. Circuitos Lote 3 - Urabá

Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

TRAMO VIAL / CORREDOR	LONGITUD TOTAL (KM)
Tramo 1: San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo (Ruta E27)	22.00 Km
Tramo 2: San Pedro de Urabá - Arboletes (Ruta E26)	30.00 Km
Tramo 3: San Pedro de Urabá - Necoclí (Ruta E25)	58.65 Km
Tramo 4: Mutatá - Pavarandó (Ruta E24)	10.00 Km

•**Tramo E27 (SPU - El Tres - Turbo):** Se constató que la vía cuenta con anchos variables entre 6.00 m y 8.00 m. Presenta un severo problema de falta de mantenimiento de las obras de drenaje transversal y longitudinal, las cuales se encuentran colmatadas por lodo y vegetación, provocando desbordamientos

de aguas lluvias que circulan sobre la calzada, saturando la subrasante e incrementando la aparición de baches y deformaciones. Se recomendó enfáticamente no reducir la calzada a menos de 6.00 m de ancho funcional.

•**Tramo E26 (SPU - Arboletes):** Presenta una altísima susceptibilidad geotécnica e hidráulica con inestabilidades activas de taludes, pérdida parcial de banca en múltiples abscisas (ej. K4+000, K6+900, K9+200), deslizamientos y colmatación total de estructuras hidráulicas. Se evidenció la presencia de tablestacas de madera temporales en avanzado estado de deterioro para contener derrumbes de suelo heterogéneo no compactado, lo cual disminuye la capacidad portante, aumenta los asentamientos diferenciales bajo cargas pesadas y genera cierres temporales en la vía.

•**Tramo E25 (SPU - Necoclí):** Muestra inestabilidades geotécnicas importantes generadas por la reciente ola invernal que causa la saturación de los suelos y socavación de taludes. El sector urbano de ingreso al corregimiento El Bobal presenta una alta complejidad técnica: anchos viales deficientes y variables (5.00 m a 8.00 m), viviendas que invaden parcialmente la zona de retiro, postes de energía que interfieren la circulación y una ausencia total de alcantarillado sanitario y pluvial que genera escurrimiento permanente de aguas servidas domésticas sobre la calzada, socavando la base de la vía.

•**Tramo E24 (Mutatá - Pavarandó):** El principal problema identificado es la insuficiencia o ausencia de obras de drenaje transversal tipo alcantarillas de concreto, obligando al agua lluvia a correr de forma superficial sobre la banca de afirmado. Esto ha generado socavación regresiva severa en los costados de la vía, la aparición de cárcavas profundas, pérdida de banca y baches que impiden el tránsito seguro de vehículos pesados.

Actividades Ejecutadas Durante este Periodo

La ejecución física de los frentes de trabajo estuvo condicionada por las suspensiones técnicas de los corredores viales y la priorización de actividades. El consolidado de actividades ejecutadas durante el mes de julio de 2026 comprende:

•**Tramo 1 (San Pedro - El Tres - Turbo):** Debido a la discrepancia de las coordenadas límites entre lo contratado y la información cartográfica de la Gobernación de Antioquia, todas las actividades físicas de obra pesada e hidráulica permanecieron suspendidas en julio de 2026. Previo a la suspensión, se ejecutó de forma anticipada la limpieza y descolmatación de 37 alcantarillas existentes (equivalente a 330 m de 693 m contratados, registrando un 48% de avance para este ítem). Las comisiones topográficas realizaron la georreferenciación de los puntos de inicio y fin para sustentar la modificación de la cláusula 3 ante el área legal de la Gobernación.

•**Tramo 2 (San Pedro - Arboletes):** El contratista reinició de forma parcial las actividades de campo a partir del 22 de julio de 2026 mediante la ejecución de la fase exploratoria geotécnica. Se completó la excavación de 19 apiques de caracterización entre las abscisas K0+380 y K5+000 (longitud de 5.00 km),

remitiendo las muestras de suelos al laboratorio para el diseño estructural. No se reportan otras actividades de obra en este periodo.

•**Tramo 3 (San Pedro - Necoclí):** Se mantiene como el único tramo activo en obras civiles mayores. Durante el periodo de julio se ejecutó la intervención de 9 sectores de bacheo para habilitar el paso (recibiendo a satisfacción por interventoría 7 de ellos con ensayos de densidad de campo conformes). Se construyeron 6 nuevas alcantarillas transversales y se avanzó en la instalación de 5,406.68 m lineales de filtros longitudinales para el control del agua subsuperficial (9.22% del ítem). De forma complementaria, se realizó la limpieza de 19 alcantarillas colmatadas en este mes, acumulando 106 unidades limpias.

•**Tramo 4 (Mutatá - Pavarandó):** No se reportó la ejecución de actividades de intervención física u obras de ingeniería civil en campo, encontrándose el tramo en fase de validación de los inventarios técnicos de obras de drenaje proyectadas.

Obras de Drenaje Transversal

El control de drenajes superficiales constituye la principal línea de defensa para preservar la estructura vial. Durante el periodo de reporte, la construcción y mantenimiento de las obras de drenaje transversal se concentró exclusivamente en el Tramo 3 (San Pedro de Urabá - Necoclí):

•**Instalación de nuevas alcantarillas:** Se ejecutó la excavación, conformación de camas de cimentación, instalación de tubería PVC corrugada con pared interior lisa de 36 pulgadas (900 mm), sello de juntas y relleno compactado en seis (6) frentes específicos localizados en las abscisas K17+880, K18+180, K18+460, K18+570, K18+630 y K19+665. Con estas intervenciones se alcanza un total de 38 alcantarillas instaladas acumuladas en este tramo (247 m lineales ejecutados de 426 m contratados, para un avance físico del 57.98% del ítem).

•**Concreto y acero estructural:** Se instalaron 5,957.33 kg de acero de refuerzo (17.34% del ítem) y se fundieron en sitio un volumen de 73.97 m3 de concreto hidráulico de 28 MPa (11.82% del ítem) para la construcción de los cabezotes de encole y descole, losas de fondo y aletas de las estructuras ubicadas en las abscisas K3+460, K3+520, K3+690, K3+790, K3+940, K4+110 y K4+220.

•**Limpieza y descolmatación:** Se ejecutaron labores de descolmatación, retiro de lodo y maleza acumulados en estructuras de entrada y salida de 19 alcantarillas. Con esto se alcanza un total de 106 alcantarillas limpias en el Tramo 3, sumando 823.24 m lineales de los 2,100 m contratados (avance físico acumulado del 39.20%).

- ✓ ***Topografía***

La interventoría y el contratista mantuvieron equipos topográficos activos en campo enfocados en el control geométrico, verificación de cotas y levantamientos físicos en el Tramo 3 (San Pedro de Urabá - Necoclí):

•**Red de control y posicionamiento GNSS:** Se densificó la red de control mediante la localización, punteo y construcción de mojones de concreto para las Poligonales horizontales 9 y 10. Se georreferenciaron mediante tecnología GNSS los pares de control geodésico 17-18, 23-24, 25-26, 27-28, 29-30 y 31-32 ubicados entre el K17+000 y el K34+500, garantizando un soporte planimétrico confiable.

•**Nivelación geométrica y control altimétrico**: Se ejecutaron nivelaciones y contra nivelaciones geométricas de precisión con nivel topográfico en la Poligonal 9 (abscisas K15+200 al K16+600) y la Poligonal 10, validando que los errores de cierre vertical se encuentren dentro de las tolerancias técnicas permitidas.

•**Apoyo geométrico en obra:** Se brindó acompañamiento para la marcación de niveles y localización de cabezotes en las alcantarillas de las abscisas K3+484, K4+135, K4+251, K4+480, K4+745, K5+074 (ordenada de +3.00 m) y K5+205 (ordenada de -2.50 m). Se comprobó la pendiente longitudinal mínima de diseño del 3.0% para la colocación de tuberías en las alcantarillas del K18+110 y K18+460. Además, se realizó la reposición de referencias topográficas destruidas por maquinaria del K1+390 al K3+130, y el céreo de subrasante del K0+500 al K1+000.

•**Avance de levantamientos físicos:** El levantamiento altimétrico y planimétrico de detalle del corredor alcanzó un avance acumulado de 16.0 km de longitud. De estos, 13.0 km ya se encuentran debidamente procesados geométricamente (diseños en planta y rasante, y secciones transversales cada 10 metros), y 9.0 km han sido entregados a la supervisión para su aprobación final. Esto representa un avance físico global del 22% del componente topográfico contractual.

✓ ***Control de Equipos en Obra***

La interventoría realizó el control e inventario sistemático del equipo mínimo obligatorio exigido al contratista para el desarrollo de las obras, verificando el estado de operación, la documentación legal (SOAT, revisiones técnico-mecánicas) y la idoneidad para cada tarea. El contratista cuenta actualmente con los siguientes equipos activos y aprobados:

Tabla 64. Listado de Equipos
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Tipo de Equipo / Vehículo	Marca / Modelo	Identificación / Placas	Cant.	Función Principal en Obra
Retroexcavadora	CATERPILLAR 420 / 420F / HYUNDAI	CAT 420 (RLLU-01), CAT 420F (RLLG-12, RLLG-15, RLLG-18), HYUNDAI (1 un.)	5	Excavación para estructuras varias, zanjas para filtros longitudinales y obras de drenaje transversal.
Motoniveladora	CATERPILLAR 140 K F2	No Aplica	1	Conformación, nivelación de calzada y extendido de materiales de afirmado o bases granulares.
Vibrocompactador	HAMMER 3411K F2	No Aplica (Autopropulsado)	1	Compactación de subrasante, suelo seleccionado de lleno y capas de afirmado.
Cargador Frontal	HAMMER 3411K F2	No Aplica	1	Cargue de agregados pétreos en acopios y retiro de

				materiales sobrantes de excavación hacia zonas autorizadas.
Bulldozer	CATERPILLAR D4	Identificación interna: BUDG-12	1	Excavación, empuje de tierras, descapote y adecuación de frentes de trabajo.
Volqueta Doble Troque	Varios (Doble Troque)	No Especificado (14 unidades)	14	Acarreo y transporte de materiales pétreos, afirmados y sobrantes a distancias superiores a 1,000 m.
Camión	CHEVROLET	Placa: SSI249	1	Transporte de aceros de refuerzo, mezcladoras de concreto portátiles y herramientas de mano.
Camioneta de Servicio	CHEVROLET / NISSAN / TOYOTA	KKV764 (Chevrolet), UFX623 (Chevrolet), GSN496 (Nissan), MCW658 (Toyota)	4	Movilidad y desplazamiento del personal de ingenieros, inspectores y técnicos en campo.
Vehículo de Personal (Buseta)	AGRALE	Placa: TPX277	1	Movilización diaria de cuadrillas de ayudantes, oficiales de obra y controladores viales.

✓ ***Control de Calidad Ensayos y Laboratorios***

•El control de calidad se fundamenta en rigurosos ensayos de laboratorio de campo y análisis independientes para certificar la estabilidad de la infraestructura vial: Fase de Exploración Geotécnica: Se completó la exploración en el campamento principal K0+400 (Tramo 3). En el Tramo 1 se realizaron 45 apiques (K0+000 al K11+000) y 20 adicionales (K27+000 al K32+000) analizados por el laboratorio acreditado AIM SAS. En el Tramo 2 se completaron 19 apiques (K0+380 al K5+000). En el Tramo 3 se ejecutaron 36 apiques del K0+000 al K9+000 y 18 apiques en este periodo (K9+000 al K14+000), analizados por INTEINSA. Adicionalmente, la interventoría ejecutó una campaña de control independiente con el laboratorio D.V. Consultoría y Construcción S.A.S., realizando 10 apiques a partir del PR 27+000 para validar los espesores y estratigrafía real.

•**Actividades de Laboratorio:** Se realizaron ensayos físicos de granulometría y límites de Atterberg a materiales granulares de subbase y crudo de río. Además, se tomaron muestras y se ejecutaron ensayos de compresión a cilindros de concreto hidráulico de 28 MPa fundidos para certificar la resistencia a los 7 y 28 días en las alcantarillas de Tramo 3.

•**Propuesta de Diseño Estructural:** La interventoría revisó técnicamente el estudio de pavimentos elaborado por INTEINSA para el tramo K0+000 al K9+100 de la vía Necoclí - San Pedro de Urabá, validando la estabilidad estructural mediante el software DEPAV 2 para un periodo de diseño de 10 años. Se emitió concepto favorable a la Alternativa 1, la cual contempla un tratamiento superficial doble sobre una capa de material granular tratado con cemento MGTC con resistencia de 3.0 MPa a los 7 días, apoyada sobre la subrasante existente estabilizada con cal viva.

•**No Conformidades y Rechazos:** La interventoría emitió el oficio de rechazo INTERURABÁ-RENTAN-2026-296 por incumplimiento de las especificaciones aprobadas en la fundición de la losa de la alcantarilla K3+460. El contratista utilizó cemento marca Alión (Corona) sin contar con un diseño de mezcla aprobado para esta marca. Asimismo, utilizó de forma no autorizada agua extraída de un aljibe doméstico del K4+700 (que solo contaba con permiso social para humectación vial) sin realizar previamente los ensayos fisicoquímicos que exige el artículo 630.2.1.4 de las especificaciones INVIAS 2022. La interventoría suspendió la fundición y congeló el cobro de estas cantidades de obra hasta que el contratista presente los ensayos que demuestren la calidad del agua y la resistencia del concreto.

8.3.5.4 Circuito Mutatá - Pavarandó

✓ ***Programación de obra***

En relación con el Programa de Obra correspondiente al Lote 3, la Interventoría deja constancia que el Contratista remitió mediante comunicado No. 158009 "Respuesta oficio 119 solicitud reprogramación de obra – Lote 3 – Urabá", de fecha 10 de abril de 2026, la Programación de Obra Versión 5 en formato tipo Microsoft Project, junto con el respectivo flujo de inversión discriminado por tramos. La documentación presentada fue objeto de revisión técnica integral por parte de esta Interventoría, verificando la consistencia metodológica del cronograma, la secuencia constructiva de las actividades, la asignación de recursos y la correspondencia entre la programación física y financiera del proyecto.

Producto del análisis realizado, se emitió concepto de aprobación técnica al evidenciar cumplimiento de los criterios contractuales relacionados con la estructuración del programa, la desagregación de actividades ejecutables y la integración físico–financiera requerida para el seguimiento y control del contrato. Así mismo, se verificó que la programación permitiera establecer trazabilidad sobre los avances proyectados por tramo, constituyéndose en una herramienta base para el monitoreo del cumplimiento contractual, control de desviaciones y evaluación del desempeño de ejecución de las obras.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la programación vigente del proyecto, incluyendo la distribución de actividades, plazos de ejecución y flujo de inversión, conforme a lo establecido en la Programación de Obra aprobada y actualmente en seguimiento por parte de la Interventoría.

A la fecha se mantiene la programación presentada por el Contratista y se ha solicitado que presente una reprogramación y flujo de inversión ajustados a la realidad del contrato en el tramo Mutatá – Pavarandó.

TRAMO 4 VIA MUTATA-PAVARANDO			
	CAPITULO	%	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		$ 1,114,178,640.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA		$ 1,495,122,684.00
3	CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS		$ 1,642,605,280.00
4	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS		$ 225,502,560.00
5	CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES		$ 298,389,574.00
6	ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR		$ 1,140,679,623.00
7	SEÑALIZACIÓN VIAL		$ 136,178,200.00
8	**SUB-TOTAL OBRAS**		**$ 10,158,661,601.00**
9	**VALOR BÁSICO**		**$ 7,797,115,568**
10	VALOR ADMINISTRACIÓN	24.29%	$ 1,893,919,369
11	VALOR IMPREVISTOS	1%	$ 77,971,156
12	VALOR UTILIDAD	5%	$ 389,855,778
13	VALOR TOTAL A/U	**30.29%**	**$ 2,361,746,303**
14	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (incluye IVA)		$ 199,713,648.00
15	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (incluye IVA)		$ 168,256,041.00
16	CARACTERIZACION VIAL		$ 10,559,620.00
17	PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS		$ 87,635,335.72
18	ACTUALIDACIÓN DE PRECIOS		$ 368,830,292.76
	TOTAL		$ 11,333,656,586.48

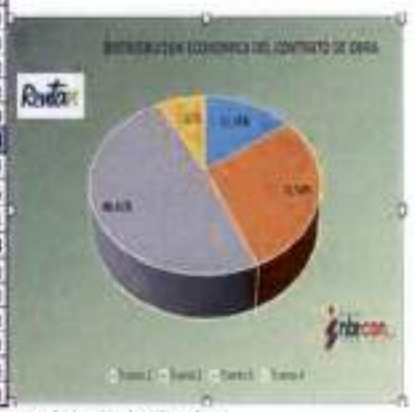


Ilustración 20. Distribución económica del tramo en el contrato de obra
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Programación vigente presentada por el contratista

63		**TRAMO 4: MUTATA - PAVARANDO (10 Km)**	**200 días**	**mar 14/07/26**	**vie 16/04/27**
64		**PRELIMINARES TRAMO 4**	**75 días**	**mar 14/07/26**	**sáb 24/10/26**
65		Ajuste diseño de pavimentos y aprobación	75 días	mar 14/07/26	sáb 24/10/26
66		Mantenimiento obras de drenaje	10 días	mar 15/09/26	lun 28/09/26
67		**DRENAJES TRAMO 4**	**181 días**	**mar 4/08/26**	**lun 12/04/27**
68		Construcción de filtros	55 días	mar 4/08/26	lun 19/10/26
69		Construcción de alcantarillas	90 días	lun 28/09/26	jue 4/02/27
70		Construcción de cunetas	63 días	mié 23/12/26	vie 19/03/27
71		Construcción de bordillos	40 días	lun 15/02/27	lun 12/04/27
72		Construcción disipadores	105 días	sáb 24/10/26	jue 18/03/27
73		**PREPARACION DE SUELO TRAMO 4**	**122 días**	**vie 21/08/26**	**vie 5/02/27**
74		Bacheo y transitabilidad	75 días	vie 21/08/26	mar 1/12/26
75		Estabilización subrasante con cal	8 días	mar 1/12/26	lun 14/12/26
76		Estabilización subbase con cemento	39 días	lun 14/12/26	vie 5/02/27
77		**PAVIMENTO TRAMO 4**	**45 días**	**lun 18/01/27**	**mié 17/03/27**
78		Tratamiento doble riego	45 días	lun 18/01/27	mié 17/03/27
79		**SEÑALIZACION TRAMO 4**	**16 días**	**jue 25/02/27**	**vie 16/04/27**
80		Señalización horizontal	16 días	jue 25/02/27	vie 16/04/27
81		Señalización vertical	16 días	jue 25/02/27	vie 16/04/27
82		**FIN DEL PROYECTO**	0 días	mar 3/08/27	mar 3/08/27

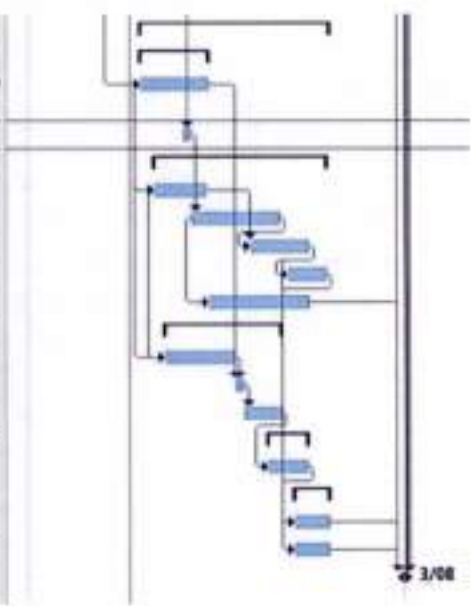


Ilustración 21. Grafica tipo GANT
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

✓ ***Recorrido de frentes***

Con el objetivo de establecer cuáles serán las vías prioritarias de Intervención, se llevaron a cabo jornadas de inspección técnica conjunta entre la Interventoria, el Contratista y representantes de RENTAN. Durante estos recorridos, se realizó el inventario de condiciones críticas y la validación de los sectores que, por su estado de deterioro o importancia estratégica, serán los primeros en ser intervenidos bajo las actividades de estabilización y doble riego, conforme a los alcances contractuales.

✓ Se visitaron los siguientes tramos:

Tabla 65. Tramos viales visitados en el recorrido de priorización
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Lote 3. Subregión Urabá			
No.	**Nombre de la Vía**	**Tramo**	**Total (Km)**
1	San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo	E27	22
2	San Pedro de Urabá - Arboletes	E26	30
3	San Pedro de Urabá - Necoclí	E25	58,65
4	Mutatá - Pavarandó	E24	10

A continuación, se presenta un diagnóstico preliminar de cada uno de los corredores visitados; no obstante, es obligación del Contratista realizar una inspección técnica detallada y un inventario pormenorizado de la infraestructura existente. Esta actividad de recorrido preliminar entre las partes, integrada con los resultados de los ensayos de caracterización de campo, será la base para definir la estrategia de intervención. El Contratista deberá formalizar esta propuesta mediante un Informe de Diagnóstico y Plan de Intervención por abscisado, el cual, requiere la validación y aprobación de la Interventoría, adicionalmente en casos donde se requiera definir longitudes, o tramos de intervención se deberá solicitar la autorización respectiva previo al inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente, para todos los corredores se deberá realizar el levantamiento y la verificación de la geometría del corredor (peraltes y pendientes longitudinales/transversales), garantizando que el diseño de la superficie de rodadura facilite el drenaje de escorrentía hacia las obras de arte existentes o proyectadas. Lo anterior, con el fin de evitar la acumulación de agua sobre la calzada.

Tramo 4: Mutatá - Pavarandó (Tramo E24)



Ilustración 22. Tramo recorrido Mutatá - Pavarandó
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Estado Inicial de la vía

Uno de los aspectos más críticos identificados durante la inspección corresponde a la insuficiencia y en algunos sectores, ausencia de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla, lo cual limita significativamente la capacidad de evacuación controlada de las aguas de escorrentía.

Esta carencia impide el adecuado paso de los flujos provenientes de las laderas y áreas aferentes hacia los cauces naturales, generando acumulación de agua en la calzada y en los márgenes de la vía. Como consecuencia, el agua circula de manera superficial y descontrolada a lo largo de la plataforma vial, incrementando los tiempos de permanencia de humedad en la estructura de la vía y favoreciendo la infiltración hacia las capas inferiores.

La falta de alcantarillas funcionales también propicia la concentración de flujos en puntos no diseñados para tal fin, lo que intensifica procesos de erosión localizada, socavación lateral y regresiva, afectando directamente la estabilidad de la banca. En varios tramos se evidencia que el agua busca rutas alternativas, generando cárcavas, pérdida de material y debilitamiento progresivo de la subrasante. Adicionalmente, en sectores donde existen estructuras de drenaje, estas resultan insuficientes en capacidad hidráulica, presentan taponamientos lo que reduce su eficiencia y agrava la problemática.

Esta situación conlleva a una disminución de la capacidad portante de la vía, incremento en la ocurrencia de fallas superficiales (baches, deformaciones) y mayor susceptibilidad a procesos de inestabilidad geotécnica, especialmente en periodos de lluvia intensa.

Por lo anterior, se hace necesario implementar un sistema integral de drenaje transversal, que contemple el diseño e instalación de nuevas alcantarillas en los puntos críticos identificados, así como la rehabilitación, ampliación y mantenimiento de las existentes. Dichas obras deben estar debidamente dimensionadas de acuerdo con los caudales de diseño, las características de la cuenca aportante y las condiciones hidráulicas del terreno, garantizando una adecuada conducción y descarga del agua, con el fin de preservar la estabilidad de la infraestructura vial y asegurar su funcionalidad a largo plazo.

- ✓ ***Actividades ejecutadas durante este periodo***

El día 4 junio se realizó la socialización de inicio de obra con la comunidad, en el Centro Cultural de Mutatá con la presencia del alcalde del Municipio de Mutatá, funcionarios de la Gobernación de Antioquia, Contratista e Interventoría. En esta socialización, la comunidad solicitó que se amplie la sección de vía a partir del K7+500

aproximadamente, debido a que esta zona la vía existente tiene en promedio 7.3 ml y la sección de vía contemplada en el contrato es de 5 m efectivos más cunetas (aprox. 6.2M en total).
El 10 de junio de 2026, se realizó un comité en la Gobernación de Antioquia durante el cual se trataron los siguientes temas:

1. Revisión del APU (Análisis de Precios Unitarios) para el ítem no previsto de base granular.
2. Alternativa de diseño estructural/vial propuesta.
3. Oficio de solicitud de concepto técnico referente a la relación modular entre las capas del mejoramiento vial.
4. Balance financiero que compare la propuesta con los recursos existentes vs la propuesta con recursos adicionales, indicando claramente el alcance en kilómetros de vía a intervenir.

A la fecha se ha recibido el levantamiento topográfico del K0+000 al K6+000, de manera formal. Se está desarrollando la construcción e instalación de filtros tipo francés del K0+337 al K1+189.
Se desarrolla la actividad de figuración de acero para la construcción de las obras de arte en concreto de 28 MPa.
Se está realizando la actividad de instalación de base granular como nivelación de estructura de la subrasante del K0+337 al K1+190, este tramo se está ejecutando a manera de pista de prueba.
Se adelantan igualmente las actividades de demolición de estructuras de concreto existentes con maquinaria amarilla en cada una de las obras de arte que deben reemplazarse.

Está pendiente de que el Contratista formalice las densidades de las tuberías instaladas. El encargado de los laboratorios del Contratista está adelantado dicha actividad.

En los anexos al presente informe se encuentran las actas de los comités realizados en el periodo y los informes semanales en donde se muestra en detalle todas las observaciones y compromisos adquiridos por el Contratista en el desarrollo de las actividades.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

Se realizó un inventario conjuntamente con el Contratista para evaluar el cambio de tenores de concreto de 24" en mal estado para el cambio por tubería Novafort de 36 "y así mejorar la capacidad hidráulica.

Tabla 66. Obras de drenaje transversal Lote 3 - Urabá
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

ID	ABSCISA REAL	DESCRIPCIÓN	CAMBIO PORTUBERÍANOVAFORT 36 "
1	K0+466	Cambio-nueva	Si
2	K0+612	Cambio-nueva	Si
3	K1+089	Cambio-nueva	Si
4	K1+189	Cambio-reemplazo- pendiente permiso ocupación de cauce	Si
5	K1+667	Cambio-nueva	Si
6	K1+853	En proceso de construcción	Si
7	K2+137	Pérdida de banca- pendiente de aprobación para cambio	Si
8	K2+437	Pendiente cambio	Si
9	K2+637	Pendiente cambio	Si
10	K2+937	Pendiente cambio	Si
11	K2+917	Pendiente cambio	Si
12	K3+237	Pendiente cambio	Si
13	K3+337	Pendiente cambio	Si
14	K3+437	Pendiente cambio	Si
15	K3+937	Pendiente cambio	Si
16	k4+237	Pendiente cambio	Si
17	K4+337	Pendiente cambio	Si
18	K4+537	Pendiente cambio	Si
19	K4+737	Pendiente cambio	Si
20	K4+787	Pendiente cambio	Si

21	K4+937	Pendiente cambio	Si
22	K5+037	Pendiente cambio	Si
23	K5+437	Validar tubería metálica, tiene una altura de 3 mts	No
24	K5+537	Pendiente cambio	Si
25	K5+937	Validar-tubería metálica (falta registro fotográfico)	No
26	K6+037	Validar-tubería metálica	No
27	K6+137	Pendiente cambio	Si
28	K6+237	Pendiente cambio	Si
29	K6+337	Pendiente cambio	Si
30	K6+437	Se propone realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica-h=5 m aprox.	No
31	K6+637	Se propone realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica -h=6 m aprox.	No
32	K6+837	Se propone realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica -h=3,2 m aprox.	No
34	K7+137	Se propone realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica h=5,00	No
35	K7+337	Se propone realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica metálica h=4,5	No
36	K7+487	Pendiente cambio	Si
37	K8+237	Se proponme realizar limpieza para evaluar funcionamiento tubería metálica h=6	No
38	K8+437	Pendiente cambio	Si
39	K8+937	Pendiente cambio	
40	K9+837	Pendiente cambio	Si

A la fecha de presentación de este informe, se han instalado 4 tubos de PVC con una longitud efectiva de 6 mt.

✓ ***Topografía***

Como parte de las actividades de seguimiento y control geométrico desarrolladas en el Tramo 4: Mutatá – Pavarandó, durante el periodo reportado se ejecutaron labores orientadas a la verificación de la infraestructura topográfica existente y al apoyo de las actividades constructivas adelantadas en el corredor vial. Estas actividades comprendieron la revisión de la poligonal de apoyo establecida, el control de ubicación y niveles de elementos de drenaje, así como la proyección y materialización de ejes de referencia requeridos para el seguimiento de las obras. De manera complementaria, se continuó con la adquisición de información mediante tecnología RTK, fortaleciendo el control planimétrico y altimétrico de las actividades ejecutadas en campo.

Posteriormente, se efectuó la revisión y ajuste de la información correspondiente a la poligonal, incluyendo la verificación de observaciones de campo, validación de coordenadas, análisis de cierres y comprobación de la consistencia geométrica entre vértices. Como resultado de este proceso, se consolidó una base de datos topográfica depurada y confiable, apta para su utilización en las actividades de control geométrico, levantamiento topográfico y seguimiento de las intervenciones ejecutadas a lo largo del corredor vial.
Finalmente, como parte de las labores de levantamiento y verificación en campo, se continuó con la adquisición de información mediante equipo GNSS en configuración RTK, alcanzando un avance aproximado hasta el K8+000. La información obtenida contribuye al fortalecimiento de los procesos de control topográfico y a la actualización de la base de datos espacial utilizada para el seguimiento técnico de las actividades desarrolladas en el corredor.

Control topográfico, establecimiento de la red de apoyo y posicionamiento GNSS.

Durante el periodo reportado se dio continuidad a la consolidación de la red de control topográfico del Tramo 4 Mutatá-Pavarandó, mediante la ejecución de actividades orientadas al establecimiento, densificación y verificación de la red de apoyo plani altimétrica requerida para el desarrollo de los levantamientos topográficos del corredor.
Como parte de estas actividades, se ejecutó el desarrollo de la poligonal de apoyo, incluyendo el reconocimiento de vértices, punteo, materialización de los deltas que conforman la red de control. Paralelamente, se adelantó la construcción de los mojones correspondientes a los vértices de la poligonal, garantizando la materialización permanente de los puntos de referencia para las labores de control y replanteo.

Posteriormente, se realizaron las actividades de nivelación y contra nivelación de las poligonales ejecutadas, con el propósito de verificar el cierre altimétrico, controlar los errores sistemáticos y aleatorios del levantamiento y garantizar el cumplimiento de las tolerancias establecidas para la red de apoyo topográfico.

De manera complementaria, se efectuó el posicionamiento mediante tecnología GNSS de nuevos puntos de control geodésico, fortaleciendo el amarre de la red topográfica al sistema de referencia adoptado para el proyecto y proporcionando puntos de apoyo para los procesos de ajuste, georreferenciación y control de calidad de la información levantada.

Finalmente, se culminó permitiendo mantener la continuidad geométrica de la red de control y consolidando la infraestructura topográfica necesaria para el desarrollo de los levantamientos planialtimétricos, replanteos, controles de obra y demás actividades técnicas requeridas a lo largo del corredor vial.

Tabla 67. Desarrollo de actividades.
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

ACTIVIDAD	UBICACIÓN / ELEMENTOS	RESULTADO TÉCNICO
Punteo de poligonal de apoyo	K2+000 – K4+000	Extensión de la red de control planimétrico del corredor.
Posicionamiento GNSS	GPS 7 al GPS 12	Densificación de la red geodésica y fortalecimiento del control topográfico.
Ocupación de deltas	Vértices de la poligonal	Integración de la red de apoyo al sistema de referencia del proyecto.
Recorridos de poligonal	Hasta K10+000	Continuidad y verificación del control horizontal del corredor vial.

Nivelación geométrica y control altimétrico

Con el propósito de garantizar el control altimétrico del Tramo 4 Mutatá-Pavarandó, durante el periodo reportado se dio continuidad a las actividades de nivelación geométrica mediante nivel de precisión topográfico, ejecutando los enlaces requeridos para la consolidación de la red altimétrica de apoyo y la verificación de las cotas de control utilizadas en el desarrollo de las actividades topográficas del proyecto.

Las labores comprendieron la nivelación y contra nivelación de los vértices de la poligonal de apoyo, permitiendo verificar los cierres altimétricos. De manera complementaria, se efectuó la nivelación de puntos de control GNSS y de diferentes estructuras hidráulicas existentes en el corredor, suministrando las cotas necesarias para el control geométrico de las obras y para el desarrollo de los levantamientos plani altimétricos.

La información obtenida durante estas actividades constituye un insumo fundamental para el establecimiento del control vertical del corredor vial, permitiendo garantizar la consistencia altimétrica de los productos topográficos y suministrar información confiable para las actividades de diseño, replanteo, construcción y seguimiento técnico de las obras.

Tabla 68. resumen de actividades.
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Componente	Actividad desarrollada	Alcance ejecutado
Control altimétrico	Ejecución de nivelación y contra nivelación geométrica de la red de apoyo.	Entre las abscisas K2+000 y K10+000.
Control de puntos GNSS	Verificación altimétrica de los puntos de control geodésico.	Puntos de control GNSS del tramo.
Control de poligonal	Verificación de cotas y consistencia altimétrica de los vértices de la poligonal de apoyo.	Red de control topográfico desarrollada entre K2+000 y K10+000.

Apoyo a obras de drenaje	Establecimiento de referencias de nivel para el replanteo y construcción de filtros y obras transversales.	Abscisas K0+637, K0+800 y K1+321.

Apoyo topográfico a la construcción y materialización de puntos de control.

Como parte del apoyo topográfico a las actividades constructivas, durante el periodo reportado se ejecutaron labores de localización, materialización y fundida de mojones correspondientes a los vértices de la red de control topográfico, permitiendo consolidar el sistema de referencia empleado para el replanteo, control y seguimiento geométrico de las obras. Estas actividades se desarrollaron en diferentes sectores del corredor comprendidos entre las abscisas **K0+000 y K5+000**, garantizando la permanencia y estabilidad de los puntos de control utilizados durante la ejecución del proyecto.

De manera complementaria, se realizaron actividades de replanteo para la construcción de filtros, estructuras hidráulicas y demás obras transversales, incluyendo la materialización de ejes, definición de niveles de construcción y verificación geométrica de los elementos ejecutados en campo. Así mismo, se efectuaron controles topográficos mediante localizaciones y nivelaciones, con el fin de verificar la correcta implantación de las obras y su conformidad con los parámetros establecidos en los diseños del proyecto.

Tabla 69. Resumen de actividades.
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Componente	Actividad desarrollada	Alcance ejecutado
Materialización de la red de control	Localización, construcción y fundida de mojones correspondientes a los vértices de la red de apoyo.	Entre las abscisas K0+000 y K5+000.
Replanteo de obras	Localización de ejes y establecimiento de niveles para la construcción de filtros y estructuras hidráulicas.	Sectores intervenidos durante el periodo.
Control geométrico	Verificación planimetría y altimétrica de las obras ejecutadas mediante localizaciones y nivelaciones.	Actividades constructivas desarrolladas en el corredor vial.

Apoyo topográfico en ubicación y niveles de tuberías.

Durante el periodo reportado se brindó apoyo topográfico permanente a las actividades constructivas desarrolladas en el Tramo 4 Mutatá-Pavarandó, mediante la ejecución de controles geométricos, replanteos y verificaciones requeridas para la correcta localización y construcción de las diferentes estructuras proyectadas dentro del corredor vial.

Como parte de estas actividades, se efectuó el control topográfico de obras transversales ubicadas en diferentes sectores del corredor, verificando su localización planimétrica, control altimétrico y correspondencia con los diseños del proyecto.

Las actividades ejecutadas permitieron garantizar la correcta implantación de las estructuras hidráulicas y demás elementos constructivos, proporcionando referencias planimétricas y altimétricas confiables para el desarrollo de las obras y asegurando la trazabilidad de la información topográfica utilizada durante la ejecución del proyecto.

Localización y marcación de filtros

Como parte de las actividades de drenaje ejecutadas durante el periodo de reporte, se construyeron filtros longitudinales con las siguientes dimensiones 40cm ancho por 90cm de alto entre las abscisas K0+467 y K1+308. Estas obras tienen como finalidad captar y conducir las aguas de infiltración y superficiales, reduciendo la acumulación de humedad en la estructura del pavimento y mejorando las condiciones de estabilidad y durabilidad del corredor vial. Su ejecución contribuye al adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y a la conservación de las condiciones de servicio de la vía.

Levantamientos

Durante el periodo reportado se dio continuidad al levantamiento topográfico del corredor vial, desarrollando la captura de información planialtimétrica entre las abscisas **K2+000 y K10+000**. Las actividades comprendieron el levantamiento detallado del eje vial, bordes de calzada, obras de drenaje, elementos existentes y demás características físicas presentes dentro del área de intervención, garantizando la representación precisa de las condiciones actuales del corredor.

De manera complementaria, se efectuó el levantamiento topográfico del área destinada para la implantación del campamento de obra y la toma de secciones transversales en los sectores requeridos, con el propósito de complementar la información geométrica necesaria para el desarrollo de los estudios y diseños.

La información obtenida durante estas actividades constituye un insumo fundamental para la elaboración de modelos digitales del terreno, generación de perfiles y secciones transversales, desarrollo de diseños geométricos, cálculo de cantidades de obra y control técnico de las actividades constructivas, asegurando la trazabilidad y confiabilidad de la información topográfica utilizada en el proyecto.}

Procesamiento de información topográfica y desarrollo de diseños geométricos

Durante el periodo reportado se avanzó en las actividades de procesamiento, depuración y validación de la información topográfica obtenida en campo, con el propósito de generar los insumos técnicos requeridos para el desarrollo y consolidación de los diseños geométricos del corredor vial.

Con base en la información procesada, se elaboraron y ajustaron los diseños geométricos horizontal y vertical del proyecto, incluyendo la definición de la alineación en planta, el perfil longitudinal y las secciones transversales cada diez (10) metros. De manera complementaria, se efectuó el análisis de movimientos de tierra mediante el cálculo de volúmenes asociados a las capas de estabilización (relleno) y nivelación, así como la revisión y consolidación de la cartera de levantamiento topográfico utilizada como soporte para los procesos de diseño.

Los productos generados durante esta etapa constituyen una herramienta fundamental para la evaluación geométrica del corredor, la estimación de cantidades de obra y la planificación de las actividades constructivas, proporcionando información técnica confiable para el seguimiento y desarrollo de las fases posteriores del proyecto.

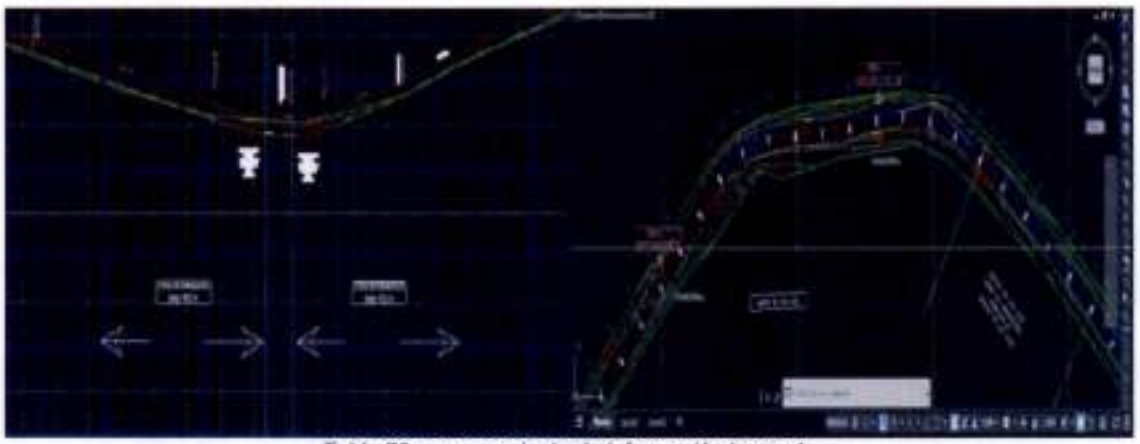


Tabla 70. procesamiento de información tramo 4.
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

- ✓ ***Control de equipos en obra***

Tabla 71. Listado de Equipos en Obra
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Categoría	Tipo / Descripción	Cantidad	Identificación (Placa / Modelo)
Retroexcavadoras	CAT 420	1	RLLU-01
	CAT 420F	1	RLLG-12
	CAT 420F	1	RLLG-15
	CAT 420F	1	RLLG-18
	Hyunday	1	—
Motoniveladora	Caterpillar 140 K	1	F2
Vibrocompactador	Hammer 3411K	1	F2
Volquetas	Volqueta	13	—
Camiones	Chevrolet	1	SSI249
	Chevrolet	1	TZP922
Camionetas	Chevrolet	1	KKV764

	Chevrolet	1	UFX623
	Nissan	1	GSN496

- ✓ ***Control de calidad ensayos y laboratorios***

Proyecto: Mejoramiento Vía Mutatá – Pavarandó Tramo: K0+337 al K1+189
Actividad: Inicio aplicación Base Granular – Fase de Nivelación
Periodo reportado: 01 al 31 de julio de 2026

OBJETO DEL INFORME
Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 320 del Manual de Especificaciones INVIAS 2022, respecto al control de calidad en la ejecución de la capa de base granular, en su fase inicial de nivelación y conformación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
De acuerdo con prácticas habituales viales y procedimiento INVIAS, se inició la actividad con:
Verificación de capa portante: Se realizó chequeo topográfico de las abscisas K0+337 – K0+602. Se verificó cumplimiento de cotas de diseño.

Acopio y Recepción de Material: Se recepcionaron certificados de calidad del material de base granular proveniente de la cantera AGREGADOS MUTATÁ. Se verificó granulometria, LL, LP, IP, desgaste en la maquina los Ángeles y CBR ≥ 80%, dando cumplimiento a la Tabla 320-1 INVIAS.
Inicio Fase de Nivelación: Se inició la extensión del material en el tramo K0+337 – K0+602.
Espesor suelto: Se colocó material con espesor suelto de 0.24 MT para conformar capa compacta según diseño de 0.2 MT.

Conformación: Se realizó conformación y nivelación con motoniveladora, verificando pendientes transversales del 2% y cotas de subrasante cada 20 m.
Humectación: Se controló la humedad del material dentro del rango de -2% a +1% de la humedad óptima del Proctor, previo a compactación, teniendo en cuenta las altas precipitaciones en el sector.

Tabla 72. Control de calidad a realizar

Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Ensayo / Verificación	Frecuencia	Especificación INVIAS	Estado
Granulometria	1 cada 500 m³	Cumple Tabla 320-1	1 ensayo realizado
Límites de Atterberg	1 cada 500 m³	IP = 4%	Conforme

Densidad en sitio	1 cada 250 m por carril	Según norma INVIAS	Pendiente – iniciar post compactación
Cotas de nivelación	Cada 20 m (eje y bordes)	Desviación máx. +1.5 cm / -1.2 cm	Conforme
Espesor	Cada 50 m	14.8 cm a 15.3 cm	Conforme

8.3.6. Seguimiento Administrativo

Personal activo de Interventoría

A continuación, se presenta el personal administrativo de la Interventoría.

Tabla 73. Personal activo de Interventoría

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Estado
Javier Enrique Fuentes Capacho	13721542	Director De Interventoría	13/02/2026	Activo
Diana Patricia Restrepo Restrepo	42758901	Residente De Interventoria	01/06/2026	Activo
Jenny Viviana Tafur Mendieta	1110448961	Residente Ambiental De Interventoría	01/06/2026	Activo
Manuel Elias	1005696130	Residente Social De Interventoría	01/06/2026	Activo
Alexis Yamid Marin Lopez	71315727	Profesional De Calidad	01/06/2026	Activo
Lina Marcela Rubiano Acosta	1110592920	Profesional SST	01/06/2026	Activo
Albeiro Antonio Rodriguez Goez	98578071	Tecnólogo Civil	01/06/2026	Activo
Erica Paola Lugo Amaya	13721542	Secretaria	17/02/2026	Activo
Brayan Andres Montoya Sinigui	1040763249	Conductor	18/06/2026	Activo
Jhon Andersson Jurado Hincapie	1094965164	Tecnólogo En Topografia	22/06/2026	Activo
Jesus Emilio García García	8436470	Cadenero	19/06/2026	Activo

Nombre del Profesional	Cargo / Especialidad	Estado
Javier Enrique Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Activo
Gilberto Raul Ballesteros Polo	Residente de Interventoría	Activo
Juan Carlos Arias González	Profesional de Calidad	Activo
Jeidi Lorena Mosquera Martinez	Profesional Ambiental	Activo
Marina Pacheco Cogollo	Profesional Social	Activo
Cristian Arley Salas Gonzalez	Profesional SST	Activo
Luis Andres Vargas Jaramillo	Tecnólogo en Construcciones	Activo
David Quintero Cruz	Topógrafo	Activo
Juan José Torres Casadiegos	Laboratorista	Activo
Teodoro Nisperuza Sanchez	Conductor	Activo
Harold Alberto Carpio Noriega	Cadenero	Activo

- ✓ ***Personal retirado de Interventoría***

Durante el mes de julio de 2026 no se presentaron retiros de personal por parte del Contratista.

Personal activo del Contratista

A continuación, se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 74. Recurso humano Contratista de todos los tramos
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Estado
Restrepo Sierra Hector Albeiro	8164070	Director De Obra	16/01/2026	Activo
Muñoz Ricardo Alberto	76312109	Especialista PMM	16/01/2026	Activo

López Avila Leonardo Andrey	1128420059	Residente De Obra No 2	8/04/2026	Activo
Martinez Perez Jessica Paola	1040363679	Residente SST	11/05/2026	Activo
Rueda Fonseca Andres Fernando	1118545966	Residente Ambiental	22/05/2026	Activo
Simanca Carmona Ana Isabel	39310932	Profesional Social	23/02/2026	Activo
Campo Morales Orlando Segundo	1038100119	Tecnólogo De Obra	25/05/2026	Activo
Román Ospina Jorge Ivan	7556632	Topógrafo	13/04/2026	Activo
Álzate Giraldo Alvaro Hernan	7562641	Topógrafo	11/05/2026	Activo
Álvarez Corrales Andres Javier	1040379772	Auxiliar De Laboratorio	01/06/2026	Activo
Montalvo Vargas Jhon Fredy	1110501214	Auxiliar Administrativo	27/04/2026	Activo

Nombre del Profesional	Cargo / Frente Asignado	Estado
Héctor Albeiro Restrepo Sierra	Director de Obra (Contrato General)	Activo
Ricardo Alberto Muñoz	Especialista PMM (Contrato General)	Activo
Julio Cesar Toro Valencia	Profesional de Calidad (Tramo 1)	Activo
Carlos Enrique Gil Berrio	Residente SST (Tramo 1)	Activo
Sergio Arias Berrio	Topógrafo (Tramo 1)	Activo
Harol David Yanes Salcedo	Tecnólogo de Obras (Tramo 1)	Activo
Henry Vergara Prada	Residente de Obra (Tramo 3)	Activo
German Alonso Rivera Reyes	Profesional de Calidad (Tramo 3)	Activo
Anyi Liliana Rojas Garrido	Residente Ambiental (Tramo 3)	Activo
Tabita Esther Urieta Delgado	Profesional Social (Tramo 3)	Activo

Juan Andres Gomez Romo	Residente SST (Tramo 3)	Activo
Daniel Robirio Tapasco Orozco	Tecnólogo de Obra Nº 2 (Tramo 3)	Activo
Luisa Fernanda Perdomo Jaramillo	Tecnóloga Civil Nº 5 (Tramo 3)	Activo
Jorge de Jesús Martínez Giraldo	Topógrafo Nº 2 (Tramo 3)	Activo
Andres Fernando Palacios Palacios	Topógrafo (Tramo 3)	Activo
Alvaro Hernan Alzate Giraldo	Topógrafo (Tramo 3)	Activo
Leonardo Andrey Lopez Avila	Residente de Obra (Tramo 4)	Activo
Jessica Paola Martinez Perez	Residente SST (Tramo 4)	Activo
Andres Fernando Rueda Fonseca	Residente Ambiental (Tramo 4)	Activo
Ana Isabel Simanca Carmona	Profesional Social (Tramo 4)	Activo

- ✓ ***Personal retirado de contratista***

Durante el mes de julio de 2026 no se presentaron retiros de personal por parte del Contratista.

Pólizas del Contratista

A fecha del presente informe se mantiene la expedición de pólizas según la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 25OO111B2822 DE 2025, a continuación, se da una breve descripción de las características de los amparos contemplados en dichas garantías y se relacionan las vigencias y el valor asegurado establecidos en esta.

Tabla 75. Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales.
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 21.746.063.305,35	4	2	2026	3	2	2028
Cumplimiento	23	$ 33.343.963.734,87	4	2	2026	3	2	2028

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6	$ 7.248.687.768,45	4	2	2026	3	8	2030
Estabilidad y calidad de la obra	23	$ 33.343.963.734,87	3	8	2027	3	8	2032
esponsabilidad civil extracontractual	5	$ 6.224.370.160	4	2	2026	3	8	2027

Tabla 76. Seguimiento Pólizas del contrato de obra
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

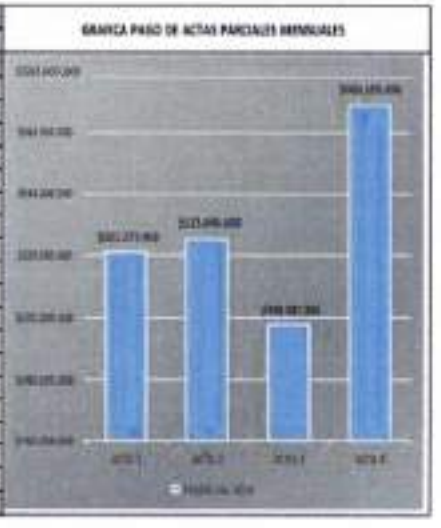
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	No.	65-44-101246099
	Fecha expedición:	30/01/2026
	Aseguradora:	Seguros del estado s.a.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	65-40-101085567
	Fecha expedición:	30/01/2026
	Aseguradora	Seguros del estado S.A

Actas de pago Contratista

A la fecha del presente informe el Contratista no ha presentado acta de obra correspondiente al mes de JUNIO.

Tabla 77. Actas de obra presentadas por el Contratista
Fuente: GRUPO INTECON SAS – Área técnica 2026

	$ CONTRATO	VALOR DE ANTICIPO			$ CONT - ANTICIPO
	$ 144.973.755.303	$ 21.746.063.300			$ 123.227.692.003,00
ACTA	VALOR DEL ACTA	AMORTIZACION	VALOR A PAGAR	VALOR ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
ACTA 1	$ 121.277.902	$ 120.719.476	$ 990.958.427	$ 990.958.427	$ 122.836.733.834
ACTA 2	$ 525.486.608	$ 330.361.650	$ 860.084.950	$ 295.041.377	$ 122.842.648.684
ACTA 3	$ 498.997.384	$ 324.521.846	$ 573.585.538	$ 1.268.688.915	$ 122.069.383.147
ACTA 4	$ 569.126.476	$ 567.376.159	$ 426.825.017	$ 1.589.431.990	$ 121.642.254.065
ACTA 5	$ 1.097.230.408	$ 251.807.688	$ 705.422.822	$ 2.340.860.814	$ 120.886.831.247
ACTA 6					
ACTA 7					
ACTA 8					
ACTA 9					
ACTA 10					
ACTA 11					
ACTA 12					
ACTA 13					
ACTA 14					
ACTA 15					
ACTA 16					
ACTA 17					
ACTA 18					
TOTALES	$ 3.121.167.752	$ 780.286.319	$ 2.340.860.814		



Actas de Pago Interventoria

Tabla 78. Actas de interventoria presentadas

CONTROL FINANCIERO ACTAS INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	FECHA DE CORTE	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA PRESENTADA	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	VALOR PAGADO
	19/02/2026	$ 9.595.864.128,00			
ACTA No 1	28/02/2026		$ 163.695.417	$ 163.695.417	
ACTA No 2	05/03/2026		$ 184.988.587	$ 184.988.587	
TOTALES		**$ 9.595.864.128,00**	**$ 348.684.004**	**$ 348.684.004**	

Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo

El informe mensual de Interventoria del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

Seguimiento Gestión Ambiental

El informe mensual de Interventoría del Componente de Gestión Ambiental se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

Seguimiento Gestión Social

El informe mensual de Interventoría del Componente de Gestión Social se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

- ✓ ***Correspondencia Enviada por Interventoría***

Durante el período mensual, la interventoría emitió un total de **40 comunicaciones oficiales**, abarcando el rango de consecutivos desde el **INTERURABÁ-RENTAN-2026-239** hasta el **INTERURABÁ-RENTAN-2026-301**. Se destacan por su criticidad las siguientes comunicaciones:

Tabla 79. Correspondencia Enviada por Interventoría Lote 3

Oficio / Consecutivo	Detalle de la Comunicación / Asunto	Criticidad / Estado
INTERURABÁ-RENTAN-2026-239	Remisión de la Modificación de Cantidades No. 1 para el Lote 3.	**Crítico**
INTERURABÁ-RENTAN-2026-253N	Concepto técnico aprobando la Alternativa 1 de estabilización del K0 al K9.	**Crítico**
INTERURABÁ-RENTAN-2026-275	Orden formal para iniciar actividades de drenaje en el Tramo 2 (San Pedro de Urabá - Arboletes).	**Alto**
INTERURABÁ-RENTAN-2026-278	Notificación y rechazo de concreto por uso de agua de aljibe no analizada.	**Muy Crítico**
INTERURABÁ-RENTAN-2026-289	Advertencia formal al contratista por retraso de obra superior al 20% en el Tramo 3.	**Muy Crítico**

8.3.7. Registro Fotográfico

- **Circuito Mutatá - Pavarandó**

	
Limpieza de alcantarilla-Mutatá -Pavarandó	Toma de densidad en obra transversal en K0+612 - Mutatá -Pavarandó
	
Levantamiento topográfico de comisión del Contratista Mutatá -Pavarandó	Excavación de brechas para construcción de filtros Mutatá -Pavarandó

	
Instalación de tubería de 4" y material de filtro, Mutatá -Pavarandó	Levantamiento topográfico por parte del Contratista, Mutatá -Pavarandó

- **Circuito San Pedro de Urabá - Necoclí**

	
Implementación PMT uso de carpas en controladores viales-San Pedro de Uraba-Necoclí	Verificación de controles en vaciado de encole y descole-San pedro de Uraba-Necoclí

	
Toma de cilindros de concreto-San Pedro de Uraba ne	Densidades de campo

8.4. LOTE 4 – Magdalena Medio

8.4.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 55 Km y representa el 16% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 23. Localización lote 4 - Magdalena Medio

8.4.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 80. Circuitos Lote 4 - Magdalena Medio

ID	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
2	La Ye - Yondó	62AN29-1	30
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	62AN29	25

8.4.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 4 – Magdalena Medio.

Tabla 81. Información contrato derivado de interventoría Lote 4 - Magdalena Medio

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260064
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA – NIT 902.021.514-6
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECISIETE (17) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L ($4.769.992.811) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	20/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20/06/2027



Ilustración 24. Localización lote 4 - Magdalena Medio

8.4.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoria

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 82. Pólizas del contrato derivado - Lote 4.

PÓLIZAS ANEXO 0 – CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA				
SEGUROS DEL ESTADO S.A Pólizas N°65-45-101096465 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$	953.998.562	13/01/2026	13/12/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$	1.430.997.843	13/01/2026	13/06/2030
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	$	953.998.562	13/06/2027	13/06/2032
Póliza N°65-40-101085749 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	682.362.000	13/01/2026	13/06/2027
ANEXO 1				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	13/01/2026	13/06/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento general del contrato	$	953.998.562	20/01/2026	20/12/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$	1.430.997.843	20/01/2026	20/06/2030
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	$	953.998.562	20/06/2027	20/06/2032
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	20/01/2026	20/06/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la actualización del anexo 0 en SMMLV, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 y 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.4.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, la Interventoría de Magdalena Medio - Consorcio Intervial Antioquia - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra No. 25OO111B2823 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).

8.4.5.1. Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrío

Este circuito es el eje central de la ejecución física actual, con un enfoque en la fase de estudios y la rehabilitación del sistema de drenaje priorizado la recuperación hidráulica para proteger la futura estructura del pavimento.

8.4.5.1.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

1. Control Técnico, Administrativo, de Personal y Maquinaria

- **Vigilancia Contractual Integral**: Control al cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, administrativas, legales, contables, financieras, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- **Seguimiento y Registro de Obra**: Convocatoria y realización de reuniones y comités de seguimiento técnico con el contratista; control y diligenciamiento diario del libro de bitácora de obra.
- **Aprobación de Recursos**: Verificación de la cantidad e idoneidad del personal asignado por el contratista, y validación documental de la maquinaria en campo para asegurar el cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022 y la Ley 769 de 2002.

2. Control de Calidad, Ensayos y Geotecnia

- **Aseguramiento de Laboratorio**: Verificación física de apiques (ancho y profundidad), control del muestreo y verificación de que el laboratorio encargado cuente con las certificaciones de calidad requeridas.
- **Vigilancia de Procesos Constructivos**: Control sobre la colocación de llenos con material producto de la excavación en capas de 15 cm, asegurando una compactación mínima del 95% respecto al Proctor modificado, bajo la norma INVÍAS 2022.
- **Estructura de la Vía**: Verificación de la adecuada colocación y compactación de los 90 cm de material de subbase granular requeridos para alcanzar el nivel de la rasante proyectada.

3. Control Hidráulico de Drenajes

- **Mantenimiento Vial Preventivo**: Acompañamiento a las inspecciones de las obras de drenaje transversal existentes y verificación de la limpieza técnica de alcantarillas de 36" para recuperar su capacidad hidráulica y evaluar su estado estructural real.
- **Requerimiento de Rendimiento**: Emisión de requerimiento formal al contratista para incrementar los rendimientos diarios de ejecución y programar cuadrillas adicionales de trabajo dedicadas exclusivamente al ítem contractual 8.1 *(Mantenimiento de obras de drenaje existentes)*. Esto con el fin de descolmatar la red transversal y posibilitar un diagnóstico estructural integral y definitivo de campo.

4. Procesos Constructivos y Especificaciones Técnicas (Llenos y Subbase)

- **Vigilancia de Excavaciones y Llenos:** Se ejerce un control estricto sobre los procesos constructivos de llenos ejecutados con material producto de la excavación. La interventoría exige una óptima selección del suelo, su colocación en **capas de 15 cm** de espesor y un proceso de compactación que alcance como mínimo el **95% de la densidad seca máxima** obtenida en el ensayo de **Proctor Modificado**, bajo los lineamientos de la normativa **INVÍAS 2022**.
- **Control del Nivel de Rasante:** Para garantizar la estabilidad de la estructura de soporte, se supervisa la colocación y compactación de **90 cm de material de subbase granular** hasta alcanzar la rasante definitiva actual del corredor.
- **Exploración Geotécnica y Ensayos:** Se verifica de manera física que las dimensiones (ancho y profundidad) de los apiques exploratorios realizados por el contratista en los frentes activos cumplan con las especificaciones. Asimismo, se controla que el muestreo de suelo sea ejecutado por un **laboratorio certificado** y cuente con la representatividad volumétrica necesaria para los ensayos de caracterización.

5. Rendimiento en Drenajes ODT

- **Emisión de Requerimiento Formal:** Ante la existencia de múltiples obras de drenaje transversal de diámetros de **24" y 36"**, la interventoría emitió un requerimiento por oficio al contratista para **incrementar los rendimientos de obra y programar cuadrillas de trabajo adicionales** asignadas con exclusividad al **ítem contractual 8.1** *(Mantenimiento de obras de drenaje existentes)*.
- **Objetivo de Control:** Esta acción busca remover sedimentos, material vegetal y obstrucciones acumuladas para poder efectuar un diagnóstico estructural y funcional completo en campo, permitiendo a la supervisión y al contratista definir las intervenciones y reemplazos definitivos requeridos.

6. Conceptos Técnicos en Alcantarillas Críticas

Durante el periodo de julio, se realizaron visitas conjuntas de inspección técnica con los equipos técnico, ambiental y social en frentes hidráulicos específicos, emitiendo conceptos de ingeniería bajo las siguientes directrices:

- **Alcantarilla Ficha No. 87:**
 - *Diagnóstico:* Se constató un alto nivel de colmatación en el descole y la obstrucción de **más del 60% del área hidráulica** de la tubería debido al sistema radicular de un árbol.
 - *Decisión Técnica:* Se determinó viable realizar la poda y corte técnico de las raíces que interfieren con la estructura sin comprometer la estabilidad del árbol.
 - *Obligación de Control:* Previo a la intervención, el contratista debe gestionar los permisos prediales, realizar la evaluación de estabilidad fitosanitaria de **tres (3) individuos arbóreos** en el canal de descole, y tramitar los permisos correspondientes (incluido el de **ocupación de cauce**) ante la autoridad ambiental competente.

- **Alcantarilla Ficha No. 70:**
 - *Diagnóstico:* La tubería actual de **24"** presenta deterioro severo y grietas estructurales, haciendo necesario su retiro y reemplazo.
 - *Decisión Técnica:* Se identificó que el muro de descole en concreto (de **3.0 m de altura por 6.0 m de ancho**) funciona de manera óptima como estructura de contención y se encuentra en buen estado, por lo que **se ordenó conservarlo**.
 - *Directriz:* El contratista debe realizar la ampliación del diámetro de **24" a 36"** acoplándolo a este muro, y construir una **nueva estructura de encole** que se adapte a la nueva sección hidráulica proyectada.

- **Alcantarilla Ficha No. 19:**
 - *Diagnóstico:* Tras el retiro de la tubería inoperativa por parte del contratista, se evidenció un **afloramiento de agua constante** en el sector del encole. Al estar registrada en el inventario socioambiental como una obra con **flujo de agua continuo o intermitente**, representa un riesgo para la rasante.
 - *Decisión Técnica:* Se emitió concepto favorable para la **construcción de una alcantarilla totalmente nueva** que actúe como subdrenaje para canalizar el flujo y salvaguardar la estabilidad geotécnica de la calzada.

- **Alcantarillas Fichas No. 71 y No. 19 (Control de Recubrimiento Mínimo):**
 - *Diagnóstico:* Se constató que estas estructuras presentaban una condición de instalación excesivamente superficial. El espesor de tierra sobre la clave del tubo no garantizaba el

recubrimiento mínimo para resistir las cargas del tránsito vehicular comercial ni el paso operacional de la maquinaria pesada de obra.

- *Decisión Técnica:* Se ordenó realizar una **nueva excavación e instalación a una profundidad técnicamente adecuada** que cumpla con las normas de recubrimiento y soporte estructural de carga.

Tabla 83. Actividades ejecutadas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4.

Fuente: Tomado de informe semanal No. 23, Lote 4 – Magdalena Medio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
GRUPO 1				
(1) 2.14.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	M3	7,8	$ 1.895.345,46
(2) 2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	ML	321,4	$19.456.516,86
(3) 4.1.8 Y (22) 4.1.9	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	M3	839,9	$29.325.263,65
(8) 8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	ML	159	$22.376.536,00
(4) 4,2,2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	M3	325,03	$10.258.303,39
(5) 5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	357,71	$40.118.249,63
(9)8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	ML	29.55	$75.434.708,10
(11) 13.1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	M3/KM	28.913,31	$41.924.299,50
(19)4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	M3	88.49	$ 4.638.380,33
TOTAL				**$ 245.427.603**

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 7. Lote 4 - Magdalena Medio.**

✓ ***Estudio y Diseños:***

El proceso de definición, revisión y aprobación del diseño estructural de pavimentos para el mejoramiento y mantenimiento mediante estabilización de la vía a cargo del Departamento de Antioquia en el **Lote 4 - Magdalena Medio (corredor Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrío)** se compone de las siguientes fases y especificaciones de ingenieria:

1. Diseño

- **Versión 1 del Diseño (16 de junio de 2026):** El contratista (Consorcio Magdalena 787) radicó mediante Oficio **CMAG-180-2026** la propuesta inicial para el tramo K0+000 al K14+5001. Planteaba una sectorización simplificada de tres (3) sectores homogéneos: Tramo 1 (K0+000 al K6+083), Tramo 2 (K6+083 al K12+348) y Tramo 3 (K12+348 al K14+271)1.

- **Revisión y Objeción (30 de junio de 2026):** La Interventoría, apoyada técnicamente en su laboratorio **AIM Ingenieros Civiles**, evaluó la información y emitió observaciones mediante el comunicado **67-1310-0130-2026** (remitido al contratista con el Oficio **CIA-20260064-150**), objetando la dosificación y la sectorización inicial por vacios de soporte técnico1.

- **Versión 2 del Diseño (13 de julio de 2026):** En respuesta a los requerimientos, el contratista presentó el Oficio **CMAG-206-2026** con un nuevo informe de diseño ajustado15. Se amplió el análisis definitivo hasta la abscisa **K14+300** y se redefinió el corredor en **cinco (5) tramos homogéneos** de intervención:

 - **Tramo 1:** K0+000 al K6+10015
 - **Tramo 2:** K6+100 al K7+85015
 - **Tramo 3:** K7+850 al K10+15015
 - **Tramo 4:** K10+150 al K12+35015
 - **Tramo 5:** K12+350 al K14+30015

2. Caracterización geotécnica

Para el estricto aseguramiento de calidad técnica y bajo el cumplimiento de la norma **ISO 17025**, las actividades geotécnicas y de dosificación de mezcla se ejecutan con los laboratorios autorizados **INTEINSA PAVIMENTOS** y **GEOLAB**. El plan de caracterización se compone de tres etapas consecutivas:

✓ **Etapa 1: Ensayos a la Subrasante**

Se ejecutan calicatas o apiques de sección 1.0 m x 1.0 m con profundidad mínima de 1.5 m cada 250 metros distribuidos en zigzag. En la base de la calicata se aplica el Cono de Penetración Dinámica (DCP) y se extraen muestras para ensayos Proctor Modificado y CBR in situ.

✓ **Etapa 2: Ensayos a Granulares Superficiales (0 cm a 40 cm)**

Aprovechando los apiques de la Etapa 1, se evalúan los primeros 40 cm de material superficial de la calzada existente8. Su propósito es caracterizar químicamente el suelo in situ para validar su aptitud de mezcla directa con cemento y/o cal antes de recurrir a materiales de préstamo seleccionados.

✓ **Etapa 3: Diseño de la Fórmula de Trabajo de Estabilización**

Se determina el tipo y porcentaje óptimo de estabilizante (cemento hidráulico o cal viva) de acuerdo con las especificaciones particulares **SIF-001** (Material Tratado con Cemento) y **SIF-002** (Material Tratado con Cal). Se rige por las normas INV-142, 148, 414 y 601, adicionando criterios técnicos de los Manuales de Carreteras de Chile (Volúmenes 5 y 8).

3. Fichas técnicas de diseño de alternativas por tramo homogéneo

Cada tramo cuenta con tres alternativas estructurales calculadas y diseñadas para un tránsito acumulado de **687.000 ejes equivalentes** de 8.2 toneladas:

Tabla 84. Alternativas Constructivas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4
Fuente propia

MATRIZ COMPARATIVA DE ALTERNATIVAS POR TRAMO HOMOGÉNEO					
Tramo Homogéneo	**Abscisa Inicial**	**Abscisa Final**	**Alternativa 1 (Flexible Estándar)**	**Alternativa 2 (Doble Estabilización)**	**Alternativa 3 (Losa Rígida - Pendientes)**
Tramo 1	K0+000	K6+100	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (27.0 cm) • Soporte: SBG (15.0 cm)	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (26.0 cm) • Transición: MGTC (15.0 cm)	• Losa Concreto: 19.0 cm (MR=4.0 MPa) • Soporte: SBG (15.0 cm)
Tramo 2	K6+100	K7+850	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (26.0 cm) • Soporte: SBG (15.0 cm)	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (25.0 cm) • Transición: MGTC (15.0 cm)	• Losa Concreto: 19.0 cm (MR=4.0 MPa) • Soporte: SBG (15.0 cm)

Tramo 3	K7+850	K10+150	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (27.0 cm) • Soporte: SBG (15.0 cm)	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (25.0 cm) • Transición: MGTC (15.0 cm)	• Losa Concreto: 19.0 cm (MR=4.0 MPa) • Soporte: SBG (15.0 cm)
Tramo 4	K10+150	K12+350	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (27.0 cm) • Soporte: SBG (15.0 cm)	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (26.0 cm) • Transición: MGTC (15.0 cm)	• Losa Concreto: 19.0 cm (MR=4.0 MPa) • Soporte: SBG (15.0 cm)
Tramo 5	K12+350	K14+300	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (29.0 cm) • Soporte: SBG (15.0 cm)	• Rodadura: TSD (1.0 cm) • Base: MGTC (29.0 cm) • Transición: MGTC (15.0 cm)	• Losa Concreto: 21.0 cm (MR=4.0 MPa) • Soporte: SBG (15.0 cm)

4. Comité técnico No. 8 realizada en la SIF (julio 24, 2026)

- **Selección de Alternativa:** Se seleccionó la **Alternativa 1** como la más viable para el proyecto por su comportamiento estructural esperado, menor complejidad constructiva ante la presencia de rocas en calzada y menor costo (con un valor proyectado de **$24.202.678.214 COP** para los 25 km).
- **Tramo de Prueba:** Se aprobó la construcción de un tramo experimental de **600 metros** utilizando la Alternativa 1 (300 m con prefisuración y 300 m con corte de juntas de dilatación) para evaluar su comportamiento mediante ensayos estructurales FWD.
- **Capa de Nivelación:** Se autorizó la colocación inmediata de una **capa de nivelación de 15.0 cm** en los primeros 3.0 kilómetros del corredor (K0+000 al K3+000)

✓ ***Control y calidad de los materiales***

1. Estado de los Planes de Calidad

- **Plan de Calidad del Contratista:** La interventoria realizó observaciones formales al Plan de Calidad del contratista desde el 18 de abril de 2026 (oficio CIA-20260064-077). Al cierre del periodo de julio, **el contratista continúa sin presentar la subsanación de estas observaciones**.

- **Informes Mensuales:** A la fecha del informe, el contratista **no ha entregado el informe mensual del Plan de Calidad ni el del Plan de Gerencia del proyecto**, incumpliendo con el requerimiento formal realizado mediante el oficio CIA-20260064-050 del 14 de marzo de 2026.

2. Validación de Ensayos del Material de Subbase (Cantera "La Fortune")

- **Cumplimiento de Especificaciones:** Con el propósito de salvaguardar el estricto control de calidad y validar las propiedades físicas, granulométricas y de limpieza del material de subbase granular propuesto, la interventoría tomó muestras directas en los acopios y frentes de explotación de la cantera **"La Fortune"**.

- **Resultado Favorable:** Los resultados de los ensayos de laboratorio realizados de manera independiente por la interventoría determinaron que **el material granular de "La Fortune" cumple plenamente con los requisitos técnicos exigidos para subbase granular** bajo la especificación de agregados.

- **Clarificación de Origen:** El contratista aclaró mediante el oficio CMAG-203-2026 del 7 de julio de 2026 que las denominaciones *"La Fortune"* (nombre comercial/técnico) y *"Rosa Verde"* (nombre predial interno del terreno de explotación) corresponden a la misma cantera, disipando dudas sobre la trazabilidad del material.

3. Idoneidad y Acreditación de Laboratorios (GEOLAB COLOMBIA S.A.S.)

- Las observaciones formuladas por la interventoría el 1 de junio de 2026 (oficio CIA-20260064-129) respecto a la idoneidad documental, calibración de equipos y acreditación bajo la norma **ISO/IEC 17025** del laboratorio de apoyo **GEOLAB Colombia S.A.S.**, fueron **completamente subsanadas y aclaradas** por el contratista mediante el oficio CMAG-174-2026 radicado el 12 de junio de 2026.

4. Alerta por Ensayos Geotécnicos Faltantes en la Etapa 2

- Al revisar los laboratorios anexos a la segunda versión del diseño estructural de pavimentos (entregada en el oficio CMAG-206-2026 del 13 de julio de 2026), la interventoría evidenció que **el contratista aún no ha enviado cinco (5) ensayos de laboratorio obligatorios para la Etapa 2**.

- Estos ensayos faltantes, requeridos formalmente desde el 7 de mayo de 2026 (oficio CIA-20260064-095), son indispensables para garantizar la calidad del suelo antes de la estabilización:
 - Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.
 - Equivalente de arena de suelos y agregados finos.
 - Valor de azul de metileno (máximo).
 - Contenido de sales solubles.
 - Determinación de suelos expansivos

✓ ***Avance Físico y Financiero***

Para el presente período se cuenta con un avance financiero acumulado de 0.99 % con respecto a los costos totales asignados al corredor de Remedios – La Ye de La Virgen – Puerto Berrio Vs. un avance programado de 8.2%, lo que representa un resultado negativo para el contratista con respecto al flujo de inversión.

AVANCE FINANCIERO

- Ejecutado a la Fecha: $ 265.540.328,9
- Programado a la fecha: $1.991.460.647
- Atraso en Avance: $1.725.920.319

AVANCE FÍSICO

Para el presente periodo se cuenta con un avance físico del 0.00 % del contrato.
Ejecutado a la fecha: 0.00 %
Programado a la fecha 0.00 %

8.5.5.2.1. Descripciones realizadas por el Interventor:

✓ **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Este componente consolida el control de personal, el monitoreo del mapa de riesgos del proyecto, el registro de comités técnicos y la trazabilidad de la correspondencia oficial:

➢ **Información y Control del Personal:**

Contratista de Obra: Las hojas de vida del personal técnico y profesional requerido para el tramo *Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrío* fueron revisadas, aprobadas por la interventoría y remitidas a RENTAN para su validación definitiva. No se presentaron novedades en el personal mínimo a excepción de **la solicitud formal para el cambio del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**.

Interventoría: El Consorcio Intervial Antioquia mantuvo a su equipo profesional y de apoyo activo y con dedicación del 100% durante el periodo.

➢ **Control y Mitigación de Riesgos Previsibles:**

Se priorizaron acciones de control sobre: el **atraso en la ejecución física** debido a la demora en la definición técnica definitiva de pavimentos, la **seguridad física frente a terceros (hurtos/amenazas)**, el **abastecimiento de insumos** y las **condiciones climáticas**.

➢ **Control a los Comités de Obra:**

Al corte de julio, se registra la realización de **16 comités y reuniones de seguimiento** (presenciales y virtuales) desde el inicio del proyecto. Durante este periodo, se destaca la celebración del **Comité Técnico No. 8 (24 de julio de 2026)** en las oficinas de la Gobernación de Antioquia, espacio donde se analizaron las alternativas del diseño definitivo de pavimento y se autorizó el tramo de prueba y la capa de nivelación.

➢ **Correspondencia Enviada y Recibida:**

Se mantuvo al día el archivo de trazabilidad documental, registrándose el intercambio de oficios críticos sobre la aprobación de APUs, ingreso de maquinaria, resoluciones de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) y la radicación de la segunda versión del informe de diseño de pavimentos.

✓ **SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

➢ **Gestión del SG-SST:** Se constató una ejecución estructurada del sistema de gestión, cumpliendo con los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. Se verificó que tanto la obra como la interventoría se encuentran al día con sus planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

➢ **Reporte de Accidentalidad Laboral:** Durante el mes de julio se reportó **un (1) accidente de trabajo leve** que afectó al colaborador Eusebio Madrid, quien sufrió una **contusión menor en el dedo #3 de la mano derecha**. El protocolo de investigación se activó de inmediato en coordinación con el COPASST, logrando determinar la causa raíz del evento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

➢ **Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito (PMT):** Debido a las actividades de demolición y descolmatación hidráulica en calzada, se realizó un control riguroso del tráfico. El contratista dispuso de **dos controladoras viales y un ayudante Boal** equipados con radiocomunicación y señalización móvil para regular los cierres parciales programados (los cuales se mantuvieron en intervalos de 15 a 20 minutos).

✓ **SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL**

➢ **Control de Actividades en Vía:** Se realizó el monitoreo y seguimiento ambiental a los frentes de limpieza, descolmatación y retiro de alcantarillas, verificando el adecuado almacenamiento de sustancias químicas, control de material particulado (emisión de polvo) y uso del recurso hídrico.

- **Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** Las actividades constructivas del mes generaron **228.04 m³ de excavación en sitio**, lo que representó un volumen de **296.452 m³ de material suelto** tras aplicar el factor de expansión técnica de **1.3**. Durante el periodo se oficializó el **cierre del Receptor 1** mediante la firma de su correspondiente Certificado de Recepción de Material de RCD, quedando activo únicamente el **Receptor 2**.

- **Permisos Pendientes:** Continúa **pendiente de definición** por parte de la Gobernación de Antioquia la viabilidad y necesidad de tramitar los **permisos de ocupación de cauce** para las estructuras hidráulicas transversales que fueron identificadas en el inventario ambiental del proyecto.

✓ **SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL**

- **Avance de Programas:** Debido a que las actividades civiles se concentran actualmente solo en los primeros 5 km del tramo de Puerto Berrío, la ejecución de los programas del Plan de Gestión Social (PGS) se mantuvo en un nivel básico.

- **Actas de Vecindad:** Se reporta un avance significativo con **35 actas de vecindad elaboradas (95% de ellas firmadas)**. Persiste la dificultad para obtener la firma de **cinco (5) propietarios**, situación que se está gestionando con el acompañamiento directo de la Personería Municipal de Puerto Berrío.

- **Permisos de Intervención Predial:** Se cuenta con **34 permisos de intervención predial tramitados**, logrando cerrar de manera exitosa el permiso correspondiente a la *Hacienda La Primavera*.

- **Capacitaciones Pendientes:** Se le requirió al contratista programar de manera obligatoria las **capacitaciones al personal sobre patrimonio arqueológico y cultural**. Aunque estas actividades cuentan con un rubro asignado dentro del presupuesto social, al cierre de julio de 2026 **aún no han iniciado**.

8.4.5.2. Circuito La Ye - Yondó

Durante el periodo actual, se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N. 25OO111B2823 de 2025, cuyo objeto es "**ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO)**".

8.4.5.2.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

1. Control Contractual, Administrativo y de Gestión de Obra

- **Vigilancia Contractual Integral:** Se ejecuta un seguimiento permanente para verificar que el contratista cumpla estrictamente con las especificaciones y normas técnicas, administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), según las exigencias del pliego de condiciones y el contrato de obra.
- **Comités de Seguimiento y Reuniones Técnicas:** Organización, programación y ejecución de reuniones de seguimiento periódico con el contratista de obra. En estas mesas se convoca, de ser necesario, a especialistas, consultores y supervisores del proyecto para analizar situaciones técnicas imprevistas, acordar soluciones constructivas oportunas y evaluar los compromisos y el avance de obra.
- **Control de Bitácora:** Diligenciamiento y actualización diaria del libro o bitácora de obra, consignando de forma clara, detallada y cronológica los acontecimientos y actividades ocurridas en los frentes.

2. Inspección Técnica en Vía y Control Geotécnico

- **Control de Apiques de Exploración:** Inspección física para verificar que las dimensiones de ancho y profundidad de los apiques exploratorios ejecutados por el contratista cumplan con el estándar técnico exigido para el levantamiento estratigráfico del corredor.
- **Aseguramiento de Muestras de Laboratorio:** Verificación de que el material de suelo extraído en los apiques sea tomado de forma adecuada por un laboratorio debidamente certificado y que el volumen sea el suficiente para garantizar la representatividad en los ensayos de dosificación de mezcla.
- **Evaluación del Sistema de Drenaje Existente:** Acompañamiento y control en las inspecciones de campo realizadas a las obras hidráulicas transversales para diagnosticar detalladamente su estado funcional y verificar que los conceptos y soluciones adoptadas correspondan a una adecuada ingeniería hidráulica.
- **Monitoreo de Inestabilidades:** Identificación conjunta y análisis detallado de nuevos puntos críticos o sectores con pérdida de estabilidad a lo largo del trazado vial a intervenir.

3. Control Operativo de Recursos (Personal y Maquinaria)

- ✓ **Idoneidad del Personal:** Vigilancia constante para comprobar que la mano de obra asignada por el contratista en campo sea suficiente en cantidad y posea la experiencia y competencias profesionales mínimas requeridas para el correcto desarrollo del proyecto.
- ✓ **Aprobación Documental de Equipos:** Revisión técnica previa de la documentación de la maquinaria y vehículos que ingresan a la obra. Esto asegura el cumplimiento de las normativas de tránsito y seguridad vial (Resolución 40595 de 2022 y Ley 769 de 2002) y que los equipos coincidan técnicamente con lo previsto en los anexos del contrato y los análisis de precios unitarios (APU)

Actividades de Obra Realizadas por el Contratista en el Periodo (La Ye – Yondó)

1. **Enfoque General (Fase Preliminar):** Los trabajos del periodo se concentraron exclusivamente en el desarrollo de los estudios y diseños, el fortalecimiento de la red de control topográfico, el levantamiento y control altimétrico, el inventario de obras transversales y el diagnóstico de las condiciones físicas actuales del corredor. No se reportó ejecución de actividades constructivas o físicas de obra civil en vía.

2. **Socialización y Reunión de Inicio:** Se realizó la reunión de inicio del corredor (con asistencia de 50 personas de la comunidad, administraciones locales, contratista e interventoría) en el estadero "El Pato", ubicado al inicio del tramo. La fecha de este evento se vio postergada por inconvenientes de seguridad alertados previamente por el contratista y por la definición del punto de inicio del corredor, el cual fue finalmente ratificado por la Gobernación en el mismo origen establecido contractualmente.

3. **Red de Control Topográfico y Amarre Geodésico:**
 - Se culminó la poligonal de amarre geodésico comprendida entre los puntos **GPS 22, 21, 20 y 19**, incluyendo la verificación de ángulos de cierre para garantizar el control geométrico de la red.
 - Se inició y finalizó la poligonal de soporte topográfico entre los puntos **GPS 17 y 18**.
 - La red geodésica alcanzó un avance de **12 km** medidos desde el punto de origen 0+000 (sector donde se ubica la obra transversal No. 68).
 - Se inició el levantamiento topográfico de secciones transversales de la vía con una separación estricta cada **10 metros**, en conjunto con la localización y materialización en campo de los **BM (Bancos de Nivel)** de referencia.

4. **Inventario y Diagnóstico de Obras Hidráulicas Transversales:**
 - Se localizaron e inspeccionaron técnicamente **130 estructuras de drenaje transversal** a lo largo de aproximadamente **22 kilómetros** del corredor (partiendo desde el punto 0.00).
 - *Evaluación Técnica:* Las inspecciones de campo evidenciaron que una parte importante de estas obras presenta **procesos críticos de colmatación (sedimentación) y abundante vegetación** en sus encoles (entradas) y descoles (salidas), condición que compromete su funcionamiento hidráulico y que servirá de insumo para estructurar las intervenciones definitivas dentro de los estudios y diseños del proyecto

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 7. Lote 4 - Magdalena Medio.**

✓ ***Estudio y Diseños:***

1. Aseguramiento de Calidad

Aprobación del Laboratorio: Las actividades de caracterización de suelos de subrasante, materiales superficiales y el diseño de la fórmula de trabajo de la estabilización están a cargo del contratista, y darán inicio formal una vez se cuente con la aprobación definitiva del laboratorio **INTEINSA PAVIMENTOS** por parte de la interventoría.

Normativa de Control: Todos los ensayos de laboratorio e informes técnicos deben cumplir estrictamente con las condiciones de aseguramiento de calidad de la norma **ISO/IEC 17025**. No se aceptarán bajo ningún motivo resultados que omitan este estándar.

Objetivos del Diseño: Al finalizar la fase de estudios, el contratista debe definir analíticamente el espesor de la capa a estabilizar para soportar las repeticiones de carga estimadas (**Ejes Equivalentes de 8.2 toneladas**) a partir del tránsito particular de este corredor. Asimismo, debe identificar el nivel freático para establecer la necesidad de filtros longitudinales e iniciar con la ejecución de suelo-cemento en los primeros 5 kilómetros del tramo.

2. Estrategia Geotécnica Planificada (Tres Etapas de Control)

El plan de caracterización de materiales para definir la estructura definitiva de la vía se compone de tres etapas consecutivas de laboratorio:

Etapa 1: Ensayos a la Subrasante

Consiste en la ejecución de calicatas o apiques exploratorios en zigzag cada **250 metros**, con dimensiones de 1.0 m x 1.0 m y una profundidad mínima de 1.5 metros.

- **Ensayos Requeridos:** Límites de consistencia, granulometría, humedad natural, Proctor Modificado, densidad de campo y Cono de Penetración Dinámica (DCP) para calcular el CBR de diseño.
- **Sectorización:** Con base en el CBR y la caracterización física, el contratista debe sectorizar estadísticamente el corredor en tramos homogéneos utilizando la estrategia de diferencias acumuladas AASHTO.
- **Georreferenciación:** Todos los apiques deben georreferenciarse con coordenadas submétricas en el Origen Único Nacional y entregarse en un archivo Shapefile dentro de una Geodatabase para el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Gobernación de Antioquia.

Etapa 2: Ensayos a los Granulares Superficiales (0 cm a 40 cm)

Aprovechando los apiques de la primera etapa, se evalúan los primeros 40 cm de material superficial de la calzada existente cada 250 metros.

- **Objetivo:** Determinar químicamente si el suelo *in situ* es apto para estabilizarse directamente con cemento y/o cal, o si se requiere adición de material de préstamo seleccionado o mezclas.

Los resultados de laboratorio y su georreferenciación también deben ser cargados en la Geodatabase de la Gobernación.

Etapa 3: Ensayos para Definir la Fórmula de Trabajo de Estabilización
Se selecciona la muestra de suelo representativa de cada tramo homogéneo para realizar el diseño de la dosificación de la mezcla.

- **Normativa de Diseño:** Debe realizarse con estricto apego a las especificaciones particulares **SIF-001** (Material Tratado con Cemento), **SIF-002** (Material Tratado con Cal), las normas INVÍAS de estabilización (INV 142, 148, 414, 601, entre otras) y los Volúmenes 5 y 8 del Manual de Carreteras de Chile.

3. Estado actual (julio 2026)

- **Ejecución en Cero:** Al cierre del periodo del **1 al 31 de julio de 2026**, las actividades de exploración de terreno, toma de muestras y ejecución de apiques de laboratorio de la Etapa 1 **no pudieron iniciarse** en el corredor La Ye – Yondó.

- **Causa de Fuerza Mayor:** Esta parálisis se debe exclusivamente a las condiciones de orden público y amenazas de carácter extorsivo reportadas en la zona. El contratista se encuentra desarrollando únicamente actividades preliminares de topografía de control geodésico e inventario hidráulico, permaneciendo a la espera de las garantías de seguridad que defina la **Secretaría de Seguridad de Antioquia** para poder dar inicio a la exploración geotécnica.

✓ **Avance Físico y Financiero**

AVANCE FINANCIERO
Para el presente periodo se cuenta con un avance financiero del 0.00 % del contrato.
Ejecutado a la fecha: 0.00 %
Programado a la fecha 0.00 %

AVANCE FÍSICO
Para el presente periodo se cuenta con un avance físico del 0.00 % del contrato.
Ejecutado a la fecha: 0.00 %
Programado a la fecha 0.00 %

8.4.5.2.2. Actividades Realizadas por el Interventor:

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: Este componente consolida el control del personal del proyecto, el monitoreo del mapa de riesgos contractualmente asignados y la trazabilidad documental:

- **Información y Control del Personal:**

- ✓ **Contratista de Obra:** Las hojas de vida del personal técnico y profesional propuesto para el tramo La Ye – Yondó fueron recibidas, evaluadas en cuanto a cumplimiento de requisitos y remitidas a RENTAN para su validación definitiva.

- ✓ **Novedades de Personal:** Durante el periodo de julio se reportó un (1) retiro en el equipo del contratista de obra: el colaborador Luis Eduardo Monsalve Henao. Fuera de esto, el contratista no presentó novedades en su personal mínimo obligatorio.

- ✓ **Interventoria:** Se constató que el personal mínimo requerido en las áreas críticas y de apoyo especializado se encuentra activo y distribuido conforme a los lineamientos contractuales.

- **Control y Mitigación de Riesgos Previsibles:**

- ✓ Se mantiene el monitoreo de los riesgos clasificados según la normatividad de Colombia Compra Eficiente. El riesgo crítico materializado en este tramo corresponde al Riesgo Social y Político No. 22 (Interrupción de actividades por problemas de orden público).

- ✓ Este evento obligó a activar planes de contingencia, suspender actividades sociales en campo e interponer denuncias penales ante la fiscalia general de la Nación por amenazas contra el personal.

- **Control a los Comités de Obra:**

- ✓ Se recopilaron y anexaron al informe mensual las actas de comités y reuniones de seguimiento realizadas durante el mes para mantener la trazabilidad de las decisiones de campo de la interventoria y el contratista.

- **Correspondencia y Bitácora de Obra:**

- ✓ se mantiene al dia el control documental y el archivo del intercambio de oficios oficiales. Asimismo, se verificó el diligenciamiento diario y la firma conjunta de la bitácora física de obra (Anexo 2) correspondiente a todo el mes de julio.

2. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

- ✓ **Aportes de Seguridad Social:** Se verificó y certificó mediante carta del contador público del contratista que el pago de los aportes de todo el personal activo (salud, pensión, caja de compensación y ARL en Nivel de Riesgo V) se encuentra al dia, mitigando riesgos de tipo legal u operativo.

- ✓ **Capacitación y Formación:** Se ejecutó un programa continuo de capacitación mediante charlas prácticas de sensibilización en los frentes disponibles y formación dirigida específicamente a los integrantes del COPASST sobre sus funciones.

- ✓ **Alerta de Implementación del SG-SST**: Debido a que el proyecto se encuentra en una fase preliminar y no se han iniciado obras civiles de alto riesgo, el contratista no ha expuesto al personal a riesgos operacionales severos. Sin embargo, la interventoría enfatiza que esto no exime al contratista de su obligación de ejecutar el sistema de gestión.
- ✓ **Acción Requerida:** Se solicitó formalmente a Consorcio Magdalena 787 formular e implementar de manera inmediata un plan de acción para subsanar los pendientes de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) desde esta etapa inicial del proyecto.

3. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** El contratista radicó su propuesta de PMA, la cual se encuentra actualmente en proceso de revisión técnica por parte de la interventoría para verificar que cumpla con todas las medidas de manejo aplicables.

- ✓ **Residuos y Maquinaria (Cero Generación):** Debido a la parálisis en el inicio de las obras civiles, durante el mes de julio no se reportó generación de residuos de construcción y demolición (RCD), no se ha registrado tránsito de maquinaria pesada en vía, ni se han instalado campamentos o manejados residuos líquidos de obra.

- ✓ **Revisión Documental de Equipos:** La interventoría realizó el seguimiento a la documentación inicial de la maquinaria, identificando la necesidad de que el contratista subsane requisitos específicos antes de emitir la aprobación de su ingreso.

- ✓ **Parálisis de la Exploración Geotécnica:** A causa de los problemas de orden público reportados en el territorio, la campaña de apiques y calicatas ambientales de la Etapa 1 en vía no pudo iniciarse. Solo se ejecutan labores preliminares de topografía y control de obras hidráulicas, a la espera de las condiciones de seguridad que determine la Secretaría de Seguridad de Antioquia.

4. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SOCIAL

- ✓ **Suspensión del Trabajo de Campo (Orden Público):** Durante todo el mes de julio no se pudo realizar el levantamiento de actas de vecindad ni de entorno. Esta parálisis es una medida preventiva directa adoptada para proteger la integridad del personal tras el registro de mensajes de carácter extorsivo y amenazas en el teléfono móvil del profesional social del proyecto.

- ✓ **Denuncia Penal:** El hecho delictivo, atribuido a un grupo armado al margen de la ley que opera en el municipio de Yondó, fue formalmente denunciado ante la fiscalía general de la Nación desde el 29 de junio de 2026.

- ✓ **Vallas Informativas Aplazadas:** Por motivos estrictos de seguridad física del personal técnico de campo, se determinó aplazar temporalmente la instalación física de la valla informativa del proyecto tanto en Yondó como en el corredor de Puerto Berrío (donde también se reportaron amenazas verbales de terceros).
- ✓ **Permisos de Intervención de Predios:** No se han iniciado los trámites de permisos prediales debido a que no se han activado intervenciones físicas en calzada que afecten terrenos adyacentes a la vía.

- ✓ **Reunión de Inicio:** Como hito social positivo, se resalta la realización de la reunión de inicio del corredor el 3 de junio de 2026 en el estadero "El Pato", contando con la asistencia de 50 personas de la comunidad y delegados de la administración pública local

8.4.6. Seguimiento Administrativo

- **Personal administrativo del Contratista de Obra**

A continuación, se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 85. Personal del Contratista de Obra - Lote 4.
Fuente: Informe técnico de julio, Consorcio Intervial Antioquia

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	ESTADO ACTUAL
Carlos Mauricio Hernández Zamora	Director de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Yesenia Sorany Jacome Quevedo	Residente de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Niyireth Escobar Prada	Residente ambiental	10/02/2026	N.A	Activo
Luis Antonio Marín Riveros	Profesional SST	10/02/2026	16/04/26	Retirado
Johanna Andrea Ospina Tique	Profesional SST	20/04/2026	N.A	Activo
Alexander Madrid Gómez	Residente social	10/02/2026	N.A	Activo
Jorge Enrique Castro Mariño	Profesional de calidad	23/04/2026	N.A	Activo
Oscar Fernando Velandia Ardila	Tecnólogo de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Javier Alberto Castillo	Topógrafo	10/02/2026	N.A	Activo

- **Personal administrativo de Interventoria**

El equipo de Interventoría está conformado bajo los lineamientos del contrato, garantizando la cantidad mínima requerida de profesionales en cada área crítica (supervisión, calidad, seguridad, etc.). Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo especializado para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el proyecto. A continuación se presenta el personal administrativo de la Interventoría.

Tabla 86. Personal de Interventoría - Lote 4.
Fuente: Informe técnico de julio, Consorcio Intervial Antioquia

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	ESTADO
Director	Manuel Fernando Rozo Zapata	01/02/2026		Activo
Residente Interventoría	María Isabel Causil Pérez	01/02/2026		Activo
Profesional Ambiental	Yeny Paola Hernández Pineda	01/02/2026		Activo
Profesional SST	Nelmy Damaris Rojas Suarez	18/02/2026		Activo
Profesional Social	Carolina Gallego Castaño	01/02/2026		Activo
Profesional En Calidad	Harold Fernando Rozo Zapata	18/02/2026	19/06/2026	Retirado
Tecnólogo Construcción	Marlon Giovanny Sánchez Jaramillo	01/03/2026		Activo
Tecnólogo Sst	Luz Eliana Arroyave Álvarez	15/04/2026		Activo
Administrativo	María Alejandra Arbelaez Castaño	01/02/2026		Activo

8.4.7. Registro Fotográfico



INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE ODT



TOPOGRAFÍA

	
LIMPIEZA DE ODT #2	LIMPIEZA DE ODT #2

	
CANAL DE DESAGUE	CANAL DE DESAGUE

	
RETIRO DE ALCANTARILLAS DE 36"	RETIRO DE ALCANTARILLAS DE 36"

	
RETIRO DE ALCANTARILLA INOPERABLE # 94	COMPACTACIÓN DE LLENO EN ALCANTARILLA RETIRADA #94

	
VERIFICACIÓN DE ODT EXISTENTE - CICLOPEO	VERIFICACIÓN DE ODT EXISTENTE - CICLOPEO

8.5. LOTE 5 – Suroeste

8.5.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 68,26 Km y representa el 7% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 25. Localización lote 5 - Suroeste

8.5.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 87. Circuitos Lote 5 - Suroeste

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
18	Abejorral - Santa Barbara	Oriente - Suroeste	56AN05-2
20	Titiribí - Armenia	Suroeste - Occidente	60AN08-1
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	Suroeste	60AN05-1
22	Valparaíso - Támesis	Suroeste	25AN01-2
23	Andes - San José - Pueblo Rico	Suroeste	60AN04-1

8.5.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 5 – Suroeste.

Tabla 88. Información contrato derivado de interventoría Lote 5 - Suroeste

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260029
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN SUROESTE (LOTE 5) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	SANDING GROUP S.A.S NIT 901.192.745-1
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DE TRECE (13) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	CINCO MIL NOVECIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECE PESOS ($5.960.752.013) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	14/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/02/2027



Ilustración 26. Localización lote 5 - Suroeste

8.5.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoria

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoria.

Tabla 89. Pólizas del contrato derivado - Lote 5.

PÓLIZAS ANEXO 0 – SADING GROUP S.A.S				
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Pólizas NB - 100426776 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	05/01/2026	05/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	05/01/2026	05/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	05/02/2027	05/02/2032
Póliza N° NB - 100113542 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/02/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	05/01/2026	05/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	05/01/2026	05/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	05/02/2027	05/02/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/02/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	14/01/2026	14/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	14/01/2026	14/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	14/02/2027	14/02/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	14/01/2026	14/02/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.5.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 la interventoría SADING GROUP S.A.S, realizo las actividades de seguimiento y control técnico ejecutadas sobre el contrato de obra 2500111B2824 de 2025, cuyo objeto es "actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia (Lote 5 – Suroeste)". Dichas acciones se desarrollaron con el propósito de informar a la Entidad Contratante acerca de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del proyecto, así como de las contingencias identificadas y las decisiones adoptadas para garantizar el adecuado avance del contrato.

8.5.5.1. Circuito Pueblo Rico – San José - Andes

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial **Pueblorrico – San José – Andes,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las actividades se centraron en el mantenimiento de obras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, recepción de materiales, seguimiento administrativo y revisión de aspectos técnicos del proyecto, presentándose además limitaciones operativas asociadas a la disponibilidad del personal especializado en el área de topografía.

8.5.5.1.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, correspondientes a la actividad de limpieza de obras de drenaje transversal y el suministro de subbase granular para la cimentación de la tubería y relleno de zangas, la cual constituye las labores con impacto directo en la generación de pago.

Tabla 90. Cantidades ejecutadas Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	M	2.142
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	M	32.50
4.1.9	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	M3	113.72
5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	73.77

✓ ***Topografía:***

Durante el mes de **julio de 2026**, la comisión de topografía del contratista desarrolló actividades de **complementación del levantamiento topográfico, marcación de abscisado y colocación de estacas de chaflán**, con el fin de delimitar el corredor vial previsto y las zonas destinadas para filtro, cuneta y/o bordillo. La comisión de topografía de la interventoría realizó el **acompañamiento y verificación** de estas labores, incluyendo jornadas de revisión de las obras de drenaje existentes y evaluación de la necesidad de implementar nuevas obras.

Adicionalmente, se continuó con el **levantamiento de áreas correspondientes a ensanchamientos laterales ejecutados** entre las abscisas **K25+460 y K24+110**. El contratista presentó la respectiva **cartera topográfica**, con registros de campo, cálculos y resultados de los cierres de distancia, ángulo y cota, información que fue revisada por la interventoría, quedando los ajustes derivados de dicha revisión para su incorporación y reporte en informes posteriores.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

- **Limpieza de obras de drenaje transversal**

Durante el mes de **julio de 2026** se dio continuidad a las actividades de limpieza y recuperación de las obras de drenaje transversal existentes en el corredor vial, incluyendo la intervención de tuberías, encoles y descoles. Estas labores estuvieron orientadas a **restablecer la capacidad hidráulica y funcionalidad de las estructuras**, mediante el retiro de material sedimentado, la desobstrucción de tuberías y la recuperación de las condiciones necesarias para la adecuada evacuación de las aguas superficiales.

A la fecha de corte, se registra un acumulado de **120 obras de drenaje transversal intervenidas**, de un total de **231 identificadas**, correspondientes a aproximadamente **2.142 metros lineales (ml)** de estructuras limpiadas. La interventoría realizó el seguimiento técnico y la verificación de las actividades ejecutadas, así como el control de las condiciones de funcionamiento de las obras intervenidas.

Durante el proceso de limpieza se ha venido identificando la necesidad de **reemplazo de algunas estructuras**, de acuerdo con las condiciones encontradas en campo. De las 120 obras actualmente limpiadas, **45 han sido identificadas para reemplazo**. Considerando las 111 obras pendientes por intervenir, se estima preliminarmente que aproximadamente **40 adicionales podrían requerir cambio**, para un total proyectado de **85 obras de drenaje susceptibles de reemplazo**, sujeto a la verificación y diagnóstico correspondiente durante el avance de las actividades.

- **Limpieza de laterales**

Durante el periodo objeto del informe se dio inicio a las actividades de **limpieza y conformación de los laterales del corredor vial**, alcanzando una longitud aproximada de **2,5 km**, comprendida desde el **Ecoparque de Andes en dirección hacia Pueblo Rico**. Los trabajos consistieron principalmente en el

retiro de material vegetal y la conformación de la franja lateral, con el propósito de garantizar las condiciones requeridas para el ancho proyectado de la vía y facilitar la posterior ejecución del **filtro longitudinal y la cuneta lateral**.

La interventoría efectuó el correspondiente **seguimiento y control en campo**, verificando que las actividades se desarrollaran de acuerdo con las condiciones previstas para la intervención y que la conformación de la franja lateral permitiera la continuidad de las actividades constructivas programadas.

- **Suministro e instalación de tubería Novafort de 36"**

El **23 de julio de 2026** se iniciaron las actividades de suministro, transporte e instalación de **tubería PVC tipo Novafort de 36" (900 mm)**, de pared interior lisa y exterior corrugada, con sistema de unión mecánica, destinada a la ejecución de las obras de drenaje transversal contempladas en el proyecto.

Para el desarrollo de estas actividades se ejecutaron previamente labores de **excavación para estructuras en material común**, incluyendo cargue, transporte y disposición del material producto de la excavación, así como la conformación de la cimentación y los llenos de las zanjas mediante **subbase granular**, compactada por capas hasta alcanzar la densidad mínima establecida del **95 % de la densidad máxima del Proctor Modificado**.

Las excavaciones se realizaron mediante **retroexcavadora de 7 toneladas**, mientras que el suministro y transporte de los materiales pétreos para la cama, atraque y llenos de las zanjas se efectuó mediante volquetas. Para la compactación se dispuso de **dos equipos tipo canguro**, utilizados para la conformación de los llenos en capas sucesivas, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

Los materiales pétreos utilizados fueron suministrados por la **Cantera Los Guerreros**, fuente que cuenta con los permisos y autorizaciones requeridos para su operación. Asimismo, se verificó que la tubería PVC tipo Novafort de 36" (900 mm) empleada cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

A la fecha de corte, se encuentran **instaladas las tuberías correspondientes a las transversales intervenidas** durante el periodo. No obstante, queda pendiente la ejecución y/o incorporación de los **ensayos de densidad en campo correspondientes a los llenos realizados**, necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos de compactación establecidos.

Durante el periodo se intervinieron las siguientes obras de drenaje transversal:

- **K25+330**, ejecutada el 25/07/2026.
- **K24+746**, ejecutada el 24/07/2026.
- **K24+670**, ejecutada el 23/07/2026.
- **K24+437**, ejecutada el 27/07/2026.
- **K24+360**, ejecutada el 28/07/2026.
- **K24+105**, ejecutada el 29/07/2026.
- **K23+352**, ejecutada el 30/07/2026.
- **K23+290**, ejecutada el 30/07/2026.

- **K23+150**, ejecutada el 31/07/2026.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual hasta el corte del presente informe de las obras transversales del corredor Andes – San José – Pueblorrico.

Tabla 91. Resumen ODT Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026

Nº Obras Totales	**231 un**
Obras Nuevas	**25 un**
Reemplazo	**85 un**
Obras limpias	**120 un** = (2142) ml limpiados)
Puentes	**8 un**

✓ ***Ingreso de maquinaria:***

Durante el periodo evaluado, se verificó el **ingreso a la bodega del contratista de un vibrocompactador Ingersoll Rand, modelo SD-700TF, y una motoniveladora CASE, modelo 845**. Asimismo, durante el recorrido de interventoría se constató el **cambio completo del juego de llantas de la retroexcavadora New Holland B95B**, atendiendo las observaciones previamente formuladas respecto al estado del equipo.

A la fecha de corte, la maquinaria, vehículos y equipos disponibles para la ejecución del proyecto corresponden a: **excavadora Hitachi, retroexcavadora New Holland, motoniveladora CASE, vibrocompactador Ingersoll Rand, volqueta Daewoo, camioneta Ford y camioneta Mazda**.

✓ ***Análisis de precios unitarios (APU) contractuales:***

Análisis de Precios Unitarios – Alternativas Constructivas

Durante el mes de **julio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento a la revisión y trámite de los **Análisis de Precios Unitarios (APU)** correspondientes a las alternativas constructivas del proyecto. Para la **AC-004 – Roceria**, mediante oficio del 7 de julio se efectuó la revisión técnica del APU, posteriormente radicado ante la Gobernación de Antioquia para su evaluación, obteniéndose el **29 de julio concepto favorable** por parte de la Entidad, una vez verificada su correspondencia con los precios de referencia y las condiciones de mercado.

Material filtrante para cama y atraque de tuberías, la interventoría realizó seguimiento al trámite del APU presentado por el contratista. Como resultado de la revisión efectuada por la Gobernación de Antioquia el 29 de julio, el ítem fue **no aprobado**, debido a que el valor propuesto para la maquinaria excedía el precio de referencia establecido por la Entidad.

AC-002 – Excavación en franja para sobreancho de recuperación de vía, la interventoría analizó los argumentos técnicos y contractuales presentados por el contratista y, mediante oficio del 16 de julio, determinó que las condiciones particulares de ejecución justificaban un análisis específico; sin embargo, señaló que estas diferencias no eran suficientes para establecer por sí solas que correspondiera a un nuevo ítem contractual. En consecuencia, se trasladó el análisis a la Entidad Contratante para definir su procedencia y reconocimiento.

Control de Subcontratación y Vinculación de Personal por Terceros

Durante el periodo, la interventoría realizó seguimiento a la vinculación de personal operativo mediante terceros, considerando que dicha modalidad podría constituir una forma de **subcontratación sujeta a aprobación previa de la Entidad Contratante**, de acuerdo con las condiciones contractuales. Ante la discrepancia presentada con el contratista sobre la naturaleza de esta vinculación, se mantuvo la solicitud de pronunciamiento formal de la Gobernación de Antioquia y se efectuó el control correspondiente sobre el ingreso y ejecución de actividades por parte de personal no autorizado.

Asimismo, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones de seguridad asociadas al ingreso de personal de terceros, manteniendo las medidas de control adoptadas hasta tanto la Entidad Contratante emita un pronunciamiento formal sobre la procedencia de dicha modalidad de vinculación y su compatibilidad con las obligaciones contractuales.

- ✓ ***Diseños y Estudios***

De conformidad con las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades constructivas se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en la **Cartilla de Obras de Drenaje y Protección para Carreteras** y en el **Volumen 5 – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción del Departamento de Antioquia**, aplicables a la construcción de alcantarillas, cunetas, bordillos, filtros, disipadores y señalización vial.

En cuanto al diseño del estabilizado para los primeros y últimos 5,0 km del corredor vial Pueblo Rico – San José – Andes, durante el periodo se continuó con la revisión técnica de las alternativas estructurales presentadas por el Contratista. En las mesas de trabajo realizadas con la Gobernación de Antioquia, el Contratista y la Interventoría se evaluaron las diferentes propuestas, solicitándose ajustes orientados a optimizar el diseño y garantizar la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto.

Como resultado de este proceso, la Gobernación de Antioquia emitió el concepto técnico sobre la no necesidad de transición modular en pavimento semirrígido, criterio que fue incorporado por el Contratista para la formulación del diseño definitivo.

Posteriormente, mediante Oficio No. INTERSUROESTE-RENTAN-2026-112 del 22 de junio de 2026, la Interventoría radicó ante la Entidad el diseño final avalado, recomendando la implementación de la **Alternativa No. 1**, correspondiente a una estructura conformada por tratamiento superficial doble sobre una capa de material granular estabilizado con cemento y material granular de nivelación, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Así mismo, mediante Oficio No. 1300-1692 del 23 de junio de 2026, recibido por la Gobernación de Antioquia el 30 de junio de 2026, el Contratista radicó el diseño definitivo para su revisión y aprobación.

Al cierre del presente informe se encuentra pendiente el pronunciamiento oficial de la Entidad Contratante.

Tabla 92. Alternativa No. 1 Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026

	T1: K0 + 000 al K1 + 837	T2: K1 + 837 al K3 + 809	T3: K3 + 809 al K6 + 306	T6: K17 + 000 al K22 + 400
TSD	1,0 cm	1,0 cm	1,0 cm	1,0 cm
MGTC (qu = 3.5 Mpa)	29 cm	29 cm	29 cm	30 cm
MGN (CBR = 67.1%)	15,0 cm	15,0 cm	15,0 cm	15,0 cm
MGE	6,0 cm	30 cm	3,0 cm	9,0 cm

✓ **Avance Financiero**

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor ANDES – SAN JOSE - PUEBLORRICO, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 93. Avance Financiero Lote 5 Suroeste Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	1.70%	19.85 %	18 %
Obra acumulada a la fecha	$ 366.492.620	$ 4.272.345.682	$ 3.905.853.062

✓ ***Avance Físico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor ANDES – SAN JOSE - PUEBLORRICO, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 94. Avance Físico Lote 5 Suroeste Andes

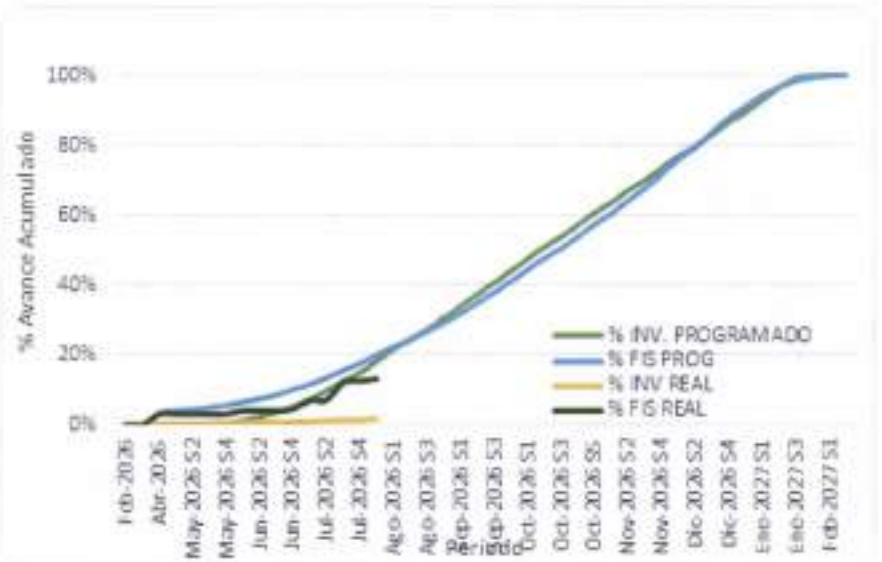
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
19.85%	13.04%	-6.81%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances físico y financiero del corredor ANDES – SAN JOSE – PUEBLORRICO:

Ilustración 27. Curva S – Avance Físico y Financiero Lote 5 Suroeste Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Andes_Suroeste_L6_Jul_2026



La desviación registrada en el avance físico y financiero del corredor ANDES – SAN JOSÉ – PUEBLORRICO se encuentra asociada principalmente al retraso en el inicio de las actividades correspondientes a las obras hidráulicas y de drenaje transversal, las cuales representan actividades relevantes dentro de la programación contractual.

De acuerdo con el cronograma de obra, las actividades relacionadas con la construcción de obras transversales tenían previsto su inicio el 29 de mayo de 2026; sin embargo, su ejecución efectiva se inició únicamente el 23 de julio de 2026, generándose un desfase significativo respecto de la programación inicialmente establecida.

En consecuencia, la falta de ejecución oportuna de estas actividades ha tenido una incidencia significativa en el comportamiento de la curva de avance, reflejándose en una ejecución física del 13,04 % frente al 19,85 % programado, equivalente a una desviación de -6,81 puntos porcentuales, así como en el comportamiento del avance financiero, que registra una ejecución acumulada del 1,70 % frente al 19,85 % programado.

Por lo anterior, se considera que el principal factor que explica la desviación presentada corresponde al inicio tardío de las actividades hidráulicas y de drenaje contempladas en la programación, situación que requiere especial seguimiento por parte de la Interventoría, con el fin de verificar la implementación de medidas de recuperación que permitan disminuir el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales.

8.5.5.1.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Administrativo***

→ Se revisó y controló la documentación contractual presentada por el contratista para la ejecución de las actividades, verificando su conformidad con los requisitos establecidos en el contrato y en los Pliegos de Condiciones.

→ Se elaboró y tramitó la correspondencia técnica y administrativa requerida para el desarrollo del contrato, atendiendo solicitudes de información, requerimientos y observaciones formuladas tanto al contratista como a la Entidad Contratante.

→ Se elaboraron los informes semanales y el informe mensual de interventoría, consolidando el seguimiento efectuado durante el periodo evaluado.

→ Se elaboro acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

2. ***Componente Financiero***

→ **Seguimiento al Avance Financiero del Corredor:** Se controló el flujo de inversiones frente a la programación contractual, registrando al corte de julio un **atraso financiero de $3,905,853,062 COP** (ejecución real de **1.70%** por $366,492,620 COP vs. **19.85%** programado por $4,272,345,682 COP).

→ **Trámite de Actas de Pago de Obra:** Se auditó y aprobó la documentación soporte para la primera acta de pago consolidada de obra (Feb a Mayo de 2026) por un valor de **$559,079,357 COP**, amortizando **$139,769,839 COP** de anticipo. Asimismo, se inició la revisión de la documentación para el borrador del Acta de Pago No. 2.

→ **Trámite de Actas de Pago de Interventoría:** Se subsanaron las observaciones financieras de la Entidad Contratante, quedando a la espera de la autorización de facturación para las **Actas No. 2, No. 3 y No. 4** de interventoría.

→ **Control del Anticipo (Patrimonio Autónomo):** Se realizó el control permanente de los recursos administrados por Fiduciaria Bancolombia S.A. ($10,930,513,560 COP). Se validaron las solicitudes de desembolso del periodo, acumulando **14 órdenes de desembolso ejecutadas** por **$4,074,403,859 COP** y reportando un saldo fiduciario de **$6,309,584,023 COP** al 31 de julio de 2026 (luego de anularse las órdenes No. 4, 7, 9, 11, 16 y 19 por inconsistencias documentales del contratista)

3. *Componente Ambiental, Social y SST*

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Se realizó el seguimiento en campo de las actividades constructivas (topografía, rocería, demoliciones, excavación e instalación de tubería Novafort de 36"), evaluando los riesgos físicos, locativos y mecánicos para garantizar la aplicación de procedimientos de trabajo seguros.

- Se controló la documentación del personal vinculado bajo la razón social de *Wilmar de Jesús Marín Rodríguez*, reiterando la obligación de formalizar el trámite de subcontratación según las exigencias del contrato.

- Se suspendieron de inmediato las actividades de la *Junta de Acción Comunal de la vereda Mulaticos* al detectarse el ingreso de personal sin EPP adecuado a tuberías de drenaje profundo y sin autorización contractual de subcontrato.

- Se constató un balance de cero (0) accidentes de trabajo en el periodo y se efectuó el seguimiento a un caso de ausentismo por enfermedad laboral que acumuló 22 días de incapacidad.

- Se verificaron los soportes del SG-SST y la documentación técnica para el ingreso de maquinaria, equipos, volquetas y personal del contratista.

- Se impulsaron campañas de sensibilización vial enfocadas en el respeto al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), los puntos de "PARE y SIGA" y los horarios de cierre de la vía

4.2. Gestión Ambiental:

- Se evaluó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, registrando un cumplimiento del 81.81% (un incremento de 7.22% respecto al mes de junio) en los 18 indicadores habilitados.

- Se verificó que el 100% de los agregados y materiales pétreos suministrados procedan de la fuente autorizada Cantera Los Guerreros (La Pintada).

- Se requirió al contratista la obtención del permiso oficial para el sitio de disposición de sobrantes (ZODME) y la entrega de los soportes completos para las tres zonas de aprovechamiento temporal que recibieron los 228 m³ de excavación generados.

- Se exigió la entrega urgente a un gestor ambiental autorizado de 8.6 kg de residuos peligrosos (RESPEL) generados en el periodo, la cual se encuentra pendiente.

- Se controló el cumplimiento de las capacitaciones del personal, evidenciando una baja cobertura con solo 11 trabajadores capacitados de los 34 activos en obra.

- Se solicitó subsanar de manera prioritaria la instalación de unidades sanitarias portátiles o fijas en los frentes de trabajo y mejorar la señalización de los acopios temporales de materiales.

- Se supervisó el mantenimiento preventivo de equipos y vehículos de obra, reportando un cumplimiento del 100% en la revisión técnico-mecánica de vehículos y del 75% en la maquinaria (3 de 4 equipos al día)

4.3. Gestión Social:

- Se realizó el seguimiento al consolidado social del contratista, el cual mantiene 49 actas de entorno/fachada y 25 actas de vecindad elaboradas, las cuales continúan en proceso de ajuste técnico para incorporar las abscisas definitivas del proyecto antes de su entrega oficial.

- Se acompañó la ejecución de dos reuniones extraordinarias: la primera en Andes para concertar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y horarios con empresas transportadoras, y la segunda en Pueblorrico para socializar con la administración local el Kilómetro Cero e inicio de obra.

- Se promovieron las convocatorias de mano de obra local, controlando la vinculación de 19 trabajadores en el mes (16 de Mano de Obra Calificada - MOC y 3 de Mano de Obra No Calificada - MONC), de los cuales 13 corresponden a personal del área de influencia directa y se registra un 24% de vinculación laboral femenina (6 mujeres).

- Se verificó el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) físico y virtual (WhatsApp), reportando un saldo de cero (0) PQRS radicadas en el periodo.
- Se supervisó la implementación de las piezas de comunicación (pendón, valla y pasacalles) y la divulgación digital de volantes informativos sobre el PMT y la invitación al Comité de Participación Comunitaria.

- Se coordinó y acompañó el desarrollo del Comité de Participación Comunitaria (CPC) No. 1 celebrado el 28 de julio de 2026 para socializar avances con la comunidad.

- Se constató que el contratista no ejecutó las capacitaciones obligatorias relacionadas con el programa de protección del patrimonio arqueológico y cultural en el periodo

8.5.5.2. Circuito Valparaíso – Támesis:

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial **Valparaíso - Támesis,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato.

En este periodo se finalizó la marcación de las obras de drenaje existentes identificadas en el corredor y se inició la demarcación del borde de vía entre las abscisas K1+116 y K2+100. Así mismo, a partir de la abscisa K21+500 se efectuó el ajuste del abscisado del corredor y de las obras, corrigiendo inconsistencias detectadas en el diseño geométrico.

Adicionalmente, el Contratista ejecutó la recuperación de encoles y descoles que se encontraban colmatados mediante excavación manual. Finalmente, se realizó el suministro de treinta y dos (32) tubos de tubería Novafort al proyecto, sobre los cuales se efectuará el reconocimiento del veinte por ciento (20 %) de la longitud suministrada.

8.5.5.2.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas.

Tabla 95. Cantidades ejecutadas Corredor vial Valparaíso-Támesis
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	M^3	0.8
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	M	1,128.65
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	M	29.90
4.1.9	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	M^3	62.61
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	M^3	686.30
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m	M3/km	1,387.95

	medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).		

✓ ***Topografía:***

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 se desarrollaron actividades de topografía en el corredor vial **Valparaíso – Támesis**, orientadas al levantamiento, localización, nivelación y materialización de información necesaria para el seguimiento y ejecución de las obras.

El Contratista, **CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025**, realizó la complementación del levantamiento topográfico del corredor, el modelado de superficies, elaboración de perfiles y secciones, nivelaciones y colocación de estacas de chaflán para definir el ancho de intervención de la vía, incluyendo las zonas destinadas a filtros y cunetas.

Para estas actividades se emplearon equipos de precisión, entre ellos estación total **Geomax Zipp 10**, realizando la obtención y verificación de coordenadas Norte, Este y Cota, así como radiaciones, replanteos, controles, materialización y demás labores requeridas para garantizar la correcta ubicación de los elementos en campo. Los resultados, cálculos y verificaciones fueron registrados en las respectivas bitácoras y formatos de control, considerando las tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas.

La comisión de topografía del Contratista estuvo conformada por un topógrafo, un cadenero primero y un cadenero segundo, quienes desarrollaron actividades de amarre geodésico, materialización de mojones, levantamientos planimétricos y altimétricos, identificación de bordes de vía, accesos, cercas y obras de drenaje, además de la marcación de chaflanes y apoyo en la revisión de las obras de drenaje existentes y en la identificación de necesidades de nuevas estructuras.

Por parte de la **Interventoría** se efectuó el seguimiento y validación de la información topográfica materializada en campo, incluyendo la revisión de tuberías existentes en los sectores **K20+837 y K11+690**, así como de tuberías desempatadas en los abscisados **K5+938, K6+435, K8+457 y K8+266**. Adicionalmente, se realizaron levantamientos en zonas de ensanche y se verificó la marcación del ancho de la vía.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda revisar el informe técnico mensual de topografía del Lote 5 – Suroeste, consignada en el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Se ejecutó la limpieza y descolmatación de las estructuras hidráulicas ubicadas entre el **K18+000 y el K20+500**.

Criterio de intervención: Estas labores se limitaron únicamente a las **transversales que se encuentran estructuralmente operativas** y que han sido seleccionadas para conservarse dentro del diseño final, logrando mejorar su capacidad de evacuación de aguas escorrentías.

Consolidación del Inventario Hidráulico Transversal

El contratista culminó el diagnóstico y caracterización detallada de las **224 obras transversales** identificadas a lo largo de los 24.31 km del corredor, definiendo su estado estructural y el tipo de intervención requerido:

- **65 obras a conservar:** Estructuras evaluadas con tubería en condiciones aceptables. Algunas requieren mantenimientos menores o la reconstrucción/construcción de sus cabezotes de encole y descole.
- **14 obras nuevas:** Identificadas técnicamente como requeridas para garantizar un drenaje adecuado en puntos críticos que actualmente carecen de captación.
- **140 obras a reemplazar:** Estructuras existentes en pésimo estado que **deben ser demolidas y reconstruidas por completo** debido a fallas severas como aplastamientos, agrietamientos, desalineaciones, asentamientos o anulación total de la tubería.
- **5 obras a anular:** Estructuras que serán condenadas definitivamente debido a que la comunidad construyó infraestructura sobre sus descoles o porque se localizan muy cerca de otras obras proyectadas, haciendo innecesaria su permanencia.

✓ ***Estado de los Diseños:***

El **31 de julio de 2026**, se realizó un comité técnico en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación de Antioquia, con participación de la Entidad Contratante, el Contratista, la Interventoría y los profesionales especialistas en diseño de pavimentos de las partes involucradas. Durante la reunión se revisaron las diferentes alternativas estructurales propuestas y la Entidad manifestó la viabilidad de la alternativa técnica previamente evaluada y avalada por la Interventoría. Como resultado, la Gobernación de Antioquia estableció como compromiso la entrega del concepto formal y definitivo de sus asesores para el **4 de agosto de 2026**.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución, seguimiento y control de los productos terminados deberán desarrollarse conforme a los lineamientos, especificaciones técnicas y procedimientos constructivos establecidos en la **Cartilla de Obras de Drenaje y Protección para Carreteras** y en el **Volumen No. 5 – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción del Departamento de Antioquia**. Estos documentos constituyen los referentes técnicos para garantizar las condiciones de calidad, seguridad y correcta ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, entre las cuales se encuentran:

- Construcción de alcantarillas.
- Construcción de cunetas.
- Construcción de bordillos.
- Construcción de filtros para cunetas.
- Construcción de disipadores.
- Instalación de señalización vial.

✓ ***Diseños y Estudios***

✓

1. Trazabilidad y Cronograma de Aprobación

- 24 de junio de 2026: El contratista entregó formalmente los estudios y el diseño estructural de pavimentos para los primeros y últimos 5.0 km del corredor.
- 28 al 29 de junio de 2026: La interventoría emitió su aval y trasladó el expediente técnico a la Gobernación de Antioquia para su revisión y aprobación definitiva.
- 31 de julio de 2026 (Hito): En mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física (SIF), la Gobernación otorgó viabilidad oficial a la propuesta técnica. La entidad se comprometió a entregar el concepto definitivo por escrito el 4 de agosto de 2026.

2. Cambio de Criterio de Diseño

- Se destaca como hito técnico que la Gobernación de Antioquia informó la no implementación de la relación modular (transición modular) como factor evaluador para el diseño de las estructuras de pavimento semirrígido. Esto simplificó el diseño y evitó espesores excesivos en la estructura de la vía.

3. Alternativas Estructurales Evaluadas por Tramo

El diseño elaborado por INTEINSA PAVIMENTOS evaluó dos opciones constructivas para cada sector:

- **Tramo 1 (5.00 kilómetros iniciales):**
 - Alternativa 1 (Recomendada y Viabilizada): Capa de rodadura en Tratamiento Superficial Doble (TSD), soportada sobre 30 cm de Material Granular Tratado con Cemento (MGTC) con resistencia a la compresión de 3.5 MPa a los 7 días, apoyada en 12 cm de material granular de nivelación (con CBR mínimo de 67.1% y módulo resiliente de 2278 kg/cm²). Todo esto descansa sobre la subrasante mejorada con material granular existente.

Tabla 96. Alternativa 1 para el Tramo 1 Corredor vial Valparaíso-Támesis
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



✓ ***Diseños y Estudios***

✓

1. Trazabilidad y Cronograma de Aprobación

- 24 de junio de 2026: El contratista entregó formalmente los estudios y el diseño estructural de pavimentos para los primeros y últimos 5.0 km del corredor.
- 28 al 29 de junio de 2026: La interventoría emitió su aval y trasladó el expediente técnico a la Gobernación de Antioquia para su revisión y aprobación definitiva.
- 31 de julio de 2026 (Hito): En mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura Física (SIF), la Gobernación otorgó viabilidad oficial a la propuesta técnica. La entidad se comprometió a entregar el concepto definitivo por escrito el 4 de agosto de 2026.

2. Cambio de Criterio de Diseño

- Se destaca como hito técnico que la Gobernación de Antioquia informó la no implementación de la relación modular (transición modular) como factor evaluador para el diseño de las estructuras de pavimento semirrígido. Esto simplificó el diseño y evitó espesores excesivos en la estructura de la vía.

3. Alternativas Estructurales Evaluadas por Tramo

El diseño elaborado por INTEINSA PAVIMENTOS evaluó dos opciones constructivas para cada sector:

- **Tramo 1 (5.00 kilómetros iniciales):**
 - Alternativa 1 (Recomendada y Viabilizada): Capa de rodadura en Tratamiento Superficial Doble (TSD), soportada sobre 30 cm de Material Granular Tratado con Cemento (MGTC) con resistencia a la compresión de 3.5 MPa a los 7 días, apoyada en 12 cm de material granular de nivelación (con CBR mínimo de 67.1% y módulo resiliente de 2278 kg/cm²). Todo esto descansa sobre la subrasante mejorada con material granular existente.

Tabla 96. Alternativa 1 para el Tramo 1 Corredor vial Valparaíso-Támesis
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



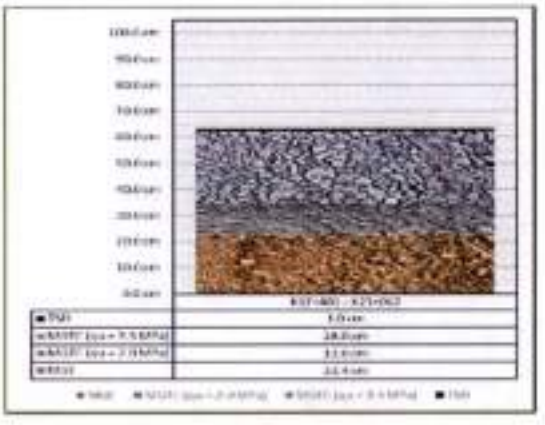
- Alternativa 2: Capa de rodadura en TSD, soportada sobre 29 cm de MGTC (compresión de 3.5 MPa y flexotracción de 1.30 MPa), sobre una segunda capa de 12 cm estabilizada con cemento con resistencia menor a los 7 días (2.0 MPa y flexotracción de 0.8 MPa).

Table 97. Alternativa 2 para el Tramo 1 Corredor vial Valparaíso-Támesis. Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



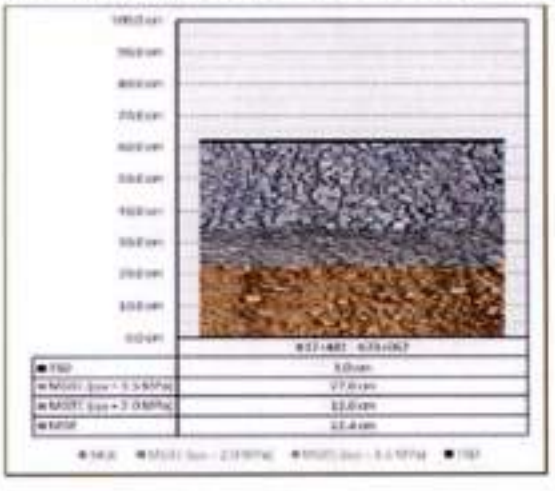
- **Tramo 4 (5.00 kilómetros finales):**
 - Alternativa 1 (Recomendada y Viabilizada): Capa de rodadura en TSD, soportada sobre 28 cm de MGTC (resistencia a compresión de 3.5 MPa), apoyada en 12 cm de material granular de nivelación.

Tabla 98. Alternativa 1 para el Tramo 2 Corredor vial Valparaíso-Támesis.
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



- Alternativa 2: Capa de rodadura en TSD, soportada sobre 27 cm de MGTC (compresión de 3.5 MPa y flexotracción de 1.30 MPa), sobre una capa de 12 cm también estabilizada con cemento (resistencia de 2.0 MPa).

Tabla 99. Alternativa 2 para el Tramo 2 Corredor vial Valparaíso-Támesis.
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



4. Recomendación Definitiva de la Interventoría

- La interventoría recomendó de manera exclusiva el uso de la Alternativa 1 para ambos tramos extremos, debido a que el concreto de nivelación y el soporte sobre el material granular existente garantizan el comportamiento técnico óptimo de la calzada conforme a los parámetros exigidos

✓ ***Avance Financiero***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor VALPARAISO-TAMESIS, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 100. Avance Financiero Valparaiso
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	1.10%	11.84%	-9.74%
Obra acumulada a la fecha	$ 247.628.133	$ 2.653.416.632	$2.405.788.499

✓ ***Avance Fisico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor VALPARAISO-TÁMESIS, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 101. Avance Fisico Valparaiso

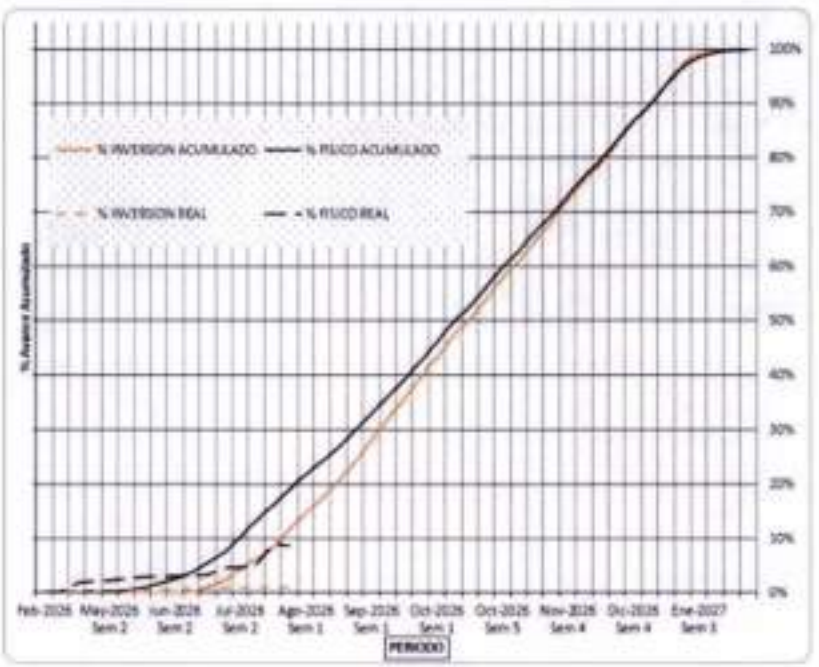
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
19.17%	8.76%	-10.41%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances fisico y financiero del corredor VALPARAISO-TÁMESIS:

Ilustración 28. Curva S – Avance Físico y Financiero Valparaíso

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#6_Tamesis_Suroeste_L6_Jul_2026



El retraso en el inicio de la instalación de obras hidráulicas en el corredor, a la espera de que sean aprobadas las alternativas de diseño de la estructura de pavimentos, ha llevado a un atraso significativo en la ejecución de obra, y que adicionalmente, las actividades de excavación y limpieza de vía, y el mantenimiento de obras hidráulicas existentes, no son ítems de peso dentro del avance financiero de actividades

8.5.5.2.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Administrativo***

- Se revisaron y aprobaron las hojas de vida del personal técnico y profesional del contratista de obra, garantizando la disponibilidad del equipo mínimo para la interventoría.
- Se controló la matriz de riesgos del proyecto basada en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para mitigar posibles demoras operativas, variaciones climáticas, inestabilidades en vía o accidentes de trabajo.

- Se coordinaron los comités de seguimiento de obra No. 12, 13 y 14 durante el mes de julio, además del Comité Técnico de diseño de pavimentos celebrado el 31 de julio con la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación.

- Se mantuvo al día el control documental del proyecto, registrándose el trámite de 23 oficios enviados y 24 recibidos referentes a diseños de pavimentos, interferencias de acueducto y actas parciales de pago.

- Se supervisaron los recursos del anticipo contractual de $10.930.513.560 COP bajo las directrices de la versión V3 del plan de inversión, reportando un saldo en patrimonio autónomo de $6.309.584.023 COP y una amortización acumulada a julio de $139.769.839 COP

2. *Componente Ambiental, Social y SST*

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):**
 - Se inspeccionaron las condiciones de seguridad en obra (botiquines, camillas, extintores, herramientas, maquinaria e instalaciones) y se verificó la aplicación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para topografía y volquetas.
 - Se constató un balance altamente positivo con cero (0) accidentes de trabajo y cero eventos mortales en el contratista e interventoría.
 - Se controló el ausentismo laboral del contratista, registrándose un total de seis (6) días de incapacidad por enfermedad común.
 - Se requirió al contratista de obra proceder con la reconformación obligatoria del COPASST tras el retiro de uno de sus integrantes, así como restringir el ingreso de personal de rocería de terceros hasta que se formalicen sus subcontratos

- **Gestión Ambiental:**
 - Se monitorearon las actividades de movimiento de tierras, rocería, retiro de hombros y limpieza de drenajes transversales a lo largo de los 22.5 km de vía a intervenir.
 - Se constató que el 100% de los agregados procedan de la Cantera Los Guerreros (La Pintada), la cual cuenta con permisos mineros y ambientales vigentes, recibiéndose 9.4 m³ de piedra filtro y 9.4 m³ de subbase granular.
 - Se controló la disposición de 725.1 m³ de material de excavación en la zona de disposición de sobrantes (ZODME) autorizada en el km 0+100.
 - Se verificó la generación de 2.25 kg de residuos sólidos ordinarios y cero (0) residuos peligrosos (RESPEL) en el campamento del km 1+500.

- Se dictaron cuatro (4) capacitaciones ambientales al personal (planes de contingencia, sustancias químicas, orden y aseo).
- Se identificaron y reportaron a las autoridades municipales de Támesis un total de 18 árboles con riesgo de volcamiento.
- Se alertó un cumplimiento parcial (50%) en el indicador del personal debido a que el contratista no ha vinculado al Auxiliar Ambiental requerido

- **Gestión Social:** Durante el mes de julio de 2026, la gestión social del corredor Valparaíso – Támesis se centró en controlar la vinculación laboral de 19 trabajadores (16 de Mano de Obra Calificada y 3 de No Calificada), de los cuales 13 pertenecen al área de influencia directa y 6 corresponden a personal femenino (24%). Aunque en este periodo no se realizaron nuevos levantamientos de actas de vecindad, de entorno ni de fachada, la interventoría supervisó las actividades de información comunitaria mediante la divulgación digital de dos volantes para el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Comité de Participación Comunitaria (CPC), el mantenimiento de la valla publicitaria, la instalación de dos pasacalles y la actualización de la cartelera informativa el 16 de julio. Asimismo, se garantizó el funcionamiento del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) virtual a través de un canal de WhatsApp que alcanzó 73 usuarios activos, cerrando el mes con cero PQRS radicadas, y se coordinó la planeación y convocatoria (mediante tarjeta digital *e-card*) para el primer Comité de Participación Comunitaria programado para el 6 de agosto de 2026 en el corregimiento de San Pablo, mientras se impartían capacitaciones al personal sobre el **respeto y cuidado del bien público**

8.5.5.3. Circuito Salgar – La Quiebra - Concordia:

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia, desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En terminos generales el contratista de obra (**Consorcio Vias Antioquia MM 2025**) ejecutó labores preliminares, obras de drenaje transversal y actividades de diagnóstico hidráulico en el corredor. Las actividades se desglosan a continuación:

8.5.5.3.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se establecen las actividades de obra desarrolladas en el periodo y los ítems efectivamente ejecutados.

Tabla 102. Cantidades ejecutadas Corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia.
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#2_Salgar_Suroeste_L5_Jul_2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT
4.1.8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	11,62
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	590
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	18

- ✓ ***Topografía:***

Durante el mes de julio de 2026 se desarrollaron actividades de topografía en el corredor **Salgar – La Quiebra – Concordia**, con seguimiento y validación por parte de la Interventoría de la información materializada en campo por el **CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025**.

Las labores del Contratista estuvieron enfocadas principalmente en la ejecución de una **poligonal de amarre**, destinada a establecer puntos de control geodésico y verificar las alturas obtenidas mediante GPS, además del apoyo topográfico para la instalación de tubería de **Ø 36"**. Para ello se empleó estación total **Geomax Zipp 10**, realizando levantamientos, nivelaciones, radiaciones, replanteos y controles de campo, con registro de coordenadas Norte, Este y Cota, así como de los respectivos cierres y verificaciones.

La comisión de topografía, conformada por un topógrafo, un cadenero primero y un cadenero segundo, desarrolló actividades de amarre geodésico, levantamientos planimétricos y altimétricos, identificación de elementos existentes y apoyo en la revisión de obras de drenaje. La información obtenida y las memorias de cálculo fueron registradas en las bitácoras correspondientes, aplicando las tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas.

Por parte de la **Interventoría**, se realizó acompañamiento y control a las actividades ejecutadas, incluyendo la materialización de puntos intermedios mediante poligonales de amarre, revisión de puntos extremos y puntos de armado del corredor, así como el control topográfico de la instalación de tubería **Ø 36" en las abscisas K1+340 y K2+775**.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda revisar el informe técnico mensual de topografía del Lote 5 – Suroeste, consignada en el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

- ✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Durante el periodo se realizaron los recorridos de reconocimiento e inventario de las obras de drenaje transversal a lo largo de los 15,93 km del corredor vial, con el fin de identificar, localizar y evaluar el estado de las estructuras hidráulicas existentes.

Suministro e Instalación de Tubería Novafort de 36"

El **29 de julio de 2026** se dio inicio formal a la construcción y reemplazo de alcantarillas con tubería de PVC Novafort de 900 mm (36") y sistema de unión mecánica. Al corte del informe se registraron **18 metros lineales instalados** en tres estructuras localizadas en las abscisas **K1+340, K2+775 y K3+140**. Las tareas complementarias de este ítem incluyeron:

- **Excavación Mecánica:** Ejecución de **11.62 m³** de excavación en seco para estructuras utilizando una retroexcavadora.
- **Cimentación y Relleno:** Suministro, transporte (en volquetas) y colocación de material de subbase granular proveniente de la **Cantera Los Guerreros**.
- **Compactación:** Empleo de dos equipos tipo canguro para compactar el material por capas sucesivas, buscando alcanzar el **95% de la densidad máxima del Proctor Modificado**.
- *Pendiente Crítica:* Queda pendiente ejecutar y registrar los ensayos de densidad de campo para validar el porcentaje de compactación de los llenos en las tres transversales intervenidas.

Limpieza de Obras de Drenaje Existentes

- Se ejecutó la limpieza y descolmatación de **11 obras de drenaje transversal** en el periodo, alcanzando un acumulado total de **94 alcantarillas recuperadas** a la fecha de corte. El acumulado físico de mantenimiento de drenajes existentes reporta **590 metros** intervenidos.

Inspección y Diagnóstico de Alcantarillas Existentes

- Se realizó una inspección técnica conjunta entre la interventoría y el contratista para caracterizar y definir el estado de las estructuras transversales del corredor, determinando cuáles requieren mantenimiento, cuáles deben ser reemplazadas (por asentamientos, aplastamientos o fallas en la tubería de concreto) y cuáles deben ser condenadas o reubicadas.

Definición de Alcantarillas Nuevas

- Se completó la inspección en vía que permitió identificar **36 puntos críticos** que requieren la instalación de alcantarillas nuevas de 36" para garantizar una correcta descarga de aguas de escorrentía.
- *Condición de Interventoría:* Para proceder con la construcción de estas estructuras nuevas, se solicitó formalmente al contratista presentar el balance presupuestal para validar la viabilidad financiera total del corredor

✓ ***Diseños y Estudios***

El desarrollo, ejecución y control de las obras hidráulicas, cunetas, filtros y señalización del corredor **Salgar – La Quiebra – Concordia** se rigen bajo el estricto cumplimiento de la *Cartilla de obras de*

drenaje y protección para carreteras, el *Manual de Señalización Vial (2024)* y el *Volumen No. 5 de Especificaciones técnicas del Departamento de Antioquia*. Con el fin de definir el diseño de estabilización del material granular, se completó el **100% de los apiques en campo** para la caracterización de la subrasante. Aunque el contratista de obra presentó observaciones técnicas debido a discrepancias en los datos de los ejes equivalentes certificados dentro del Tránsito Promedio Diario (TPD) entregado por la Gobernación, el proceso de diseño se optimizó significativamente tras la aplicación del documento **"Concepto de no necesidad de transición modular en pavimento semirrígido"** emitido por la entidad el 18 de junio de 2026. Al eliminar el requerimiento de relación modular entre capas, se simplificó el cálculo estructural y se previno el sobrediseño de espesores de capa elevados en las alternativas constructivas.

Bajo estas consideraciones, el contratista radicó su fórmula de trabajo el 6 de julio de 2026, y el 18 de julio la interventoría avaló formalmente la Alternativa No. 2 (estabilización con cal y cemento) para los tramos homogéneos inicial (K0+000 al K7+050) y final (K12+000 al K17+650). No obstante, durante el comité técnico institucional celebrado el **31 de julio de 2026** en la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación, **la Entidad Contratante otorgó viabilidad oficial a la Alternativa No. 1** (estabilización con cemento) formulada originalmente por el contratista. Para expedir el pronunciamiento definitivo por escrito, el Departamento solicitó al consorcio entregar de forma prioritaria la proyección financiera detallada, la metodología constructiva y el cronograma de Gantt de esta alternativa. Al corte de julio, la falta de este aval formal por escrito representa una alerta crítica de control, ya que según el cronograma de obra vigente, las actividades principales de estabilización **debían iniciar en campo el pasado 25 de julio de 2026**, acumulando días de **retraso y parálisis operativa** por esta definición pendiente

- ✓ ***Avance Financiero***

 A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 103. Avance Financiero Salgar
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#2_Salgar_Suroeste_L5_Jul_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	0.60%	6.38%	-5.78%
Obra acumulada a la fecha	$ 91.876.554	$ 979.704.269	-$ 887.827.715,11

- ✓ ***Avance Físico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 104. Avance Físico Salgar

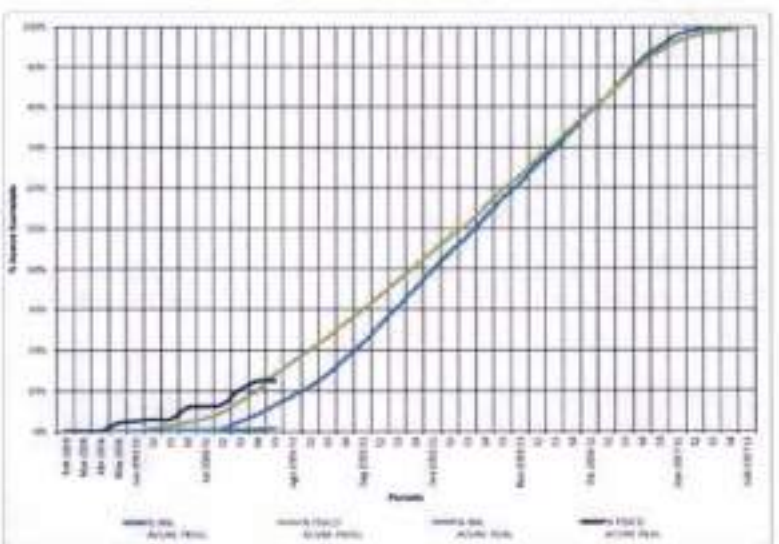
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#2_Salgar_Suroeste_L5_Jul_2026

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
14.12%	12.58%	-1.54%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances físico y financiero del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA:

Ilustración 29. Curva S – Avance Físico y Financiero Salgar

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#2_Salgar_Suroeste_L5_Jul_2026



8.5.5.3.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Administrativo***

- **Se controlaron** las novedades del personal del contratista de obra, registrando la desvinculación de la ingeniera residente Yeny Marcela Pérez (al 31 de julio), el ayudante

Daniel Esteban Gallego, el conductor Jorge Luis Restrepo y el traslado de la residente social Diana Patricia Nieto.

- **Se reiteró** el rechazo y la no aprobación del personal vinculado mediante terceros (Wilmar de Jesús Marín Rodríguez y la JAC de la vereda Mulaticos) por configurar esquemas de subcontratación no autorizados bajo la Cláusula 21, manteniendo la orden de suspensión de las actividades de la JAC Mulaticos por riesgos graves de seguridad identificados en campo.

- **Se coordinaron** los Comités de Seguimiento de Obra No. 12, 13 y 14, un comité interno y la mesa técnica institucional del 31 de julio con la Gobernación de Antioquia para definir el diseño de estabilización.
- **Se controló** la inversión del anticipo ($10.930.513.560 COP), reportando un saldo fiduciario en Bancolombia de **$6.309.584.023 COP** tras realizarse 14 desembolsos (de los cuales se anularon las órdenes No. 4, 7, 9, 11, 16 y 19 por inconsistencias técnicas o documentales) y registrando la amortización acumulada de **$139.769.839 COP** en el Acta de Pago No. 1.

- **Se gestionó** el control documental del corredor, tramitando el envío de 23 oficios y la recepción de 18 comunicaciones de correspondencia técnica.

- **Se evaluó** la viabilidad de las alternativas constructivas, lográndose el concepto favorable de la Gobernación para el APU de Rocería (AC 004) el 29 de julio, frente a la ratificación de negar el ítem de excavación en franja (AC 002) y rechazar el material filtrante (AC 003) por sobrecosto de maquinaria

2. ***Componente Ambiental, Social y SST***

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- **Se determinó** un nivel de cumplimiento incompleto en la implementación del SG-SST debido a la entrega parcial de soportes documentales por parte del contratista, específicamente en trabajo seguro en alturas, estándares mínimos, PESV, liquidaciones y reportes diarios.

- **Se constató** un excelente desempeño en frentes de obra en materia de accidentalidad, reportando **cero (0) accidentes de trabajo** y cero novedades de ausentismo médico o laboral en el periodo evaluado.

- **Se controló** el ingreso de vehículos y maquinaria, alertando sobre deficiencias de información de conductores dentro de los indicadores del PESV y la falta del curso de manejo defensivo exigido para uno de ellos.

- **Se notifico** al contratista de obra mediante requerimiento formal debido al incumplimiento de su obligación de incorporar en el corredor al profesional de SST exclusivo

4.2. Gestión Ambiental:

- **Se verificó** el estado de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual continúa en fase de revisión por RENTAN y la Gobernación de Antioquia, por lo que el corredor **no cuenta con aprobación oficial vigente** al cierre del periodo.

- **Se exigió** de manera escrita y verbal agilizar las adecuaciones físicas en el sitio de disposición de sobrantes (**ZODME**), requiriendo el cerramiento perimetral y el control de escorrentías según el PMA específico.

- **Se culminó** el levantamiento de información de campo del inventario hidráulico para definir qué estructuras existentes requerirán formalizar el trámite de permiso de ocupación de cauce ante futuras intervenciones en vía.

- **Se supervisaron** los compromisos de generación de acuerdos y contratos con terceros para asegurar la adecuación de sitios de acopio temporal y el suministro legal de agua de obra

4.3. Gestión Social:

- **Se garantizó** el funcionamiento continuo del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) físico y digital, verificando un balance de **cero (0) PQRS** radicadas en el periodo.

- **Se supervisó** la socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para informar de manera directa a la comunidad, transportadores y autoridades municipales de Salgar sobre los cierres temporales e impactos viales.

- **Se promovió** el programa de contratación de mano de obra local, incentivando la vinculación de habitantes del municipio de Salgar en el consorcio constructor.

- **Se emitió** una alerta y requerimiento de incumplimiento debido a que el contratista se encuentra sin el profesional social exclusivo tras el traslado de la anterior residente Diana Patricia Nieto el 21 de julio

8.5.6. Seguimiento Administrativo

8.5.6.1. Personal administrativo de la Interventoría

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 105. Personal activo de Interventoría - Lote 5.
Fuente: Propia con base en informe de Lote 5.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO AL PROYECTO	ESTADO
John Fredy Henao Londoño	Director Interventoría	6/02/2026	Activo
Sandra Patricia García González	Residente Técnica Andes	13/02/2026	Activo
Henry Pineda Arango	Profesional Social Andes	6/02/2026	Activo
Angélica María Barón Zapata	Profesional Ambiental Andes	1/04/2026	Activo
Diego Ferney Monsalve Hoyos	Tecnólogo Civil Andes	14/02/2026	Activo
Nubia Barragán Reyes	Residente SST Andes	20/02/2026	Activo
Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo Andes	6/02/2026	Activo
María Marcela Valoyes Valois	Secretaria Andes	13/02/2026	Activo
Carlos Eduardo Ortiz Vera	Residente Técnica Valparaíso	14/04/2026	Activo
Eliane López Portilla	Profesional Social Valparaíso	26/03/2026	Activo
Gamal Cuesta Londoño	Profesional Ambiental Valparaíso	26/03/2026	Activo
Diego Andrés Suarez	Tecnólogo Civil Valparaíso	21/03/2026	Activo
Sandra Milena Giraldo	Residente SST Valparaíso	26/03/2026	Activo
Edilson Antonio Ospina Ruiz	Conductor Valparaíso	12/05/2026	Activo
Yenner Francisco Cárdenas Comas	Residente Técnico Salgar	09/06/2026	Activo
Eliane López	Profesional Social Salgar	26/03/2026	Activo
Alejandra Villada Alfaro	Profesional Ambiental Salgar	01/06/2026	Activo
John Fredy Moreno Bedoya	Tecnólogo Civil Salgar	20/06/2026	Activo
Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo Salgar	03/03/2026	Activo
Alcibíades Herrera Franco	Conductor – Salgar	01/06/2026	Activo

8.5.6.2. Personal administrativo de Obra

Tabla 106. Personal activo de obra- Lote 5
Fuente: Propia con base en informe de Lote 5.

NOMBRE	CARGO	RAZON SOCIAL	FECHA INGRESO	ESTADO
CORREDOR VIAL ANDES				
ALONSO ACOSTA ACEVEDO	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
CRISTIAN DAVID MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
FRANKLIN REINA AVIRAMA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	17/02/2026	ACTIVO
JUAN JOSE FERNANDEZ	CONDUCTOR	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	13/02/2026	ACTIVO
VICTOR ALVAREZ OSPINA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
CARLOS MARIO SILVA G	RESIDENTE SST	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	24/02/2026	ACTIVO
LUIS FERNANDO CADAVID	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	02/03/2026	ACTIVO
LUIS FERNANDO OSORNO	DIRECTOR DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	28/02/2026	ACTIVO
HECTOR MAURICIO GOMEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/05/2026	ACTIVO
MAURICIO RODRIGUEZ	CADENERO 1	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	27/05/2026	ACTIVO
HECTOR JULIO RIVERA	RESIDENTE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	23/06/2026	ACTIVO
DAVID ESCOBAR	COORDINADOR DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	28/02/2026	ACTIVO

YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	TOPÓGRAFO	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	03/03/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA NIETO GALLEGO	RESIDENTE SOCIAL	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	24/06/2026	ACTIVO
Nota: El siguiente personal está activo y debidamente afiliado pero la modalidad con la que fueron contratados no ha sido aprobada aun por la Gobernación de Antioquia (subcontrato).				ACTIVO
CARLOS ARTURO RIOS LOAIZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
GILDARDO ANTONIO ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
YOVANI DE JESUS ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
SEBASTIAN ISAZA RAIGOZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
ESNEIDER ZAPATA MARIN	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
JORGE EDUARDO ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
CORREDOR VIAL TAMESIS				
MARICELA USUGA BEDOYA	RESIDENTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	23/02/2026	ACTIVO
UVER ARLEY ALZATE GONZÁLEZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	6/03/2026	ACTIVO
VÍCTOR HUGO TASCON TASCÓN	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	6/03/2026	ACTIVO
YEFFERSON SEPÚLVEDA TANGARIFE	TOPÓGRAFO	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	5/03/2026	ACTIVO
RICARDO MARTÍNEZ LÓPEZ	CONDUCTOR	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	5/03/2026	ACTIVO

ALEXANDER QUINCHIA BETANCUR	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA MARÍN	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
GUILLERMO AUGUSTO TASCÓN VELEZ	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
MARÍA ALEJANDRA BEDOYA GONZALES	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	20/04/2026	ACTIVO
JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZULUAGA	CADENERO 1	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	20/04/2026	ACTIVO
ERIKA NATALIA AUZAQUE GARCÍA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	21/04/2026	ACTIVO
CARLOS ALBERTO NARANJO BARRIOS	RESIDENTE SST	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	4/05/2026	ACTIVO
CRISTIAN ALEJANDRO CORREA BARAHONA	AUX CIVIL	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	4/05/2026	ACTIVO
CORREDOR VIAL SALGAR				
YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/04/2026	ACTIVO
GIOVANNI ANDRÉS AVENDAÑO	TOPÓGRAFO	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/04/2026	ACTIVO
CARLOS ALBERTO RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
DANIEL ESTEBAN GALLEGO VELÁSQUEZ	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
JORGE LUIS RESTREPO CASTRO	CONDUCTOR	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO

NELSON ENRIQUE RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
ÁLVARO ANTONIO CONGOTE RODRÍGUEZ	PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/06/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA NIETO GALLEGO	PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	26/06/2026	ACTIVO

8.5.7. Registro Fotográfico

8.5.7.1. Circuito Pueblo Rico – San José - Andes

	
TOPOGRAFÍA DE DETALLE	TOPOGRAFÍA DE DETALLE



EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES



CAMA DE TRITURADO PARA TUBERÍA.
PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES



INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ATRAQUE.
PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES



LLENO CON MATERIAL SELECCIONADO.
PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES

8.5.7.2. Circuito Valparaíso – Tamesis





VISITA A CANTERA PARA CHEQUEO DE DISTANCIAS.	*EXCAVACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE BORDES DE VÍA.*

	
EXCAVACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE ANCHO DE VÍA	*TRANSPORTE DE SOBRANTES DE EXCAVACIÓN*

	
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EXISTENTES.	*ESTADO DE ALREDEDOR DEL 68% DE LAS TRANSVERSALES DEL CORREDOR*

8.5.7.3. Circuito Salgar – La Quiebra - Concordia

	
LIMPIEZA DE ZONAS DE DESCARGA DE OBRAS TRANSVERSALES.	*INTERVENCIÓN DEL DERRUMBE POR CONTRATISTA RENTAN..*

	
LIMPIEZA E INSPECCIÓN	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA

	
LLENOS CON MATERIAL DE SITIO, PRODUCTO DE EXCAVACIÓN PARA ALCANTARILLA K1+340.	INVENTARIO DE OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL

8.6. LOTE 6 – Nordeste

8.6.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 54,1 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 30. Localización lote 6 – Nordeste

8.6.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y

estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 107. Circuitos Lote 6 - Nordeste

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
3	Caramanta - Cristales - San Roque	Nordeste	62AN25
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	Nordeste - Oriente	62AN22-1, 62AN2-1-1
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	Nordeste	62AN21-4-1

8.6.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 6- Nordeste.

Tabla 108. Información contrato derivado de interventoría Lote 6 - Nordeste.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260028
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORDESTE (LOTE 6) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S – NIT 890.929.122-8
PLAZO	EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($4.671.615.946) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	14/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/03/2027

8.6.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 109. Pólizas del contrato derivado - Lote 6.

PÓLIZAS ANEXO 0 - ARREDONDO MADRID INGENIEROS				
SEGUROS MUNDIAL S.A Pólizas N° M-100286899 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento general del contrato	$	934.321.625	31/12/2025	28/08/2027
Salarios, Prestaciones sociales	$	1.401.482.438	31/12/2025	28/02/2030
Calidad del servicio	$	934.321.625	28/02/2027	28/02/2032
Póliza N° M-100074957 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	569.400.000	31/12/2025	28/02/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento general del contrato	$	934.321.625	05/01/2026	02/09/2027
Salarios, Prestaciones sociales	$	1.401.482.438	05/01/2026	05/03/2030
Calidad del servicio	$	934.321.625	05/03/2027	04/03/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	569.400.000	05/01/2026	05/03/2027
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/03/2027
Observación: El anexo 3, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

Dentro de los tramos que se van a ejecutar se tiene la siguiente localización espacial:

Tabla 110. Ubicación Espacial de los Corredores Lote 6
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Ruta		Tramo		Coordenadas		Elevación
ID	Nombre	ID	Nombre	N	W	(m)
62AN25	Caramanta – Cristales – San Roque.	E-3a	Caramanta	6°30'02.29"	74°52'15.60"	818
			Cristales	6°29'04.47"	74°54'45.57"	1204
		E-3b	Cristales	6°29'02.38"	74°55'22.66"	1293
			San Roque	6°29'10.95"	75°00'27,87"	1439
62AN22-1	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandria	E-4a	San Roque	6°29'10.65"	75°01'28.44"	1433
			Sto Domingo	6°28'58.91"	75°06'30.33"	1829
		E-4b	San Rafael	6°23'15.19"	74°59'40.92"	1243
			San Roque	6°26'28.93"	75°01'57.35"	1557
62AN21-4-1	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	E-4a	Portachuelos	6°50'39.27"	74°59'24.34"	1579
			Santa Isabel	6°52'49.78"	74°56'33.80"	1413

Teniendo en cuenta el contrato de construcción de obra consiste en los estudios, diseños y construcción con un alcance total de 54.28km, en donde los productos a entregar contemplados en los costos directos de la obra se relacionan:

- ✓ Actividades Preliminares
- ✓ Drenaje Longitudinal / Obras Transversales
- ✓ Preparación de Subrasante y Estabilización
- ✓ Doble Riego
- ✓ Señalización Vial.

8.6.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.°4600018883 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 6 NORDESTE)"

En el desarrollo de este periodo se realizaron actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra y normativos establecidos, asegurando la calidad, funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad de las intervenciones ejecutadas sobre la infraestructura vial del Lote 6 – Subregión Nordeste.

8.6.5.1 *Circuito Caramanta – Cristales – San Roque*

Teniendo en cuenta que para las actividades contractuales se separan en tres (3) vías enunciadas anteriormente se tiene lo siguiente:

- ***Ruta 62AN25 Tramo E-3a. Caramanta – Cristales – San Roque***

✓ ***Tramo E-3a. Caramanta - Cristales***

Punto de inicio 700m delante de la vía de primer orden nacional 6206, sector Caramanta hasta el corregimiento de Cristales (conexión con pavimento rígido existente), con una longitud total de 7.0 km y con anchos de vía entre 4 y 6m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

✓ *Programación de obra*

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista de Obra presentó a la Interventoría la programación general de ejecución del proyecto y el flujo de inversión mediante los oficios E-001-2026 y E-002-2026, respectivamente. Una vez efectuado el proceso de revisión técnica y verificado el cumplimiento de los lineamientos contractuales y de los alcances previstos para la ejecución del contrato, la Interventoría emitió concepto favorable y aprobó dichos documentos mediante el oficio 183-1360-0119-2026.

Con fundamento en la programación aprobada, durante el periodo objeto del presente informe la Interventoría realizó el seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra y del flujo de inversión, verificando el desarrollo de las actividades programadas, el avance físico alcanzado y la correspondencia entre la ejecución de las actividades y la planeación inicialmente aprobada.

A continuación, se presenta la evaluación del avance registrado durante el período evaluado.

Tabla 111. Programación de Obra Tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

PROGRAMACIÓN DE OBRA				
LOTE 6 NORDESTE ANTIOQUEÑO CORREDOR CARAMANTA – CRISTALES – SAN ROQUE				
MUNICIPIO	**VIA**	**ACTIVIDAD**	**INICIO**	**FIN**
San Roque	Ruta 62AN25 Tramo E-3b Cristales – San Roque	Preliminares	10-02-2026	26-03-2026
		Drenaje Longitudinal, Transversal y Obras de Confinamiento	26-03-2026	15-10-2026
		Preparación de la Subrasante y Estabilización	12-05-2026	31-08-2026
		Doble Riego	01-07-2026	10-10-2026
		Señalización Vial	12-10-2026	30-10-2026
	Ruta 62AN25 Tramo E-3a Caramanta – Cristales	Preliminares	10-02-2026	26-03-2026
		Drenaje Longitudinal, Transversal y Obras de Confinamiento	27-06-2026	30-12-2026
		Preparación de la Subrasante y Estabilización	07-09-2026	25-12-2026
		Doble Riego	26-10-2026	04-02-2027
		Señalización Vial	8-02-2027	26-02-2027

Avance Financiero Corredor Caramanta – Cristales – San Roque.



Ilustración 31. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Caramanta – Cristales – San Roque.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance fisico programado acumulado de $9.452.361.229 con un avance financiero ejecutado acumulado de $115.456.382 por ende se encuentra en un estado de ATRASO correspondientes a $9,336,904,847.



Ilustración 32.Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor Caramanta – Cristales – San Roque.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026

Avance Fisico Contrato Nordeste Lote 6.

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de 21,94% con un avance físico ejecutado acumulado de 0,29%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 21,65% de la ejecución total de obra. El principal atraso se debe que no se cumplieron con las expectativas para Actividades Preliminares, Drenaje Longitudinal/Obras Transversales, Preparación de Subrasante y Estabilización,

Doble Riego y Plan de Manejo Ambiental, Social y SST y no hubo avance en las actividades Plan de Manejo de Tránsito.



Ilustración 33. Seguimiento a la curva S de avance físico del Contrato Nordeste Lote 6.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Áres técnica 2026

Avance Financiero Contrato Nordeste Lote 6.

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $13.158.414.911 con un avance financiero ejecutado acumulado de $166.086.899 por ende se encuentra en un estado de atraso correspondientes a $12.992.328.011.

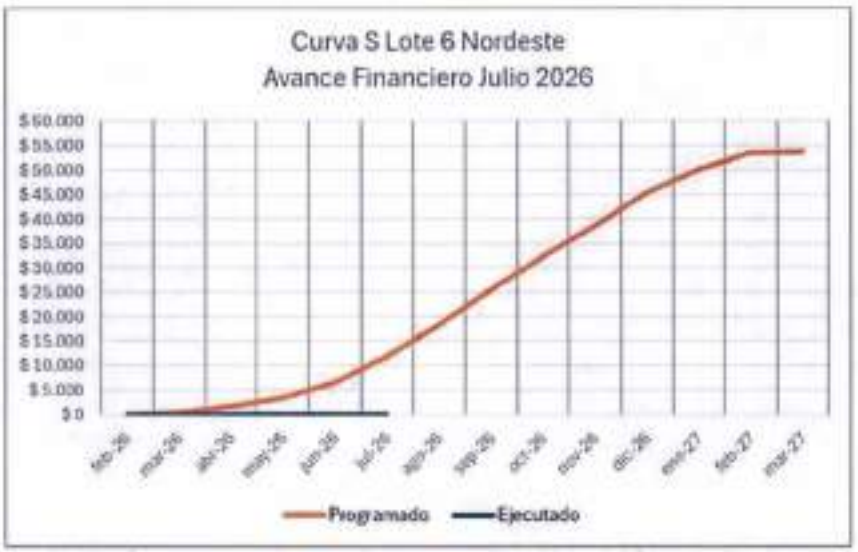


Ilustración 34. Seguimiento a la curva S de avance financiero del Contrato Nordeste Lote 6.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026

✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

Dentro del periodo se realizó recorrido para realizar el inventario de obras hidráulicas de este tramo el cual se encontraron 75 ODTs en donde a manera de resumen se tiene:

Tabla 112. Cuadro Resumen Inventario ODT Tramo E-3a Caramanta - Cristales
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

ODT	Alcantarillas			Box Culvert	Doble Alcantarilla	Estructura no visible
	24"	36"	No visible			
	39	24	3	5	1	3
Subtotal	66			5	1	3
Total	**75**					

✓ ***Tramo E-3b. Cristales – San Roque***

Recorrido de frentes

Después de esto se inicia 200m adelante del corregimiento de Cristales hasta el municipio de San Roque con una longitud de 13,64 km con anchos variables entre 3,5 y 7m; esta vía se encuentra en material de afirmado en deficiente estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado de la superficie y la inexistencia de un correcto manejo de aguas superficiales (en algunos sectores se aprecian cunetas a borde de talud a una altura por encima del nivel de rodadura actual). En relación con las ODT se observa que estas estructuras no funcionan

correctamente y por ende no evacuan las aguas recogidas debido a taponamiento, obstrucción y colmatación. Además de esto se aprecian elementos estructurales de confinamiento (descoles y encoles) en deficiente estado y falta de mantenimiento.

Durante los recorridos técnicos de campo y actividades de seguimiento realizadas por la Interventoría, se han identificado antes del inicio del contrato puntos críticos y condiciones particulares del corredor en donde se evidencian dos sectores con pérdida de banca localizados en el tramo de Cristales – San Roque, en las abscisas K7+630 y K8+167. En el presente periodo, por la falta de manejo de aguas superficiales, erosión y afectación a los taludes se presentó caída del cabezal de descole de la ODT y afectación la banca en el K9+750. En los tres (3) puntos críticos identificados se evidencian afectaciones en los elementos de descarga de las obras de drenaje transversal, así como procesos erosivos activos sobre los taludes adyacentes, generados por la escorrentía superficial no controlada. Estas condiciones favorecen la progresiva pérdida de material de soporte y representan un riesgo para la estabilidad de la banca existente.

Estas condiciones representan condiciones de vulnerabilidad para la estabilidad lateral de la vía y pueden comprometer la funcionalidad, seguridad y durabilidad de la estructura vial proyectada. Estos puntos requieren revisión técnica específica, con el fin de definir las medidas de intervención, protección y/o recuperación de banca que correspondan. Así mismo, teniendo en cuenta que en el contrato de obra no está contemplada la intervención y recuperación de banca en estos sectores se deben dejar broches.

Así mismo, en el sector comprendido entre las abscisas K10+295/330, se identificó sobre el costado derecho una cuneta existente localizada aproximadamente a 0,80 m de la rasante actualmente en servicio. Esta condición constituye una particularidad técnica relevante, toda vez que puede limitar la conformación de la estructura proyectada, afectar el manejo del drenaje superficial y requerir ajustes constructivos específicos para garantizar la adecuada estabilización del tramo.

Este sector el punto inicial es desde el inicio de la conexión con el pavimento de rigido del municipio de San Roque hacia Santo Domingo, con una longitud total de 12.85 km y con anchos de vía entre 4 y 7m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

A manera de resumen, se presenta el siguiente cuadro resumen con las características técnicas de la vía y la zona objeto de intervención:

Tabla 113. Características Técnicas del Proyecto Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico julio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Característica	Valor
Longitud Total Lote 6	54,28km
Longitud Corredor Caramanta – Cristales – San Roque	20,64km
Tipo de Superficie	Afirmado en mal estado
Ancho Promedio	4,0m a 7,0m
Altitud	816 a 1439msnm
Transito Predominante	Vehículos Livianos, carga y transporte rural
Clima Predominante	Tropical húmedo
Principales Patologías	Baches, erosión, colmatación ODT, perdida de banca

✓ ***Corredor Caramanta – Cristales – San Roque***

Recorrido de frentes

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, la Interventoría realizó recorridos de inspección técnica y seguimiento permanente sobre los corredores objeto del Contrato No. 4600018883 de 2025, con el propósito de verificar las condiciones de la infraestructura vial, realizar control a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra y validar en campo la información requerida para el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

Durante el periodo se avanzó en el inventario de obras de drenaje del tramo Caramanta – Cristales y el levantamiento topográfico de las cotas de batea y clave de las alcantarillas entre los sectores K3+000 y K9+000, información requerida para la evaluación de las alternativas de intervención propuestas por el Contratista.

De igual manera, durante las inspecciones se verificó la ejecución de las actividades de exploración geotécnica y caracterización de materiales, incluyendo la toma de muestras del material existente de la vía para la realización de ensayos de resistencia con adición de cal y cemento, conforme a los compromisos establecidos en las mesas técnicas desarrolladas entre la Gobernación de Antioquia, el Contratista y la Interventoría, que durante este periodo se ejecutaron en el tramo de Caramanta - Cristales. Asimismo, se efectuó seguimiento a la construcción de las instalaciones temporales destinadas al laboratorio y al almacén de obra, así como a la implementación de las actividades ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo asociadas al proyecto.

A continuación, se relacionan las PQRSD atendidas con las visitas realizadas en el periodo del presente informe.

Tabla 114. PQRSD atendidas Julio 2026
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

ITEM	RADICADO DE GOBERNACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
1	2026010380863	Solicitación de documentación del contrato teniendo en cuenta que a la fecha no se ven trabajos en el frente de obra	Entrega de la documentación cargada en el Secop de acuerdo con los documentos contractuales del contratista e interventoría de obra.

- ✓ ***Actividades ejecutadas durante este periodo***

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se establecen las actividades de obra desarrolladas para el contrato de obra y los ítems efectivamente ejecutados.

Tabla 115. Descripción de actividades ejecutadas en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.1	Caracterización Vial
2.8	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.

Caramanta- Cristales – San Roque (62AN25).

Durante el presente periodo, se han realizado inspecciones técnicas en los corredores viales de la subregión al tramo de Caramanta- Cristales – San Roque. Como parte del proceso, se han elaborado inventarios detallados y proyecciones técnicas para ajustar el presupuesto de obra, en función de una matriz de priorización basada en la severidad de los daños y las necesidades operativas suministrada por la entidad contratante.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, el Contratista de Obra ejecutó actividades en los corredores que conforman el Lote 6 – Subregión Nordeste, concentrando los recursos principalmente en el corredor Caramanta – Cristales – San Roque, donde se continuó con el desarrollo de los estudios y diseños requeridos para la estabilización de los diferentes sectores priorizados.

Las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas principalmente a la adecuación de las instalaciones del almacén y paralelamente, el Contratista continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la fase de estudios y diseños, desarrollando exploraciones geotécnicas mediante apiques, toma de muestras de materiales, ensayos de laboratorio, levantamientos topográficos y evaluación de alternativas de estabilización para los diferentes sectores priorizados. Como parte del seguimiento efectuado durante el período, se realizaron mesas técnicas entre la Gobernación de Antioquia, Rentan, el Contratista y la Interventoría, en las cuales se analizaron los avances de los diseños, la caracterización de los materiales existentes y las alternativas para el

mejoramiento de la estructura de pavimento, definiéndose la necesidad de complementar la evaluación del material existente mediante ensayos de estabilización con cal y cemento, además de efectuar revisiones hidráulicas en algunos sectores para verificar la capacidad de las obras de drenaje proyectadas.

Durante el desarrollo de las actividades, la Interventoría efectuó el seguimiento permanente a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, la programación de obra y las condiciones de calidad exigidas en el contrato. Así mismo durante el periodo el contratista entregó información parcial de los ensayos de calidad de catorce apiques (14) para un total de 70 laboratorios completando la caracterización de la etapa 1 del tramo Cristales – San Roque.

Finalmente, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de las actividades ejecutadas durante el período y su acumulado, discriminadas de acuerdo con los componentes y actividades establecidas en el contrato, el estado de ejecución y las principales observaciones efectuadas por la Interventoría durante el seguimiento técnico realizado en campo.

Tabla 116. Consolidado de Actividades Ejecutadas Julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque. Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capitulo	Descripción	Unid	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada en el mes	Cantidad Acumulada	Estado	Observaciones de la Interventoría
1	PRELIMINARES						
1.1	Caracterización Vial	km	20,64	0	20,64	Activo	Faltan soportes de 29 ensayos de laboratorio que corresponde a 7.0km
2	DRENAJES LONGITUDINALES / OBRAS TRANSVERSALES						
2.8	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	906	0	685	Activo	Dentro del periodo se completó el 75,6% de esta actividad
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST		%	100	5,50%	7,50%	Activo	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		%	100	0	0	Inactivo	

El Constructor presenta atraso en la ejecución acumulada debido que desde el mes de marzo 2026 se debía tener un alcance ejecutado acumulado del 100,0% con respecto a la inversión total.

Dentro del periodo no se ejecutaron actividades de topografía, por lo tanto, se mantiene un avance físico total de 13,6km de la longitud total del corredor, para un avance físico total del 66.0%. Para las actividades de caracterización el mes anterior se completó con la ejecución de los apiques en un total de 83 apiques para los ensayos de la primera etapa. en el presente mes, el avance físico total es de un aproximado del 66,6% de la longitud total del corredor vial. Para la etapa 2 continua un total de 67 muestras para un total ejecutado del 80,7%.

Por lo tanto, el constructor teniendo en cuenta lo anterior no hubo avance en este hito manteniendo un alcance ejecutado acumulado de 55,3%. Se continua con un retraso en la actividad del 44,7%.

Tabla 117. Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

Actividad	Longitud Física (km)	Frecuencia (Und)	Total, Ensayos	Ejecutado (km)	Ejecutado (%)
Topografía	20,6	-	-	13,6	66,0%
Caracterización	20,6	c/250m	83	83	100,0%
Diseño	20,6	-	-	0	0,0%

Tabla 118. Ponderación del Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

Actividad	Total, Actividad	Programado Acumulado Mes	% Ejecutado por longitud	TOTAL, PRELIMINARES
		100%		
Topografía	33,3%	33,3%	66,0%	22,0%
Caracterización	33,3%	33,3%	100,0%	33,3%
Diseño	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**	**55,3%**	**55,3%**

Drenaje Longitudinal/Drenaje Transversal

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 12,3% y un alcance ejecutado acumulado del 50,4% con respecto a la inversión total.

El Constructor NO ejecuto actividades en este hito manteniendo un alcance ejecutado acumulado del 0,84%, se tiene un atraso del 49,6%

Preparación de Subrasante y Estabilización

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 13,8% y un alcance ejecutado acumulado del 34,5% con respecto a la inversión total.

El Constructor NO ha ejecutado ninguna actividad para este hito, manteniendo un avance acumulado ejecutado del 0.0%.

Doble Riego

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 13,8% y un alcance ejecutado acumulado del 13,8% con respecto a la inversión total.

El Constructor NO ha ejecutado ninguna actividad para este hito, manteniendo un avance acumulado ejecutado del 0.0%.

- ✓ ***Plan de Manejo Ambiental, Social y SST***

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 7,7% y un alcance ejecutado acumulado del 44,2% con respecto a la inversión total.

El Constructor dentro de los programas en el periodo NO ha ejecutado algunas actividades manteniendo un avance ejecutado acumulado del 8,8%. A la fecha se tiene un atraso con respecto al programado del 35,4% (para más detalle ver cada uno de los informes de los componentes).

- ✓ ***Plan de Manejo de Transito (PMT)***

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 7,7% y un alcance ejecutado acumulado del 44,2% con respecto a la inversión total.

El Constructor NO ha ejecutado ninguna actividad para este hito, manteniendo un avance acumulado ejecutado del 0.0%.

- ✓ ***Control de equipos en obra***

Para el periodo de febrero 2026 el constructor entrego mediante el oficio E-001-2026, entrego una carta de compromiso de la utilización de la maquinaria y equipo de obra que se va a utilizar en la ejecución

de la obra presentado en la propuesta y contemplado en el Anexo Técnico número 7 literal b del contrato de obra se relaciona el equipo mínimo. Sin embargo, es necesario que el Contratista inicie la entrega de toda la documentación técnica requerida (Ver oficio AIM 183-1360-0119-2026), para el presente periodo el Constructor NO ha realizado ninguna entrega de la documentación solicitada. A continuación, se relaciona el equipo y maquinaria prevista en el contrato de obra:

Tabla 119. Relación de Equipo y maquinaria mínima
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

Ítem	Equipo	Referencia
1	Planta de suelos móvil, recicladora o máquina estabilizadora	N/A
2	Retroexcavadoras llantas	N/A
3	Volquetas capacidad mínima 7 m3 y máximo 15 m3	N/A
4	Carro tanque de agua	N/A
5	Motoniveladoras 120-140	N/A
6	Compactadores metálicos vibratorios.	N/A
7	Carros tanques irrigadores o imprimador	N/A
8	Compresores neumáticos (barrido o soplado)	N/A
9	Compactadores neumáticos de llantas	N/A
10	Camión 350	N/A
11	Vehículo delineador para pintar líneas.	N/A
12	Camioneta D300.	N/A
13	Esparcidor de gravilla	N/A
14	Equipo multidistribuidor para aplicación del TSD.	N/A

- ✓ **Estudios y Diseños**

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista continuó con el desarrollo de los estudios y diseños requeridos para la ejecución del proyecto, realizando la entrega de la primera versión del Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos correspondiente al corredor San Roque – Cristales, mediante oficio E-079 del 19 de junio de 2026. El documento presentado comprende el análisis y dimensionamiento estructural de los sectores priorizados del corredor, con base en la información geotécnica, topográfica y de tránsito disponible a la fecha, por lo que no contempla la totalidad del corredor vial, encontrándose el diseño desarrollado por sectores homogéneos conforme al avance de las actividades de exploración y caracterización.

Tabla 120. Sectorización Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

No. Sector	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)
1	K0+000	K1+500	1.500
2	K1+500	K4+500	3.000
3	K4+500	K5+250	750
4	K9+750	K10+500	750
5	K10+500	K13+250	2.750
		TOTAL	**8.750**

Una vez recibida la documentación, la Interventoría adelantó la revisión técnica del estudio, verificando la metodología empleada, los parámetros de diseño adoptados, la información geotécnica utilizada, los resultados de laboratorio, la información topográfica y las alternativas estructurales propuestas. Como resultado de esta revisión, se llevó a cabo una mesa técnica entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se analizaron las observaciones identificadas y se definieron los ajustes que debían incorporarse al documento antes de continuar con su trámite de aprobación.

En atención a las observaciones formuladas durante el proceso de revisión, el Contratista presentó la segunda versión del estudio el 30 de junio de 2026, incorporando los ajustes derivados de la mesa técnica realizada. Al cierre del presente periodo, la documentación continúa en proceso de revisión por parte de la Interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el contrato, el Anexo Técnico y la normatividad aplicable, previo a la emisión del concepto correspondiente, en donde se presenta el siguiente resumen de las alternativas presentadas en este diseño, así mismo durante el especialista de pavimentos de AIM remitió comunicado y la interventoría realizo el traslado mediante comunicado 186-1360-0639/0640-2026.

1. Alternativa No. 1 (Metodologia de diseño AASHTO 93)

Tabla 121. Tabla Resumen Alternativa 1 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1 K0+000 - K1+500	Tramo 2 K1+500 - K4+500	Tramo 3 K4+500 - K5+250	Tramo 4 K9+750 - K10+500	Tramo 5 K10+500 - K13+250
Rodadura	TSD	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Granular	Granular tratado con Cemento	34	31	38	29	35
	Préstamo con cal	25	25	30	25	25

2. Alternativa No. 2 (Método Espectro de Cargas MEPDG)

Tabla 122. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1 K0+000 - K1+500	Tramo 2 K1+500 - K4+500	Tramo 3 K4+500 - K5+250	Tramo 4 K9+750 - K10+500	Tramo 5 K10+500 - K13+250
Rodadura	TSD	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Granular	Granular tratado con Cemento	40	39	42	38	40
	Préstamo con cal	25	25	25	25	25

3. Alternativa No. 3 (Zona Pendientes >10% y curvas cerradas)

Tabla 123. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1 K0+000 - K1+500	Tramo 2 K1+500 - K4+500	Tramo 3 K4+500 - K5+250	Tramo 4 K9+750 - K10+500	Tramo 5 K10+500 - K13+250
Rodadura	MDC-19	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Granular	Granular tratado con Cemento	16	15	20	15	16
	Préstamo con cal	25	25	25	25	25

Como parte de los insumos para el desarrollo de los estudios y diseños, durante el periodo también fueron entregadas las carteras de las poligonales de nivelación *(Ver Anexo 6.1)* correspondientes a los diferentes sectores del corredor, información que constituye el soporte topográfico para el desarrollo de los diseños geométricos, hidráulicos y estructurales, y que igualmente hace parte del proceso de revisión técnica adelantado por la Interventoría.

- ✓ ***Control de Calidad de los Materiales***

El Contratista entregó los resultados de los ensayos de laboratorio contemplados para la primera etapa contemplado para los diseños y formula de trabajo, en donde se tiene el siguiente resumen:

- ✓ Ruta 62AN25 Caramanta – Cristales – San Roque

Para el tramo en mención en el periodo anterior se completaron la totalidad de los apiques en campo de la etapa No. 1, se recuerda que de acuerdo con la especificación particular se realizó un muestreo cada 250m en la totalidad la longitud del corredor 20,64km

Tabla 124. Plan de Frecuencia de Ensayos Contratista en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico julio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

TOTALES	Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados					
	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	100	80	80,0%	100	80	80,0%
mar-26	0	20	100,0%	100	100	100,0%
abr-26	100	0	0,0%	200	100	50,0%
may-26	65	100	100,0%	265	200	75,5%
jun-26	150	0	-	415	200	48,5%
Jul-26	0	73	100,0%	415	273	65,8%

Como se puede observar durante el presente mes no se ejecutaron ensayos de laboratorio debido que desde el periodo anterior en este corredor se completó los ensayos de la etapa 1 para un total ejecutados acumulados de 415. Para el presente mes, el Constructor de obra realizó entrega de 73 ensayos de los ensayos para un porcentaje de cumplimiento acumulado del 100,0%. En total, para este corredor el constructor ha ejecutado 415 ensayos y ha entregado un total de 273 ensayos para un porcentaje de cumplimiento 65,8%.

Así mismo y luego de la aprobación por parte RENTAN se realizó un contra muestreo por parte del laboratorio AIM en las jornadas del 10 y 11 de junio de 2026, en donde se tiene el siguiente resumen:

Tabla 125. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoría en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico julio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

TOTALES	Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados					
	INTERVENTORIA					
	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
abr-26	180	90	50,0%	180	90	50,0%
may-26	65	90	100,0%	245	180	73,5%
Jun-26	0	35	100,0%	245	245	100,0%
Jul-26	0	0	0,0%	245	245	100,0%

Como se puede observar en el cuadro anterior para este presente mes NO se realizaron contramuestras y se tiene un total de 245 ensayos, así mismo de los ensayos ejecutados se ha entregado un total de 245 ensayos, para un porcentaje de cumplimiento del 100,0%.

8.6.5.2 Circuito San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria (62AN22-1 y 62AN22-1-1).

Programación de obra

El contratista realiza la entrega de la programación de obra, documento fundamental para el seguimiento y control del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe, dicha información debe ser ajustada de acuerdo con las actividades, lo cual permite la planificación y evaluación de las actividades ejecutadas, A continuación, se presenta un resumen de la programación entregada para el tramo de SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.

Tabla 126. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoría en julio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque

PROGRAMACION DE OBRA				
LOTE6 NORESTE ANTIOQUEÑO TRAMO SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.				
MUINICIPIO	**VIA**	**ACTIVIDAD**	**INICIO**	**FINAL**
SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA	62AN22-1 TRAMO E-4B y62AN22-1 TRAMO E-4b	PRELIMINARES	02/05/2026	30/06/2026
		DRENAJE LONGITUDINAL / OBRAS TRANSVERSALES	01/07/2026	10/03/2027
		PREPARACIÓN DE SUBRASANTE Y ESTABILIZACIÓN	14/07/2026	13/02/2027
		DOBLE RIEGO	24/08/2026	13/02/2027
		SEÑALIZACIÓN VIAL	01/02/2027	10/02/2027

Avance fisico

Tomando como referencia el flujo de inversiones y el cronograma de obra de la inversión del valor total del contrato de obra, se realiza la evaluación de los porcentajes de avance fisico discriminado por Capitulos y/o Grandes Partidas de pago

Tabla 127. Avance Físico
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Capitulo y/o Grandes Partidas	% Avance Fisico Programado Acumulado	% Avance Fisico Ejecutado Acumulado
VIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA		
Preliminares	100%	91,9% (NOTA 1)
Drenaje Longitudinal / Obras Transversales	15,7%	0,2%
Preparación de Subrasante y Estabilización	3,6%	0,0%
Doble Riego	0,0%	0,0%
Señalización Vial	0,0%	0,0%
Plan de Manejo Ambiental, Social y SST	42,3%	0%
Plan de Manejo de Transito (PMT)	42,3%	0%
NOTA 1: Para el capítulo de preliminares debido que se divide en tres actividades (topografia, caracterización vial subrasante y diseño-formula de trabajo) se les asigno un porcentaje de 33,3% para cada una.		

Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.

Avance Fisico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance fisico programado acumulado de 13,1% con un avance fisico ejecutado acumulado de 0,22%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 12,88% de la ejecución total de obra. Esto se debe a que a la fecha no se ha completado la ejecución de la etapa preliminar que de acuerdo a la programación de obra deberia estar finalizada al 100%, de igual manera se tiene un atraso en el capítulo de drenajes ya que a la fecha en la programación deberia estar en el 15,7% y solo se ha ejecutado en 0,2% de igual manera se está presentado atrasos considerables en el programa de plan de manejo ambiental, social y SST de 42,3% del programa del plan de manejo ambiental del 42,3% , a continuación se presenta la gráfica de la curva S que refleja la programación fisica que se tiene a la fecha.



Ilustración 35. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria. Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Contrato lote 6 nordeste

Avance fisico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance fisico programado acumulado de 21.94% con un avance fisico ejecutado acumulado de 0,30%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 21.64% de la ejecución total de obra. El principal atraso se debe que no se cumplieron con las expectativas para Actividades Preliminares, Drenaje Longitudinal/Obras Transversales, Preparación de Subrasante y Estabilización, Plan de Manejo Ambiental, Social y SST y no hubo avance en las actividades Plan de Manejo de Tránsito.

Ilustración 36. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir



Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.

Avance Financiero

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $ 3,046,537,880 con un avance financiero ejecutado acumulado de $ 50,119,678 por ende se encuentra en un estado de ATRASO correspondientes a $ 2,996,418,202.

Ilustración 37.Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir



En resumen y haciendo un análisis general del contrato correspondiente al Lote 6 Nordeste se tiene lo siguiente:

Contrato Lote 6 Nordeste

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de Julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $11,781,495,256 con un avance financiero ejecutado acumulado de $ 160,272,000 por ende se encuentra en un estado de atraso correspondientes a $ 11,621,223,257.

Ilustración 38. Seguimiento a la curva S de avance financiero del del corredor Lote 6 Nordeste.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir



Recorrido de frentes

En el siguiente cuadro se presenta un registro de las visitas realizadas a corte del 31 de julio de 2026, en donde se detallan las visitas de inspección técnica, cuyo propósito principal es el de evaluar las condiciones de los corredores viales.

Tabla 128. Tabla de recorridos de inspección general.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

CÓDIGO	NOMBRE (VÍA)	TOTAL (KM) ODÓMETRO	FECHA VISITA	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESTADO INVENTARIO Y CONTENIDO
62AN22-1 TRAMO E-4B	San Rafael-San roque	10,60	11 y 16 de junio de 2026.	Inventario de ODTS	Se encontraron 70 ODTS de las cuales 9 son de reemplazo de alcantarillas 2 de cambio y 59 de limpieza de alcantarillas
62AN22-1 TRAMO E-4A	San roque Santo domingo	12,86	19 de abril al 29 de mayo de 2026	Inventario de ODTS	Se encontraron 134 ODTS de las cuales se deben realizar 13 de cambio y 121 de limpieza general
62AN22-1 TRAMO E-4A	San roque Santo domingo	12,86	09 de junio de 2026	Inventario de sitios Críticos	Se realiza inventario de sitios críticos de desplazamiento de banca de la vía y talud sacando un inventario que es remitido a RENTAN
62AN22-1 TRAMO E-4B	San Rafael-San roque	10,60	10 de junio de 2026	Inventario de sitios Críticos	Se realiza inventario de sitios críticos de desplazamiento de banca de la vía y talud, cunetas por encima del nivel

					de la vial sacando un inventario que es remitido a RENTAN

Tabla 129. Características Técnicas del Proyecto San Rafael-San Roque-Santo Domingo-Alejandria
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Caracteristica	Valor
Longitud Total Lote 6	54,28km
Longitud Corredor San Rafael-San roque-Santo domingo Alejandria	23,46 km
Tipo de Superficie	Afirmado en mal estado en el tramo santo domingo san roque y en buenas condiciones para el tramo san Rafael-San Roque.
Ancho Promedio	4,0m a 7,0m
Altitud	Entre 1425 y 1780 msnm en el tramo san roque santo domingo y entre 1000 y 1620 mnsm entre san Rafael y san roque
Transito Predominante	Vehículos Livianos, carga y transporte rural
Clima Predominante	Tropical húmedo
Principales Patologías	Baches, erosión, colmatación ODT, perdida de banca

•Ruta 62AN22-1 San Rafael-San Roque-Santo Domingo-Alejandria.

Tramo E-4a. San Roque – San Rafael

En este tramo el punto inicial es desde el inicio de la conexión con el pavimento de rigido del municipio de San Roque hacia Santo Domingo, con una longitud total de 12.86 km y con anchos de vía entre 4 y 6m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales que ocasionan que por la geometria de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecian ODTS que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

Se realizo el inventario general de las ODTS (Obras transversales) en las cuales se encontraron 134 ODTS de las cuales se evidencio que 13 necesitan reemplazo total y 121 requieren limpieza de alcantarilla , de igual manera a medida que se vaya realizando la actividad se verificara si es necesario cambiar el diagnostico inicial planeado para la ODT o se mantiene de acuerdo con el inventario inicial.

Cabe destacar que dentro de las inspecciones realizadas por esta interventoría se evidencia varios puntos críticos donde hay desprendimiento del talud que podría afectar la banca de la vía ubicados en las abscisas K2+680,K3+100,K3+900,K4+200,K4+300,K5+100,K6+640,K7+170 y un punto ubicado en la abscisa K7+990 donde se evidencia el hundimiento de la banca de vía y el desplazamiento del cabezal del descole y la tubería de la ODT ubicada en este punto, de igual manera en varios puntos de la vía se evidencia la presencia de redes de gas dentro de la vía por lo cual debe realizar la gestión ante EPM para el traslado de estas redes, en cuanto al tema de las alturas de la cota clave de la tubería con respecto a la rasante de la vía se debe esperar a la definición de cuál va a ser en definitiva el diseño de estructura que se va a implementar para definirlas alturas definitivas de la tubería con respecto a la rasante definitiva de la vía.

Ruta 62AN22-1-1. Tramo E-4b. San Roque – San Rafael

Este corredor inicia en la conexión con el pavimento flexible saliendo del municipio de San Roque hacia San Rafael iniciando en la vereda Táchira, con una longitud total de 10.60 km y con anchos de vía entre 4 y 6m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado con partes en buen estado y otras en regular estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales (en algunos sectores se aprecian cunetas a borde de talud a una altura por encima del nivel de rodadura actual) que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

Con respecto a los punto críticos en este tramo se encuentra un muro de contención que se está desplazando en la abscisa k8+600 que está afectando la banca de la vía en este punto, de igual manera hay otros puntos críticos ubicados en las abscisas K9+900, K8+850, K5+130 y k2+810 donde hay evidencia del desplazamiento de la banca de la vía producto de la inestabilidad del talud, por otra parte se evidencia un tramo grande entre las abscisas K0+ 400 al K1 + 800 en la cual se evidencia que el nivel de las cunetas existentes está por encima del nivel de la rasante existente de la vial lo cual genera problemas de manejos de aguas superficiales en este punto destacando que el punto más crítico está ubicado en la abscisa K0 + 650 donde el nivel de la cuenta esta aproximadamente 1m por encima de la rasante de la vía, por otra parte en el inventario de ODTS realizado en este tramo se evidencio que hay puntos de mas de 1km continuo donde no hay presencia de ODTS para el manejo de las aguas

superficiales sin embargo haciendo el recorrido de estos puntos se evidencia un buen estado del afirmado de la vía.

Actividades ejecutadas durante este periodo

Para el periodo con corte al 31 de julio de 2026, en el desarrollo del periodo el contratista continúo realizando actividades de caracterización vial, actividades de replanteo topográfico, limpieza y mantenimiento de alcantarillas y realización de las alternativas de diseños de estabilización con cal y cemento de pavimentos para el tramo CRISTALES-SAN ROQUE y su alcance general dentro del contrato NORESTE ANTIOQUEÑO LOTE 6.

Con respecto al tema del estudio de tránsito realizado por la empresa VIALCO INGENIERIA VIAL Y MOVILIDAD para PROMOTORA FERROCARIIL el día 26 de mayo de 2026 mediante comunicado 2026-1064-004 del 26 de mayo de 2026 se certifican los EJES EQUIVALENTE DE 8,2 TONE a utilizar dentro del contrato de ESTABILIZACION VIAL DEL NORTES ANTIOQUEÑO LOTE 6 los cuales se referencian a continuación:

- Corredor Amalfi – Portachuelos – Santa Isabel el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 328.398.
- Corredor Santo Domingo – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 197.071.
- Corredor Caramanta – Cristales – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 162.980.

Con respecto al tema de los estudios y diseño se continua con la definición de las alternativas de diseño de estabilización para la subrasante con material de cal y de materiales granulares con cemento para el tramo SAN ROQUE-CRISTALES , la interventoria realizó varias observaciones a las diferentes alternativas de diseño de estabilización las cuales fueron atendidas y subsanadas por parte del contratista y se espera la definición final de la metodología y la alternativa de diseño a implementar dentro del tramo antes referenciado e iniciar la prueba de la estabilización de la subrasante con material de préstamo y cal.

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades de obra por parte del contratista:

Corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandría

•Se continuaron actividades de limpieza de alcantarillas ODT realizando 216 ml de limpieza de alcantarillas interviniendo 29 ODTS desde la abscisa K0+150 hasta el K5+ 560 del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO.
•Se finalizaron actividades de replanteo topográfico para el levantamiento del perfil de la vía desde la abscisa K10+000 hasta la abscisa K12+860 del tramo SAN ROQUE SANTO DOMINGO.

•Se realizaron actividades de instalación y nivelación de deltas topográficos desde el K0+000 hasta el K10+600 del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE.
•Se realizan actividades de perfil y nivelación de la poligonal desde las abscisas K0+000 hasta el K6+400.
•Se realizan los apiques pendientes del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE tomándolos en las abscisas K2+250 y K2+500 completando un total de 45 apiques realizados para el tramo referenciado y un total de 98 apiques realizados del corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.

Obras Preliminares

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 15,79% y un alcance ejecutado acumulado del 91,88% con respecto a la inversión total.

Durante el periodo se completaron los 2 apiques pendiente en el tramo SAN RAFAEL SAN ROQUE en las abscisas K2+250 y K2+500 completando un total de 45 apiques para el tramo antes referenciado y un total de 98 apiques para el corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO completando el 100% de la actividad, con respecto a la toma de muestras de la caracterización vial para la etapa 1 se tienen 98 muestras completando el 100%, con respecto a las muestras de caracterización vial para la etapa 2 se tiene a la fecha 71 muestras para un cumplimiento del 72,44%,con respecto al tema del levantamiento topográfico se completó e 100% de la actividad de instalación y nivelación de deltas topográficos del corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO, con respecto al levantamiento y nivelación de la poligonal se realizan actividades desde el K0+000 al K6+400 del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE completando un 76,13% de la actividad del corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO y completando un total de la actividad de levantamiento topográfico en todo el corredor del 88,06%.

- ✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

Se realizo el inventario general de las ODTS (Obras transversales) en las cuales se encontraron 70 ODTS de las cuales se evidencio que 11 necesitan reemplazo total y 159 requieren limpieza de alcantarilla, hay que destacar que hay un tramo de 1,3 km desde la abscisa K7+630 hasta la abscisa K6+370 donde no hay ODTS al igual que de las abscisa K0+000 hasta la abscisa K0+500 por lo cual este tema se revisara para mirar el tema de instalar nuevas ODT para el manejo de las aguas superficiales.

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 0,19% y un alcance ejecutado acumulado del 0,2% con respecto a la inversión total.

Se reanuda actividades de limpieza de alcantarillas (ODT) con la limpieza de las obras de encole, descole y tubería desde la abscisa K0+155 hasta la abscisa K5+560 realizando un total de 216 ml de

limpieza de 852 ml contractuales para un cumplimiento del 24,88%, con respecto a las ODT intervenidas se tiene un total de 29 ODT intervenidas de 204 encontradas en el inventario de ODT para un cumplimiento del 14,21% del corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO.

Con corte al 31 de julio de 2026 el contratista ha realizado actividades de limpieza de 29 alcantarillas ODT en el tramo SAN ROQUE -SANTO DOMINGO e por ende las cantidades ejecutadas en obras corresponden a:

Tabla 130. Cantidades de obra ejecutada vía san Rafael-San Roque-Santo Domingo Alejandria

No. De Orden	Item de Pago	Descripción	Unidad	Cantidad
VIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Entregable 111Und				
46	8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	216

- ✓ ***Control de equipos en obra***

Durante el periodo el contratista no utilizó maquinaria ya que a la fecha no sean iniciado actividades de obra que requieran la utilización de maquinaria. En febrero/26 el constructor entrego mediante el oficio E-001-2026, una carta de compromiso de la utilización de la maquinaria y equipo de obra que se va a utilizar en la ejecución de la obra presentado en la propuesta y contemplado en el Anexo Técnico número 7 literal b del contrato de obra se relaciona el equipo mínimo. Sin embargo, es necesario que el Contratista inicie la entrega de toda la documentación técnica requerida *(Ver oficio AIM 183-1360-0119-2026)*, para el presente periodo el Constructor NO ha realizado ninguna entrega de la documentación solicitada. A continuación, se relaciona el equipo y maquinaria prevista en el contrato de obra:

Tabla 131. Relación de Equipo y maquinaria mínima.

ÍTEM	EQUIPO
1	Planta de suelos móvil, recicladora o máquina estabilizadora
2	Retroexcavadoras llantas
3	Volquetas capacidad mínima 7 m3 y máximo 15 m3
4	Carro tanque de agua
5	Motoniveladoras 120-140
6	Compactadores metálicos vibratorios.
7	Carros tanques irrigadores o imprimador
8	Compresores neumáticos (barrido o soplado)
9	Compactadores neumáticos de llantas
10	Camión 350

11	Vehículo delineador para pintar líneas.
12	Camioneta D300.
13	Esparcidor de gravilla
14	Equipo multidistribuidor para aplicación del TSD.

✓ ***Estudios y diseños.***

Durante el periodo el contratista realizo la toma de 2 apiques pendientes del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE para completar un total de 98 apiques completando el 100% de la actividad, de igual manera realizó la toma de muestras de la caracterización vial de la etapa 1 completando el 100% y de la etapa 2 completando el 71%, actualmente se encuentran realizando los ensayos de caracterización vial para cada etapa y se está pendiente de la entrega de resultados por parte del contratista que serán junto con la variable de los ejes equivalentes de 8,2 TONE los insumos que se necesitan para la realización de las alternativas de diseño de estabilización con cal y cemento que se van a implementa en el corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.

Control de calidad de materiales.

✓ **Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.**

Durante el periodo el contratista realizo la toma de los 2 apiques pendiente en las abscisas K2+250 y K2+500 del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE completando un total de 45 apiques realizando en este tramo y un total de 98 apiques en el corredor SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA realizando el 100% de esta actividad, con respecto a la toma de muestras para los ensayos de caracterización vial para la etapa 1 se tomaron 98 muestras para un cumplimiento del 100% y para la etapa 2 se tomaron 71 muestras de 98 para un cumplimiento del 72,44% y del cual están pendiente la entrega por parte del contratista de los resultados de los ensayos de caracterización vial tomados entre el 30 de mayo y el 26 de julio de 2026

A continuación, se presenta una tabla resumen de la frecuencia de ensayos presentados por el contratista a la fecha.

Tabla 132. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria

Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA CONTRATISTA						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	150	38	25.3%	150	38	25.3%

mar-26	40	124	100.0%	190	162	85.3%
abr-26	0	24	100.0%	190	186	97.9%
may-26	10	0	0.0%	200	186	93.0%
jun-26	294	0	0%	494	186	37.7%
jul-26	10	0	0%	504	186	36.9%

Con respecto a la toma de contramuestras por parte de la interventoría se presenta una tabla resumen de la frecuencia de ensayos realizados para el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA a fecha del 31 de julio de 2026.

Tabla 133. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandría.

Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados INTERVENTORIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO- ALEJANDRIA.						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	0	0	0.0%	0	0	0.0%
mar-26	35	35	100.0%	35	35	100.0%
abr-26	0	0	0.0%	35	35	100.0%
may-26	0	0	0%	35	35	100.0%
jun-26	45	41	91%	80	76	95.0%
Jul-26	0	0	0%	80	76	95.0%

El contratista radica a interventoría el plan de inspección y control de ensayos que va a implementar dentro del contrato de obra, el cual está siendo revisado por los especialistas de pavimentos de AIM, de igual manera el contratista radicó la fórmula de trabajo que se va a implementar para la estabilización con cal de la subrasante utilizando material de préstamo y la estabilización del material granular con cemento en el cual se incluyen los formatos de estabilización para la fórmula de trabajo de la cal y cemento los cuales se encuentran en revisión por parte de los especialistas de pavimentos de AIM para su concepto definitivos.

- ***Ruta 62AN21-4-1 Tramo E-5 Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel***

Este corredor inicia a 15 km del municipio de Amalfi sobre una vía, con una longitud total de 10 km y con anchos de vía entre 3,65 y 7m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del

mar-26	40	124	100.0%	190	162	85.3%
abr-26	0	24	100.0%	190	186	97.9%
may-26	10	0	0.0%	200	186	93.0%
jun-26	294	0	0%	494	186	37.7%
jul-26	10	0	0%	504	186	36.9%

Con respecto a la toma de contramuestras por parte de la interventoría se presenta una tabla resumen de la frecuencia de ensayos realizados para el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA a fecha del 31 de julio de 2026.

Tabla 133. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandría.

Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados INTERVENTORIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO- ALEJANDRIA.						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	0	0	0.0%	0	0	0.0%
mar-26	35	35	100.0%	35	35	100.0%
abr-26	0	0	0.0%	35	35	100.0%
may-26	0	0	0%	35	35	100.0%
jun-26	45	41	91%	80	76	95.0%
Jul-26	0	0	0%	80	76	95.0%

El contratista radica a interventoría el plan de inspección y control de ensayos que va a implementar dentro del contrato de obra, el cual está siendo revisado por los especialistas de pavimentos de AIM, de igual manera el contratista radicó la fórmula de trabajo que se va a implementar para la estabilización con cal de la subrasante utilizando material de préstamo y la estabilización del material granular con cemento en el cual se incluyen los formatos de estabilización para la fórmula de trabajo de la cal y cemento los cuales se encuentran en revisión por parte de los especialistas de pavimentos de AIM para su concepto definitivos.

- ***Ruta 62AN21-4-1 Tramo E-5 Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel***

Este corredor inicia a 15 km del municipio de Amalfi sobre una vía, con una longitud total de 10 km y con anchos de vía entre 3,65 y 7m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del

material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

Con respecto al tema del inventario de los puntos críticos y el inventario de las ODTS este se realizará en el periodo del mes de agosto de 2026 ya que hasta el día 26 de julio de 2026 se iniciaron actividades preliminares de obra en el tramo antes referenciado.

Tabla 134. Características Técnicas del Proyecto Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Característica	Valor
Longitud Total Lote 6	54,28km
Longitud Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel	10 km
Tipo de Superficie	Afirmado en mal estado.
Ancho Promedio	4,0m a 6m
Altitud	Entre 1550 1850 msnm
Transito Predominante	Vehículos Livianos, carga y transporte tipo escalera
Clima Predominante	Tropical húmedo
Principales Patologías	Baches, erosión, colmatación ODT, perdida de banca

- ✓ ***Programación de obra***

El contratista realiza la entrega de la programación de obra, documento fundamental para el seguimiento y control del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe, dicha información debe ser ajustada de acuerdo con las actividades, lo cual permite la planificación y evaluación de las actividades ejecutadas, A continuación, se presenta un resumen de la programación entregada para el corredor AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL

Tabla 135. Programación de obra corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

PROGRAMACION DE OBRA				
LOTE6 NORESTE ANTIOQUEÑO CORREDOR AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL.				
MUINICIPIO	**VIA**	**ACTIVIDAD**	**INICIO**	**FINAL**
AMALFI	AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL 62AN21-4-1 TRAMO E-5	PRELIMINARES	01/06/2026	31/07/2026
		DRENAJE LONGITUDINAL / OBRAS TRANSVERSALES	01/06/2026	30/12/2026
		PREPARACIÓN DE SUBRASANTE Y ESTABILIZACIÓN	01/12/2026	28/02/2027
		DOBLE RIEGO	01/02/2027	08/03/2027
		SEÑALIZACIÓN VIAL	01/02/2027	08/03/2027
		PLAN DEMANEJO AMBIENTAL SOCIAL Y SST	01/06/2026	08/03/2027
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PMT	01/06/2026	08/03/2027

Avance físico.

Tomando como referencia el flujo de inversiones y el cronograma de obra de la inversión del valor total del contrato de obra, se realiza la evaluación de los porcentajes de avance físico discriminado por Capítulos y/o Grandes Partidas de pago.

Tabla 136. Avance físico por capítulos corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Capitulo y/o Grandes Partidas	% Avance Fisico Programado Acumulado	% Avance Fisico Ejecutado Acumulado
VIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA		
Preliminares	100%	66% (NOTA 1)
Drenaje Longitudinal / Obras Transversales	11,25%	0,0%

Preparación de Subrasante y Estabilización	3,6%	0,0%
Doble Riego	0,0%	0,0%
Señalización Vial	0,0%	0,0%
Plan de Manejo Ambiental, Social y SST	0,0%	0%
Plan de Manejo de Transito (PMT)	0,0%	0%
NOTA 1: Para el capitulo de preliminares debido que se divide en tres actividades (topografia, caracterización vial subrasante y diseño-formula de trabajo) se les asigno un porcentaje de 33,3% para cada una.		

✓ **Ruta 62AN21-4-1 TRAMO E-5 Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.**

Avance Físico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de 6,7% con un avance físico ejecutado acumulado de 0,07%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 6,63% de la ejecución total de obra. Esto se debe a que a la fecha no se ha completado la ejecución de la etapa preliminar que de acuerdo con la programación de obra debería estar en el 100% ejecutado y en la etapa de drenaje longitudinal y obras transversales no se ha iniciado estas actividades y de acuerdo a la programación debería ir en el 11,25% de ejecución.



Ilustración 39. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Especial de los tramos a Intervenir

✓ ***Contrato Lote 6 Nordeste***

Avance Físico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de 21.94% con un avance físico ejecutado acumulado de 0,30%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 21.64% de la ejecución total de obra. El principal atraso se debe que no se cumplieron con las expectativas para Actividades Preliminares, Drenaje Longitudinal/Obras Transversales, Preparación de Subrasante y Estabilización, Plan de Manejo Ambiental, Social y SST y no hubo avance en las actividades Plan de Manejo de Tránsito



Ilustración 40. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Avance financiero.

✓ **Ruta 62AN21-4-1 E-5 Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.**

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $ 659,515,801 con un avance financiero ejecutado acumulado de $ 6,969,342 por ende se encuentra en un estado de ATRASO correspondientes a $ 652.546.459.



Ilustración 41. Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

En resumen y haciendo un análisis general del contrato correspondiente al Lote 6 Nordeste se tiene lo siguiente:

- ✓ ***Contrato Lote 6 Nordeste***

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 31 de Julio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $11,781,495,256 con un avance financiero ejecutado acumulado de $ 160,272,000 por ende se encuentra en un estado de atraso correspondientes a $ 11,621,223,257.



Ilustración 42. Seguimiento a la curva S de avance financiero del del corredor Lote 6 Nordeste
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

✓ ***Recorrido de frentes***

A corte del 31 de julio de 2026 está pendiente la programación del inventario de las obras transversales ODT, al igual que la visita de los puntos críticos de intervención del corredor la información se anexará en el informe mensual de interventoría 7 del mes de agosto de 2026.

Tabla 137. Tabla de recorridos de inspección general.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

CÓDIGO	NOMBRE (VÍA)	TOTAL (KM) ODÓMETRO	FECHA VISITA	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESTADO INVENTARIO Y CONTENIDO
62AN21-4-1 TRAMO E-5	Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel	10	Pendiente	Inventario de ODTS	
62AN21-4-1 TRAMO E-5	Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel	10	Pendiente	Inventario sitios críticos	

Se lleva a cabo una verificación de las necesidades registradas en la matriz de priorización, conforme a los hallazgos obtenidos durante los recorridos iniciales realizados, esos se presentan a continuación:

Tabla 138. matriz de priorización de obras de mantenimiento general.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir.

Id	pr (km)	Necesidades de mantenimiento/ matriz	Descripción	Verificación necesidades de mantenimiento actualizado	Fecha de inicio	Fecha final	Ejecución
Código de la vía:		**Vía**	**Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel**				
62AN21-4-1 TRAMO E-5	PR0+000 – PR10+000	Mantenimiento manual	Realizar rocería en todo el corredor vial,	Mantenimiento manual	01/06/2026	28/02/2027	Las fechas están tomadas de acuerdo con el flujo de caja y el cronograma de obra del

							contrato de obra
62AN21-4-1 TRAMO E-5	PR0+000 – PR10+000	Mantenimiento manual	Realizar limpieza de alcantarillas	Mantenimiento manual	01/06/2026	28/02/2027	Las fechas están tomadas de acuerdo con el flujo de caja y el cronograma de obra del contrato de obra
62AN21-4-1 TRAMO E-5	PR0+000 – PR10+000	Mantenimiento manual	Realizar bacheo para mantenimiento de la via	Mantenimiento manual	21/07/2026	28/02/2027	Las fechas están tomadas de acuerdo con el flujo de caja y el cronograma de obra del contrato de obra

✓ ***Actividades ejecutadas durante este periodo***

Con respecto al tema del estudio de tránsito realizado por la empresa VIALCO INGENIERIA VIAL Y MOVILIDAD para PROMOTORA FERROCARIIL el día 26 de mayo de 2026 mediante comunicado 2026-1064-004 del 26 de mayo de 2026 se certifican los EJES EQUIVALENTE DE 8,2 TONE a utilizar dentro del contrato de ESTABILIZACION VIAL DEL NORTES ANTIOQUEÑO LOTE 6 los cuales se referencian a continuación:

- Corredor Amalfi – Portachuelos – Santa Isabel el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 328.398.
- Corredor Santo Domingo – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 197.071.
- Corredor Caramanta – Cristales – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 162.980.

En lo referente a tema del reconociendo de las obras adicionales realizadas en las actividades de limpieza de alcantarillas, la interventoría entrego al contratista, rentan y a la SIF de la gobernación de Antioquia el concepto final sobre la viabilidad del reconocimiento de esta actividades extras dentro del

ítem de limpieza en la cual expresamos que consideramos que esas obras adicionales no deben pagarse dentro del ítem de limpieza de alcantarilla , pero si deben ser reconocidas para su pago en otro ítem como excavación manual esto tomando de referencia el alcance general del ítem de limpieza de alcantarillas encontrado dentro delos precios contractuales de la gobernación de Antioquia y del manual de mantenimiento de carreteras de invias, sin embargo se espera ya la definitiva de esta tema por parte de la SIF de la gobernación de Antioquia para la decisión final sobre el tema antes referenciado.

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades de obra por parte del contratista:

✓ ***Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel***

- Se inician actividades preliminares con la realización de los apiques para la toma de muestras de la caracterización vial de la etapa 1 y 2, realizando 41 apiques de 1m por 1m de área por una profundidad de 1m desde la abscisa k0+000 al k10+000 completando el 100% de los apiques programados, por otra parte, se toman las muestras para la etapa 1 y 2 de la caracterización vial completando el 100% de esta actividad para cada etapa.
- Se inician actividades de levantamiento topográfico con la instalación y nivelación de los mojones o deltas topográficos desde la abscisa k0+000 al k10+000 completando el 50% de la actividad de levantamiento topográfico

Obras Preliminares

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 66% y un alcance ejecutado acumulado del 66% con respecto a la inversión total.

El dia 28 de julio de 2026 se inician actividades de realización de apiques para la toma de muestras de la caracterización vial desde la abscisa k0+000 al k10+000 realizando la toma de 41 apiques completando el 100% de los apiques programados, para la toma de muestras se tienen 41 muestras para la etapa 1 y 41 muestras para la etapa 2 completando el 100% de esta actividad para cada etapa, Con respecto al levantamiento topográfico se iniciaron actividades de instalación y nivelación de deltas topográficos o mojones desde la abscisa K0 +000 al k10+000 completando el 100% de esta actividad y el 50% del levantamiento topográfico de la vía.

Plan de Manejo Ambiental, Social y SST

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el período del 0% y un alcance ejecutado acumulado del 0% con respecto a la inversión total.

La interventoría ha solicitado al contratista empezar a implementar los planes de manejo ambiental y social debido al inicio de actividades preliminares, de igual manera en el área SST se lleva el control de la dotación de seguridad en el trabajo del personal de obra al igual que ha llevado el control de la documentación necesaria para el ingreso del personal de obra como es afiliación a seguridad social , riesgos laborales y parafiscales lo cual ha quedado como compromiso por parte del contratista en los comités de seguimiento realizados a la fecha.

Plan de Manejo de Transito

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 0% y un alcance ejecutado acumulado del 0% con respecto a la inversión total.

La interventoria a solicitado al contratista ir tramitando el plan de manejo de tráfico PMT que se va a implementar dentro del corredor AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL antes del inicio de las actividades de obra.

Con corte al 31 de julio de 2026 el contratista solo ha realizado actividades preliminares para el corredor AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

A la fecha se está realizando el inventario de obras de drenaje.

✓ ***Control de equipos en obra***

Durante el periodo el contratista no utilizó maquinaria ya que a la fecha no sean iniciado actividades de obra que requieran la utilización de maquinaria. En febrero/26 el constructor entrego mediante el oficio E-001-2026, una carta de compromiso de la utilización de la maquinaria y equipo de obra que se va a utilizar en la ejecución de la obra presentado en la propuesta y contemplado en el Anexo Técnico numero 7 literal b del contrato de obra se relaciona el equipo mínimo. Sin embargo, es necesario que el Contratista inicie la entrega de toda la documentación técnica requerida *(Ver oficio AIM 183-1360-0119-2026)*, para el presente periodo el Constructor NO ha realizado ninguna entrega de la documentación solicitada. A continuación, se relaciona el equipo y maquinaria prevista en el contrato de obra:

Tabla 139. Relación de Equipo y maquinaria mínima.
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

ÍTEM	EQUIPO
1	Planta de suelos móvil, recicladora o máquina estabilizadora
2	Retroexcavadoras llantas
3	Volquetas capacidad mínima 7 m3 y máximo 15 m3
4	Carro tanque de agua
5	Motoniveladoras 120-140
6	Compactadores metálicos vibratorios.
7	Carros tanques irrigadores o imprimador
8	Compresores neumáticos (barrido o soplado)
9	Compactadores neumáticos de llantas
10	Camión 350
11	Vehículo delineador para pintar lineas.

12	Camioneta D300,
13	Esparcidor de gravilla
14	Equipo multidistribuidor para aplicación del TSD.

✓ ***Control de calidad ensayos y laboratorios***

✓ ***. Ruta 62AN21-4-1 E-5 Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel.***

Durante el periodo el contratista realizo 41 apiques para la toma de muestras de caracterización vial para la etapa 1 y 2, los apiques se realizaron cada 250m desde la abscisa K0+000 al K10+000 de dimensiones de 1m de ancho por 1m de largo por una profundidad de 1m completando el 100% de los apiques programados para el corredor, de igual manera se tomaron 41 muestras de caracterización vial para la etapa 1 y 41 muestras de caracterización vial para la etapa 2 completando el 100% e la toma de muestras de cada etapa.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la frecuencia de ensayos presentados por el contratista a la fecha.

Tabla 140. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados CONTRATISTA AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
jul-26	1025	0	0.0%	1025	0	0.0%

Con respecto a la toma de contramuestras por parte de la interventoría se realizó la toma de 15 contramuestras desde la abcisa K0+000 al K10+000 tomadas cada km, a continuación, se presenta una tabla resumen de la frecuencia de ensayos realizados para el corredor AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL a fecha del 31 de julio de 2026.

Tabla 141. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor Amalfi-Portachuelos-Santa Isabel
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Ubicación Espacial de los tramos a Intervenir

Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados INTERVENTORIA AMALFI-PORTACHUELOS-SANTA ISABEL						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
jul-26	15	0	0.0%	15	0	0.0%

El contratista radica a interventoría el plan de inspección y control de ensayos que va a implementar dentro del contrato de obra, el cual está siendo revisado por los especialistas de pavimentos de AIM, de igual manera el contratita radico la fórmula de trabajo que se va a implementar para la estabilización con cal de la subrasante utilizando material de préstamo y la estabilización del material granular con cemento en el cual se incluyen los formatos de estabilización para la fórmula de trabajo de la cal y cemento los cuales se encuentran en revisión por parte de los especialistas de pavimentos de AIM para su concepto definitivos.

8.6.6. Seguimiento Administrativo

Personal activo interventoria

Con relación a los recursos de la Interventoria, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 142. Recurso humano de Interventoría Lote 6 Nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Estado
Carlos Alberto Angel Soto	71.396.195	Profesional Director Interventoria	AIM Ingenieros Civiles	28/01/2026	Activo
Iván Fernando Rojas Hernández	7.188.225	Profesional Residente de Interventoria Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	2/02/2026	Activo
Fredy Buitrago Melo	79.961.555	Profesional Residente de Interventoría San Rafael	AIM Ingenieros Civiles	13/04/2026	Activo
Nelly Correa Torres	38.556.107	Profesional Residente Ambiental Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	2/02/2026	Activo
Alejandra Gómez Gómez	43.906.655	Profesional Residente Ambiental San Rafael	AIM Ingenieros Civiles	20/03/2026	Activo
Víctor Emilio Sepulveda Gallego	70.141.354	Profesional Residente SST Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	29/01/2026	Activo
Pedro Luis Ramírez Mosquera	1.077.428.840	Profesional Residente SST San Rafael	AIM Ingenieros Civiles	2/06/2026	Activo

Sandra Milena Cortes Zabala	43.117.061	Profesional Area Social	AIM Ingenieros Civiles	29/01/2026	Activo
Wilmar Andrés Botia Díaz	1.057.583.750	Profesional Calidad Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	21/01/2026	Activo
Yhoar Daniel Diaz Muñoz	1.103.980.604	Tecnólogo en Construcciones Civiles Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	19/05/2026	Activo
Luisa Fernanda Tabares Marín	1.001.505.050	Secretario (a) Camaranta	AIM Ingenieros Civiles	21/01/2026	Activo
Cristian Felipe Baez García	1.000.336.917	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	20/04/2026	Activo
Duban Alonso Restrepo Álzate	1.037.504.048	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	14/07/2026	Activo

- ✓ **Personal retirado de interventoría**

Tabla 143. Personal de retirado de Interventoría - Lote 6.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Fecha de Retiro	Estado
Luis Fernando Ortiz Correa	71.667.677	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	19/05/2026	13/07/2026	Retirado

- ✓ **Personal activo contratista de obra**

Tabla 144. Recurso humano contratista de Obra Lote 6 Nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Estado
DANIEL CLEMENTE ESTEVEZ ESPEJO	1.090.469.006	Residente Civil	Consorcio Construcción 11 San Roque	10/02/2026	Activo
MANUELA VALENCIA GOMEZ	1.010.044.592	Residente de Calidad	Consorcio Construcción 11 San Roque	10/02/2026	Activo
CLAUDIA PATRICIA GALVIS AGUDELO	1.037.502.171	Auxiliar Almacen	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
YORLADY SALDARRIAGA LAVERDE	1.037.503.693	Auxiliar Social	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
JULIAN ANDRES	3.552.312	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	19/02/2026	Activo

YEPEZ CORTES					
JUAN CARLOS ESTRADA CASTRILLON	3.552.267	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
GEOVANY DE JESUS CONTRERAS DE ANGEL	85.484.798	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	24/04/2026	Activo
ARNOL GUZMAN SILVA	1.117.519.546	Cadenero primero	Consorcio Construcción 11 San Roque	3/03/2026	Activo
ADRIANA MARIA BOLIVAR GARZON	63.447.424	Administradora de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	3/03/2026	Activo
FERNANDO ALBERTO QUIROZ PEREZ	77.105.322	Residente SST	Consorcio Construcción 11 San Roque	14/03/2026	Activo
MANUELA CUESTA GOMEZ	1.053.842.837	Residente Ambiental	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/03/2026	Activo
CRISTIAN FELIPE CUERVO BELTRAN	75.084.823	Director de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	9/02/2026	Activo
MAURICIO BARRERA RAMIREZ	349410	Encargado de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	6/04/2026	Activo
ALFONSO DE JESUS ARCILA MORALES	98.472.577	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
CARLOS EDUARDO MESA VILLEGAS	1.037.499.039	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
JOSE ORLANDO GRANADOS LOPEZ	1.007.512.177	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
RAFAEL HORACIO CASTRILLON CASTRILLON	98.471.082	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
ADRIAN GIOVANY LIEVANO CORTES	3.539.913	Oficial de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/05/2026	Activo
YUDY ELENA RESTREPO MADRID	42693997	SISOMA	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo

ANDRES FELIPE TORO CRUZ	1.094.940.099	Topógrafo	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
MARIANA ANDREA HINCAPIE MOLINA	1.007.506.117	Auxiliar de Servicios Generales	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
CLARA MARITZA GARCIA GIRALDO	32.182.547	Comunicadora y Relacionista Corporativa	Consorcio Construcción 11 San Roque	16/07/2026	Activo

✓ **Personal retirado de obra contratista de obra**

Tabla 145. Recurso humano retirado contratista de obra lote 6 nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Fecha de Retiro	Estado
BIBIER DANIEL IDARRAGA MONTOYA	1.037.972.740	Cadenero primero	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	1/03/2026	16/07/2026	Retirado
FABIO OCHOA DIAZ	1.064.121.830	Tecnólogo en Topografía	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	3/03/2026	15/07/2026	Retirado
SANTIAGO ALZATE ACOSTA	1.017.260.102	Residente de Costos	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	7/05/2026	30/07/2026	Retirado
ARISTIDES BORRERO CIFUENTES	16.195.358	Conductor	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	9/02/2026	30/07/2026	Retirado
JUAN CARLOS JEREZ VANEGAS	1.036.680.352	Almacenista	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	1/06/2026	30/07/2026	Retirado
YULI ANDREA LONDOÑO BETANCOURT	1.115.063.258	Residente Social	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	1/06/2026	30/07/2026	Retirado
BIBIER DANIEL IDARRAGA MONTOYA	1.037.972.740	Cadenero primero	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	1/03/2026	16/07/2026	Retirado
FABIO OCHOA DIAZ	1.064.121.830	Tecnólogo en Topografía	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	3/03/2026	15/07/2026	Retirado
SANTIAGO ALZATE ACOSTA	1.017.260.102	Residente de Costos	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	7/05/2026	30/07/2026	Retirado

ARISTIDES BORRERO CIFUENTES	16.195.358	Conductor	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	9/02/2026	30/07/2026	Retirado
JUAN CARLOS JEREZ VANEGAS	1.036.680.352	Almacenista	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	1/06/2026	30/07/2026	Retirado

Actas de pago de obra

Tabla 146. Actas de Pago de Obra en julio 2026 Lote 6 Nordeste
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026.

CONTROL FINANCIERO							
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO/ DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 25%	RETENCIÓN PR LIQUIDACION 5%	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	23/12/2025	$57.385.592.096	-	-		-	$57.385.592.096
Desembolso Anticipo	30/04/2026		$8.607.838.814			$8.607.838.814	$48.777.753.282
Acta 1	30/04/2026		$0,00			$0,00	$48.777.753.282
Acta 2	30/04/2026		$0,00			$0,00	$48.777.753.282
Acta 3	30/04/2026		$28.488.000	$ 7,122,000	$ 1,424,400	$19,941,600	$ 48.757.811.682
Acta 4	31/05/2026		$46,286,396	$ 11,571,599	$ 2,314,320	$32,400,477	$ 48.725.411.205
Acta 5	30/06/2026		$31,277,848	$ 7,819,462	$ 1,563,892	$21,894,494	$ 48.703.516.711
Acta 6	30/07/2026		$29.744.280	$ 7,436,070	$ 1,487,214	$20,820,996	$ 48.673.772.431

A la fecha de corte del presente informe, las actas de pago del Contratista se encuentran pendientes de trámite por parte de la Interventoría, debido a que no se ha realizado la entrega completa de la documentación soporte exigida contractualmente para su revisión y aprobación. Esta situación ha impedido adelantar el proceso de validación técnica, administrativa y financiera requerido para la emisión del concepto correspondiente. En atención a esta situación, en el período anterior la Interventoría expidió el oficio No. 183-1360-0544-2026, mediante el cual se presentó un consolidado de los documentos pendientes para cada acta, dejando trazabilidad de los requerimientos efectuados y solicitando al Contratista la entrega oportuna de la totalidad de los soportes necesarios, con el fin de viabilizar el trámite de las actas de pago.

Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Desde la firma del acta de inicio, el Contratista de Obra presentó el programa de inversión del Anticipo. Durante el presente periodo, el constructor realizó la entrega a la Interventoría mediante el oficio E-023-2026 (radicado el 27 de marzo de 2026) de los documentos para el trámite del desembolso del anticipo, en donde por medio del oficio AIM 183-1360-0230-2026 (radicado a Rentan el 30 de marzo de 2026), las observaciones de los documentos de contratista de obra para desembolso de anticipo, en donde se especificó que la Interventoría da el aval y emite concepto favorable para el desembolso del anticipo del 15,0% del valor total del contrato que corresponde a $8.607.838.814.

Mediante el oficio E-054-2026, el constructor el 11 de mayo de 2026 solicito el desembolso del anticipo teniendo en cuenta que ya cumplieron con la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato. La interventoría el 12 de mayo de 2026 (radicado AIM 0403/0404) mediante correo electrónico envío a Rentan y la gobernación estos documentos para formalizar este proceso.

Es así que mediante correo electrónico enviado por el director de obra el dia 30 de junio de 2026 se adjuntó los contratos y ordenes de servicio con las firmas Soltec Ing SAS (Estudios y Diseños del tramo vial San Roque Cristales) y Inteinsa Pavimentos SAS (Actividades de caracterización inicial y diseños de mezclas), para realizar la revisión técnica y posterior autorización/visto bueno de pago de estos valores; y la interventoría emitió comentarios por correo electrónico por remisión de los contratos y las certificaciones autorizando el desembolso de $43.351.294 (por concepto de mano de obra de Inteinsa Pavimentos SAS) y $18.159.400 (por concepto de mano de obra de Soltec Ing SAS).

Actas de pago de interventoría

Tabla 147. Actas de Pago de Interventoría en julio 2026 Lote 6 Nordeste
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR CONTRATO	VALOR	VALOR ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Valor Inicial	5/01/2026	$4.671.608.128	-	-	$4.671.608.128		
1ra Acta	Enero y febrero 2026		$ 157.265.604	$ 157.265.604	$4.514.342.524	3,4%	Factura Electrónica No. FE9446 el día 22 de junio de 2026
2da Acta	Marzo 2026		$ 143.615.528	$ 300.881.132	$4.370.726.996	3,1%	Se encuentra en trámites administrativos
3ra Acta	Abril 2026		$ 179.477.789	$ 480.358.921	$4.191.249.207	3,8%	Se encuentra en trámites administrativos
4ta Acta	Mayo 2026		$ 188.249.294	$ 668.608.215	$4.002.999.913	4,0%	Se encuentra en trámites administrativos
5ta Acta	Junio 2026		$ 213.042.744	$ 881.650.959	$3.789.957.169	4,6%	Se encuentra en trámites administrativos
6ta Acta	Julio 2026		$ 182.132.151	$1.063.783.110	$3.607.825.018	3,9%	Se encuentra en trámites administrativos

Durante el periodo se dio continuidad al trámite de las actas de pago del contrato de Interventoría. La Primera Acta de Pago, correspondiente al período enero – febrero de 2026, fue facturada mediante la Factura Electrónica No. FE946 y radicada el 22 de junio de 2026. Por su parte, las actas correspondientes a los períodos marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 permanecen en proceso de trámite administrativo ante la Entidad, conforme al procedimiento establecido para la revisión, validación y gestión de pago.

A la fecha de corte del presente informe, el contrato de Interventoría presenta un avance financiero acumulado del 22.8 %, correspondiente a seis (6) actas de pago tramitadas, manteniéndose la continuidad del proceso de facturación conforme al avance contractual y a los procedimientos administrativos establecidos por la Entidad.

Control a los comités de obra

En este capítulo se presenta de forma resumida el seguimiento de los Comités de Obra. Se detalla el personal que asistió y los temas tratados en ellos.

Tabla 148. Actas de Reuniones, comités de obra
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026.

Tipo de Reunión	Fecha	Principales temas tratados	Compromisos relevantes
Comité de Obra No. 11	15/07/2026	Seguimiento a los compromisos del comité anterior; gestión SST, social y ambiental; avance de la caracterización vial y ensayos de estabilización con cal y cemento; revisión de alternativas de diseño de pavimentos; limpieza de ODT; estado de actas parciales, anticipo y avance físico-financiero del contrato.	Entregar el perfil longitudinal y transversal San Roque–Santo Domingo; remitir los resultados de laboratorio y el concepto sobre las alternativas de estabilización; subsanar el procedimiento de emergencia de la red de gas de EPM; mantener señalizados los puntos críticos; completar la documentación del personal y atender las observaciones de las actas parciales.
Comité de Obra No. 12	29/07/2026	Verificación de compromisos; seguimiento a SST y al procedimiento de emergencia de la red de gas; gestión ambiental y social; revisión de preactas sociales; avance de apiques y ensayos de caracterización; homologación de la emulsión asfáltica; inventario y limpieza de ODT; seguimiento al avance físico-financiero.	Reprogramar la presentación ante la Alcaldía de Amalfi; entregar el perfil longitudinal y transversal San Roque–Santo Domingo; impedir el ingreso de personal sin autorización de la interventoría; mantener la señalización de puntos críticos; continuar el trámite de concesión de aguas y corregir las preactas y actas parciales parciales pendientes

Correspondencia enviada y recibida

Se presenta la correspondencia enviada y recibida durante el periodo correspondiente a este informe. Esta sección recopila los oficios intercambiados entre la interventoría, el contratista y otras partes involucradas en la ejecución del contrato, con el fin de dejar constancia de las gestiones realizadas, los requerimientos formulados, las respuestas obtenidas y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control del proyecto. *(Ver anexo 6.4 y 6.5)*

Tabla 149. Correspondencia enviada
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026.

CONSECUTIVO	FECHA DE ENVÍO	ASUNTO	REMITE	DIRIGIDO A
0548	1/07/2026	Remisión de observaciones – Trámite de concesión de aguas	Alejandra Gomez Gomez	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0549	1/07/2026	No Cumplimiento Programación Social Propuesta	Sandra Milena Cortés	Consorcio Construcciones 11 San Roque

0550	2/07/2026	Formulario VF F-TA-50 ahorro de uso eficiente de agua diligenciado	Nelly Correa Torres	Renting de Antioquia
0559	4/07/2026	Informe semanal de actividades Semana No. 20 20260626 - 20260702 (CTO 20260028)	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0560	6/07/2026	Respuesta a procedimiento de Atención de Emergencias por Afectación a Red de Gas EPM	Pedro Luis Ramirez Mosquera	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0566	6/07/2026	Respuesta a ensayos de laboratorio	Yhoar Diaz Muñoz	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0567	7/07/2026	No objeción técnica para el inicio del tramo de prueba de estabilización – Corredor Caramanta – Cristales – San Roque LOTE 6. NORDESTE	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0611	1/07/2026	Convocatoria reunión técnica mesa de trabajo para revisión de las metodologías de diseño y de alternativas para el tramo San Roque – Cristales (Lote 6).	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0612	2/07/2026	Aprobado acta 5 SST	Victor Sepúlveda Gallego	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0613	10/07/2026	Nordeste G6 - Informe semanal de actividades Semana No. 21 20260703 - 20260709 (CTO 20260028)	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0614	11/07/2026	Respuesta al correo sustentación técnica para el pago de limpieza de descoles – Contrato No. 4600018883 de 2025 enviado por el director de Obra Consorcio Construcciones 11 San Roque (AIM 0255-26).	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0615	11/07/2026	Respuesta comunicado E-080-2026 (AIM 0267-26) Radicación Informe de gestión de calidad Mayo correspondientes Al Tramo Caramanta-CristalesSan Roque y al tramo San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandría en el marco del	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque

		contrato N°4600018883 de 2025.		
0616	11/07/2026	Respuesta a comunicados: E-086-2026 (AIM 0303-26) "Radicación INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD JUNIO correspondientes al tramo CARAMANTA-CRISTALES-SANROQUE y al tramo SAN RAFAEL – SAN ROQUE – SANTO DOMINGO – ALEJANDRÍA. E-089-2026 (AIM-0310-26) "Alcance al oficio E-086-2026 Radicación INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD JUNIO correspondientes al tramo CARAMANTA-CRISTALES-SANROQUE y al tramo SAN RAFAEL – SAN ROQUE – SANTO DOMINGO – ALEJANDRÍA en el marco del contrato N°4600018883 de 2025".	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0621	11/07/2026	Informe Mensual Social de Interventoria Periodo Junio de 2026	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0622	11/07/2026	Informe Mensual Ambiental de Interventoria Periodo junio de 2026 - Tramo San Roque - Cristales - Caramanta	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0623	11/07/2026	Informe Mensual Ambiental de Interventoria Periodo junio de 2026 - Tramo Santo Domingo - San Roque - San Rafael	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0624	12/07/2026	Informes Mensuales SST de Interventoria Periodo Junio de 2026	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0625	13/07/2026	Informe Mensual Técnico de Interventoria Junio Tramo San Roque - Cristales - Caramanta	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0626	13/07/2026	Informe Mensual Técnico de Interventoria Junio Tramo San Rafael - San Roque - Santo Domingo	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0631	14/07/2026	observaciones y correcciones realizadas al documento plan de manejo ambiental (PMA)	Alejandra Gomez Gomez	Consorcio Construcciones 11 San Roque

		correspondiente al tramo San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandría.		
0632	14/07/2026	Subcontratos Técnicos y aprobación de giros de anticipo, se remiten debidamente firmados por la Representación Legal de la Interventoría AIM SAS las solicitudes de Ordenes de Giro	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0633	15/07/2026	Seguimiento a pendientes del componente social – Informe de junio de 2026 y programación de actividades julio de 2026	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0636	15/07/2026	Actas de Cobro No. 2 marzo 2026, No. 3 abril 2026 y No 4 mayo 2026	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0639	16/07/2026	Respuesta a oficios E-079-2026 con asunto "Alcance al Oficio E-078-2026 y nueva radicación integral del Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos – Tramo E3-B Cristales – San Roque" (AIM 0263-26), correo electrónico recibido el 01 de julio de 2026 enviado por Director de Obra con asunto "Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos (V01-260526)" (AIM 0292-26), correo electrónico recibido el 10 de julio de 2026 enviado por Director de Obra con asunto "Solicitud de concepto técnico y pronunciamiento sobre propuestas de estructuras de pavimento" (AIM0321-26) y correo electrónico del 16 de julio de 2026 con asunto "Reiteración Urgente: Solicitud de pronunciamiento técnico y definición de estructuras de pavimento – Imposibilidad de inicio de obras físicas – Contrato No. 4600018883 de 2025" (AIM 0332-26) - Remisión de concepto 67-1310-0635-2026, estudio	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque

		geotécnico para el diseño de pavimentos del corredor San Roque – Cristales, entre PR00+000 -PR13+700, DMANT-INF-SANROQUE CRISTALES-V00-260526.		
0640	16/07/2026	Traslado Concepto Especialista en Pavimentos de la Interventoría (AIM 0330-26) para el Diseño presentado por el Contratista de Obra del Tramo San Roque - Cristales y solicitud de definición de la metodología de cálculo de las estructuras a proponer por el Diseñador del Consorcio Constructor.	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0643	17/07/2026	Informe semanal de actividades Semana No. 22 20260710 - 20260716 (CTO 20260028)	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0644	17/07/2026	Respuesta a comunicados de RENTAN 1300 1601 y de la SIF 2026030586955 radicado (AIM 0262-26) Lineamientos sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA, Tramite correo electrónico del Consorcio Construcciones 11 radicado (AIM 0340-26) PMA Tramo San Rafael – San Roque – Santo Domingo Alejandría.	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0645	17/07/2026	Tramite a comunicados de RENTAN 1300 1601 y de la SIF 2026030586955 radicado (AIM 0262-26), Lineamientos sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA.	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0646	17/07/2026	Respuesta comunicado E-090-2026 (AIM 0319-26) remisión del oficio SPOI238-2026 aprobación de lleno para sitio de nivelación topográfico.	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque

0647	17/07/2026	Respuesta comunicado E-065-2026 (AIM 0300-26) Requerimiento información técnica, ambiental y social asociada al pozo séptico instalado en el área de acopio materiales ubicado en el K13+190 vía San Roque-Cristales	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0654	17/07/2026	Liquidación CORNARE No 17246 Permiso de concesión de aguas	Nelly Correa Torres	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0655	21/07/2026	Respuesta Hoja de Vida cambio de residente social	Sandra Milena Cortés	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0656	21/07/2026	Observaciones Procedimiento actualizado de Atención de Emergencias por Afectación a Red de Gas EPM	Victor Sepúlveda Gallego	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0660	23/07/2026	Segundas observaciones y correcciones realizadas al documento plan de manejo ambiental (PMA) correspondiente al tramo San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandría.	Alejandra Gomez Gomez	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0661	24/07/2026	Informe semanal de actividades - Semana No. 23 20260717 al 20260723 (CTO 20260028)	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0664	27/07/2026	Respuesta a comunicado E – 101	Sandra Milena Cortés	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0665	27/07/2026	Solicitud del plan de emergencias para la atención de eventos por afectación a la red de distribución de gas natural	Pedro Luis Ramirez Mosquera	EPM
0667	29/07/2026	Respuesta a acta 6 social	Sandra Milena Cortés	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0668	29/07/2026	Respuesta a comunicados E–095–2026 (AIM 0337-26) y E-097-2026 (AIM 0343-26) - Presentación de Hoja de Vida y documentos soporte Profesional Residente Social	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque

		Construcciones 11 San Roque en reemplazo de Yuli Andrea Londoño B.		
0669	29/07/2026	Tramite a comunicados de RENTAN 1300 2000 y de la SIF 2026030637706 radicado (AIM 0352-26), Obligatoriedad de calificación de pedidos en la plataforma VIVA-MAT.	Carlos Angel Soto	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0670	29/07/2026	Respuesta a comunicados de RENTAN 1300 1601 y de la SIF 2026030586955 radicado (AIM 0262-26) Lineamientos sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA, Tramite correo electrónico del Consorcio Construcciones 11 radicado (AIM 0346-26) PMA Tramo San Roque - Cristales - Caramanta.	Carlos Angel Soto	Renting de Antioquia
0675	30/07/2026	Respuesta a acta 6 SST	Pedro Luis Ramirez Mosquera	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0677	31/07/2026	Solicitud Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Tramo Amalfi – Portachuelos – Santa Isabel	Pedro Luis Ramirez Mosquera	Consorcio Construcciones 11 San Roque
0680	31/07/2026	Remisión de procedimiento EPM para ajuste del Plan de Atención de Emergencias por afectación a la red de gas	Pedro Luis Ramirez Mosquera	Consorcio Construcciones 11 San Roque

Tabla 150. Correspondencia recibida
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Area técnica 2026

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	REMITENTE	DIRIGIDO A
0290	1/07/2026	Remisión de Acto Administrativo - Aprobación de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Contrato No. 4600018883 de 2025	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0291	1/07/2026	Remisión de subcontratos técnicos y solicitud de aprobación de giros de anticipo – Contrato No. 4600018883 de 2025	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel

0292	1/07/2026	Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos (V01-260526)	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0293	1/07/2026	Informe social Nordeste Junio 2026	Consorcio construcciones 11 San Roque	Sandra Cortés Zabala
0294	1/07/2026	Datos creación pedido de materiales	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0295	1/07/2026	Radicación Informe Mensual ambiental – Proyecto San Roque / Período 01 al 30 de junio de 2026	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0296	2/07/2026	Formulario de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Consorcio construcciones 11 San Roque	Nelly Correa Torres
0297	2/07/2026	Acta No. 5 SST	Consorcio construcciones 11 San Roque	Victor Sepúlveda Gallego
0299	3/07/2026	Respuesta al oficio No. 183-1360-0523-2026 – Remisión de formatos y protocolo de asistencia para proyectos de estabilización	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0300	3/07/2026	Respuesta al Oficio No. 183-1360-0543-2026, aclaraciones correspondientes al requerimiento solicitado	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0301	6/07/2026	Envío Procedimiento de Atención de Emergencias por Afectación a Red de Gas EPM	Consorcio construcciones 11 San Roque	Victor Sepúlveda Gallego
0302	6/07/2026	Solicitud de mejoramiento de la estructura y contenido de los informes mensuales.	RentaN	AIM
0303	6/07/2026	Radicación INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD JULIO correspondientes al tramo CARAMANTA-CRISTALES-SANROQUE y al tramo SAN RAFAEL – SAN ROQUE – SANTO DOMINGO – ALEJANDRÍA en el marco del contrato N°4600018883 de 2025.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0304	6/07/2026	No objeción técnica para el inicio del tramo de prueba de estabilización – Corredor	Gobernación de Antioquia	Carlos Angel

		Caramanta – Cristales – San Roque LOTE 6. NORDESTE		
0306	6/07/2026	Respuesta al Oficio No. 183-1360-0480-2026, relacionado con el Check List de Calidad de Ensayos de Laboratorio correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2026 y con el correo electrónico del 13 de mayo de 2026, en desarrollo del Contrato No. 4600018883 de 2025.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0308	7/07/2026	Corrección reporte ensayos de laboratorio	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0309	7/07/2026	Informe mensual técnico Junio	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0310	7/07/2026	Alcance al oficio E-086-2026 Radicación INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD JULIO correspondientes al tramo CARAMANTA-CRISTALES-SANROQUE y al tramo SAN RAFAEL – SAN ROQUE – SANTO DOMINGO – ALEJANDRÍA en el marco del contrato N°4600018883 de 2025.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0311	7/07/2026	Remisión de planos e inventario detallado de obras hidráulicas con cotas – Tramo San Roque - Cristales – Contrato No. 4600018883 de 2025	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0315	9/07/2026	Liquidación trámite ambiental CORNARE	Consorcio construcciones 11 San Roque	Nelly Correa Torres
0316	9/07/2026	Pre Acta de obra 5 - Junio	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0317	9/07/2026	Respuesta a inicio de tramo de prueba	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0318	9/07/2026	Oficio Informe Mensual Técnico periodo 01 al 30 de junio de 2026	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel

0319	9/07/2026	Remisión del Oficio SPOI-283-2026 – Aprobación de lleno para sitio de nivelación topográfica.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Nelly Correa Torres
0320	9/07/2026	Notificación de inicio de trabajos de campo (Topografía, Laboratorio y Gestión Social) – Corredor Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel – Contrato No. 4600018883 de 2025	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0321	10/07/2026	Solicitud de concepto técnico y pronunciamiento sobre propuestas de estructuras de pavimento	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0322	6/07/2026	Asistencia obligatoria al Seminario Tecnologías de Emulsiones Asfálticas para Antioquia.	Gobernación de Antioquia	Carlos Angel
0328	15/07/2026	PMA San Rafael Santo Domingo Con correcciones	Consorcio construcciones 11 San Roque	Alejandra Gomez Gomez
0330	16/07/2026	Revisión ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS DEL CORREDOR SAN ROQUE – CRISTALES, ENTRE PR00+000-PR13+700, DMANT-INF-SANROQUECRISTALES-V00-260526.	AIM	Carlos Angel
0332	16/07/2026	REITERACIÓN URGENTE: Solicitud de pronunciamiento técnico y definición de estructuras de pavimento – Imposibilidad de inicio de obras físicas	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0333	16/07/2026	Radicación Plan de Inspección y Medición de Ensayos (PIME) - Contrato No. 4600018883 de 2025.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0334	17/07/2026	Procedimiento actualizado de Atención de Emergencias por Afectación a Red de Gas EPM	Consorcio construcciones 11 San Roque	Victor Sepúlveda Gallego
0335	17/07/2026	Alcance al Oficio E-084-2026 – Remisión de documentación actualizada correspondiente a los formatos para proyectos de	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel

		estabilización Oficio No. 183-1360-0523-2026		
0336	17/07/2026	Programación toma de apiques semana 24	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0337	17/07/2026	Presentación de hoja de vida y documentos soporte para aprobación de cambio de Residente Social del proyecto	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0339	22/07/2026	Planta y perfil topografico San Roque	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0340	22/07/2026	PMA San Rafael Santo Domingo	Consorcio construcciones 11 San Roque	Alejandra Gomez Gomez
0341	22/07/2026	Respuesta al Oficio No. 183-1360-0616-2026 del 11 de julio de 2026	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0342	22/07/2026	Remisión de balance económico preliminar comparativo y justificación técnica para la definición de la estructura de pavimento	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0343	24/07/2026	Alcance al oficio E-095-2026 - Presentación de hoja de vida y documentos soporte para aprobación de cambio de Residente Social del proyecto.	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0344	24/07/2026	Radicación de resultados de ensayos de laboratorio (14 apiques faltantes ejecutados en mayo) y reportes de control de seguimiento – Corredor Cristales – San Roque	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0346	24/07/2026	PMA Cristales	Consorcio construcciones 11 San Roque	Nelly Correa Torres
0347	27/07/2026	Respuesta al Oficio No. 183-1360-0615-2026 – Observaciones al Informe de Gestión de Calidad de Mayo	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0348	27/07/2026	Respuesta a su comunicado 183-1360-0524-2026: Respuesta a oficio E–075-2026 (AIM 0253-26), seguimiento a pendientes sociales	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel

		programación Comité Ciudadano de Obra (CPC).		
0349	29/07/2026	Informe Social Julio Amalfi	Consorcio construcciones 11 San Roque	Sandra Cortés Zabala
0350	29/07/2026	Traslado de remisión "revisión del informe diseño de pavimentos Estudio y diseño estructural de pavimentos para el mejoramiento y Mantenimiento mediante la estabilización vía caramanta - cristales – san Roque k0+000 – k10+000 subregión nordeste departamento de Antioquia"	RentaN	AIM
0351	29/07/2026	Acta 6 social	Consorcio construcciones 11 San Roque	Sandra Cortés Zabala
0352	29/07/2026	Remisión de comunicado 2026030637706 de la Secretaria de Infraestructura Física.	RentaN	AIM
0354	30/07/2026	Respuesta y remisión de pronunciamiento del propietario del predio K13+190 respecto a la titularidad y responsabilidad del pozo séptico (En atención al comunicado 183-1360-0647-2026 / AIM 0300-26).	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Angel
0355	30/07/2026	Acta 6 ambiental	Consorcio construcciones 11 San Roque	Nelly Correa Torres
0356	30/07/2026	Acta No. 5 SST	Consorcio construcciones 11 San Roque	Pedro Luis Ramirez Mosquera
0357	30/07/2026	Informe mensual Social Julio	Consorcio construcciones 11 San Roque	Sandra Cortés Zabala
0358	31/07/2026	Radicación Informe Mensual ambiental – Proyecto San Roque / Periodo 01 al 30 de julio de 2026	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Ángel
0359	31/07/2026	Programación de actividades Amalfi del 10 al 23 de agosto	Consorcio construcciones 11 San Roque	Carlos Ángel

0360	31/07/2026	Respuesta a solicitud Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Tramo Amalfi – Portachuelos – Santa Isabel	Consorcio construcciones 11 San Roque	Pedro Luis Ramírez Mosquera

Seguimiento legal

Pólizas y/o garantías

A fecha del presente informe se realizó la expedición de pólizas según la suscripción del contrato de obra No. 4600018883 de 2025, a continuación, se da una breve descripción de las características de los amparos contemplados en dichas garantías y se relacionan las vigencias y el valor asegurado establecidos en esta.

Tabla 151. Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026

AMPARO	SUFICIENCIA	VALOR SEGÚN SUFICIENCIA	VIGENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniario que se le impongan	23% del valor del contrato	$13.175.686.182	Hasta la liquidación del contrato	CUMPLE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie para la ejecución del contrato	$8.607.838.815	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	CUMPLE
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6% del valor total del contrato para lote 6	$3.443.135.526	Plazo del contrato y TRES (3) años mas	CUMPLE
Estabilidad y calidad de las obras	23% del valor del contrato	$13.175.686.182	CINCO (5) años contactos a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo	CUMPLE

CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 152. Pólizas Contratista según exigencias contractuales
Fuente: AIM INGENIEROS CIVILES SAS – Área técnica 2026

Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la póliza		Fecha de Aprobación Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ACTUALIZACION A LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO – 10 DE FEBRERO DE 2026						
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	SGPL-236468259-1	Cumplimiento	10/02/2026	9/03/2027	10/02/2026	$ 13.198.686.183
		Buen Manejo del Anticipo	10/02/2026	9/03/2027	10/02/2026	$ 6.607.838.815
		Prestaciones Sociales	10/02/2026	10/03/2030	10/02/2026	$ 3.443.135.526
		Estabilidad de Obra	10/03/2027	10/03/2032	10/02/2026	$ 13.198.686.183
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	LBCO-236472019-1	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	10/02/2026	10/03/2027	10/02/2026	$ 2.869.279.605

Seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo

El informe mensual de Interventoría del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

Seguimiento Gestión Ambiental

El informe mensual de Interventoría del Componente de Gestión Ambiental se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

Seguimiento Gestión Social

El informe mensual de Interventoría del Componente de Gestión Social se encuentra en un documento aparte con sus respectivos anexos.

8.6.7. Registro Fotográfico

	
Cristales – San Roque K5+130. Limpieza de descole ODT	Sector Cristales - San Roque K13+190.Construcción para almacenamiento de combustibles y sustancias químicas
	
Limpieza de alcantarillas K0+910 San Roque – Santo Domingo	Replanteo ODT-topografía San Roque-Santo Domingo.

	
Apique K0+500 Amalfi Portachuelos-Santa Isabel	Topografia mojones Amalfi Portachuelos-Santa Isabel

8.7. LOTE 7 – Bajo Cauca

8.7.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 25 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 43. Localización lote 7 - Bajo Cauca

8.7.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de

acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 153. Circuitos Lote 7 - Bajo Cauca
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS.

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
1	Cáceres - La Chilona	Bajo Cauca	25AN15-1

8.7.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 7- Bajo Cauca.

Tabla 154. Información contrato derivado de interventoría Lote 7 - Bajo Cauca.
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260058
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA (LOTE 7) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	SODINCO S.A.S - NIT 800.250.173
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VENTIDÓS PESOS M/L ($1.854.347.722) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29/12/2025
FECHA DE INICIO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19/01/2027



Ilustración 44. Localización lote 7 - Bajo Cauca

8.7.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 155. Pólizas del contrato derivado - Lote 7.

Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

PÓLIZAS ANEXO 0 – SODICON S.A.S			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Pólizas N°496-47-994000023394	**VALOR ASEGURADO**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	08/01/2026	08/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$ 556.304.316,60	08/01/2026	08/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Pólizas N°496-74-994000009903 EXTRA CONTRAACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000	08/01/2026	08/01/2027
ANEXO 1			
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	08/01/2026	08/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales.	$ 556.304.316,60	08/01/2026	08/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	13/01/2026	08/01/2027
ANEXO 2			
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	19/01/2026	19/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales.	$ 556.304.316,60	19/01/2026	19/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	08/01/2027	19/01/2027

Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio. Mediante el presente anexo y según acta de inicio del 19 de enero de 2026, se deja constancia que se desplazan las vigencias de las garantías en asunto. Vigencia desde 19/01/2026

8.7.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N°25OO111B2825 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 7 BAJO CAUCA)"

En el desarrollo de este periodo se realizaron actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra y normativos establecidos, asegurando la calidad, funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad de las intervenciones ejecutadas sobre la infraestructura vial del Lote 7 – Bajo Cauca.

- ✓ ***Programación de Obra***

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento vial del Lote 7 (Bajo Cauca) cuenta con un plazo contractual general de 11 meses para el contrato de obra y de 12 meses para el contrato de interventoría, habiéndose completado a la fecha un tiempo transcurrido de 5.68 meses. Al inicio de la semana 21, y en el marco de una reunión técnica en la Gobernación de Antioquia realizada el martes 7 de julio de 2026, la entidad contratante solicitó formalmente al contratista la presentación de una nueva programación de obra (Versión Ajustada) que refleje de manera real el proceso constructivo adoptado y contemple las actividades de estabilización adicionales aprobadas para el corredor Cáceres-La Chilona. Esta reprogramación fue remitida por el contratista el 15 de julio de 2026 para revisión de la interventoría, encontrándose actualmente en estado de subsanación técnica por parte del contratista para incorporar observaciones relativas a los rendimientos de campo.

- ✓ ***Avance Físico***

El estado de avance físico general del Lote 7 Bajo Cauca evidencia un retraso crítico con respecto a la programación contractual acumulada. Con corte al 31 de julio de 2026, el avance físico ejecutado acumulado a la fecha es de solo 4.73%, frente a un avance físico programado acumulado del 50.35%. Esto representa un cumplimiento del avance real significativamente bajo, lo que genera una brecha física o retraso acumulado del 45.62% (de acuerdo con la interventoría y el control de Rentan, se califica como un retraso del 45.23%). Este comportamiento deficitario sitúa al proyecto en un estado de alerta por retraso y alto riesgo de incumplimiento de las metas contractuales.



Ilustración 45. Avance físico mes de julio 2026.
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

Ejecutado a la Fecha:	4.73%
Programado a la Fecha:	50.35%
Cumplimiento Avancé del:	45.23% — Retraso

✓ ***Avance Financiero***

El Contrato de Obra No. 25OO111B2825 de 2025 cuenta con un valor total y definitivo de $26,362,070,969 COP, el cual se encuentra destinado en su totalidad al corredor Cáceres-La Chilona en el municipio de Cáceres, Antioquia. En términos financieros y de actas de obra tramitadas, se ha legalizado una inversión bruta de $794,875,364.80 COP (neto de $596,156,523.80 COP luego de deducciones de amortización), quedando un saldo contractual por ejecutar de $21,612,884,959.20 COP al cierre del mes de julio. La inversión detallada por jurisdicción territorial se presenta a continuación:

Tabla 156. Inversión por circuito Lote 6 – Nordeste
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN (COP)
Cáceres — La Chilona	Cáceres	$ 26,362,070,969

✓ ***Recorrido de Frentes***

El tramo vial intervenido se localiza sobre el corredor Cáceres – La Chilona, iniciando en el casco urbano del municipio de Cáceres, Antioquia, y extendiéndose a lo largo de 25 km de longitud hasta llegar al sector conocido como Alto del Tigre. En su recorrido inicial de frentes, la vía presenta actualmente una superficie en material de afirmado proveniente de río con presencia de sobretamaños y condiciones deficientes que afectan la transitabilidad de la subregión. Los frentes de obra activos en el mes de julio

se concentraron de la siguiente manera:
• Frente de Conformación y Perfilado de Calzada: Con presencia de motoniveladora y vibrocompactador, ejecutando adecuación de subrasante y afirmado desde el casco urbano de Cáceres hasta la abscisa K13+000.
• Frente de Obras de Drenaje Transversal: Desarrollando demoliciones de alcantarillas obsoletas e instalación de tubería PVC corrugada de 36" en las abscisas K22+076 y K21+820.
• Frente de Filtros Franceses: Ejecutando excavaciones de zanjas de drenaje, colocación de geotextil NT2500, grava de 3/4" y tubería perforada de 4" en la abscisa K21+300 y en el sector K20+250 al K20+170.

El tramo vial objeto de intervención, el cual inicia en el casco urbano del municipio de Cáceres, Antioquia, y se extiende aproximadamente a lo largo de 25 km hasta el sector Alto del Tigre, presenta actualmente una superficie de rodadura en material de afirmado, conformado principalmente por material de río con presencia de sobre tamaños, lo que genera condiciones irregulares de transitabilidad. En términos generales, la vía se encuentra en estado regular a deficiente, evidenciando la presencia de baches, pérdida de material y deterioro superficial, asociados principalmente al inadecuado manejo de las aguas superficiales. Se identifica la ausencia de cunetas laterales continuas, lo que impide una correcta conducción del agua y favorece el lavado de la capa de rodadura, generando procesos de erosión y afectaciones a la estructura del afirmado.

Así mismo, se observa la existencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) a lo largo del corredor vial; sin embargo, un número significativo de estas estructuras no se encuentra en correcto funcionamiento, debido a procesos de colmatación, obstrucción por material vegetal (maleza), falta de mantenimiento e insuficiencia hidráulica en algunos sectores. Adicionalmente, se evidencia la ausencia de obras complementarias, tales como disipadores de energía en las descargas, lo cual incrementa los procesos de socavación en los puntos de descarga.

El corredor vial cuenta igualmente con la presencia de estructuras tipo puente, las cuales forman parte fundamental de la conectividad de la vía, y que deberán ser consideradas dentro del diagnóstico y las actividades de intervención para garantizar su adecuada funcionalidad y articulación con el mejoramiento propuesto. El proyecto contempla la estabilización y mejoramiento de la vía mediante la implementación de doble riego, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, reducir la generación de material particulado, optimizar el comportamiento estructural de la capa de rodadura y prolongar la vida útil del corredor vial.

- ✓ ***Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo***

Durante el periodo mensual de julio de 2026, el contratista Consorcio Vías 7PD avanzó de manera paulatina en las siguientes actividades constructivas, las cuales fueron monitoreadas semanalmente por esta interventoría (Semanas 21, 22, 23 y 24):

• Semana 21 (01 al 09 de Julio): Construcción de filtro francés en el tramo de prueba, conformación de vía hasta el K13+000 y levantamiento topográfico de precisión. Se emitió una no conformidad por material con finos excesivos en el sector K20+250 a K20+170.
• Semana 22 (10 al 16 de Julio): Concentración en obras de drenaje con demolición de estructuras de concreto y retiro de tubería existente de 36", adelantando excavación e instalación de tubería en las abscisas K22+076 y K21+820. Suministro de tubería perforada de 4" e inspección del supervisor de la Gobernación de Antioquia.
• Semana 23 (17 al 23 de Julio): Continuidad en excavación e instalación de alcantarillas de 36", y excavaciones para filtros con geotextil. No se retomaron los apiques de caracterización vial. Conformación de vía con motoniveladora y colocación de afirmado.
• Semana 24 (24 al 31 de Julio): Suministro de 11 tubos de PVC corrugado de 36" para alcantarillas nuevas, adecuación de rasante y compactación de afirmado. Visita técnica del supervisor de la Gobernación, ingeniero Eduardo Herrera. Labores de laboratorio para la propuesta de diseño de pavimento de los primeros 8 km de vía.

A continuación, se presentan las tablas semanales consolidadas de cantidades físicas ejecutadas:

Tabla 157. Cantidades Ejecutadas - Semana 21 (01 al 09 de Julio)
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTAL	CANT. EJEC.	% FÍSICO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes (limpieza, desmonte, resane, obras menores)	m	588	0	100.00%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil y Grava	m	25,000	1,265	5.06%
Transporte de materiales pétreos para d > 1000 m (planta)	m3-km	585,000	30,284.1	5.18%
Levantamiento topográfico de precisión en el corredor	Km	25	25	100.00%

Tabla 158. Cantidades Ejecutadas - Semana 22 (10 al 16 de Julio)
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTAL	CANT. EJEC.	% FÍSICO
Demolición de estructuras (Concreto reforzado con cargue y disposición)	m3	703	6.28	0.89%

Retiro de tubería existente de 36" (sin excavación)	m	894	16	1.80%
Excavación para estructuras varias en material común en seco	m3	5,508	56.46	1.02%
Lleno manual compactado con material proveniente de excavación al 95% PM	m3	1,782	12.24	0.69%
Suministro, colocación y compactación de subbase para cimentación	m3	648	12.83	1.98%
Mantenimiento de obras de drenaje existentes (limpieza, desmonte)	m	588	588	100.00%
Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado de 36"	m	972	16	1.65%
Transporte de materiales de afirmado, sub-base y base para d > 1000 m	m3-Km	42,120	76.98	0.18%
Suministro e instalación de dren francés de zanja (Geotextil y Grava)	m	25,000	1,345	5.38%
Transporte de materiales pétreos para d > 1000 m (planta)	m3-km	585,000	11,730.6	5.50%
Levantamiento topográfico de precisión en el corredor	Km	25	25	100.00%

Tabla 159. Cantidades Ejecutadas - Semana 23 (17 al 23 de Julio)
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANTIDAD TOTAL**	**CANTIDAD EJEC.**	**% FÍSICO COMPLETADO**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS				
Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	703	12.56	1.79%
Retiro de tubería existente de 36", sin excavación.	m	894	30	3.36%
Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye	m3	5508	310.53	5.64%

entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.				
Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	1782	67.32	3.78%
Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad minima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	648	70.56	10.89%
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	588	100%
Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36").	m	972	49.5	5.09%
Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	42120	423.39	1.01%
CONSTRUCCIÓN FILTRO PARA CUNETAS				
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25,000	1395	5.58%
Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	33396.3	5.71%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

Tabla 160. Cantidades Ejecutadas - Semana 24 (24 al 31 de Julio)
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT. TOTAL	CANT. EJEC.	% FÍSICO
Demolición de estructuras (Concreto reforzado con cargue y disposición)	m3	703	12.56	2.68%
Retiro de tubería existente de 36" (sin excavación)	m	894	30	5.59%
Excavación para estructuras varias en material común en seco	m3	5,508	310.53	8.20%
Lleno manual compactado con material proveniente de excavación al 95% PM	m3	1,782	67.32	5.49%
Suministro, colocación y compactación de subbase para cimentación	m3	648	70.56	15.84%
Mantenimiento de obras de drenaje existentes (limpieza, desmonte)	m	588	588	100.00%
Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado de 36"	m	972	49.5	6.58%
Transporte de materiales de afirmado, sub-base y base para d > 1000 m	m3-Km	42,120	423.39	1.46%
Suministro e instalación de dren francés de zanja (Geotextil y Grava)	m	25,000	1,395	6.59%
Transporte de materiales pétreos para d > 1000 m (planta)	m3-km	585,000	33,396.3	6.74%
Levantamiento topográfico de precisión en el corredor	Km	25	25	100.00%

- ✓ ***Obras de Drenaje Transversal***

Las obras de drenaje transversal constituyeron uno de los frentes de trabajo priorizados por la interventoría durante julio, dado el mal estado de las estructuras hidráulicas iniciales a lo largo de los 25 km del corredor Cáceres - Alto del Tigre. Las actividades se ejecutaron principalmente en los puntos criticos de las abscisas K22+076 y K21+820, e incluyeron la demolición de las estructuras de concreto

obsoletas, el retiro de la tubería antigua de 36" y la excavación mecánica para las nuevas cimentaciones. Se procedió al suministro, transporte y colocación de tubería de PVC corrugada de 36" (900 mm de diámetro), compactando manualmente el lleno protector con material de excavación y subbase seleccionada hasta una densidad mínima del 95% del Proctor Modificado. Asimismo, se ejecutaron actividades complementarias de adecuación de encoles y descoles, y se registró el suministro en campo de once (11) tubos adicionales para continuar la instalación de alcantarillas en frentes futuros. El acumulado de las cantidades ejecutadas se detalla a continuación:

Tabla 161. Descripción de Cantidades Ejecutadas

Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

N°	Item	Actividad / Descripción	Und.	Cant. Total	Cant. Ejec.	% Físico
1	2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado con cargue y transporte)	m3	703	12.56	2.68%
2	2.14.1	Retiro de tubería existente de 36" (sin excavación)	m	894	30	5.59%
3	4.1.8	Excavación para estructuras varias en material común en seco	m3	5,508	310.53	8.20%
4	4.2.2	Lleno manual compactado con material de excavación al 95% PM	m3	1,782	67.32	5.49%
5	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase para cimentación	m3	648	70.56	15.84%
6	8.13.1	Suministro e instalación de dren francés de zanja (Geotextil/Grava)	m	25,000	1,395	6.59%
7	13.9	Transporte de materiales pétreos para d > 1000 m (planta)	m3-km	585,000	33,396.3	6.74%

✓ ***Topografía***

En lo referente a las actividades de topografía y caracterización geométrica del proyecto, la comisión topográfica del contratista (Consorcio Vías 7PD) culminó de forma exitosa el 100% del levantamiento topográfico de precisión a lo largo de los 25 km de red vial del corredor Cáceres - La Chilona (registrando un avance físico completado de 25 Km ejecutados). Las labores topográficas de campo incluyeron el replanteo del alineamiento horizontal, la nivelación geométrica de la subrasante y el levantamiento

detallado de las secciones transversales para determinar las cantidades de excavación y lleno. Asimismo, se realizó el control topográfico de las rasantes de alcantarillas y filtros longitudinales para asegurar la pendiente hidráulica óptima en los puntos de encole y descole.

✓ ***Control de Equipos en Obra***

El control y seguimiento de equipos amarillos y maquinaria en obra por parte de la interventoría constató la movilización y operación en campo de los siguientes equipos principales del contratista durante el periodo mensual de julio:

• Motoniveladora: Utilizada de manera constante en la conformación, perfilado y nivelación de la superficie de rodadura de la vía en afirmado en el tramo comprendido entre el casco urbano y el K13+000.

• Vibrocompactador: Empleado en la compactación de las capas de afirmado y subbase granular, garantizando el grado de compactación mínimo exigido por las especificaciones.

• Excavadora / Retroexcavadora de Llantas: Destinada a las excavaciones mecánicas para filtros franceses y excavaciones para estructuras hidráulicas.

• Recicladora de Pavimento In Situ: Equipo movilizado inicialmente para la conformación del tramo de prueba de estabilización con cemento, el cual presentó dificultades operativas severas debido a la alta presencia de sobretamaños (piedras de gran volumen) en el afirmado existente, impidiendo una pulverización adecuada y homogénea.

✓ ***Control de Calidad Ensayos y Laboratorios***

La interventoría continuó ejerciendo un control riguroso a la calidad de los materiales y ensayos durante julio de 2026. Las actividades en el tramo de prueba evidenciaron que la alternativa inicial de reciclado in situ con cemento presentaba serias limitaciones debido a la presencia de material pétreo con sobre tamaños en la vía existente, lo que causó inconsistencias en los resultados de resistencia obtenidos en laboratorio y llevó a cuestionar la dosificación y el procedimiento de compactación de especímenes. Ante esto, el contratista formuló una nueva propuesta de estructura de pavimento (Versión PAV V03) para el sector K16+750 al K20+250, consistente en conservar la capa granular existente (espesor de 16 cm) como soporte de apoyo, construir sobre esta una nueva capa de subbase granular de aporte de 24 cm tratada con cemento, y sellar con un tratamiento superficial doble.

Asimismo, se planteó una propuesta operativa para realizar una validación inicial en campo en los primeros 2 km (a partir del K0+000) consistente en conformar la superficie irregular del afirmado existente, rellenar puntos específicos y colocar una primera capa de subbase granular de 15 cm tratada provisionalmente con una dosificación de cemento del 4.5%, efectuando controles con equipo de deflectometría LWD y laboratorio. La interventoría precisa que esta propuesta es temporal y no modifica de manera definitiva el diseño del proyecto general. Su aceptación definitiva por la Gobernación permanece condicionada a la entrega y conformidad de los ensayos definitivos de soporte, calidad del cemento almacenado y resultados finales de laboratorio.

8.7.6. Seguimiento Administrativo

- ✓ ***Personal Administrativo***

El componente administrativo vigila el cumplimiento contractual y la idoneidad del recurso humano vinculado en el proyecto. El contratista Consorcio Vías 7PD cuenta con una estructura administrativa activa encabezada por el Director de Obra, el Ingeniero Residente, el Profesional Ambiental, el Profesional de Calidad, la Profesional Social, la Profesional SST y un equipo de soporte en campo que incluye un topógrafo, un auxiliar de topografía y el personal de ayudantes de obra. La interventoría constató que durante el mes de julio persistió una limitada disponibilidad de personal de mano de obra operativa en los frentes de trabajo, disponiendo únicamente de una cuadrilla de cinco (5) ayudantes de obra y un (1) oficial, recurso considerado insuficiente para incrementar significativamente los ritmos de ejecución.

Personal Activo Interventoría

La interventoría del Lote 7 Bajo Cauca está a cargo de la firma Sodicon S.A.S. (Contrato No. 20260058), y mantiene un equipo profesional e inspector permanente en campo para la revisión integral de las actividades del contratista. La relación del personal activo para el periodo de julio es la siguiente:

Tabla 162. Personal activo de interventoría mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CÉDULA	CARGO / ROL	ESTADO
Luis Carlos Ortega Cuan	15.171.214	Director de Interventoría	ACTIVO
Emil José Vergara Hoyos	1.102.803.072	Residente de Interventoría	ACTIVO
José Enrique Castro Castro	92.033.270	Profesional en Calidad	ACTIVO
Heiner Johan Gutiérrez Díaz	1.082.873.347	Profesional Ambiental	ACTIVO
Maria Isabel Martinez Lopez	1.020.457.988	Profesional SST	ACTIVO
Kelly Yohana Palomino	1.004.308.193	Profesional Social	ACTIVO
Luis Diego Fonseca Suesca	1.049.652.328	Tecnólogo en Construcciones	ACTIVO

Personal Retirado Interventoría

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado novedades asociadas al personal de supervisión de interventoría. En particular, se reportó el retiro del Ingeniero Osvaldo José Ortega Cuan, quien venía desempeñándose como Residente de Interventoría hasta el 17 de marzo de 2026, fecha en la que

finalizó labores sin registrar observaciones pendientes de entrega técnica. Dicho profesional fue sustituido por el actual Residente, Ingeniero Emil José Vergara Hoyos.

Tabla 163. Retirado activo de interventoría mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CARGO / ROL	FECHA RETIRO	OBSERVACIONES
Osvaldo José Ortega Cuan	Residente de Interventoría	17/03/2026	Ninguna

Personal Activo Contratista

El Consorcio Vías 7PD mantiene vinculado en campo un equipo de profesionales, técnicos y ayudantes de obra para la ejecución física de las actividades de mejoramiento vial de Cáceres - La Chilona. A continuación, se presenta la relación del recurso humano del contratista que se encontró activo durante el mes de julio:

Tabla 164. Personal activo de contratista mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CÉDULA	CARGO / ROL	ESTADO
Francisco Javier Saldarriaga	1,068,656,484	Aux. Topografía	ACTIVO
Fernando Contreras	1,108,758,823	Ayudante	ACTIVO
Alexis Fabian Rojas	1,032,247,131	Ayudante	ACTIVO
Duván Antonio Bedoya	1,038,131,452	Ayudante	ACTIVO
Andras Felipe Zamarra	1,001,161,950	Ayudante	ACTIVO
Duván Esteban Granda	1,007,554,676	Ayudante	ACTIVO
Elkin Fernando Álvarez	1,001,159,634	Ayudante	ACTIVO
Luis Alejandro García	1,045,420,168	Ayudante	ACTIVO
Yovanny Enrique Peñate	1,003,080,191	Ayudante	ACTIVO
Oscar David Moreno	1,073,819,714	Director de Obra	ACTIVO
Luis Fernando Anaya	10,765,941	Ingeniero Residente	ACTIVO

Kenia Patricia Tapias	1,039,452,851	Profesional Ambiental	ACTIVO
Hugo Manuel Toloza	1,128,164,073	Profesional de Calidad	ACTIVO
Nini Johan Contreras	49,606,740	Profesional Social	ACTIVO
Dina Marcela Fernández	1,069,499,207	Profesional SST	ACTIVO
Roxana Yaneth Solís	1,003,076,299	SST	ACTIVO
Luis Tomas Lozano	1,067,904,316	Topógrafo	ACTIVO

Personal Retirado Contratista

Se registraron novedades correspondientes a desvinculaciones y desmovilización de personal técnico por parte del contratista de obra. El 11 de junio de 2026 se oficializó el retiro del Ingeniero Residente Luis Fernando Anaya Sánchez. Sin embargo, la interventoría reportó que transcurrió más de un mes desde el inicio de actividades de su reemplazo (Ing. Luis Fernando Anaya) en campo sin contar con la debida revisión técnica y aprobación formal de su hoja de vida.

Tabla 165. Personal retirado de interventoría mes de julio 2026
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CARGO / ROL	FECHA RETIRO	OBSERVACIONES
Luis Fernando Anaya Sánchez	Residente de Obra	11/06/2026	Ninguna

- ✓ ***Actas de Pago Obra***

El control financiero y la facturación de cantidades de obra ejecutadas por el Consorcio Vías 7PD se gestiona a través de actas de pago mensuales parciales, revisadas y aprobadas por la interventoría. Al cierre de julio de 2026, se han tramitado dos (2) actas de obra por un valor bruto acumulado de $794,875,364.80 COP. El balance financiero del contrato de obra es el siguiente:

Tabla 166. Actas de pago al Contratista
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO (BRUTO)	VALOR NETO A PAGAR	SALDO CONTRATO
ACTA 1	16/06/2026	$ 26,362,070,969	$ 425,656,196.00	$ 319,242,147.00	$ 22,407,760,324.00

ACTA 2	10/07/2026	$ 26,362,070,969	$ 369,219,168.80	$ 276,914,376.80	$ 21,612,884,959.20
TOTALES	—	—	$ 794,875,364.80	$ 596,156,523.80	—

Actas de Pago de Interventoría

El Contrato de Interventoría No. 20260058 (Sodicon S.A.S.) cuenta con un presupuesto inicial y vigente de $1,854,347,722 COP. Durante el periodo de ejecución transcurrido se han tramitado un total de tres (3) actas de pago mensuales para legalizar un desembolso acumulado de $399,543,980.00 COP, según el siguiente desglose de control financiero:

Tabla 167. Actas de pago Interventoría
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO (BRUTO)	VALOR NETO A PAGAR	SALDO CONTRATO
ACTA 1	—	$ 1,854,347,722	$ 132,276,606.00	$ 132,276,606.00	$ 1,722,071,116.00
ACTA 2	—	$ 1,854,347,722	$ 133,633,687.00	$ 133,633,687.00	$ 1,588,437,429.00
ACTA 3	—	$ 1,854,347,722	$ 133,633,687.00	$ 133,633,687.00	$ 1,454,803,742.00
TOTALES	—	—	$ 399,543,980.00	$ 399,543,980.00	—

Seguimiento de Inversión del Anticipo

El anticipo contractual otorgado al contratista para el inicio de las actividades cuenta con un amparo específico en la póliza No. M-100286887 de Seguros Mundial, bajo el amparo de 'Buen manejo de anticipo' por un valor total de $3,954,310,646.00 COP, con vigencia del 11/02/2026 al 11/07/2027. La inversión física de estos recursos se rige por un Plan de Inversión del Anticipo (Anexo 12), el cual está sujeto a auditorías y conciliaciones periódicas por la interventoría y el comité fiduciario designado para garantizar el uso exclusivo de los fondos en la adquisición de insumos, materiales y maquinaria de obra.

Seguimiento de garantías y seguros del contrato.

Tabla 168. Garantías y seguros del contrato de obra.
Fuente: Informe Técnico julio 2026, SODICON SAS

póliza no.	aseguradora	amparo	vigencia d-h	valor asegurado	expedición	aprobación

M – 100286887	Seguros mundial	Cumplimiento	11/02/2026 – 11/07/2027	6,063,276,323.00	18/02/2026	Aprobada
M – 100286887	Seguros mundial	Buen manejo del anticipo	11/02/2026 – 11/07/2027	3,954,310,646.00	18/02/2026	Aprobada
M – 100286887	Seguros mundial	Prestaciones sociales	11/02/2026 – 11/07/2030	1,845,344,968,00	18/02/2026	Aprobada
M – 100286887	Seguros mundial	Estabilidad de la obra	11/01/2027 – 11/01/2032	6,063,276,323.00	18/02/2026	Aprobada
M – 100074948	Seguros mundial	Predios, labores y operaciones	29/12/2025 – 11/01/2027	1,318,103,548.45	18/02/2026	Aprobada
M – 100074948	Seguros mundial	Patronal	29/12/2025 – 11/01/2027	1,318,103,548.00	18/02/2026	Aprobada
M – 100074948	Seguros mundial	Contratistas y subcontratistas	29/12/2025 – 11/01/2027	1,318,103,548.00	18/02/2026	Aprobada
M – 100074948	Seguros mundial	Vehículos propios y no propios	29/12/2025 – 11/01/2027	1,318,103,548.00	18/02/2026	Aprobada

- ✓ ***Control a los Comités de Obra***

Durante el periodo mensual se realizaron diversos comités y espacios de seguimiento técnico e institucional para revisar el desempeño y las desviaciones de obra. Entre estos se destacan: la mesa técnica realizada el martes 7 de julio de 2026 en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia (para solicitar la reprogramación de obra al contratista); el comité del jueves 16 de julio (reprogramado para el martes 21 de julio con participación de la Ing. Vanessa Betancur para atender la visita de supervisión); la mesa técnica complementaria celebrada para definir los procedimientos constructivos de alcantarillas; y el comité técnico del 4 de agosto de 2026, en el cual se analizó la propuesta de validación operativa para el tramo de prueba en los primeros 2 kilómetros.

- ✓ ***Correspondencia Enviada y Recibida***

El control y flujo de las comunicaciones oficiales se lleva a cabo mediante consecutivos centralizados que se registran en el Anexo 8 (Correspondencia). Durante el mes de julio, la interventoría emitió comunicaciones formalizando el estado de no conformidad en la construcción de los filtros entre las abscisas K20+250 y K20+170 por el uso de materiales de filtro inadecuados. Asimismo, se emitieron requerimientos escritos exigiéndole al contratista la presentación del informe técnico mensual de junio

(el cual permanece pendiente al cierre de este informe), la radicación de la hoja de vida del residente de obra, la corrección de la valla informativa deteriorada del proyecto de acuerdo con el Manual de Identidad Visual, y la agilización de la construcción de alcantarillas transversales retrasadas.

- ✓ ***Componente Ambiental, Social y SST***

La supervisión integral ejercida por Sodicon S.A.S. comprende el monitoreo riguroso del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Gestión Social y los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Durante el periodo reportado, se adelantó la verificación documental sistemática previa al ingreso de volquetas y maquinaria amarilla a obra. Asimismo, se realizó el control de afiliaciones y planillas mensuales de aportes a la seguridad social integral de todos los trabajadores del contratista y de la interventoría, archivadas formalmente en los Anexos 6 y 7, respectivamente. Se ejecutaron comités e inspecciones semanales de SST en campo con el fin de vigilar el uso continuo de los Elementos de Protección Personal (EPP) y salvaguardar la seguridad de cuadrillas y comunidades aledañas.

- ✓ ***Seguimiento Gestión Ambiental***

Las medidas ambientales ejecutadas durante julio se concentraron en verificar las condiciones higiénicas de operación y el mantenimiento de los baños portátiles instalados en los frentes de trabajo. De igual manera, se realizó control a la generación y disposición de residuos sólidos, control de material particulado mediante la humectación programada de las vías con camión cisterna en centros poblados, y la correcta disposición final de materiales excedentes de excavación hidráulica. Se constató la permanencia del profesional auxiliar ambiental en campo para dar pleno cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado.

- ✓ ***Seguimiento Gestión Social***

La gestión social de la interventoría abarcó el seguimiento periódico a las obligaciones de atención a la comunidad y contratación de mano de obra local en Cáceres, Antioquia. Se verificó el cumplimiento del registro de peticiones o requerimientos comunitarios, el control de las actas de vecindad de inicio y comités de socialización. Los principales requerimientos vigentes del periodo de julio se concentran en exigirle al contratista de obra la reconstrucción urgente de la valla informativa del proyecto (la cual se encuentra deteriorada y en mal estado) y el cumplimiento de las metas de comunicación con los habitantes.

8.7.7. Registro Fotográfico



Excavación y cargue de material para filtro.



Instalación de geotextil para filtro



Excavación para filtro



Instalación primera alcantarilla en el tramo de prueba.



Lleno con material de excavación para alcantarilla.



Extendida de afirmado para nivelación

8.8. LOTE 8 – Norte

8.8.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 117,25 Km y representa el 23% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 46. Localización lote 8 – Norte

8.8.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 169. Circuitos Lote 8 - Norte

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO DE LA VÍA
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	Norte	62AN21-1-2
8	Carolina del Príncipe - Angostura	Norte	25AN09-1

9	Alto del Cardal - Toledo	Norte	62AN18-3-1
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	Norte	25AN09
11	Entrerríos - Labores - San José de la Montana	Norte	62AN18-3-1
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Occidente - Norte	62AN15

8.8.3. Información del Contrato Derivado de Interventoria

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 8 – Norte.

Tabla 170. Información contrato derivado de interventoría Lote 8 - Norte.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260060
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIALES 2025 - NIT 902.021.224-5
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DE DIECINUEVE (19) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($9.498.182.082) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	15/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/08/2027
	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO



Ilustración 47. Localización lote 8 – Norte

8.8.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 171. Pólizas del contrato derivado - Lote 8

PÓLIZAS ANEXO 0 – CONSORCIO INTERVIALES 2025				
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Pólizas NB - 100426867 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	08/01/2026	08/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	08/01/2026	08/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	08/08/2027	07/08/2032
Póliza N° NB - 100113554 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	08/01/2026	08/08/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	08/01/2026	08/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	08/01/2026	08/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	08/08/2027	07/08/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	08/01/2026	08/08/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	15/01/2026	15/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	15/01/2026	15/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	15/08/2027	14/08/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/01/2026	15/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.8.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 la interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, realizo las actividades de seguimiento y control técnico ejecutadas sobre el contrato de obra 2500111B2826 DE 2025, cuyo objeto es "Actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del departamento de Antioquia (Lote 8 - Norte)". Dichas acciones se desarrollaron con el propósito de informar a la Entidad Contratante acerca de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del proyecto, así como de las contingencias identificadas y las decisiones adoptadas para garantizar el adecuado avance del contrato.

8.8.5.1. Circuito Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe

Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de interventoría en el corredor vial, desarrollando labores de carácter técnico y administrativo orientadas a la planificación de las intervenciones contempladas en el contrato. En términos generales, las acciones se enfocaron en la ejecución de recorridos conjuntos con el Contratista y representantes de RENTAN para la inspección del corredor vial, la identificación e inventario de las condiciones criticas de la infraestructura, la priorización de los sectores que requieren intervención y la validación de los tramos que serán objeto de las actividades iniciales de estabilización y doble tratamiento superficial, de conformidad con los alcances contractuales.

8.8.5.1.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, durante el periodo del mes de junio, las cuales se reflejan en la pre - acta de pago.

Tabla 172. Cantidades ejecutadas Corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe.

Fuente: NORTE - INFORME SEMANAL No24 (23_de_julio al 29_de_julio-2026)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
GRUPO 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	174,14	$ 39.047.063,92
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	277,70	$ 15.571.472,10
4.1.2008	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	1288,44	$ 66.269.622,96

4.2.2002	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	749,87	$ 21.923.199,32
5.1.2007	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	243,01	$ 25.246.308,90
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	354,90	$ 839.233.449,60
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	1413,0	$ 183.914.667,00
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	3.2504,3	$ 61.368.118,40
EJECUCIÓN ACUMULADA			$1.252.573.902,20

✓ ***Topografía:***

Durante el periodo se realizó el **control y acompañamiento topográfico** a los frentes activos de excavación e instalación de estructuras hidráulicas, efectuando la verificación en campo de su localización, dimensiones y cotas, conforme a los planos aprobados. Asimismo, se controlaron los niveles finales y los procedimientos constructivos asociados al lleno de zanjas, verificando el cumplimiento de las cotas establecidas en el diseño. Adicionalmente, se consolidaron las cantidades de obra ejecutadas y se revisaron las carteras de campo, con el propósito de garantizar la consistencia, precisión y trazabilidad de la información topográfica registrada.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Mantenimiento de obras de drenaje existentes

Durante el periodo se continuaron las actividades de limpieza, desmonte de vegetación y recuperación de la capacidad hidráulica de **55 obras de drenaje transversal** ubicadas a lo largo del corredor. De manera complementaria, se consolidó un inventario físico aproximado de **258 alcantarillas existentes**, evidenciándose mediante las inspecciones conjuntas que únicamente **7 estructuras (2,71 %)** presentan condiciones funcionales y estructurales aceptables. Las **251 restantes (97,29 %)** presentan diferentes patologías, entre ellas tuberías fisuradas, desplazadas y colmatadas con material rocoso, condiciones que afectan significativamente su funcionamiento

hidráulico y permiten clasificarlas como afuncionales, por lo cual se establece la necesidad de su reemplazo.

Reemplazo de alcantarillas existentes

En desarrollo de las actividades de mejoramiento del sistema de drenaje, se realizó la demolición de las estructuras de encole y descole en concreto que se encontraban deterioradas, así como el retiro de tuberías de concreto de **24"** en condiciones deficientes. Durante el mes de julio de 2026 se instalaron **20 alcantarillas nuevas con tubería PVC Novafort de Ø36" (900 mm)**, correspondientes a las abscisas **K1+237, K1+333, K1+450, K1+563, K1+645, K1+764, K1+940, K1+990, K2+059, K2+079, K2+157, K2+240, K2+328, K2+540, K2+623, K2+726, K3+000, +281, K3+410 y K3+928**. Con estas intervenciones se alcanzó un **acumulado de 46 estructuras hidráulicas reemplazadas** en el corredor.

Como parte integral de este informe en la parte referente a lo técnico, se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

Tabla 173. Inventario ODT Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 – No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

RESUMEN OBRAS INTERVENIDAS JUL/2026	
N°	**ABSCISA**
1	K1+237
2	K1+333
3	K1+450
4	K1+563
5	K1+645
6	K1+764
7	K1+940
8	K1+990
9	K2+059
10	K2+079
11	K2+157
12	K2+240

✓ ***Calidad:***

Durante el periodo se realizó el seguimiento al proceso de cimentación y conformación de la cama de apoyo para la instalación de las tuberías, verificando el uso de **grava de 19 mm** como material de soporte. Asimismo, se rechazó el material proveniente de las excavaciones destinado al relleno de las alcantarillas ubicadas en las abscisas **K1+158, K2+240, K2+540 y K3+281**, debido a que los resultados de los ensayos de calidad evidenciaron el incumplimiento de los parámetros técnicos establecidos. Como medida correctiva, se dispuso y verificó el reemplazo total de dicho material por **subbase granular proveniente de cantera**. Finalmente, se efectuaron controles de densidad en campo para verificar que los rellenos compactados alcanzaran como mínimo el **95 % de la densidad máxima obtenida mediante el ensayo Proctor Modificado**.

La documentación se entrega y se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

✓ ***Diseños y Estudios***

Se realizó el seguimiento al desarrollo de la campaña de exploración geotécnica obligatoria para el corredor entre las abscisas **K0+000 y K32+980**, la cual se consolidó con un total de **133 apiques** distribuidos aproximadamente cada 250 metros, en estricto cumplimiento de los términos técnicos de referencia.

Se verificaron los ensayos de caracterización física y mecánica de la subrasante y los materiales superficiales a partir de las muestras recuperadas de los primeros **80 apiques (Tramo K0+000 al K19+900)**. Estos análisis incluyeron granulometrías, límites de consistencia, humedad natural, clasificación de suelos, expansividad y capacidad de soporte mediante CBR. El contratista entregó oficialmente este paquete de resultados el 30 de junio de 2026 a través de la comunicación CVAN-L8-119-2026.

Se evaluó y tramitó el diseño de pavimentos para el **Tramo 1 (K0+000 al K10+200)**. El **9 de julio de 2026**, la interventoría remitió formalmente a RENTAN el informe de revisión técnica del diseño y la correspondiente solicitud de aprobación de la fórmula de trabajo para este sector mediante el oficio *INTERNORTE-RENTAN-2026-R-134*.

Se viabilizó y trasladó la aprobación final del diseño estructural de pavimentos para el Tramo 1 (*Santa Rosa de Osos - Carolina del Príncipe, El Roble (Ruta 25) - Miraflores - La Ye / Partidas a Angostura*). La aprobación del contratista (consecutivo CVAN-L8-131-2026 del 24 de julio de 2026) fue trasladada oficialmente por la interventoría a RENTAN el **28 de julio de 2026** bajo la comunicación *INTERNORTE-RENTAN-2026-R-141* para su legalización.

✓ ***Avance Financiero:***

Durante el periodo de julio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento riguroso al avance físico y financiero del proyecto con fecha de corte al 25 de julio de 2026. El estado detallado del cumplimiento de metas, el comportamiento de las curvas de avance y las alertas operativas identificadas se desglosan a continuación:

Tabla 174. Resumen Programa de Obra, Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

Global Subregión Norte - Lote 8			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	7,88%	3,48%	-4,40%
Avance Financiero	7,88%	3,48%	-4,40%
Frente Santa Rosa - Carolina del Príncipe			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	12,59%	3,84%	-8,75%
Avance Financiero	12,59%	3,84%	-8,75%

A la fecha de corte del 25 de julio de 2026, el proyecto presenta un avance físico programado correspondiente al 7.88% y el avance físico ejecutado al 3.84%, evidenciando una desviación negativa en la ejecución del contrato.
Para el tramo E-10, el avance físico ejecutado es del 3.84% frente a un avance programado del 12.59%, lo cual refleja un nivel de ejecución inferior al previsto en la programación.

La diferencia entre el avance temporal y el avance físico evidencia una baja incidencia de actividades constructivas en la etapa inicial del proyecto, situación que será objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

Ilustración 48. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-10

Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

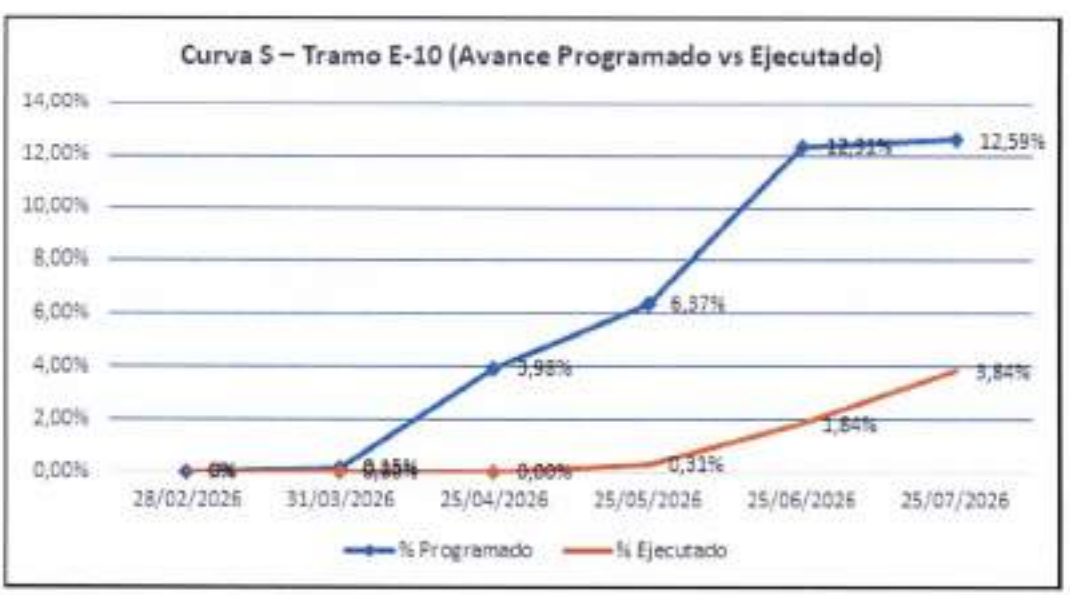


La curva S del proyecto (avance programado vs ejecutado) evidencia un comportamiento creciente del avance programado, mientras que el avance ejecutado presenta un desarrollo con un avance físico aún limitado frente al tiempo transcurrido, manteniéndose por debajo de lo previsto.

Esta condición refleja una baja ejecución frente a lo programado, asociada principalmente al inicio progresivo de las actividades constructivas.

Ilustración 49. Curva S del Tramo E-10 (Avance programado vs ejecutado

Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).



La curva S del tramo E-10 evidencia que apenas inicia la ejecución de las actividades constructivas a la fecha de corte, observándose un avance físico ejecutado inferior al programado.
Se identifica una diferencia entre ambas curvas, lo cual refleja un nivel de ejecución inferior al previsto, comportamiento asociado a la etapa inicial del proyecto y al arranque progresivo de las actividades.

La Interventoría realizará seguimiento permanente al comportamiento del proyecto frente a la programación aprobada, mediante el análisis de los avances físicos y financieros, así como de las curvas de seguimiento (Curva S), con el fin de identificar oportunamente desviaciones y requerir la implementación de medidas correctivas por parte del Contratista, en caso de ser necesario.

8.8.5.1.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Técnico:***

→ **Cumplimiento de Compromisos Contractuales Técnicos:** En la matriz de obligaciones del componente técnico, se reportó un **avance del 5.50% al 5.55% en el periodo** (con un acumulado de ejecución del **34%** en la mayoría de los compromisos). Entre las actividades controladas destacan la aprobación de hojas de vida del personal calificado, el seguimiento semanal al cronograma (donde se evidenció atraso general), el control diario de señalización preventiva y de la bitácora de obra, la verificación de la maquinaria mínima, y el control de materiales de fuentes mineras autorizadas.

→ **Levantamiento Topográfico:** La comisión de topografía de la interventoría realizó el seguimiento, control y verificación geométrica de las excavaciones para obras transversales, controló los niveles y cotas finales de los rellenos de zanjas, y consolidó las carteras de campo que sirven de soporte de pago

2. ***Componente Administrativo***

✓ Se controló la planta de personal del frente E-10, registrando 40 colaboradores activos por parte del contratista de obra (Pavimentos Aburrá) y 4 operadores de subcontratistas vinculados a las empresas Seletierras, Equicat, Servicio Ingeniería Civil y transporte independiente.

✓ Se verificó la permanencia de 9 profesionales activos por parte de la interventoría para asegurar el control técnico, administrativo y de especialidades en la subregión Norte.

✓ Se monitoreó la matriz de riesgos previsibles del contrato, priorizando las acciones de control sobre el riesgo operacional de coordinación interinstitucional en el puente del K12 y las interferencias de redes de acueductos veredales y de terceros.

- ✓ Se coordinó el Comité de Obra No. 2 (Acta No. 9) el 16 de julio de 2026, donde se revisaron compromisos de inicio de estructuras de concreto para encoles y descoles, diseños de mezcla de concreto, implementación de señalización, avance de actas de vecindad y la ejecución de demoliciones en campo.

- ✓ Se gestionó el flujo documental de la correspondencia del periodo, registrando el trámite de 10 oficios enviados al contratista, 11 comunicaciones remitidas a RENTAN (sobre diseños, actas de obra y planes de manejo), así como la recepción de 25 oficios de respuesta del contratista y 4 traslados de RENTAN

3. *Componente Financiero*

→ **Seguimiento a la ejecución presupuestal:** Al corte del informe, la interventoría certifica que no se cuenta con desbalance financiero en relación con el avance actual de las obras en este corredor vial. Sin embargo, dado que el plazo transcurrido del contrato global es de aproximadamente 5.5 meses y los trabajos constructivos en el frente E-10 se encuentran en su etapa inicial, la interventoría realiza un seguimiento permanente a la fluctuación de precios de materias primas y costos asociados

→ **Control al equilibrio financiero del contrato:** La Interventoría efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal, la proyección de cantidades de obra y la posible fluctuación de los precios de materias primas e insumos asociados a la construcción, con el propósito de verificar el equilibrio financiero del contrato. Con corte al presente informe, no se evidencian desbalances financieros en la ejecución del corredor vial.

→ **Seguimiento a la estructura presupuestal:** Se verificó que el presupuesto contractual se encuentra organizado en siete (7) capítulos principales, incluyendo el valor base de cada actividad y la aplicación del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) del 32,62 %, así como la incorporación de los costos estimados correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y demás rubros requeridos para la ejecución del proyecto.

→ **Actas de pago de obra (Frente E-10)**
Trámite Mensual (Julio de 2026): Se tramitó la Acta de Obra N° 3 correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo por un valor cobrado de $1.452.037.783 COP. Estas cantidades corresponden al capítulo de construcción de alcantarillas (limpiezas, demoliciones de cabezotes, retiros de tubería obsoleta de 24" e instalación de tubería PVC Novafort de 36" con rellenos calificados) y se encuentran bajo revisión técnica de la interventoría.

Tabla 175. Actas de Pago de Obras, Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente propia: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

SANTA ROSA DE OSOS - CAROLINA DEL PRINCIPE (E-10)			
MES	ACTA N°	VALOR COBRADO	VALOR COBRADO ACUMULADO
may-26	1	$ 90.043.996	$90.043.996
jun-26	2	$ 360.351.509	$ 450.395.505
jul-26	3	$ 1.452.037.783	$3.618.613.494

El valor acumulado total facturado por el contratista asciende a **$3.618.613.494 COP**, lo cual representa exactamente el **1.09% del valor total presupuestado para el corredor** Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe ($32.607.964.751 COP)

→ **Actas de pago de Interventoría (Lote 8 Norte)**

- **Valor del Contrato de Interventoría:** El contrato N° 20260060 de interventoría tiene un valor inicial total de **$9.498.182.082 COP**.

- **Trámite Mensual (Julio de 2026):** Se legalizó y tramitó la **Acta de Interventoría N° 6** correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio por un valor parcial de **$229.966.866 COP.**

Tabla 176. Actas de Pago de Interventoría, Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

ACTA No.	PERIODO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO				$ 9.498.182.082	100 %
1	15 enero al 28 febrero del 2026	$ 130.213.443	$ 130.213.443	$ 9.367.968.639	1,37%
2	01 al 31 de marzo 2026	$ 149.755.087	$ 279.968.530	$ 9.218.213.552	2,95%
3	1 al 30 de abril 2026	$ 173.352.816	$ 453.321.346	$ 9.044.860.736	4,77%
4	1 al 31 de mayo 2026	$ 240.026.925	$ 693.348.271	$ 8.804.833.811	7,30%
5	1 al 30 de junio 2026	$ 229.966.866	$ 923.315.137	$ 8.574.866.945	9,72%
6	1 al 31 de Julio 2026	$ 229.966.866	$ 1.153.282.003	$ 8.214.686.636	12,14%

Porcentaje de Ejecución de la Interventoria: Al cierre del mes, el cobro acumulado total de la interventoría se consolida en **$1.153.282.003 COP**, cifra equivalente al **12.14%** del valor inicial de su contrato

4. Componente Ambiental, Social y SST

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Se monitorearon las charlas diarias de seguridad, las capacitaciones mensuales brindadas al personal de obra y la implementación de la señalización preventiva en los puntos de control de tráfico del corredor.

- Se reportaron incumplimientos recurrentes por parte del contratista en la entrega de soportes técnicos, la actualización documental y la aplicación general de los requisitos legales del SG-SST, notificándose de forma directa al Profesional SST del consorcio.

- Se exigió de manera verbal y urgente el retiro inmediato de los acopios de material de excavación y demolición que permanecen acumulados sobre la calzada y las bermas de la vía, debido al riesgo de accidentalidad que representan para los usuarios del corredor.

- Se radicó el informe de control correspondiente a esta especialidad bajo el comunicado de interventoria INTERNORTE-RENTAN-2026-R-149.

4.2. Gestión Ambiental:

- **Se ejecutaron** inspecciones diarias de campo a lo largo de la vía (PR 00 al PR 34) para validar las actividades de limpieza de drenajes, los certificados de emisiones de gases y técnico-mecánicos de la maquinaria y las remisiones de material pétreo.

- **Se controló** el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) en obra, verificando la rotulación de sustancias químicas, el estado de almacenamiento de insumos y las condiciones de disposición en el **ZODME Finca La Esmeralda (PR 003+281)**.

- **Se coordinaron** mesas de trabajo conjuntas para el ajuste del PMA, la gestión de permisos de ocupación de cauce (POC) y los permisos de intervención de predios para encoles y descoles de alcantarillas.

- Se tramitó el informe ambiental del periodo mediante la radicación del comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-147**

4.3. Gestión Social:

- **Se garantizó** el funcionamiento continuo de los canales del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) físico y virtual, reportando un balance de **cero (0) PQRS** radicadas durante el mes de julio.
- **Se lideró** la realización del Comité de Participación Comunitaria (CPC) el 16 de julio de 2026 en la caseta comunal de la vereda Mina Vieja, como espacio de socialización de los avances constructivos del tramo con la comunidad local.

- **Se adelantaron** jornadas de socialización institucional con las administraciones municipales de Gómez Plata, Angostura y Carolina del Príncipe para informar sobre el inicio de las obras correspondientes.

- **Se concertaron** con los secretarios de despacho de la alcaldía de Santa Rosa de Osos los nuevos horarios de cierre vial requeridos por el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el corredor Santa Rosa – Carolina del Príncipe.

- **Se radicó** la trazabilidad de estas actividades de gestión social bajo el oficio de interventoría **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-148**

8.8.5.2. Circuito Entrerríos – San José de la Montaña:

Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de interventoría en el corredor vial, desarrollando labores de carácter técnico y administrativo orientadas a la planificación de las intervenciones contempladas en el contrato. En términos generales, las acciones se enfocaron en la ejecución de recorridos conjuntos con el Contratista y representantes de RENTAN para la inspección del corredor vial, la identificación e inventario de las condiciones críticas de la infraestructura, la priorización de los sectores que requieren intervención y la validación de los tramos que serán objeto de las actividades iniciales de estabilización y doble tratamiento superficial, de conformidad con los alcances contractuales.

8.8.5.2.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo registran las cantidades de obra ejecutadas, durante el periodo del mes de junio, las cuales se reflejan en la preacta de pago.

Tabla 177. Cantidades ejecutadas Corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña

Fuente: NORTE - INFORME SEMANAL No24 (23_de_julio al 29_de_julio-2026).

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 8 - SUBREGIÓN DE NORTE				
VIA ENTRERRIOS - LABORES - SAN JOSE DE LA MONTAÑA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDADES ACUMULADAS**	**VALOR ACUMULADO**
GRUPO 1	**CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS**			
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	190,8	$ 42.782.702,40
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	ml	434,0	$ 24.335.682,00
4.1.2008	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	2.147,3	$ 110.444.228,20
4.2.2002	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	657,2	$ 19.213.899,20
5.1.2007	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	834,3	$ 86.676.465,90
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	1.838,8	$ 239.336.369,20
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	540,0	$ 1,276,940,160.00
TOTAL, GRUPO 1		**EJECUCION ACUMULADA**		**$ 1.297.442.699,9**
GRUPO 3	**FILTRO DE CUNETAS**			

8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	1.400,0	$ 55.930.000,00
TOTAL, GRUPO 3		**EJECUCION ACUMULADA**		**$ 55.930.000,00**
GRUPO 6	**ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR**			
4.3.8	Disposición de material para conformación de la calzada. incluye transporte descargue y regado del material. No incluye compactación ni material para la conformación.	m3	304	$ 2.001.726,72
5.1.15	Suministro de subbase granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	2.944	$ 241.470.745,28
5.2.16	Proceso de estabilización con material tratado con cemento. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cemento y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de cemento será pagado en su respectivo ítem.	m3	1.658	$ 92.731.940,00
13,2	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/km	243.216	$ 459.191.808,00
TOTAL, GRUPO 6		**EJECUCION ACUMULADA**		**$ 795.396.220,00**
TOTAL, EJECUTADO COSTO TOTAL E-11			**$ 2.651.055.726,90**	

✓ ***Topografía:***

Se realizaron verificaciones geométricas de campo a las excavaciones y a los frentes activos para la instalación de tuberías de 36 pulgadas, controlando detalladamente las cotas de fondo, pendientes, alineamientos y localización en planta para asegurar el correcto desempeño hidráulico.

Se controlaron los niveles de rasante durante la construcción física de los filtros longitudinales para cunetas, validando las dimensiones y niveles de ejecución.

Se efectuó el control geométrico de capas en la instalación de la base granular estabilizada con cemento, comprobando en campo el cumplimiento de las cotas finales de diseño, espesores de capa y pendientes transversales.

Se realizo seguimiento a la consistencia de las carteras de campo y la correcta materialización de los diseños geométricos aprobados.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Reemplazo de Obras Transversales Existentes

- Se ejecutó la demolición de cabezales y cajas de concreto reforzado obsoletas (bajo el Ítem 2.8), interviniendo un total de 41 unidades de estructuras transversales en el periodo para un acumulado histórico de 81 estructuras demolidas a la fecha de corte. Las demoliciones incluyeron el cargue, transporte y disposición final de los escombros.
- Se realizó el retiro de tubería existente de 24" y se instaló tubería de PVC Novafort de 36" (900 mm) con sistema de unión mecánica (Ítems 2.1.14 y 8.2.7) en 33 estructuras durante el mes, alcanzando un acumulado de 45 unidades de tuberías nuevas instaladas en el corredor. Las intervenciones se concentraron en las abscisas localizadas entre el K14+448 y el K20+400, y del K27+510 al K29+916.

Mantenimiento y Suspensión de Limpieza de Drenajes

- Se consolidó el inventario inicial de obras de drenaje transversal en el corredor, registrando un total de 336 alcantarillas existentes, de las cuales se han intervenido 118 estructuras a la fecha.
- Se dictaminó un estado crítico de colapso en el sistema de drenaje: tras las inspecciones de la interventoría, solo 22 estructuras (18.64%) presentaron condiciones funcionales y estructurales aceptables para operar bajo labores de mantenimiento ordinario. Las restantes 96 estructuras (81.36%) presentan patologías severas (tuberías fracturadas, roturas y desplazamientos verticales u horizontales) que impiden su recuperación mediante limpieza.
- Se ordenó la suspensión inmediata de las labores de limpieza por parte de la Entidad. Se determinó que continuar con la descolmatación en estas estructuras obsoletas no representa una solución técnica eficiente ni un uso adecuado de los recursos, por lo que se priorizará el reemplazo integral de las estructuras pendientes previa validación

Tabla 178. ODT Intervenidas corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

RESUMEN OBRAS INTERVENIDAS JUL/2026	
N°	ABSCISA
1	14+448
2	14+930
3	15+020
4	15+433

5	15+500
6	15+600
7	15+814
8	16+000
9	16+147
10	16+228
11	16+387
12	16+602
13	16+860
14	17+347
15	17+594
16	17+670
17	17+854
18	17+900
19	18+654
20	18+800
21	18+860
22	18+925
23	19+390
24	19+677
25	19+807
26	20+180
27	20+270
28	20+400
29	27+510

30	27+620
31	27+828
32	28+152
33	28+360
34	28+560
35	28+670
36	29+074
37	29+350
38	29+610
39	29+733
40	29+810
41	29+916

Como parte integral de este informe en la parte referente a lo técnico, se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

Construcción de Filtros para Cunetas

- Se construyó el dren francés para cunetas a partir de la abscisa K8+200, logrando la instalación de 1.40 km de filtro longitudinal.
- Se verificaron los materiales y la instalación del sistema (Ítem 8.13.1), consistente en una zanja de 0.4 m x 0.9 m, protegida con Geotextil no tejido NT2500, relleno de grava de 3/4" y una tubería perforada de 4" para la evacuación del agua infiltrada.

Atención de Puntos Criticos (Puente K12+200)

- Se constató una parálisis absoluta en la atención del punto crítico del puente ubicado en el K12+200 (tramo Entrerríos – Labores).
- La interventoría alertó que durante julio de 2026 no se ejecutó ninguna actividad orientada a mitigar la problemática de esta estructura, lo que mantiene un proceso de deterioro progresivo, incrementa las patologías físicas de la estructura y representa un alto riesgo para la seguridad vial de los usuarios del corredor

✓ ***Estabilización***

- Se ejecutó la estabilización con cemento de la estructura de pavimento en el tramo comprendido entre las abscisas K8+200 y K9+450, cubriendo una longitud aproximada de 1.25 km.

- Se conformó una capa de 33 cm de espesor utilizando base granular tratada. El proceso se realizó aplicando una dosificación con un contenido de cemento del 4.1% de acuerdo con la fórmula de trabajo aprobada para este sector.

- Se controlaron los procesos constructivos de mezcla, extendido, conformación y compactación, así como la toma de muestras y ensayos de laboratorio para verificar la evolución de la resistencia del material

✓ ***Calidad***

- ***Control de calidad en la contrucción de Alcantarillas***

 - Se controló el suministro y las propiedades de los materiales incorporados en las obras hidráulicas, revisando los ensayos de caracterización del material de excavación empleado para llenos, de la subbase granular y de la grava de 19 mm, verificando el cumplimiento de las condiciones requeridas.

 - Se supervisó el proceso de colocación, conformación y compactación de los materiales de relleno en las excavaciones de las estructuras hidráulicas5.

 - Se revisaron los ensayos de densidad en campo del producto terminado, constatando que los valores cumplen con los criterios de compactación individuales según AASHTO como A-1, A-2-4 o A-35.

 - Se verificaron las propiedades de la grava de 19 mm utilizada para las cimentaciones y el apoyo de las tuberías Novafort antes de autorizar su colocación final en el terreno.

- ***Control de Calidad en la Estabilización con Cemento***

 - Se ejecutó el seguimiento integral al diseño de la mezcla mediante el acompañamiento en campo y laboratorio, controlando la caracterización de los granulares, la humedad del material durante la mezcla, y la toma de densidades en sitio.

- Se evaluó la resistencia a la compresión simple mediante la toma de muestras y la elaboración de briquetas cilíndricas ensayadas a los siete (7) días de edad, obteniendo los siguientes resultados técnicos:

 1. Sectores Técnicamente Satisfactorios (Liberados): Las briquetas correspondientes a la primera capa de estabilización en los sectores K8+200 a K8+620 y K8+880 a K9+100 evidenciaron el cumplimiento de la resistencia de diseño exigida a los 7 días, por lo que la interventoría procedió con su liberación formal8.
 2. Sectores Técnicamente No Liberados (En Alerta): En los sectores K8+620 a K8+880 y K9+100 a K9+945, los resultados de resistencia a la compresión simple a los 7 días de edad se situaron por debajo del valor de resistencia requerido.

- Se determinó no otorgar la liberación definitiva a los sectores en alerta (K8+620–K8+880 y K9+100–K9+945) únicamente con los resultados de 7 días, dado que el cemento continúa su proceso de hidratación9. La interventoría mantiene un seguimiento estricto y condiciona su aceptación final a la obtención de los resultados de resistencia a los veintiocho (28) días de edad para evaluar el comportamiento real y la curva de crecimiento.

- Se monitoreó la segunda capa de estabilización, evidenciando que, aunque algunos valores de resistencia a 7 días se encuentran ligeramente por debajo del criterio establecido, se sitúan próximos a él, mostrando un desarrollo favorable11. Sin embargo, la interventoría mantiene suspendida su aceptación formal hasta evaluar los resultados definitivos de 28 días.

- Se verificó el cumplimiento en otros sectores evaluados de la capa estabilizada, donde las briquetas a los 7 días y los ensayos de densidad de campo demostraron conformidad con los parámetros de compactación y diseño vial.

- ***Control de Calidad en Filtros para Cunetas***

 - Se supervisó y verificó en campo que los materiales e insumos utilizados para la conformación del dren francés (geotextil NT2500, grava de 3/4" y tubería perforada de 4") cumplieran con la disposición, alineación e instalación correcta especificadas en el diseño13. Las evidencias documentales de estos controles fueron consolidadas en el Anexo 11 (Calidad) la cual se incorpora como soporte técnico en el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte** del presente informe.

✓ **Diseños y Estudios:**

- Se verificó que las actividades constructivas en ejecución en el frente E-11 se fundamenten estrictamente en los estudios y diseños que ya han sido revisados y aprobados por la Entidad para los sectores autorizados.

- Se realizó el seguimiento permanente a la elaboración y presentación gradual, por parte del contratista, de los estudios y diseños correspondientes a los tramos que aún se encuentran pendientes en el corredor vial.

- Se formularon observaciones y recomendaciones técnicas pertinentes durante el proceso de revisión de los diseños pendientes, garantizando que cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, las condiciones contractuales y la normatividad de diseño vial aplicable antes de otorgar la aprobación definitiva.

- Se controló la calidad y los plazos de entrega de la información de ingeniería por parte del contratista, verificando la atención oportuna a las observaciones emitidas para evitar parálisis operativas y garantizar la continuidad de la ejecución física del corredor conforme al cronograma de obra.

- Se supervisó y verificó la fórmula de trabajo de dosificación de cemento y cal para un tramo de 10 km (oficio CVAN-L8-103-2026), validando que los ensayos de laboratorio se ejecutaran bajo las especificaciones técnicas, las normas vigentes, el estudio de tránsito de la Gobernación de Antioquia y con el aseguramiento de calidad de la norma ISO 17025.

- Se evaluaron las alternativas de diseño para los kilómetros de intervención futuros en el Comité de Obra No. 9, analizando técnicamente la conformación de los materiales, la capacidad hidráulica y el plan de contingencia para las actividades de concreto.

- Se revisaron los ajustes geométricos propuestos por el contratista en el sector comprendido entre las abscisas K08+210 y K18+000, remitiendo las correspondientes observaciones de la interventoría mediante el comunicado oficial *INTERNORTE-RENTAN-2026-138*.

- Se monitorearon las interferencias operacionales por redes de servicios públicos, coordinando la mitigación del riesgo en campo con el contratista por las afectaciones identificadas en el acueducto urbano de Entrerríos (cajas de purga/ventosa) entre los puntos K9+450 y K15+050 (oficios CVAN-L8-122-2026 y CVAN-L8-138-2026)

Como parte integral de este informe, se recomienda visualizar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

✓ ***Avance Financiero:***

Durante el mes de julio de 2026, la interventoría realizó el monitoreo y control permanente al avance de las actividades del proyecto frente a la programación de obra aprobada, analizando

los rendimientos y formulando recomendaciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los hitos contractuales.

Avance Físico del Frente E-11: Con fecha de corte al **25 de julio de 2026**, se registraron las siguientes métricas físicas acumuladas en la ejecución de la vía:

- **Avance Físico Ejecutado: 7.31%.**
- **Avance Físico Programado: 9.11%.**
- **Desviación Física:** Desfase desfavorable de **-1.80%** (1.8 puntos porcentuales por debajo de la programación vigente, lo que refleja una disminución en el ritmo de ejecución previsto).

Avance Financiero del Frente E-11: El comportamiento financiero del periodo arrojó un rezago en la ejecución de la inversión conforme a los siguientes literales:

- **Avance Financiero Real Ejecutado: $2.651.055.726,90 COP.**
- **Avance Financiero Programado: $3.305.393.242,66 COP.**
- **Desfase de Cumplimiento Financiero:** Desviación negativa de **-$654.337.515,76 COP.**

Comparativo con el Avance Global del Lote 8 (Norte): El retraso parcial en el corredor de Entrerríos se suma a la tendencia de rezago físico general que presenta la subregión al 25 de julio de 2026:

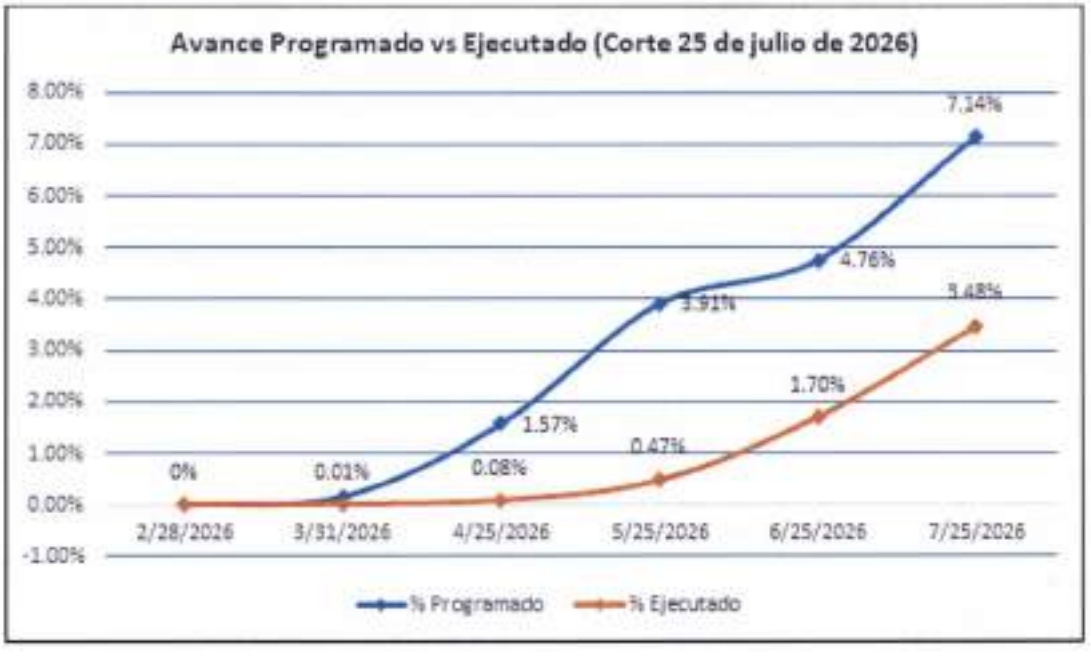
- **Avance Temporal General del Proyecto: 30.04%.**
- **Avance Físico Programado Acumulado: 7.14%.**
- **Avance Físico Real Ejecutado Acumulado: 3.48%.**
- **Desviación Física Global:** Desfase negativo de **-3.66%** respecto de la programación

Tabla 179. Resumen Programa de Obra, Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026)

Global Subregión Norte - Lote 8			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	7,14	3,48	-3,66%
Avance Financiero	7,14	3,48	-3,66%
Frente Santa Rosa - Carolina del Príncipe			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	9,11%	7,31%	- 1.80%
Avance Financiero	9,11%	7,31%	- 1.80%

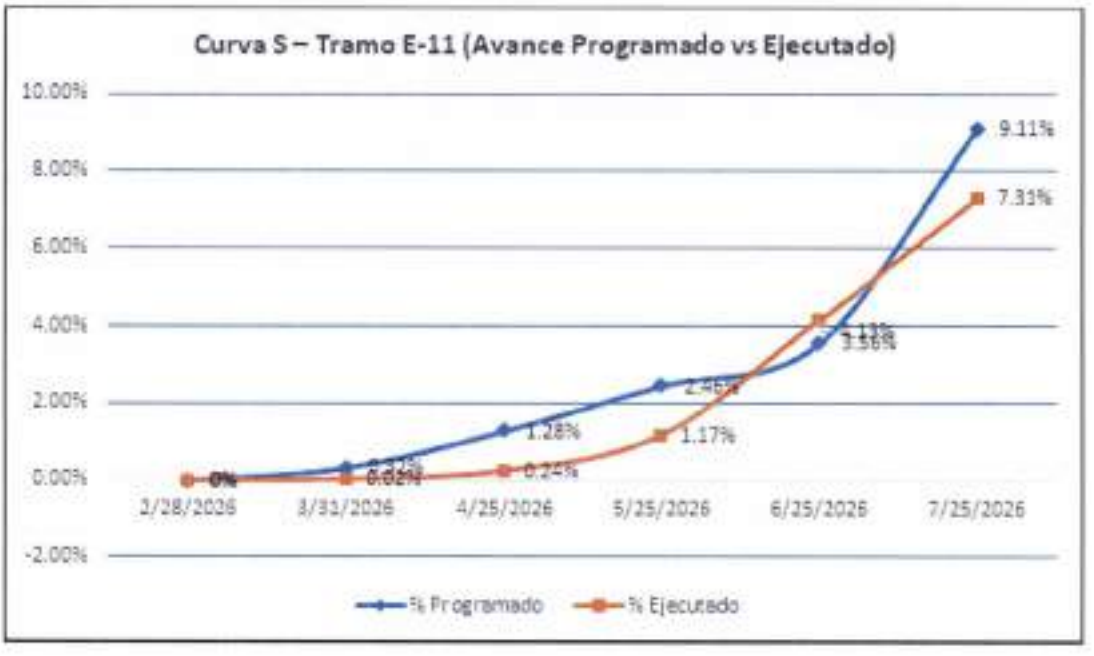
- **Análisis Técnico de la Curva S:**
El comportamiento plano del avance ejecutado frente a la trayectoria ascendente programada confirma que la diferencia acumulada se asocia al bajo rendimiento en la ejecución de las actividades programadas en el periodo.

Ilustración 50. Curva S – %Programado Acumulado Vs % Ejecutado Acumulado del Tramo E-11
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).



Acciones y Exigencias de la Interventoria: Ante el rezago identificado, la interventoría considera imperativo que el contratista adopte e implemente de manera prioritaria un plan de choque con medidas de contingencia que incrementen los rendimientos de obra. De esta forma, se busca recuperar progresivamente el atraso acumulado y prevenir que la brecha frente a la programación aprobada continúe ampliándose en los próximos periodos contractuales

Ilustración 51. Curva S – Avance programado vs Ejecutado del Tramo E-11
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).



8.8.5.2.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Administrativo:***

- ✓ **Se controló y aprobó** la planta de personal del contratista de obra para el frente E-11, registrando un equipo técnico de **8 profesionales activos** liderado por John Jairo Calderón Ocampo (Director de Obra), María Isabel Castaño Hernández (Administradora de Obra), Karl de Jesús Vivarez Primo (Ingeniero Ambiental), Claudia Lucia Osorio Gómez (Profesional de Calidad), Elsis Minerva Paternina (Residente Social), Francisco Hernando Duarte Portillo (Residente SST), Oscar David Callejas Munive (Topógrafo) y Carlos Alberto Oliveros Ujueta (Ingeniero Residente).

- ✓ **Se verificó** la permanencia de **8 profesionales activos** de la interventoría para el frente E-11 de la subregión Norte, conformado por Jahilton Urrutia Chalá (Director de Interventoría), Joan Guillermo Macias Pinto (Residente de Interventoría), Haslyn Sánchez Aguilar (Residente Ambiental), Diana Andrea Restrepo Quintero (Residente SST), Bryan Alejandro Rubiano Marín (Residente Social 1), Elkin Jiménez Uran (Tecnólogo en Construcciones Civiles), Erika Isabel Morales López (Secretaría) y Juan Diego Vargas Cristancho (Topógrafo).

- ✓ **Se monitoreó** la matriz de riesgos operacionales previsibles del contrato, implementando acciones oportunas ante dos eventos clave:
 - *Interferencia de redes de servicios públicos:* Se coordinó en sitio con el contratista la reubicación del trazado ante las afectaciones identificadas en el **acueducto urbano de Entrerríos (cajas de purga/ventosa)** en el sector K9+450 – K15+050, tramitándolo mediante los oficios CVAN-L8-122-2026, CVAN-L8-138-2026 e INTERNORTE-RENTAN-2026-146.
 - *Retrasos en la entrega de insumos:* Se registró y monitoreó la alerta por el incumplimiento en la entrega programada de cemento para los trabajos de estabilización el martes 21 de julio de 2026, radicado mediante el oficio CVAN-L8-127-2026.

- ✓ **Se coordinó** el **Comité de Obra No. 9 el 16 de julio de 2026**, con la participación de la Gobernación de Antioquia, la Interventoría y el Contratista. En este espacio se evaluó el avance de la estabilización, se analizó la conformación de materiales, se definieron alternativas de diseño para los kilómetros de intervención futuros y se tomó la decisión de suspender temporalmente las actividades de limpieza de alcantarillas para optimizar recursos. Adicionalmente, se revisaron los permisos de ocupación de cauce, la capacidad hidráulica, el plan de contingencia de concreto y las interferencias de redes de servicios públicos.

- ✓ **Se gestionó** el control documental de la correspondencia del periodo, registrando el trámite de oficios como la respuesta con observaciones a los ajustes geométricos propuestos entre el K08+210 y el K18+000 (INTERNORTE-RENTAN-2026-138), la remisión del PMA aprobado para Entrerríos (INTERNORTE-RENTAN-2026-R-140), y el traslado de información sobre el consumo de cemento y el presupuesto de alcantarillas del Tramo E-11 (CVAN-L8-132-2026 y CVAN-L8-137-2026)

2. *Componente Financiero*

- → **Seguimiento a la ejecución presupuestal:** El Contratista ejecutó actividades con cargo al valor contractual del tramo **E-11 (Entrerríos – San José de la Montaña)**, conforme a la programación de obra aprobada. Aunque el contrato global presenta aproximadamente **4,5 meses** de ejecución, las actividades constructivas del corredor se encuentran en etapa inicial, por lo que la Interventoría continuará realizando seguimiento al comportamiento de la ejecución física y financiera del contrato.

- → **Control al equilibrio financiero del contrato:** La Interventoría efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal, la proyección de cantidades de obra y la posible fluctuación de los precios de materias primas e insumos asociados a la construcción, con el propósito de verificar el equilibrio financiero del contrato. Con corte al presente informe, **no se evidencian desbalances financieros** en la ejecución del corredor vial.

→ **Seguimiento a la estructura presupuestal:** Se verificó que el presupuesto contractual se encuentra organizado en **siete (7) capítulos principales**, incluyendo el valor base de cada actividad y la aplicación del **AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) del 32,62 %**, así como la incorporación de los costos estimados correspondientes al **Plan de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** y demás rubros requeridos para la ejecución del proyecto.

→ **Estado del Balance Financiero:** Al corte del informe, la interventoría certifica que la ejecución del contrato se desarrolla dentro del valor inicial pactado, sin que se hayan suscrito otrosíes o modificaciones que alteren las condiciones económicas. Asimismo, no se evidencian situaciones de desbalance financiero que afecten la viabilidad del proyecto.

Seguimiento al anticipo y actas de pago de obra (frente e-11)

- **Control del Anticipo de Obra:** El programa de inversión del anticipo aprobado para el contratista se fijó en **$17.739.454.955 COP**. Con corte al periodo informado, los desembolsos acumulados de la fiduciaria ascienden a **$9.104.107.681,10 COP**, reportando un saldo actual de **$10.198.200.165,10 COP**.

- **Trámite Mensual (Julio de 2026):** Se reportaron actividades ejecutadas por el contratista en los frentes de alcantarillas, filtros y estabilización con cemento. Sin embargo, la interventoría aclara que estas cantidades **no han sido conciliadas entre las partes**, por lo cual **no se han presentado actas de obra oficiales** correspondientes a la facturación de julio.
- **Histórico de Facturación de Obra:** El comportamiento de las reclamaciones de pago presentadas por el contratista en este tramo se detalla a continuación:
 - *Acta N° 1 (mayo 2026):* **$448.098.057 COP**.
 - *Acta N° 2 (junio 2026):* **$1.718.477.654 COP**.
 - *Acta N° 3 (julio 2026 - No conciliada/Bajo revisión):* **$1.452.037.783 COP**.

Tabla 180. Actas de obra ejecutados, Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

ENTRERRIOS - SAN JOSE DE LA MONTAÑA (E-11)			
MES	**ACTA N°**	**VALOR COBRADO**	**VALOR COBRADO ACUMULADO**
VALOR TOTAL DEL CORREDOR			
may-26	1	$ 448.098.057	$ 448.098.057
jun-26	2	$ 1.718.477.654	$ 2.166.575.711

jul-26	3	$ 1.452.037.783	$ 3.618.613.494

- **Porcentaje de Ejecución Financiera Oficial:** A pesar de las cantidades en proceso de revisión de julio, la interventoría certifica formalmente que las actividades constructivas debidamente ejecutadas, conciliadas y tramitadas equivalen al **5.97% del valor asignado al tramo E-11** (un acumulado de $2.166.575.711 COP correspondiente a las actas 1 y 2 autorizadas).

Seguimiento al anticipo y actas de pago de interventoria (frente e-11)

Valor del Contrato de Interventoria: El contrato global N° 20260060 tiene un valor inicial total de $9.498.182.082 COP.

Trámite Mensual (Julio de 2026): Se tramitó la Acta de Interventoría N° 6 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio por un valor parcial de $229.966.866 COP.

Histórico de Facturación de Interventoría: Se actualizó la matriz general de cobros del contrato, reflejando el siguiente comportamiento acumulado:

- *Acta N° 1 (15 Ene al 28 Feb 2026):* $137.244.020 COP (1.44%).
- *Acta N° 2 (01 al 31 de Marzo 2026):* $166.162.069 COP (3.19%).
- *Acta N° 3 (1 al 30 de Abril 2026):* $174.118.577 COP (5.03%).
- *Acta N° 4 (1 al 31 de Mayo 2026):* $228.478.121 COP (7.43%).
- *Acta N° 5 (1 al 30 de Junio 2026):* $228.478.121 COP (9.84%).
- *Acta N° 6 (1 al 31 de Julio 2026):* $229.966.866 COP (12.14%).

Tabla 181. Cantidades de obra ejecutados, Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No6 TÉCNICO (JULIO 2026).

ACTA No.	PERIODO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
VALOR CONTRATO				$ 9.498.182.082	100 %
1	15 Enero al 28 Febrero del 2026	$ 137.244.020	$ 137.244.020	$ 9.360.938.062	1,44%
2	01 al 31 de Marzo 2026	$ 166.162.069	$ 303.406.089	$ 9.194.775.993	3,19%
3	1 al 30 de Abril 2026	$ 174.118.577	$ 477.524.666	$ 9.020.657.416	5,03%
4	1 al 31 de Mayo 2026	$ 228.478.121	$ 706.002.787	$ 8.792.179.295	7,43%

5	1 al 31 de Junio 2026	$ 228.478.121	$ 934.480.908	$ 8.563.701.174	9,84%
6	1 al 31 de Julio 2026	$ 229.966.866	$ 1.153.282.003	$ 8.214.686.636	12,14%

Porcentaje de Ejecución de Interventoría: Al cierre del mes, el cobro acumulado total se consolidó en $1.153.282.003 COP, lo cual representa exactamente el 12.14% del valor del contrato global

3. *Componente Ambiental, Social y SST*

✓ **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):**

- Se monitoreó el cumplimiento de las medidas de seguridad durante el desarrollo de las actividades de campo (limpieza de obras de drenaje, instalación de tubería transversal Novafort de 36", construcción de filtros y estabilización con cemento).
- Se supervisó la correcta instalación de la señalización preventiva e informativa asociada al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes de obra activos del corredor vial.
- Se verificaron los soportes del personal de obra y subcontratistas en materia de requisitos legales de vinculación, inducciones, exámenes médicos ocupacionales, entrega y uso de elementos de protección personal (EPP), dotación e inspecciones preoperacionales de maquinaria y vehículos.
- Se controló el pago de la seguridad social y aportes parafiscales del personal activo mediante planillas integradas de liquidación.
- Se constató un óptimo desempeño de seguridad industrial en el corredor, reportando cero (0) accidentes laborales durante el periodo evaluado.
- Se radicó el informe de control mensual consolidado de esta especialidad a la entidad contratante bajo el comunicado INTERNORTE-RENTAN-2026-R-149.

✓ **Gestión Ambiental:**

- Se revisó y aprobó técnicamente la versión 5 del Plan de Manejo Ambiental (PMA) ajustada por el contratista para el corredor vial Entrerríos – Labores – San José de la Montaña, trasladándola formalmente a RENTAN con concepto favorable de la interventoría.

- Se verificó el estado de cumplimiento documental de la maquinaria pesada, vehículos de transporte y la viabilidad técnica del sitio para disposición de sobrantes de excavación (ZODME).

- Se lideraron recorridos técnicos en vía y comités ambientales conjuntos con la Gobernación de Antioquia y los diseñadores de estabilización para ajustar los procedimientos constructivos a la normatividad ambiental vigente.

- Se controló el manejo de residuos sólidos en obra, supervisando el cumplimiento del programa de separación en la fuente, pesaje, registro y el cronograma general de capacitaciones de educación ambiental para el personal.

- Se emitió una alerta técnica y de control ambiental debido a la ausencia de la empresa autorizada para la recolección de residuos líquidos durante los recorridos de inspección en campo efectuados en el periodo.

- Se tramitó el informe ambiental mensual consolidado del corredor mediante el comunicado oficial INTERNORTE-RENTAN-2026-R-147

✓ **Gestión Social:**

- Se supervisó la ejecución de los programas sociales obligatorios definidos dentro del PMA, incluyendo el desarrollo de capacitaciones conjuntas en temas de Manejo Social, Ambiental y SST dirigidas al personal.

- Se realizó el acompañamiento en los recorridos de campo para la elaboración de actas de vecindad y la gestión de permisos prediales necesarios para la intervención en propiedades privadas colindantes (accesos a encoles y descoles de alcantarillas).

- Se garantizó el funcionamiento de los mecanismos comunitarios de información, liderando el desarrollo de capacitaciones comunitarias y la realización del Comité de Participación Comunitaria (CPC) para socializar los avances con los usuarios y habitantes del corredor.

- Se adelantaron jornadas de acercamiento institucional con las administraciones municipales del área de influencia directa para concertar horarios, coordinar manejos de tráfico y socializar el estado físico de la obra.

- Se radicó la trazabilidad de estas actividades del componente social a la supervisión de RENTAN mediante el oficio INTERNORTE-RENTAN-2026-R-148.

8.8.6. Seguimiento Administrativo

- **Personal administrativo del contratista**

Tabla 182. Personal del Contratista de Obra - Lote 8.
Fuente: Propia con base en el informe técnico Lote 8_Norte

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
John Jairo Calderon Ocampo	Director De Obra	11/02/2026	ACTIVO
María Isabel Castaño Hernández	Administradora Obra Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Jesús Emilio Rico Arismendy	Ingeniero Residente Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Claudia Lucia Osorio Gómez	Profesional Calidad Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Rosa Emilia Sierra Serna	Profesional Social Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	20/04/2026	ACTIVO
Elkin Eduardo Zamora Cabrera	Topógrafo Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	1/04/2026	ACTIVO
Juan Carlos Sepulveda León	Ingeniero Ambiental Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	23/04/2026	ACTIVO
María Isabel Castaño Hernández	Administradora Obra Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Karl De Jesús Vivarez Primo	Ingeniero Ambiental Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Claudia Lucia Osorio Gómez	Profesional Calidad Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Elsis Minerva Paternina	Residente Social Entrerríos - San José De La Montaña	26/05/2026	ACTIVO
Francisco Hernando Duarte Portillo	Residente Sst Entrerríos - San José De La Montaña	26/03/2026	ACTIVO
Oscar David Callejas Munive	Topógrafo Entrerríos - San José De La Montaña	2/03/2026	ACTIVO
Carlos Alberto Oliveros Ujueta	Ingeniero Residente Entrerríos - San José De La Montaña	12/03/2026	ACTIVO

- **Personal administrativo de la Interventoría**

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 183. Personal activo de Interventoría - Lote 8
Fuente: Propia con base en informe de Lote 8.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Jahilton Urrutia Chalá	Director De Interventoría	18/02/2026	ACTIVO
Leonardo Duque Jiménez	Residente De Interventoría Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Jeison Ricardo Ibañez	Profesional En Calidad Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	25/05/2026	ACTIVO
Liceth Karine Erazo Prieto	Profesional Del Área Social 2 Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	21/04/2026	ACTIVO
Yerly Rodriguez Bedoya	Profesional Sst Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	28/05/2026	ACTIVO
Leidy Yohana Restrepo Roldan	Secretaria Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Joan Guillermo Macias Pinto	Residente De Interventoria - Entrerrios - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Haslyn Sánchez Aguilar	Residente Ambiental -Entrerrios - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Diana Andrea Restrepo Quintero	Residente Sst - Entrerrios - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Alba Isabel Gallego Montoya	Profesional Del Área Social 1 - Entrerrios - San José De La Montaña	12/02/2026	ACTIVO
Elkin Jiménez Uran	Tecnólogo En Construcciones Civiles - Entrerrios - San José De La Montaña	20/02/2026	ACTIVO
Erika Isabel Morales López	Secretaria -Entrerrios - San José De La Montaña	12/02/2026	ACTIVO
Juan Diego Vargas Cristancho	Topógrafo	9/03/2026	ACTIVO

8.8.7. Registro Fotográfico

- **Circuito Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe**

	
ALCANTARILLA	ESTRUCTURA DESCOLE

	
POCETA ENCOLE	ESTRUCTURA DESCOLE

	
ESTRUCTURA ENCOLE	ESTRUCTURA ENCOLE

- **Circuito Entrerríos – San José de la Montaña**

	
ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE DENSIDADES EN EL RELLENO DE ALCANTARILLAS.	VERIFICACIÓN DE DENSIDADES EN RELLENO CON SUBBASE DE ALCANTARILLAS

	
ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN TRATADO CON CEMENTO	ACOMPAÑAMIENTO A LA TOMA DE DENSIDADES Y VERIFICACIÓN DEL GRADO DE COMPACTACIÓN DEL MATERIAL TRATADO CON CEMENTO
	
SEGUIMIENTO A LA TOMA DE HUMEDAD DEL MATERIAL TRATADO CON CEMENTO EN CAMPO	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TOMA DE BRIQUETAS PARA CONTROL DE CALIDAD

9. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 184. Correspondencia enviada de julio RENTAN

ID	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
41	1300 1796	Traslado de APU ítem No Previsto – Rocería para San Vicente – El Peñol; Grupo 1 del Lote 1 Oriente.	Juan Diego Aguirre Londoño
42	1300 1826	Aprobación de hojas de vida de para el contrato de Interventoría No. 20260060 – Lote 8 - Norte.	Consorcio Interviales 2025
43	1300 1827	Aprobación de hojas de vida de para el contrato de Interventoría No. 20260072 – Lote 2 - Occidente.	Consorcio Temporales
44	1300 1839	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260210 – Lote 1 - Oriente.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
45	1300 1840	Respuesta a comunicado 2026030599174 - Solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados.	Juan Diego Aguirre Londoño
46	1300 1841	Remisión de comunicado CMAG-179-2026 del Contratista de Obra del Lote 4 - Magdalena Medio.	Juan Diego Aguirre Londoño
47	1300 1842	Respuesta a oficio Int – 20260072 – Con – 068 - Traslado de comunicado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-085-26 de contratista, Sección hidráulica filtros longitudinales.	Consorcio Temporales
48	1300 1847	Aprobación de hojas de vida de para el contrato de Interventoría No. 20260064 – Lote 4 – Magdalena Medio.	Consorcio Intervial Antioquia
48	1300 1883	Remisión de topografía K7 al K9 circuito Necoclí – San Pedro de Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño
50	1300 1884	Respuesta a comunicado 2026030599174 - Solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados – Parte 2.	Juan Diego Aguirre Londoño
51	1300 1914	Entrega de Análisis de Precio Unitario (APU) de la Alternativa Constructiva AC 004 Rocería – Subregión Suroeste Lote 5	Juan Diego Aguirre Londoño
52	1300 1916	Notificación sobre interferencia red de acueducto en el corredor vial Valparaíso – Támesis Subregión - Suroeste Lote 5.	Juan Diego Aguirre Londoño
53	1300 1938	Remisión de informe de interventoría al diseño de pavimento y solicitud de aprobación de fórmula de trabajo al Corredor vial Santa Rosa - Carolina del Príncipe – Tramo 1 (Km 00+000 a Km 10+200) – Subregión Norte, Lote 8.	Juan Diego Aguirre Londoño
54	1300 1942	Remisión de documentos del componente social – Lote 3 Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño
55	1300 1943	Remisión de documentos del componente social – Lote 4 Magdalena Medio	Juan Diego Aguirre Londoño

56	1300 1944	Remisión de documentos del componente social – Lote 5 Suroeste	Juan Diego Aguirre Londoño
57	1300 1945	Remisión de documentos del componente social – Lote 6 Nordeste	Juan Diego Aguirre Londoño
58	1300 1946	Remisión de documentos del componente social – Lote 7 Bajo Cauca	Juan Diego Aguirre Londoño
59	1300 1947	Remisión de documentos del componente social – Lote 8 Norte	Juan Diego Aguirre Londoño
60	1300 1956	Respuesta a comunicado 2026030599174 - Solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados – Parte 3	Juan Diego Aguirre Londoño
61	1300 1957	Entrega de informes N1 correspondiente al mes de enero de 2026- Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656	Juan Diego Aguirre Londoño
62	1300 1958	Entrega de informes N2 correspondiente al mes de febrero de 2026- Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656	Juan Diego Aguirre Londoño
63	1300 1959	Entrega de informes N3 correspondiente al mes de marzo de 2026- Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656	Juan Diego Aguirre Londoño
64	1300 1960	Entrega de informes N4 correspondiente al mes de abril de 2026- Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656	Juan Diego Aguirre Londoño
65	1300 1970	Concepto para autorización de aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en el corredor vial Pueblo Rico – Andes, Subregión Suroeste (Lote 5).	Sading Group S.A.S
66	1300 1984	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260210 – Lote 1 - Oriente.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
67	1300 2000	Remisión de comunicado 2026030637706 de la Secretaría de Infraestructura Física.	Todas las interventorías
68	1300 2001	Traslado de solicitud de Contratista – Soportes y memoria de cálculo del Ítem 7.1 «Ensayos de Laboratorio» – Contrato de Obra Lote 2 – Occidente.	Juan Diego Aguirre Londoño
69	1300 2012	Aprobación de hojas de vida para el contrato de interventoría N.° 20250429 - Lote 3 SUBREGIÓN URABA.	Grupo Intecon S.A.S
70	1300 2028	Entrega de Acta No. 1 del Contrato Interadministrativo de Mandato No. 4600018656 de 2025.	Juan Diego Aguirre Londoño
71	1300 2036	TRASLADO DE REMISIÓN "REVISIÓN DEL INFORME DISEÑO DE PAVIMENTOS ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN VÍA CARAMANTA - CRISTALES – SAN ROQUE	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S (AIM)

		K0+000 – K10+000 SUBREGIÓN NORDESTE DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"	
72	1300 2045	Traslado de comunicados CIA-20260064-159 y CMAG-205-2026 - Remisión de información sobre afectaciones de orden público y suspensión temporal de actividades del Plan de Gestión Social – Contrato No. 25OO111B2829	Juan Diego Aguirre Londoño
73	1300 2063	Remisión solicitud presentada por el Contratista de obra mediante Oficio No. CVA-MM2025-062 relacionada con la Alternativa Constructiva AC-002 – "Excavación en franja para sobre ancho de recuperación de vía", en la subregión suroeste (lote 5).	Juan Diego Aguirre Londoño
74	1300 2064	Aprobación de hoja de vida para el contrato de Interventoría No. 20260210 – Lote 1 - Oriente.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
75	1300 2065	Remisión de Entrega de diseño de estabilización corredor vial Salgar – La Quiebra – Concordia, en la subregión suroeste (lote 5).	Juan Diego Aguirre Londoño
76	1300 2067	Traslado del concepto técnico de revisión de estudio y diseño estructural de pavimentos – Vía San Pedro de Urabá – Necoclí K0+000 al K9+100 Especialista Grupo Intecon S.A.S.	Juan Diego Aguirre Londoño
77	1300 2068	Traslado del concepto sobre sustentación de la cantidad de cemento para materiales granulares tratadas con cemento Frente Mutatá-Pavarandó	Juan Diego Aguirre Londoño
78	1300 2081	Solicitud de programación de las reuniones de inicio – Lote 1 Oriente	Juan Diego Aguirre Londoño
79	1300 2085	Traslado de PQRS – Solicitud de acompañamiento reunión con la Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal Tres Montañas Lote 2 Occidente.	Juan Diego Aguirre Londoño
80	1300 2112	Remisión de solicitud presentada por el Contratista de Obra – Consorcio El Progreso del mediante comunicado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-246-26 y comunicado Int – 20260072 – Con – 212 de Interventoría – Consorcio Temporal – Lote 2 – Occidente.	Juan Diego Aguirre Londoño
81	1300 2129	Entrega de informes No. 5 correspondiente al mes de mayo de 2026- Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656	Juan Diego Aguirre Londoño
82	1300 2132	Radicación de documentación Anta No. 2 correspondiente al mes de junio del contrato interadministrativo No. 2600018656	Juan Diego Aguirre Londoño

83	1300 2140	Remisión de solicitud de acompañamiento de especialistas hidráulicos y geotécnicos de la Gobernación de Antioquia, a circuitos San Pedro de Urabá - Arboletes y San Pedro de Urabá - Necoclí	Juan Diego Aguirre Londoño
84	1300 2189	Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260072 – Lote 2 - Occidente.	Consorcio Temporales
85	1300 2195	Aclaratoria de oficio 1300 2189 - Aprobación de hojas de vida para el contrato de Interventoría No. 20260072 – Lote 2 - Occidente.	Consorcio Temporales

Ver anexo 2. Correspondencia enviada julio

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 165. Correspondencia recibida de julio RENTAN.

ID	COMUNICADO	ASUNTO	REMITENTE
77	Int – 20260072 – Con - 175	Respuesta a solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados.	Consorcio Temporales
78	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-133	Respuesta al comunicado 1300 1703 con asunto Remisión de solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Consorcio Interviales 2025
79	2026030605460	Proceso constructivo para la construcción de filtros – Contrato de Mandato Obra de obra 4600018656 de 2025 del cual se ejerce interventoria a través al de obra contrato 25OO111B2821	Juan Diego Aguirre Londoño
80	183-1360-0545-2026	Respuesta al comunicado RENTAN No. 1300 1703 (AIM 0268-26) – Remisión de información técnica	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S
81	2026-CAAS-R-11	Hojas de vida equipo de interventoria	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
82	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-122	Respuesta al Oficio No. 1300-1703 - Remisión de solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Sading Group S.A.S
83	INTERURABA-RENTAN-2026-242	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 21 Necoclí	Grupo Intecon S.A.S
84	INTERURABA-RENTAN-2026-241	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 21 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
85	INTERURABA-RENTAN-2026-244	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 21 INTERV. MUTATÁ-4	Grupo Intecon S.A.S

86	INTERURABA-RENTAN-2026-245	ENTREGA INFORME SOCIAL-AMB-SST SEMANAL No 21 INTERV. MUTATÁ-4	Grupo Intecon S.A.S
87	ISC-069-2026	Remisión de información y documentación en atención al Oficio No. 1300-1703. SODICON S.A.S.	Sodicon S.A.S
88	INTERURABA-RENTAN-2026-246	ENTREGA TOPOGRAFÍA K7+000 AL K9+000 TRAMO 3 VÍA NECOCLÍ – SAN PEDRO DE URABÁ	Grupo Intecon S.A.S
89	2026-CAAS-R-12	Anticipo Grupo 2	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
90	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-123	Solicitud de concepto para autorización de aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en desarrollo del Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
91	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-124	Entrega de Análisis de Precio Unitario (APU) de la Alternativa Constructiva AC 004 - Rocería para trámite de visto bueno y aprobación, en desarrollo del Contrato No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
92	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-125	Notificación sobre interferencia red de acueducto en el corredor vial Valparaíso – Támesis en el desarrollo del Contrato de Obra No.2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
93	INTERURABA-RENTAN-2026-251N	Revisión de estudio y diseño estructural de pavimentos para el mejoramiento y mantenimiento mediante estabilización de la vía San Pedro de Urabá – Necoclí para el tramo K0 + 000 al K9 + 100 para la subregión de Urabá, en el Departamento de Antioquia.	Grupo Intecon S.A.S
94	2026-CAAS-R-16	Solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
95	INTERURABA-RENTAN-2026-253N	Extensión Oficio No 251M Revisión de estudio diseño estructural para el mejoramiento mantenimiento mediante estabilización de la vía San Pedro de Urabá – Necoclí para el tramo K0 + 000 al K9 + 100 para la subregión de Urabá, en el Departamento de Antioquia.	Grupo Intecon S.A.S
96	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-134	Remisión de informe de revisión de interventoría al diseño de pavimento y solicitud de aprobación de fórmula de trabajo Santa Rosa - Carolina del Príncipe – Tramo 1 (Km 00+000 a Km 10+200).	Consorcio Interviales 2025
97	2026-CAAS-R-17	Hojas de vida del equipo de interventoría.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga

98	INTERURABA-RENTAN-2026-254T	Entrega de Hojas de vida sin aprobar para frente SPU-El Tres (Turbo)	Grupo Intecon S.A.S
99	INTERURABA-RENTAN-2026-255T	Extensión of. 254T Entrega Hojas de vida sin aprobar frente SPU-El Tres (Turbo)	Grupo Intecon S.A.S
100	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-126	Entrega de las Actas Parciales de Obra No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 para trámite de revisión y pago, en desarrollo del Contrato No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
101	INTERURABA-RENTAN-2026-257	Respuesta requerimiento oficio No 1300 1703 Supervisión RENTAN Lote 3 Urabá	Grupo Intecon S.A.S
102	2026030621845	Asistencia obligatoria al Seminario Tecnologías de Emulsiones Asfálticas para Antioquia.	Juan Diego Aguirre Londoño
103	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-135	Entrega de Informe mensual Técnico No5 correspondientes al mes de junio de 2026	Consorcio Interviales 2025
104	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-136	Entrega de Informe mensual Social No5 correspondientes al mes de junio de 2026	Consorcio Interviales 2025
105	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-138	Entrega de Informe mensual SST No5 correspondientes al mes de Junio de 2026	Consorcio Interviales 2025
106	INTERURABA-RENTAN-2026-258M	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANA No 22 INTERV. MUTATÁ-5	Grupo Intecon S.A.S
107	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-137	Entrega de Informe mensual Ambiental No5 correspondientes al mes de Junio de 2026	Consorcio Interviales 2025
108	INTERURABA-RENTAN-2026-259M	ENTREGA INFORME SOCIAL-AMB-SST SEMANA No 22 INTERV. MUTATÁ-5	Grupo Intecon S.A.S
109	INTERURABA-RENTAN-2026-260N	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 22 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
110	INTERURABA-RENTAN-2026-261N	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 22 Necocli	Grupo Intecon S.A.S
111	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-139	Entrega de Acta de Obra No2 (Junio 2026), para gestión y trámite ante la Gobernación de Antioquia.	Consorcio Interviales 2025
112	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-128	Entrega para revisión y aprobación del Acta No. 3 – Contrato de Interventoría No. 20260029.	Sading Group S.A.S
113	CIA-20260064-157	Entrega de informe mensual No 4 de interventoria	Consorcio Intervial Antioquia
114	CIA-20260064-156	Ejecución de actividades corredor Remedios-La Ye de la Virgen-Puerto Berrio	Consorcio Intervial Antioquia

115	Int – 20260072 – Con – 198	Traslado de comunicado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-243-26	Consorcio Temporales
116	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-131	Remisión de Planes de Manejo Ambiental, Social y SST (PMA) para revisión y aprobación, y solicitud de pronunciamiento sobre observaciones del Contratista (Oficio 069) – Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 (Suroeste Lote 5).	Sading Group S.A.S
117	2026030637706	Obligatoriedad de calificación de pedidos en la plataforma VIVA-MAT.	Juan Diego Aguirre Londoño
118	CIA-20260064-160	Entrega de Acta mensual No 4 de interventoria	Consorcio Intervial Antioquia
119	ISC-075-2026	Aprobación de profesional residente de obra. Bajo Cauca — Lote 7.	Sodicon S.A.S
120	CIA-20260064-159	Remisión de información sobre afectaciones de orden público y suspensión temporal de actividades del Plan de Gestión Social – Contrato No. 25OO111B2829 de 2026.	Consorcio Intervial Antioquia
121	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-132	Respuesta parcial al comunicado No. 1300 1360 - Remisión de inventario de obras transversales y solicitud de definición sobre trámites de ocupación de cauce (Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5).	Sading Group S.A.S
122	INTERURABA-RENTAN-2026-265	Entrega Acta de Obra parcial No 04 Subregión Urabá Lote 3 (01-31 de Mayo de 2026)	Grupo Intecon S.A.S
123	2026030642913	REMISIÓN "REVISIÓN DEL INFORME DISEÑO DE PAVIMENTOS ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN VÍA CARAMANTA - CRISTALES – SAN ROQUE K0+000 – K10+000 SUBREGIÓN NORDESTE DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA".	Juan Diego Aguirre Londoño
124	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-135	Remisión solicitud presentada por el Contratista de obra mediante Oficio No. CVA-MM2025-062 relacionada con la Alternativa Constructiva AC-002 – "Excavación en franja para sobre ancho de recuperación de vía".	Sading Group S.A.S

125	183-1360-0640-2026	Traslado Concepto Especialista en Pavimentos de la Interventoría (AIM 0330-26) para el Diseño presentado por el Contratista de Obra del Tramo San Roque - Cristales y solicitud de definición de la metodología de cálculo de las estructuras a proponer por el Diseñador del Consorcio Constructor.	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S
126	INTERURABA-RENTAN-2026-266N	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 23 Necocli	Grupo Intecon S.A.S
127	INTERURABA-RENTAN-2026-267N	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 23 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
128	2026-CAAS-R-17	Solicitud del programa de socializaciones del proyecto	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
129	2026-CAAS-R-18	Solicitud aclaración plazo contractual	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
130	INTERURABA-RENTAN-2026-268M	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANA No 23 INTERV. MUTATÁ-6	Grupo Intecon S.A.S
131	INTERURABA-RENTAN-2026-269M	ENTREGA INFORME SOCIAL-AMB-SST SEMANA No 23 INTERV. MUTATÁ-6	Grupo Intecon S.A.S
132	INTERURABA-RENTAN-2026-270	ENTREGA DE ACTAS DE COMITÉ DESARROLLADAS EN FRENTE NECOCLI-SAN PEDRO URABÁ 90AN01 (FEBRERO-JUNIO 2026)	Grupo Intecon S.A.S
133	INTERURABA-RENTAN-2026-271N	Remisión del concepto técnico de revisión de estudio y diseño estructural de pavimentos - Vía San Pedro de Urabá – Necocli K0+000 al K9+100 Especialista Grupo INTECON	Grupo Intecon S.A.S
134	INTERURABA-RENTAN-2026-272M	Concepto sobre Sustentación de la cantidad de cemento para materiales granulares tratadas con cemento Frente Mutatá-Pavarandó	Grupo Intecon S.A.S
135	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-137	Entrega de diseño de estabilización del corredor vial Salgar – La Quiebra – Concordia, para revisión y aprobación, en desarrollo del Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
136	INTERURABA-RENTAN-2026-273N	Continuidad del formato para el seguimiento presupuestal del componente de Gestión Social– Tramo Necoclí – Urabá	Grupo Intecon S.A.S
137	Int – 20260072 – Con - 0208	Traslado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-263-26. PQRS – Solicitud de acompañamiento para atención de petición de la Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal Tres Montañas.	Consorcio Temporales

138	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-140	Remisión Plan de Manejo Ambiental Entrerríos (E11), con Concepto favorable de la Interventoría	Consorcio Interviales 2025
139	INTERURABA-RENTAN-2026-279N	ENTREGA DE INFORME MENSUAL TÉCNICO No 05 NECOCLI-SPU Lote 3	Grupo Intecon S.A.S
140	INTERURABA-RENTAN-2026-280M	ENTREGA DE INFORME MES 05 TÉCNICO No 02 Mutatá-Pavarndó Lote 3	Grupo Intecon S.A.S
141	Int – 20260072 – Con – 212	Traslado de comunicado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-246-26	Consorcio Temporales
142	INTERURABA-RENTAN-2026-281N	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 05 INTERVENTORÍA	Grupo Intecon S.A.S
143	INTERURABA-RENTAN-2026-282M	ENTREGA INFORME MES 05 AMBIENTAL No 02 MUTATÁ-PAVARANDÓ	Grupo Intecon S.A.S
144	INTERURABA-RENTAN-2026-283N	ENTREGA DE INFORME SOCIAL INTERV.No 05 NECOCLÍ-SPU 2026	Grupo Intecon S.A.S
145	INTERURABA-RENTAN-2026-284M	ENTREGA DE INFORME SOCIAL No 02 INTERV.Mes 05 Mutatá-Pavarandó	Grupo Intecon S.A.S
146	INTERURABA-RENTAN-2026-285N	ENTREGA DE INFORME SST INTERV.Mes 05 Necoclí-San Pedro Urabá	Grupo Intecon S.A.S
147	2026-CAAS-R-23	Socialización Abejorral	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
148	INTERURABA-RENTAN-2026-286M	ENTREGA DE INFORME SST INTERV. No 02 Mes 05 Mutatá-Pavarandó	Grupo Intecon S.A.S
149	INTERURABA-RENTAN-2026-287N	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 24 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
150	INTERURABA-RENTAN-2026-288M	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 24 INTERV. Mutatá LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
151	INTERURABA-RENTAN-2026-290M	ENTREGA INFORME SOCIAL-AMB-SST SEMANA No 24 INTERV. MUTATÁ-6	Grupo Intecon S.A.S
152	INTERURABA-RENTAN-2026-291N	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 24 Necoclí	Grupo Intecon S.A.S
153	INTERURABA-RENTAN-2026-278N	Solicitud de acompañamiento de los especialistas Hidráulico y Geotécnico de la Gobernación de Antioquia a recorrido en el Tramo 2 – San Pedro de Urabá – Arboletes y en el Tramo 3 – San Pedro de Urabá – Necoclí.	Grupo Intecon S.A.S
154	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-141	Traslado de comunicado CVAN-L8-131-2026 de asunto "Aprobación diseño de pavimentos Santa Rosa - Carolina del Príncipe, El Roble (Ruta 25) - Miraflores - La Ye (Partidas a Angostura) Tramo 1 K00+000 a K10+200."	Consorcio Interviales 2025
155	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-142	Traslado de comunicado CVAN-L8-137-2026 de asunto " Presupuesto Alcantarillas Tramo E-11" y solicitud de pronunciamiento oficial	Consorcio Interviales 2025

156	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-143	Traslado de comunicado CVAN-L8-138-2026 de asunto "Alcance a nuestro comunicado CVAN-L8-122-2026 con asunto Afectación por interferencia con el acueducto urbano de Entrerríos (cajas de purga/ventosa), K9+450 – K15+050. Solicitud de reubicación del trazado para evitar afectaciones al Contrato No. 20260060." y solicitud de pronunciamiento	Consorcio Interviales 2025
157	2026-CAAS-R-24	PMA Abejorral – Santa Bárbara	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
158	183-1360-0644-2026	Respuesta a comunicados de RENTAN 1300 1601 y de la SIF 2026030586955 radicado (AIM 0262-26) Lineamientos sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA, Tramite correo electrónico del Consorcio Construcciones 11 radicado (AIM 0340-26) PMA Tramo San Rafael – San Roque – Santo Domingo Alejandría.	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S
159	2026-CAAS-R-26	Anticipo Grupo 1	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
160	Int – 20260072 – Con – 222	Informe Ejecutivo de Incidente Operativo (Volqueta Placa WNX-496) – Frente Frontino - Nutibara	Consorcio Temporales
161	Interventoría AIM SAS - Nordeste G6 - Comunicación 183-1360-0670-2026	Respuesta a 2026030586955 y 1300 1601 y (AIM 0346-26) PMA Cristales	Interventoría AIM SAS - Nordeste

Ver Anexo 3. Correspondencia recibida julio

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓ CONCLUSIONES

1. Desbalance Crítico entre el Tiempo Transcurrido y la Ejecución Financiera del Mandato

Se evidencia un preocupante desfase temporal y financiero en la administración de los recursos del mandato. El plazo transcurrido del contrato interadministrativo representa un 31.92% de avance físico (por tiempo), pero la ejecución financiera global del mandato registra apenas un 7.9% de avance financiero. El valor acumulado de recursos ejecutados (con corte físico al mes anterior) asciende a $1.280.238.897 COP, lo que representa únicamente el 2.35% de los $54.371.706.375 COP destinados para administrar en costos directos. Este rezago se asocia al arranque sumamente lento de las actividades físicas en los frentes de obra y a las trabas administrativas en la aprobación de fórmulas de estabilización.

2. Atrasos Extremos en los Lotes de Obra y Alerta de Incumplimiento Contractual (Lotes 3, 6, 7 y 8)

Las interventorías supervisadas reportan un atraso físico crítico en múltiples subregiones respecto a la programación oficial. En Urabá (Lote 3), el avance físico real es del 4.02% frente al 26.25% programado (un retraso de -22.23%). En el Nordeste (Lote 6), el avance es de apenas 0.30% frente al 21.94% programado (desviación de -21.64%). En Bajo Cauca (Lote 7), se registra un avance del 4.73% frente a una meta de 50.35% (retraso de -45.62%). Finalmente, en el Norte (Lote 8), el tramo Santa Rosa registra un 3.84% de ejecución frente al 12.59% programado (desviación de -8.75%).

3. Suspensión de Labores de Campo por Alteraciones de Orden Público (Lote 4 - Magdalena Medio)

Se ha materializado un riesgo social y de seguridad de extrema gravedad en el corredor La Ye – Yondó (Lote 4). Debido a amenazas de carácter extorsivo y mensajes delictivos directos de grupos armados al margen de la ley dirigidos al personal de campo, se ordenó la suspensión total preventiva de las actividades sociales, el levantamiento de actas de vecindad y la instalación de vallas de obra en este tramo. Estos hechos delictivos fueron formalmente denunciados por el contratista ante la fiscalía general de la Nación el pasado 29 de junio de 2026.

4. **Cuellos de Botella por Demoras en Definición y Aprobación de Diseños de Pavimento (Lotes 5 y 8)**
La transición a la fase de estabilización se encuentra frenada por la demora en la formalización de las aprobaciones de diseño. En el Suroeste (Lote 5), los tramos Valparaíso-Támesis y Andes-Pueblorrico registran desvíos de -10.41% y -6.81% de avance físico debido a la parálisis operativa en vía a la espera de la firma de las alternativas de pavimento. En el Norte (Lote 8), el trámite del diseño del Tramo 1 (*Santa Rosa - Carolina*) se trasladó oficialmente a RENTAN el 28 de julio de 2026 (oficio *INTERNORTE-RENTAN-2026-R-141*) pero sigue pendiente de legalización definitiva.

5. **Control de Subcontratación no Autorizada y Mitigación de Riesgos en SST**
Las interventorías de RENTAN han detectado irregularidades de control operativo en campo que configuran incumplimientos de las obligaciones contractuales de los constructores. En el Suroeste (Lote 5), se identificó la vinculación de personal operativo mediante esquemas de terceros (Junta de Acción Comunal de la vereda Mulaticos) sin contar con la aprobación previa de la Gobernación. Esto motivó la suspensión inmediata de las actividades al constatarse el ingreso de personal sin los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados a tuberías de drenaje profundo. Asimismo, se reportaron de manera general deficiencias en las planillas de conductores (PESV) y en el transporte de material pétreo.

✓ **RECOMENDACIONES**

1. RENTAN recomienda a la SIF agilizar la expedición de conceptos técnicos sobre las alternativas de pavimentos presentadas por los diseñadores de los contratistas de obra, con el fin de destrabar los capítulos de estabilización y asfalto, permitiendo así dinamizar el flujo de caja del proyecto y nivelar las curvas de inversión.

2. Ante estas graves desviaciones que superan ampliamente los umbrales de tolerancia contractual, RENTAN recomienda a la Gobernación avalar el inicio inmediato de procesos de conminación y audiencias de posible incumplimiento contra los consorcios constructores rezagados (especialmente en Urabá, como lo advierte formalmente la interventoría en el oficio *INTERURABÁ-RENTAN-2026-289*). Asimismo, se debe exigir de carácter obligatorio la implementación de planes de choque que dupliquen la maquinaria pesada y habiliten frentes de trabajo paralelos.

3. RENTAN solicita formalmente a la SIF liderar una mesa de articulación extraordinaria junto con la Secretaría de Seguridad y Justicia del departamento para coordinar acompañamiento y en las zonas críticas de Yondó. Esto resulta indispensable para salvaguardar la vida e integridad del personal técnico de la interventoría y de la obra.

4. Se recomienda a la Gobernación que, a través de sus asesores de diseño de pavimentos de la SIF, emita los conceptos definitivos por escrito y legalice las fórmulas de trabajo dentro de los plazos establecidos (como el compromiso del 4 de agosto de 2026 fijado en comités). Se debe ratificar de forma prioritaria la política de no obligatoriedad de la transición modular para pavimentos semirrígidos, lo cual evitará sobre diseños de espesores y viabilizará financieramente las metas físicas en kilómetros de estos corredores.

5. RENTAN mantendrá la orden estricta a todas las interventorías de no autorizar el ingreso de maquinaria ni personal de subcontratistas independientes hasta tanto no sean formalmente radicados, subsanados y aprobados los permisos de subcontratación bajo la Cláusula 21. Se solicita a la Gobernación respaldar estas medidas de control en los comités técnicos conjuntos para obligar a los contratistas a cumplir estrictamente con los estándares legales del SG-SST y evitar contingencias legales o accidentes graves en vía.

12. ANEXOS

Anexos del Informe Técnico

- Anexo 1. Póliza del contrato interadministrativo.
- Anexo 2. Correspondencia Julio Enviada
- Anexo 3. Correspondencia Julio Recibida
- Anexo 4. Informe técnico Lote 1 – Oriente y sus anexos
- Anexo 5. Informe técnico Lote 2 – Occidente y sus anexos
- Anexo 6. Informe técnico Lote 3 – Urabá y sus anexos

- Anexo 7. Informe técnico Lote 4 - Magdalena Medio y sus anexos
- Anexo 8. Informe técnico Lote 5 – Suroeste y sus anexos
- Anexo 9. Informe técnico Lote 6 – Nordeste y sus anexos
- Anexo 10. Informe técnico Lote 7 - Bajo Cauca y sus anexos
- Anexo 11. Informe técnico Lote 8 – Norte y sus anexos

Firma:

CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Supervisora Rentan

Proyectó	Jenny Marcela Sánchez Montes Apoyo técnico	
Proyectó	David Fernando Villota Rojas Apoyo técnico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

13. CONTROL DE VERSIONES

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
01	5/12/2024	Directora de Ejecución	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento

PUESTO GENERAL

EJERCICIO ANTIOQUIA – HERTAS

| | | |

RENTING DE ANTIOQUIA

Nit: 900.285.704-4

CR 43 A 19 127 P 5 ED RECIFE

Medellin - Antioquia

Teléfono: 4449211 Fax: 4449211

Cuenta de cobro N°: 299

Fecha: Jul.08/2026 **Vence:** Ago.08/2026

Empresa: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **NIT - C.C :** 890.900.286

Dirección: Cl 42 52 186 **Teléfono:** (4) 3838000

Valor: 32,993,728,220.00

Valor en letras: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

DETALLE

CONCEPTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Desembolso N°2 correspondiente a los recursos a administrar del valor de la apropiacion Red Vial secundaria VF N°6000003342, Red Vial terciaria VF N°6000003343 correspondientes a la vigencia 2026, del contrato interadministrativo de mandato No.4600018656, clausula octava, desembolso de los recursos, "EL Departamento de Antioquia Secretaria de Infraestructura Fisica...girara el equivalente al 100% de los recursos a administrar..." Los recursos deberan ser consignados a la Cuenta IDEA 200001270-Interventorias Estabilizacion. Favor consignar los recursos en la cuenta 200001270-Interventorias Estabilizacion contrato 4600018656	1	32,993,728,220.00	32,993,728,220.00
		TOTAL	32,993,728,220.00

MARITZA MONSALVE MARIN

Elaboró

OSCAR RODRIGO RENDON SERNA

Verificó

IDEA

890.980.179-2

CUENTA: 00000000200001270

CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE

NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

Nombre Cliente:	RENTAN
NIT:	9002857044
Dirección:	CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
Oficina:	INFO@RENTAN.COM.CO

Periodo Desde:	Hasta:
20260501	20260531

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial	$0.00
(+) Movimiento crédito:	$1,381,106,430.00
(-) Movimiento débito:	$0.00
(+) Capitalización Bruta:	$1,935,740.00
(-) Comisiones:	$0.00
(-) Retención Fuente:	$0.00
Saldo Final periodo:	$1,383,042,170.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	IDE.TERCERO	REF. TRANSACCION	NUMERO DE LOTE	COMPROBANTE	VALOR	SALDO
20260514	CAP					$107,094.00	$107,094.00
20260514	CON					$1,381,106,430.00	$1,381,213,524.00
20260515	CAP					$107,103.00	$1,381,320,627.00
20260519	CAP					$107,111.00	$1,381,427,738.00
20260519	CAP					$107,119.00	$1,381,534,857.00
20260519	CAP					$107,119.00	$1,381,641,976.00
20260519	CAP					$107,439.00	$1,381,749,415.00
20260520	CAP					$107,447.00	$1,381,856,862.00
20260521	CAP					$107,455.00	$1,381,964,317.00
20260522	CAP					$107,464.00	$1,382,071,781.00
20260525	CAP					$107,472.00	$1,382,179,253.00
20260525	CAP					$107,481.00	$1,382,286,734.00
20260525	CAP					$107,894.00	$1,382,394,628.00
20260526	CAP					$107,903.00	$1,382,502,531.00
20260527	CAP					$107,911.00	$1,382,610,442.00
20260528	CAP					$107,919.00	$1,382,718,361.00

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlas a contactenos@idea.gov.co / quejasyreclamos@idea.gov.co

IDEA

800.980.178-2

CUENTA: 00000000200001270

CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE

NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

20260529	CAP					$107,928.00	$1,382,826,289.00
20260529	CAP					$107,936.00	$1,382,934,225.00
20260529	CAP					$107,945.00	$1,383,042,170.00

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlas a contactenos@idea.gov.co / quejasyreclamos@idea.gov.co

890.980.179-2

CUENTA: 00000000200001270
CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

Nombre Cliente:	RENTAN
NIT:	9002857044
Dirección:	CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
Oficina:	INFO@RENTAN.COM.CO

Periodo Desde:	Hasta:
20260601	20260630

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial	$1,383,042,170.00
(+) Movimiento crédito:	$0.00
(-) Movimiento débito:	$860,520,539.00
(+) Capitalización Bruta:	$2,135,644.00
(-) Comisiones:	$0.00
(-) Retención Fuente:	$0.00
Saldo Final periodo:	$524,657,275.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	IDE.TERCERO	REF. TRANSACCION	NUMERO DE LOTE	COMPROBANTE	VALOR	SALDO
20260601	CAP					$108,870.00	$1,383,151,040.00
20260602	CAP					$108,879.00	$1,383,259,919.00
20260603	CAP					$108,887.00	$1,383,368,806.00
20260604	CAP					$108,896.00	$1,383,477,702.00
20260605	CAP					$108,904.00	$1,383,586,606.00
20260609	CAP					$108,913.00	$1,383,695,519.00
20260609	CAP					$108,921.00	$1,383,804,440.00
20260609	CAP					$108,921.00	$1,383,913,361.00
20260609	CAP					$106,804.00	$1,384,020,165.00
20260610	CAP					$106,812.00	$1,384,126,977.00
20260611	CAP					$106,820.00	$1,384,233,797.00
20260612	CAP					$52,555.00	$1,384,286,352.00
20260612	NDTRA					($65,796,902.00)	$1,318,489,450.00
20260612	NDTRA					($41,708,153.00)	$1,276,781,297.00
20260612	NDTRA					($1,407,550.00)	$1,275,373,747.00
20260612	NDTRA					($31,101,682.00)	$1,244,272,065.00

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlas a contactenos@idea.gov.co / quejasyreclamos@idea.gov.co

IDEA AAA

890.980.179-2

CUENTA: 00000000200001270

CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE

NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

20260612	RET					($123,385,834.00)	$1,120,886,231.00
20260612	RET					($144,098,841.00)	$976,787,390.00
20260612	RET					($120,087,278.00)	$856,700,112.00
20260612	RET					($145,974,563.00)	$710,725,549.00
20260612	RET					($8,576,886.00)	$702,148,663.00
20260612	RET					($6,355,509.00)	$695,793,154.00
20260612	RET					($8,406,228.00)	$687,386,926.00
20260612	RET					($6,355,509.00)	$681,031,417.00
20260616	CAP					$52,559.00	$681,083,976.00
20260616	CAP					$52,563.00	$681,136,539.00
20260616	CAP					$52,563.00	$681,189,102.00
20260616	CAP					$53,622.00	$681,242,724.00
20260617	CAP					$53,626.00	$681,296,350.00
20260618	CAP					$53,630.00	$681,349,980.00
20260619	CAP					$53,634.00	$681,403,614.00
20260622	CAP					$53,639.00	$681,457,253.00
20260622	CAP					$53,643.00	$681,510,896.00
20260622	CAP					$52,495.00	$681,563,391.00
20260623	CAP					$52,499.00	$681,615,890.00
20260624	CAP					$52,503.00	$681,668,393.00
20260625	CAP					$52,507.00	$681,720,900.00
20260626	CAP					$40,397.00	$681,761,297.00
20260626	NDTRA					($16,849,886.00)	$664,911,411.00
20260626	RET					($140,415,718.00)	$524,495,693.00
20260630	CAP					$40,401.00	$524,536,094.00
20260630	CAP					$40,404.00	$524,576,498.00
20260630	CAP					$40,404.00	$524,616,902.00
20260630	CAP					$40,373.00	$524,657,275.00

890.980.179-2

CUENTA: 00000000200001270
CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

Nombre Cliente:	RENTAN
NIT:	9002857044
Dirección:	CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE
Oficina:	INFO@RENTAN.COM.CO

Periodo Desde:	Hasta:
20260701	20260731

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo Inicial	$524,657,275.00
(+) Movimiento crédito:	$0.00
(-) Movimiento débito:	$292,720,512.00
(+) Capitalización Bruta:	$705,923.00
(-) Comisiones:	$0.00
(-) Retención Fuente:	$0.00
Saldo Final periodo:	$232,642,686.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	IDE.TERCERO	REF. TRANSACCION	NUMERO DE LOTE	COMPROBANTE	VALOR	SALDO
20260701	CAP					$40,376.00	$524,697,651.00
20260702	CAP					$40,379.00	$524,738,030.00
20260703	CAP					$40,382.00	$524,778,412.00
20260706	CAP					$40,385.00	$524,818,797.00
20260706	CAP					$40,388.00	$524,859,185.00
20260706	CAP					$40,544.00	$524,899,729.00
20260707	CAP					$20,270.00	$524,919,999.00
20260707	NDTRA					($29,006,251.00)	$495,913,748.00
20260707	RET					($115,824,311.00)	$380,089,437.00
20260707	RET					($117,659,487.00)	$262,429,950.00
20260708	CAP					$20,272.00	$262,450,222.00
20260709	CAP					$20,273.00	$262,470,495.00
20260710	CAP					$17,940.00	$262,488,435.00
20260710	NDTRA					($1,030,826.00)	$261,457,609.00
20260710	RET					($6,618,261.00)	$254,839,348.00
20260710	RET					($6,355,509.00)	$248,483,839.00

El IDEA cuenta con vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de inconsistencias en este extracto reportarlas a contactenos@idea.gov.co / quejasyreclamos@idea.gov.co

IDEA

890.980.179-2

CUENTA: 00000000200001270

CUENTAS A LA VISTA SIN RETENCION EN LA FUENTE

NOMBRE CUENTA: Interventorias Estabilizacion Contrato 4600018656

Extracto - CUENTA DE AHORROS

20260710	RET					($6,406,707.00)	$242,077,132.00
20260710	RET					($6,355,509.00)	$235,721,623.00
20260710	RET					($285,897.00)	$235,435,726.00
20260710	RET					($3,177,754.00)	$232,257,972.00
20260714	CAP					$17,941.00	$232,275,913.00
20260714	CAP					$17,943.00	$232,293,856.00
20260714	CAP					$17,943.00	$232,311,799.00
20260714	CAP					$18,321.00	$232,330,120.00
20260715	CAP					$18,323.00	$232,348,443.00
20260716	CAP					$18,324.00	$232,366,767.00
20260717	CAP					$18,326.00	$232,385,093.00
20260721	CAP					$18,327.00	$232,403,420.00
20260721	CAP					$18,329.00	$232,421,749.00
20260721	CAP					$18,329.00	$232,440,078.00
20260721	CAP					$18,365.00	$232,458,443.00
20260722	CAP					$18,367.00	$232,476,810.00
20260723	CAP					$18,368.00	$232,495,178.00
20260724	CAP					$18,370.00	$232,513,548.00
20260727	CAP					$18,371.00	$232,531,919.00
20260727	CAP					$18,373.00	$232,550,292.00
20260727	CAP					$18,476.00	$232,568,768.00
20260728	CAP					$18,477.00	$232,587,245.00
20260729	CAP					$18,479.00	$232,605,724.00
20260730	CAP					$18,480.00	$232,624,204.00
20260731	CAP					$18,482.00	$232,642,686.00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
ANDRÉS DE HOMBRE

INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO

Código: FO-ABI-FIN-034
Versión: 02
Fecha de Aprobación:

FECHA DE ELABORACIÓN:	CONTRATO:	ENTIDAD ADMINISTRADORA:	VIGENCIA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN:

DESCRIPCIÓN																			RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		

FE01	804.016.084	SANDINE GROUP S.A.S	214.619.000	40.816.760	4.290.399	8.120.387	1.660.645	4.008.398	1.284.019	2.148.159	659.280	659.280	659.280	5.570.496	-	3.760.173.165	358.608.889	3.348.908.963
FE08	804.016.084	SANDINE GROUP S.A.S	153.047.000	29.078.930	3.060.969	4.381.660	1.185.449	3.060.969	918.291	1.536.479	512.160	512.160	512.160	3.935.196	-	3.046.896.985	160.107.957	3.230.935.880
FE-9060	860.009.111	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS COLVATEL	105.880.318	23.838.310	2.413.708	3.409.032	734.112	2.413.708	734.112	1.208.853	482.741	482.741	482.741	3.017.133	-	3.230.935.880	143.615.329	3.374.551.418
FE-9063	860.009.111	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS COLVATEL	152.786.481	29.881.338	3.010.029	4.297.668	924.775	3.010.029	924.775	1.507.985	602.196	602.196	602.196	3.759.810	-	3.374.551.418	176.447.789	3.550.999.207
FE10	901.444.631	GRUPO INTEGRA S.A.S	164.898.756	35.430.771	3.097.978	4.419.818	1.548.986	3.097.978	835.305	1.548.986	619.595	619.595	619.595	3.872.470	-	3.550.999.351	184.339.983	3.735.339.333
FE11	901.444.631	GRUPO INTEGRA S.A.S	197.126.523	27.899.699	2.962.736	6.193.261	1.471.366	2.942.730	882.819	1.471.366	588.546	588.546	588.546	3.678.413	-	3.735.339.772	170.092.462	3.913.431.234
FE16	901.444.631	GRUPO INTEGRA S.A.S	195.493.504	33.838.065	3.100.963	4.420.398	1.554.526	3.109.052	933.715	1.554.526	621.810	621.810	621.810	3.886.313	-	3.913.431.234	164.666.387	4.088.409.621
FE18	900.931.334	CONSORCIO INTERVALTS 2022	125.844.511	23.810.478	3.016.900	3.589.071	1.258.448	3.016.900	755.000	1.258.448	503.379	503.379	503.379	3.146.715	-	4.088.409.621	148.788.287	4.236.164.909
FE1136 20240113	1.047.964.998	Andrea Felipe Orozco Arboleda	6.355.686	-	-	-	-	127.168	66.450	-	25.440	25.440	-	-	-	4.240.794.906	6.355.690	4.254.324.601
FE-09 Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Diego Fernando Cano Restrepo	3.280.601	-	4.609	-	-	-	-	-	13.159	13.159	-	-	-	4.254.324.953	3.289.651	4.257.614.604
FE-09 Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Sneily Catalina Hernandez Arriaga	6.140.000	-	8.607	-	-	-	-	-	24.592	24.592	-	-	-	4.257.614.604	6.140.999	4.263.954.993
FE-09 Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	David Fernando Villota Rojas	6.140.000	-	8.607	-	-	-	-	-	24.592	24.592	-	-	-	4.263.954.993	6.140.999	4.270.280.591
FE-09 Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Jenny Marcela Sanchez Morales	4.566.135	-	6.141	-	-	-	-	-	17.545	17.545	-	-	-	4.270.280.591	4.566.139	4.275.981.715
FE-09 Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	David Fernando Villota Rojas	2.163.267	-	3.015	-	-	-	-	-	25.440	25.440	-	-	-	4.274.467.715	2.163.267	4.276.674.760
CEC-01-20240203	1.089.811.777	David Fernando Villota Rojas	3.280.601	-	-	-	-	65.763	19.738	-	13.159	13.159	-	-	-	4.276.674.760	3.289.601	4.279.964.386
Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Sneily Catalina Hernandez Arriaga	3.163.267	-												4.276.964.384	3.163.267	4.280.197.401
CEC-01-20240317	1.085.438.631	Sneily Catalina Hernandez Arriaga	3.280.601	-	-	-	-	65.763	19.738	-	13.159	13.159				4.280.197.651	3.289.601	4.283.447.053
Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Diego Fernando Cano Restrepo	1.066.764	-	-	-	-	127.168	66.450	-	25.440	25.440	-	-	-	4.283.447.053	1.066.764	4.284.513.589
CEC-01-20240331	94.080.312	Diego Fernando Cano Restrepo	1.064.107	-	-	-	-	37.282	11.160	-	7.456	7.456	-	-	-	4.284.513.589	1.064.107	4.285.577.693
CEC-01-20240331	1.026.649.417	Estefania Betancur Jaramillo	3.280.601	-	-	-	-	65.763	19.738	-	13.159	27.465	-	-	-	4.285.407.693	3.289.601	4.291.697.294
Contrato 20240219-07 Integral	901.531.875	Jenny Marcela Sanchez Morales	3.163.267	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.291.697.294	3.163.267	4.293.860.561
CEC-01-20240328	39.173.410	Jenny Marcela Sanchez Morales	3.280.601	-	-	-	-	65.763	19.738	-	13.159	13.159	-	-	-	4.293.860.561	3.289.601	4.297.179.862

CIC-03-0000001	1.049.438.612	Diego Fabian Hernandez Uribe	6.748.202	-	-	-	-	134.964	42.471	-	39.087	39.084	-	-	-	4.297.179.983	6.748.202	-1.303.805.164
CIC-03-0000002	1.049.449.947	Estefania Betancur Jaramillo	6.881.202	-	-	-	-	137.624	41.107	-	21.405	21.405	-	-	-	4.303.925.164	6.881.202	-1.310.779.390
CIC-03-0000003	1.088.261.777	David Fernando Villota Rojas	6.676.202	-	-	-	-	133.524	39.475	-	20.317	20.317	-	-	-	4.310.778.390	6.676.202	-1.317.355.590
CIC-03-0000004	1.234.963.944	Andrelina Sandoval Sabra	4.186.827	-	-	-	-	83.697	15.091	-	16.667	16.667	-	-	-	4.317.368.848	4.186.827	-1.321.930.386
CIC-03-0000005	30.987.988	Guillermina Cuentas Marin	6.240.598	-	-	-	-	124.812	37.444	-	24.960	24.960	-	-	-	4.321.922.390	6.240.598	-1.327.702.864
CIC-03-0000006	36.179.875	Liliana Patricia Sandoval Morales	6.676.202	-	-	-	-	133.524	39.475	-	20.317	20.317	-	-	-	4.327.702.864	6.676.202	-1.334.342.188
CIC-03-0000007	98.588.913	Diego Fernando Cano Ramirez	7.288.801	-	-	-	-	68.760	18.158	-	12.158	12.158	-	-	-	4.334.342.188	3.288.801	-1.337.631.787
CIC-04	900.621.234	CONVENCIO INTERVALOS 2021	201.702.398	39.373.827	4.034.068	5.748.244	1.786.888	4.234.068	1.215.220	2.017.200	999.611	999.611	999.611	3.041.580	-	4.337.301.787	340.036.805	-1.077.666.712
CIC-05	900.621.234	CONVENCIO INTERVALOS 2021	132.354.368	25.337.442	2.667.088	3.800.976	1.181.944	2.667.088	808.180	1.333.760	731.421	833.420	833.420	3.333.574	-	4.677.668.712	168.690.469	-1.736.381.112
																4.736.381.112	-	1.736.381.112
FIRMA INTERVENTOR								FIRMA CONTRATISTA/BANCA/ARD										
NOMBRE				C.C.				NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL								C.C.		
Correo Electrónico				Tel				Correo Electrónico								Cel.		
Correo Electrónico				Tel				Correo Electrónico								Cel.		

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **RENTING DE ANTIOQUIA** con **NIT 900.285.704-4,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el **1 de Febrero** hasta **Julio de 2026**, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Los aportes a seguridad social y parafiscales en la vigencia anterior con corte del listado y soportes pagados desde el mes de **Febrero hasta Julio de 2026**, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2026					
PERIODO	**PENSION**	**SALUD**	**ARL**	**APORTES PARAFISCALES**	**FECHA DE PAGO**
FEBRERO	$ 68.780.200,00	$ 18.207.800,00	$ 7.428.100,00	$ 17.512.000,00	3/03/26
MARZO	$ 83.289.300,00	$ 32.733.800,00	$ 20.598.800,00	$ 27.384.600,00	8/04/26
ABRIL	$ 72.839.300,00	$ 28.750.200,00	$ 7.904.600,00	$ 24.136.300,00	5/05/26
MAYO	$ 73.046.300,00	$ 28.939.400,00	$ 15.262.000,00	$ 24.304.100,00	2/06/26
JUNIO	$ 73.967.200,00	$ 29.167.700,00	$ 7.619.300,00	$ 24.447.800,00	1/07/26
JULIO	$ 75.207.300,00	$ 29.453.500,00	$ 14.928.500,00	$ 24.863.600,00	4/08/26

b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el **1 de Febrero hasta el 31 de Julio de 2026**, pago los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado.

(*) Sin perjuicio de las limitaciones impuestas por las normas legales y contables en el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo respecto a la información no contenida en registros contables se limita exclusivamente a la verificación de los soportes extracontables suministrados por RENTING DE ANTIOQUIA, debido a que la fecha de emisión del certificado aún se encontraba pendiente el cierre contable de julio.

Se expide certificación a los **07** días del mes de **Agosto** de **2026**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.08.07 17:18:18 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Revisor Fiscal Designado
CC 15.443.136 - TP 134379-T
Contacto. 5574052 – 3006290730
a.quintero@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

C A A 8 D 4 E 5 0 F B 5 9 8 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-08-03, 04:27:37 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 87290876

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

Fecha límite de pago: 2026-08-04

GUARDADA 03/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RENTING DE ANTIOQUIA				
Documento	NI900285704	**Dirección**	CR 43A #19 - 127		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4449211		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	55
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	**Identificación**	CC15440475		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VSP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077843	CARDENAS FLOREZ DIEGO ALBERTO	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.807.556	$ 2.007.300	EPS SURA	$ 11.807.556	$ 473.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	1 $ 11.807.556	$ 501.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.556	$ 473.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.774.200
CC 1078650	PUNGIA ARANGUR JUAN IGNACIO	01	00	X															X	0	4	4	4	COLPENSIONES	$ 233.454	$ 37.400	SURA EPS	$ 233.454	$ 9.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 233.454	$ 10.300	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 233.454	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.500
CC 1041738	CASTAÑO ARBOLEDA DIEGO ALEJANDRO	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.186.134	$ 512.100	EPS SURA	$ 3.186.134	$ 127.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.186.134	$ 131.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.186.134	$ 127.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 967.200
CC 1803339	MORENO RESTREPO VICTOR HUGO	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.208.333	$ 673.400	SURA EPS	$ 4.208.333	$ 168.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 33.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.032.334
CC 1803437	PALACIO DIAZ JUAN CAMILO	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.788.636	$ 1.334.200	EPS SURA	$ 7.788.636	$ 311.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.636	$ 40.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.636	$ 311.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.998.100
CC 1107331	PARADA LOPEZ WILLIAM	01	00								X									0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.403.847	$ 512.000	SURA EPS	$ 3.203.847	$ 128.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.203.847	$ 123.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.203.847	$ 128.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 991.000
CC 1077280	VANEGAS TRUJILLO JUAN FERNANDO	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.788.636	$ 1.334.200	EPS SURA	$ 7.788.636	$ 311.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.636	$ 343.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.636	$ 311.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.469.200
CC 1034444	ESCOBAR HERRERA ELKIN DARIO	07	00																	0	20	20	20	COLPENSIONES	$ 4.739.336	$ 708.900	EPS SURA	$ 4.739.336	$ 189.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.739.336	$ 24.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.739.336	$ 189.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.102.000
CC 1034444	ESCOBAR HERRERA ELKIN DARIO	03	00																	0	3	3	3	COLPENSIONES	$ 336.534	$ 54.300	EPS SURA	$ 336.534	$ 13.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 336.534	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 336.534	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.800
CC 1040447	JARAMILLO ARREDONDO JOHN AARON	03	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 19.172.200	$ 3.080.400	EPS SURA	$ 19.172.200	$ 3.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 19.172.200	$ 84.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.172.200	$ 766.900	$ 383.500	$ 383.500	$ 0	$ 0	$ 7.697.500
CC 1044475	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	01	00																	0	16	16	16	PORVENIR	$ 10.717.220	$ 1.653.100	EPS SURA	$ 10.717.220	$ 1.326.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 10.717.220	$ 50.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10.717.220	$ 428.600	$ 214.400	$ 321.600	$ 0	$ 0	$ 4.183.800
CC 1044475	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	04	00															X		0	14	14	14	PORVENIR	$ 9.833.713	$ 1.671.700	EPS SURA	$ 9.833.713	$ 1.226.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 9.833.713	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9.833.713	$ 393.400	$ 196.700	$ 295.000	$ 0	$ 0	$ 3.786.600
CC 32143809	PEREZ SALAZAR LUZ NERY	01	00																	0	8	8	8	COLPENSIONES	$ 794.615	$ 120.800	EPS SURA	$ 794.615	$ 30.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 794.615	$ 7.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 794.615	$ 30.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.100
CC 32143809	PEREZ SALAZAR LUZ NERY	04	00															X		0	22	22	22	COLPENSIONES	$ 3.214.829	$ 488.600	EPS SURA	$ 3.214.829	$ 128.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.214.829	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.214.829	$ 128.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 925.800
CC 32243830	PINTO GAVIRIA DIANA MARIA	01	00								X									0	24	24	24	COLPENSIONES	$ 7.788.636	$ 1.334.200	EPS SURA	$ 7.788.636	$ 311.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.788.636	$ 81.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.788.636	$ 311.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.026.800
CC 43243830	PINTO GAVIRIA DIANA MARIA	01	00											X						0	7	7	7	SURA PENSIONES	$ 1.817.340	$ 300.000	EPS SURA	$ 1.817.340	$ 72.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.817.340	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.817.340	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.400
CC 32253486	CASTELLON TORRES CATALINA	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 19.172.200	$ 3.080.400	EPS SURA	$ 19.172.200	$ 3.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 19.172.200	$ 84.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.172.200	$ 766.900	$ 383.500	$ 383.500	$ 0	$ 0	$ 7.697.500
CC 39442387	CADAVID RENDEPO GLORIA LUZ	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.208.333	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.333	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 33.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.032.200
CC 39451330	CAVIRIA SALAZAR VIVIANA MARIA	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.807.556	$ 2.007.300	EPS SURA	$ 11.807.556	$ 473.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	1 $ 11.807.556	$ 501.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.556	$ 473.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.774.200
CC 43980841	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.783.248	$ 983.000	EPS SURA	$ 5.783.248	$ 231.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.783.248	$ 50.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.783.248	$ 230.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.672.700
CC 42776189	MEJIA RAMIREZ LILIANA ESTELLA	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 19.172.200	$ 3.080.400	EPS SURA	$ 19.172.200	$ 3.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	1 $ 19.172.200	$ 84.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 19.172.200	$ 766.900	$ 383.500	$ 383.500	$ 0	$ 0	$ 7.697.500
CC 42778333	DIAZ MARIN LUCERO	01	00																	0	27	27	27	COLPENSIONES	$ 2.946.829	$ 473.300	EPS SURA	$ 2.946.829	$ 117.900	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.946.829	$ 13.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.946.829	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.100
CC 42778333	DIAZ MARIN LUCERO	01	00																	0	3	3	3	COLPENSIONES	$ 393.080	$ 63.200	EPS SURA	$ 393.080	$ 11.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 393.080	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 393.080	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.100
CC 43234883	OSORIO ARTEAGA MARGARITA MARIA	01	00																	0	0	30	30	HORIZONTE AFP	$ 0	$ 0	EPS SANITAS	$ 11.807.556	$ 473.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	1 $ 11.807.556	$ 501.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.556	$ 473.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.448.500

Pagado: 03/08/2026

Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA

Planilla Nro: 87290876

Periodo Cotización: julio de 2026

Periodo Servicio: agosto de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Ing | Ret | Tde | Tae | Tdp | Tap | Vsp | Cor | Vst | Sln | Ige | Lma | Vac | Avp | Vct | Irl | Dias Cotizados Pensión | Dias Cotizados Salud | Dias Cotizados Riesgos | Dias Cotizados Caja | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Administradora | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte ESAP | Aporte ESAP | Aporte Mintrabajo | Total |
| CC 1020844618 | ORTIZ HIDALGO YULIMA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR | $ 4.679.600 | $ 748.800 | EPS SURA | $ 4.679.600 | $ 147.200 | PROFESIONALES COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.679.600 | $ 34.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.679.600 | $ 187.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.147.700 |
| CC 42900515 | YEJADA GIRALDO SARA CAROLINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 3.971.200 | $ 1.415.000 | EPS SURA | $ 3.971.200 | $ 289.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 3.971.200 | $ 91.300 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 3.971.200 | $ 238.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.329.300 |
| CC 42900515 | YEJADA GIRALDO SARA CAROLINA | 23 | 00 | | | | | X | | | | | | | | | | | | 0 | 7 | 7 | 7 | COLPENSIONES | $ 1.243.100 | $ 330.000 | EPS SURA | $ 1.243.100 | $ 77.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 1.243.100 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.243.100 | $ 77.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 498.200 |
| CC 43901967 | LOPEZ VIRACOCHA LIZ ESTELA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 11.807.600 | $ 3.027.000 | EPS SURA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 11.807.600 | $ 91.700 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.014.000 |
| CC 43929831 | ANGEL FRANCO BEATRIZ ELENA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | SANITAS | $ 16.172.200 | $ 3.085.600 | EPS SURA | $ 16.172.200 | $ 1.271.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 16.172.200 | $ 84.600 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 16.172.200 | $ 715.000 | $ 363.000 | $ 545.200 | $ 0 | $ 0 | $ 7.091.300 |
| CC 44758491 | RESTREPO JARAMILLO SUR MILDREY | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 5.727.300 | $ 1.033.000 | EPS SURA | $ 5.727.300 | $ 389.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.727.300 | $ 55.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.727.300 | $ 386.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.482.900 |
| CC 71692794 | MEJIA TABARES RUBEN DARIO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | X | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 3.360.700 | $ 643.400 | EPS SURA | $ 3.360.700 | $ 120.500 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 3.360.700 | $ 228.400 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 3.360.700 | $ 130.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.081.900 |
| CC 71695503 | RAMIREZ OSORIO JORGE MARIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 4.206.300 | $ 673.400 | EPS SURA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.206.300 | $ 22.000 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.032.200 |
| CC 71973903 | CASTRILLON HENAO CARLOS ARTURO | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 4.152.401 | $ 664.400 | EPS SURA | $ 4.152.401 | $ 166.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.152.401 | $ 269.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.152.401 | $ 166.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.265.700 |
| CC 98534855 | BALDARRAGA ECHAVARRIA JESUS HERNANDO | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 3.276.400 | $ 524.600 | EPS SURA | $ 3.276.400 | $ 131.000 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 3.276.400 | $ 226.200 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 3.276.400 | $ 131.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.015.200 |
| CC 98603099 | MUÑOZA MARIN JONNY ALEJANDRO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 7.788.600 | $ 1.334.200 | SALUD TOTAL EPS | $ 7.788.600 | $ 311.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 7.788.600 | $ 142.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 7.788.600 | $ 311.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.469.300 |
| CC 98638098 | ORTIZ OSSA DEINER ANDRES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 23 | 23 | 23 | PROTECCION | $ 6.592.100 | $ 1.038.100 | EPS SURA | $ 6.592.100 | $ 263.200 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 6.592.100 | $ 47.300 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 6.592.100 | $ 263.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.310.900 |
| CC 98638098 | ORTIZ OSSA DEINER ANDRES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 7 | 7 | 7 | PROTECCION | $ 2.945.800 | $ 501.000 | EPS SURA | $ 2.945.800 | $ 117.900 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 2.945.800 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.945.800 | $ 117.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 736.600 |
| CC 98738600 | HERNANDEZ URREGO DARIO ALFREDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 11.807.600 | $ 3.027.000 | EPS SURA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 11.807.600 | $ 91.700 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.019.200 |
| CC 1017124674 | ATEHORTUA ARENAS DIANA CATALINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 5.727.300 | $ 1.033.000 | EPS SURA | $ 5.727.300 | $ 388.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.727.300 | $ 131.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.727.300 | $ 386.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.482.900 |
| CC 1017140218 | MUÑAL HE MARIN MARTZA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 11.807.600 | $ 3.027.000 | EPS SURA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 11.807.600 | $ 91.700 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.019.200 |
| CC 1017145218 | MUÑAL HE MARIN MARTZA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 4 | 4 | 4 | COLPENSIONES | $ 1.887.944 | $ 334.700 | EPS SURA | $ 1.887.944 | $ 75.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 1.887.944 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.887.944 | $ 75.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 402.300 |
| CC 1017149520 | LOPERA FELIZ MELISSA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR | $ 5.727.300 | $ 1.033.000 | EPS SURA | $ 5.727.300 | $ 388.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.727.300 | $ 55.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.727.300 | $ 386.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.482.900 |
| CC 1017158915 | MARIN ZAPATA JULIETH VIVIANA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 5.708.623 | $ 1.486.600 | EPS SURA | $ 5.708.623 | $ 348.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.708.623 | $ 46.800 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.708.623 | $ 345.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.322.900 |
| CC 1017180316 | VELASQUEZ ORTEGA KARA CRISTINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 11.807.600 | $ 3.027.000 | EPS SURA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 11.807.600 | $ 91.700 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.014.300 |
| CC 1017180816 | RESTREPO CARDONA JUAN SEBASTIAN | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | CULTIVADOS | $ 5.603.311 | $ 998.600 | EPS SURA | $ 5.603.311 | $ 224.200 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.603.311 | $ 380.600 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.603.311 | $ 224.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.755.900 |
| CC 1020000833 | GALLO PEREZ JUAN CAMILO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | X | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 7.788.600 | $ 1.334.200 | EPS SURA | $ 7.788.600 | $ 311.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 7.788.600 | $ 142.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 7.788.600 | $ 311.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.469.300 |
| CC 1020136827 | ORTIZ PEREZ JOHN JAIRO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR | $ 4.206.300 | $ 673.400 | EPS SURA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.206.300 | $ 260.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.302.100 |
| CC 1020660564 | SANCHEZ MARTINEZ JUAN CAMILO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 4.206.300 | $ 673.400 | EPS SURA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.206.300 | $ 260.900 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.302.100 |
| CC 1020870731 | RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 1.780.900 | $ 380.000 | EPS SURA | $ 1.780.900 | $ 70.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 1.780.900 | $ 8.200 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.780.900 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 439.600 |
| CC 1020844618 | GALLEGO GIRALDO JOHN JAIRO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 7.788.600 | $ 1.334.200 | NUEVA EPS | $ 7.788.600 | $ 311.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 7.788.600 | $ 142.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 7.788.600 | $ 311.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.469.300 |
| CC 1020842794 | MORENO VASQUEZ MARIA FELIPE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 23 | 23 | 23 | PROTECCION | $ 13.832.100 | $ 2.368.600 | EPS SURA | $ 13.832.100 | $ 1.741.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 13.832.100 | $ 79.800 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 13.832.100 | $ 887.300 | $ 276.700 | $ 676.600 | $ 0 | $ 0 | $ 5.437.900 |
| CC 1020842794 | MORENO VASQUEZ MARIA FELIPE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 7 | 7 | 7 | PROTECCION | $ 4.525.732 | $ 789.600 | EPS SURA | $ 4.525.732 | $ 565.900 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.525.732 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.525.732 | $ 181.100 | $ 90.600 | $ 135.800 | $ 0 | $ 0 | $ 1.162.900 |
| CC 1020842864 | PINEDA PEÑA GALLEGO CATALINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 11.807.600 | $ 3.027.000 | EPS SURA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 11.807.600 | $ 91.700 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 11.807.600 | $ 472.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.014.300 |
| CC 1020844675 | DUQUE PATIÑO LORA FERNANDA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PORVENIR | $ 5.702.200 | $ 920.000 | EPS SURA | $ 5.702.200 | $ 228.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.702.200 | $ 30.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.702.200 | $ 320.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.412.100 |
| CC 1020860129 | CHAVEZ AMORADE SARA JIBETH | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 5.702.200 | $ 920.000 | EPS SURA | $ 5.702.200 | $ 228.100 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.702.200 | $ 30.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.702.200 | $ 320.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.412.100 |
| CC 1020870834 | JARAMILLO ALVAREZ LISBETH SUSET | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 16.172.200 | $ 3.085.600 | EPS SURA | $ 16.172.200 | $ 1.271.600 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 16.172.200 | $ 84.600 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 16.172.200 | $ 715.000 | $ 363.000 | $ 545.200 | $ 0 | $ 0 | $ 7.091.300 |
| CC 1020871143 | FERNANDEZ GALLEGO LEIDY CAROLINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 5.575.231 | $ 961.300 | NUEVA EPS | $ 5.575.231 | $ 222.900 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 5.575.231 | $ 28.100 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 5.575.231 | $ 222.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.360.200 |
| CC 1020871143 | FERNANDEZ GALLEGO LEIDY CAROLINA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 1 | 1 | 1 | COLPENSIONES | $ 205.011 | $ 35.600 | NUEVA EPS | $ 205.011 | $ 8.200 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 205.011 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 205.011 | $ 8.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 49.800 |
| CC 1020940680 | JIMENEZ SEPULVEDA JENNIFER JOHANA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | COLPENSIONES | $ 4.206.300 | $ 673.400 | EPS SURA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 4.206.300 | $ 20.000 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 4.206.300 | $ 168.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.032.200 |
| CC 1020947866 | MIRANDA OLIVARIA YESSICA MARIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | PROTECCION | $ 6.285.961 | $ 1.005.800 | EPS SURA | $ 6.285.961 | $ 251.500 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 6.285.961 | $ 675.300 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 6.285.961 | $ 300.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 2.643.300 |
| CC 1020947866 | MIRANDA OLIVARIA YESSICA MARIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 7 | 7 | 7 | PROTECCION | $ 837 | $ 566.000 | EPS SURA | $ 2.940.837 | $ 117.700 | COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES | $ 2.940.837 | $ 0 | COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.940.837 | $ 117.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 736.600 |

Pagado: 03/08/2026 | Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA | Planilla Nro: 87290875 | Periodo Cotización: julio de 2026 | Periodo Servicio: agosto de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días CCF	Días SUP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAL	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1030647560	MIRANDA GUEVARA YESSICA NAIRA	01	00										X							0	3	3	3	PROTECCION	$ 787.115	$ 134.000	EPS SURA	$ 787.115	$ 31.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 787.115	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 787.115	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.500
CC 1040183270	BOTERO RIOS ERLEY YOHANA	01	00																	0	8	8	8	PORVENIR	$ 1.265.000	$ 202.000	NUEVA EPS	$ 1.265.000	$ 50.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.265.000	$ 6.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.265.000	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1040183270	BOTERO RIOS ERLEY YOHANA	01	00													X				0	21	21	21	PORVENIR	$ 3.149.613	$ 504.000	NUEVA EPS	$ 3.149.613	$ 126.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.149.613	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.149.613	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 756.000
CC 1040572027	GIL SANCHEZ ALFREDO JOSE	01	00																	0	30	30	30	PORVENIR	$ 4.208.333	$ 673.400	NUEVA EPS	$ 4.208.333	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 300.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.303.100
CC 1040370594	CARDENAS ZAPATA NATALIA ANDREA	01	00																	0	30	30	30	PROTECCION	$ 11.807.698	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.698	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	2 $ 1.807.692	$ 81.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.698	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.314.900
CC 1061808887	DEL CASTILLO QUINTERO HEIDI VANESA	01	00																	0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.780.000	$ 380.000	EPS SURA	$ 1.780.000	$ 70.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.780.000	$ 8.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.780.000	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.200
CC 1214734870	CEBREROS PINEDA HELLEN VANESSA	01	00																	0	30	30	30	PROTECCION	$ 4.208.333	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.333	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 20.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.032.200
CC 1214734870	CEBREROS PINEDA HELLEN VANESSA	03	00																X	0	4	4	4	PROTECCION	$ 661.111	$ 84.600	EPS SURA	$ 661.111	$ 22.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 661.111	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 661.111	$ 22.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sabbat.	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 445.459.618	$ 460.267.276	$ 460.267.276	$ 460.267.276	$ 75.297.360	$ 1.725.300	$ 1.725.200	$ 29.453.500	$ 6.890.500	$ 18.369.306	$ 2.597.900	$ 3.896.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.204.900	$ 0	$ 139.204.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Guardada	
Nit de comercio Operador de Información	900389104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2026-08-03, 4:11:53 PM
Fecha Guardada	2026-08-03, 04:08:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	N 900285704
Referencia de Pago/ Número Planilla	87290876
Tipo de Planilla	E
Valor	$ 138.204.900

Nit	Codigo	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 8.871.200	$ 0	$ 8.871.200
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 16.281.300	$ 0	$ 16.281.300
N800336004	25-14	COLPENSIONES	35	$ 46.066.800	$ 0	$ 46.066.800
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 896.600	$ 0	$ 896.600
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.089.400	$ 0	$ 3.089.400
N800156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 1.193.700	$ 0	$ 1.193.700
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 472.400	$ 0	$ 472.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 311.600	$ 0	$ 311.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	46	$ 27.475.800	$ 0	$ 27.475.800
N800226175	14-23	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	55	$ 8.680.500	$ 0	$ 8.680.500
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	55	$ 18.369.300	$ 0	$ 18.369.300
N899999034	RASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	$ 2.597.900	$ 0	$ 2.597.900
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 3.896.400	$ 0	$ 3.896.400
		SubTotales:		$ 138.204.900	$ 0	
		Total a Pagar:				$ 138.204.900

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA, identificado con NIT 900285704-4, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
NORBEY IVÁN GÓMEZ	7.552.003	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ACTIVO
ANDRÉS FELIPE OROZCO	1.082.900.502	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
RUBÉN DARÍO POSADA BAENA	71.738.507	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
DIEGO TORRES	70.565.577	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
OMAR CLEVES RODRIGUEZ	12.253.837	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES	ACTIVO
DAVID SANTIAGO GALVES CORREA	1.038.411.315	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES	ACTIVO
JOHN ALEXANDER VÁSQUEZ	98.706.056	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES	ACTIVO
PIEDAD MARIA CASTRO CÉLIS	4.108.123	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES	ACTIVO
CATALINA RAMÍREZ ROMERO	32.106.185	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
JORGE HENAO	71.781.804	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
JUAN DANIEL GERMAN SERPA	1.067.942.251	PROFESIONAL DE CALIDAD	ACTIVO
DINA GARCÍA MARMOLEJO	102.800.669	PROFESIONAL SST	ACTIVO
STEFANY PANIAGUA CARDONA	1.040.372.253	PROFESIONAL SST	ACTIVO
SILVIA YANETH CASTILLO TABORDA	43.833.127	PROFESIONAL SST	ACTIVO
DIOFAN MARÍN	4.794.402	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
DIANA GALEANO	43.200.746	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
CRISTIAN MORENO	1.020.433.771	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
JORGE LUIS MONSALVE MONTIEL	71274844	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista CONSORCIO TEMPORALES, identificado con NIT 902022661-5, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
ALIHER ALEXANDER NAVARRO CORONADO	72.226.625	DIRECTOR	ACTIVO
JUAN GUILLERMO TOBON POSADA	71.776.136	RESIDENTE	ACTIVO
CARLOS ARTURO MEJIA GARCIA	1.128.386.805	RESIDENTE	ACTIVO
FABIAN RICARDO ALARCON NOVA	1.090.451.088	RESIDENTE	ACTIVO
NUBIA INES GIL CARMONA	42.683.118	PROFESIONAL SST	ACTIVO
DIANA ARANGO MUÑOZ	1.128.467.103	PROFESIONAL SST	ACTIVO
FRAMBEY CUELLO	1.122.404.244	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
NATHALY GRISALES PINO	43.910.940	PROFESONAL AMBIENTAL	ACTIVO
JUAN DAVID POSADA CHAVARRIA	8.064.140	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
NATALIA RIOS	1.053.797.926	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
BRAYAN GRAJALES	1.094.942.155	TECNOLOGO	ACTIVO
OMAR ZACARIAS AMAYA	71.780.175	TECNOLOGO	ACTIVO
HEIDY JHOANA GRAJALES FETECUA	1.094.901.477	TECNOLOGO	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista GRUPO INTECON S.A.S, identificado con NIT 901616027-1, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
JOSÉ BOLÍVAR AROCA MÁRQUEZ	8.431.365	COORDINADOR TÉCNICO	ACTIVO
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ACTIVO
RUBEN ALONSO BORRERO CAMPOS	13.702.878	PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
MARIA NANCY VILLADA ARENAS.	42.768.435	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
TATIANA DUMAR	43.972.456	PROFESIONAL SST	ACTIVO
GILBERTO RAUL BALLESTEROS POLO	73.131.007	PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
HERNAN DANILO CRUZ SANCHEZ	1.055.206.221	PROFESIONAL DE CALIDAD	ACTIVO
DANIEL YEPES VELEZ	1.017.235.079	PROFESIONAL DE CALIDAD	ACTIVO
JUAN CARLOS ARIAS GONZÁLEZ	79.869.404	RESIDENTE INTERVENTORÍA	ACTIVO
JEIDI LORENA MOSQUERA MARTINEZ	1.077.428.674	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
MARINA PACHECO COGOLLO	50.975.546	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
CRISTIAN ARLEY SALAS GONZALEZ	1.033.373.831	PROFESIONAL SST	ACTIVO
DIANA PATRICIA RESTREPO RESTREPO	42.758.901	PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
JENNY VIVIANA TAFUR MENDIETA	1.110.448.961	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
MANUEL ELIAS CAICEDO PARRA	1.005.696.130	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
ALEXIS YAMID MARIN LOPEZ	71.315.727	PROFESIONAL DE CALIDAD	ACTIVO
LINA MARCELA RUBIANO ACOSTA	1.110.592.920	PROFESIONAL SST	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA, identificado con NIT 902021514-6, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
NELMY DAMARIS ROJAS SUAREZ	1.076.652.650	RESIDENTE SST	ACTIVO
MARÍA ISABEL CAUSIL PÉREZ	645.88.959	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
YENY PAOLA HERNAANDEZ PINEDA	1.049.633.288	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
MARLON GIOVANNY SANCHEZ JARAMILLO	1.039.703.907	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	ACTIVO
MANUEL FERNANDO ROZO VÁSQUEZ	1.017.189.868	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
ELIANA ARROYAVE ALVAREZ	1.128.481.285	TECNOLOGO SST	ACTIVO
GALLEGO CASTAÑO CAROLINA	43.909.824	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
MARLEY VIANNEY MEDINA TUIRAN	32.560.177	RESIDENTE SST	ACTIVO
PAULA ALEJANDRA RESTREPO RAMÍREZ	1.110.555.463	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
PAULA ANDREA CÓRDOBA VÁSQUEZ	43.203.308	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
MIGUEL ANTONIO CARO BENJUMEA	71.188.204	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	ACTIVO
YOMAR DAVID GOMEZ CAUSIL	1.102.876.777	TECNOLOGO SST	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista SADING GROUP S.A.S, identificado con NIT 901192745-1, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
JOHN FREDY HENAO LONDOÑO	70.419.829	DIRECTOR	ACTIVO
SANDRA PATRICIA GARCIA GONZALEZ	1.033.646.794	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
HENRY PINEDA ARANGO	13.990.560	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
NUBIA BARRAGÁN REYES	65.769.531	RESIDENTE SST	ACTIVO
DIEGO FERNEY MONSALVE HOYOS	1.017.132.030	TECNOLOGO CIVIL	ACTIVO
ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA	43.264.909	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
CARLOS EDUARDO ORTIZ VERA	1.110.540.768	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
ELIANE LIZETH LÓPEZ PORTILLA	1..098.632.763	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
GAMAL DAVID CUESTA LONDOÑO	8.026.052	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
SANDRA MILENA GIRALDO AGUDELO	31.430.623	RESIDENTE SST	ACTIVO
DIEGO ANDRES SUAREZ ARRUBLA	1.152.187.904	TECNOLOGO CIVIL	ACTIVO
YENNER FRANCISCO CARDENAS COMAS	1.015.429.618	RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
ALEJANDRA VILLADA ALFARO	1.096.208.878	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
MARIA ALEJANDRA ORTIZ OLIVOS	1.116.041.746	RESIDENTE SST	ACTIVO
JOHN FREDY MORENO BEDOYA	7.0421.672	TECNOLOGO CIVIL	ACTIVO
DANIEL OSPINA OSPINA	1.110.590.945	PROFESIONAL DE CALIDAD	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista ARREDONDO MADRID INGENIEROS, identificado con NIT 890929122-8, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
CARLOS ALBERTO ANGEL SOTO	71.396.195	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
IVÁN FERNANDO ROJAS HERNANDEZ	7.188.225	INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
NELLY CORREA TORRES	38.556.107	INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
VICTOR EMILIO SEPÚLVEDA GALLEGO	70.141.354	PROFESIONAL RESIDENTE SST	ACTIVO
YHOAR DANIEL MUÑOZ DÍAZ	1.103.980.604	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ACTIVO
FREDY BUITRAGO MELO	79.961.555	INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO	ACTIVO
ALEJANDRA GÓMEZ GÓMEZ	43.906.655	INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
PEDRO LUIS RAMIREZ MOSQUERA	1.077.428.840	PROFESIONAL RESIDENTE SST	ACTIVO
SANDRA MILENA CORTÉS ZABALA	43.117.061	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
WILMAR ANDRES BOTIA DÍAZ	1.057.583.750	PROFESIONAL CALIDAD	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista SODICON, identificado con NIT 800062696-8, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
LUIS CARLOS ORTEGA CUAN	15.171.214	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
EMIL JOSE VERGARA HOYOS	1.102.803.072	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ACTIVO
MANUEL DAVID CHAVEZ PINEDA	1.100.625.105	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
MARIA ISABEL MARTINEZ LOPEZ	1.0204.57.988	PROFESIONAL SST	ACTIVO
KELLY YOHANA PALOMINO	1.004.308.193	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
JOSÉ ENRIQUE CASTRO	92.033.270	PROFESIONAL EN CALIDAD	ACTIVO
LUIS DIEGO FONSECA	1.049.652.328	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Rentan

Medellín 08 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo CATALINA CASTRILLON TORRES, designada como Supervisora del contrato interadministrativo de Mandato No. 4600018656 cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO, SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, certifico que el contratista CONSORCIO INTERVIALES 2025, identificado con NIT 902021224-5, se encuentra al día por concepto de aportes parafiscales y seguridad social correspondiente a los últimos cinco meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo para el siguiente personal:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
CARLOS ARTURO RODRIGUEZ	10.000.064	COORDINADOR	ACTIVO
JAHILTON URRUTIA CHALÁ	71.364.770	DIRECTOR INTERVENTORÍA	ACTIVO
JOAN MACIAS PINTO	1.090.391.276	RESIDENTE INTERVENTORÍA	ACTIVO
HASLYN SANCHEZ AGUILAR	35.890.833	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
DIANA ANDREA RESTREPO	24.341.316	PROFESIONAL RESIDENTE SST	ACTIVO
ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA	39.441.437	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
MARGARITA RUA	1.020.424.916	PROFESIONAL EN CALIDAD	ACTIVO
ELKIN JIMENEZ URÁN	15.505.311	TECNOLOGO CONSTRUCCIONES CIVILES	ACTIVO
LEONARDO DUQUE JIMÉNEZ	75.089.329	RESIDENTE INTERVENTORÍA	ACTIVO
LIZ KARINE ERAZO PRIETO	1.061.757.222	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
MARINELA GUERRERO TORRADO	37.330.603	PROFESIONAL AMBIENTAL	ACTIVO
YERLY RODRIGUEZ BEDOYA	65.778.469	PROFESIONAL RESIDENTE SST	ACTIVO
LEIDY YOHANA RESTREPO ROLDÁN	1.035.830.345	SECRETARIA	ACTIVO
NELSON HERNÁN CORTÉS PRADA	6.009.222	TECNOLOGO CONSTRUCCIONES CIVILES	ACTIVO
JEISON RICARDO IBAÑEZ VALLEJO	1.018.462.767	PROFESIONAL EN CALIDAD	ACTIVO
BRAYAN ALEJANDRO RUBIANO MARÍN	1.105.616.419	PROFESIONAL SOCIAL	ACTIVO
LUISA FERNANDA QUEVEDO BRIÑEZ	1.110.590.520	PROFESIONAL EN CALIDAD	ACTIVO

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución
Supervisora del Contrato
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN
Elaboró: Andreina Sandoval Profesional Apoyo

Observación de Archivo

EN ESTE FOLIO VA UNA USB

VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO

LZULUAGAA